



PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024

Ilustre Municipalidad de Quillota
Departamento de Administración de Educación Municipal
RED-Q

INDICE

Glosario de términos utilizados.....	9
PRESENTACIÓN	11
Visión	12
Misión	12
Valores Institucionales Red de Educación Pública Quillota RED Q	12
Bienestar	12
Confianza	12
Creatividad	13
Equidad	13
Inclusión	13
Participación.....	13
Pertinencia	13
Profesionalización	13
Descripción de los Desafíos Estratégicos RED Q	14
Gestión directiva en Establecimientos Educativos	14
Docentes y Asistentes de Educación.....	14
Educación Parvularia en EE y Jardines Infantiles.....	15
Convivencia Escolar.....	15
Gestión Administrativa	16
Consejo Asesor Pedagógico DAEM	16
Traspaso de la Educación Municipal de Quillota al Servicio Local de Educación Quillota, año 2027.....	16
Contexto COVID-19 Red de Educación Pública RED Q	17
CAPÍTULO I.....	19
ANTECEDENTES COMUNALES.....	19
Caracterización Comunal	20
Localización comuna de Quillota en el contexto de la Región de Valparaíso.	20
Antecedentes Demográficos	20
Gráfico 1: Variación porcentual de habitantes.	21

Proyección 2023, a nivel comuna, región, país.....	21
Gráfico 2: Evolución Poblacional comuna de Quillota 2013 – 2023.....	21
Gráfico 3: Total habitantes por género comuna de Quillota.....	22
CAPITULO II.....	23
INDICADORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	23
Presentación de datos descriptivos del Sistema de Educación Pública Local	24
Tabla 1: Matrícula y Asistencia por Establecimiento Educacional RED Q 2018-2023	24
Tabla 2: Cobertura y Matrícula Jardines Infantiles VTF RED Q Año 2023.....	26
Tabla 3: Matrícula Estudiantes Extranjeros REDQ 2019 – 2023	27
Tabla 4: Matrícula estudiantes chilenos/extranjeros con familias extranjeras en Jardines Infantiles VTF 2023	28
Indicadores de Vulnerabilidad Social Estudiantil	29
Tabla 5: Distribución de Estudiantes Educación Básica prioritarios REDQ por IVE JUNAEB 2023	30
Tabla 6: Distribución de Estudiantes Educación Media prioritarios REDQ por Índice de Vulnerabilidad JUNAEB 2023	31
Resultados Educativos y de Aprendizajes RED Q	31
I. PUNTAJE COMUNAL PROMEDIO DE CADA PRUEBA APLICADA.....	32
II. PUNTAJE PROMEDIO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	33
III. RESULTADOS SEGÚN DESARROLLO DE HABILIDADES.	34
IV. RESULTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	37
V. CONSIDERACIONES FINALES	39
Indicadores de Desarrollo Personal y Social RED Q.....	40
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	44
Resultados SIMCE 2017 a 2022	44
Evolución IDPS SIMCE Nivel 4° Básico 2017 -2022.....	44
Evolución IDPS SIMCE Nivel 2° Medio 2017 -2022.....	45
CAPÍTULO III.....	47
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES RED Q.....	47
CAPÍTULO IV	104
DESARROLLO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA RED Q.....	104

Estructura Organizacional General Departamento Administración Educación Municipal de Quillota 2022-2023	105
Cuadro1: Diseño Operacional de Desarrollo Estratégico RED Q	105
Objetivos de Desarrollo Estratégicos Red de Educación Pública de Quillota RED Q .	106
Pedagógico	106
Articulación.....	106
Autonomía.....	106
Colaboración	106
Comunicación	107
Inducción.....	107
Investigación	107
RED Q: Dimensión Gestión Técnico Pedagógica.....	108
I.-Estructura Organizacional Área Gestión Técnico Pedagógica:.....	108
Objetivos Estratégicos Específicos:	109
Acciones específicas de apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico realizadas desde DAEM para Establecimientos educacionales en Categoría Insuficiente	113
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DEL ÁREA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL	114
Programa de Mejoramiento Educativo PME 2023 y proyecciones año 2024	116
Programa de Integración Escolar	119
PLAN EXTRACURRICULAR 2023 Y PROYECCIONES AÑO 2024	127
Plan de Innovación Pedagógica 2023 y proyecciones año 2024.....	130
IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS JARDINES INFANTILES VTF 2024	136
REDES PEDAGÓGICA 2023 Y PROYECCIONES AÑO 2024.	142
PROGRAMA DPD 2023 Y PROYECCIONES AÑO 2024.	146
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	149
RED Q: Dimensión Promoción Social Estudiantil	166
OBJETIVO DEL AREA DE PROMOCION SOCIAL ESTUDIANTIL.....	166
PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	166

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA PROMOCION SOCIAL ESTUDIANTIL DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL.....	196
RED Q: Dimensión Gestión de Personas.....	199
I.- Estructura Organizacional Gestión De Personas:.....	199
Caracterización Dotación RED Q 2023.....	200
Gestión Licencias Médicas Primer Semestre del 2023.....	204
Ley Retiro Profesionales de la Educación.....	211
LEY RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	212
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR LABORAL ACCIONES 2023 PLAN DE BIENESTAR LABORAL.....	214
Acciones 2023 Gestión de Personas.....	215
Talleres de Comunicación y Desarrollo Socio emocional:.....	215
Talleres de cuidado colectivo Momentos Mágicos:.....	216
Contención emocional individual:.....	217
Alianza IST Gestión de Personas DAEM.....	217
Capacitación en primeros auxilios psicológicos:.....	217
Cursos en materias de Salud Mental:.....	218
Pausas Activas:.....	219
Contenciones emocionales grupales:.....	219
Salud Ocupacional y Talleres de Prevención.....	220
Talleres de Voz:.....	220
Los Talleres de Primeros Auxilios.....	221
A través de los Talleres de Extintores e Incendios.....	222
Protocolo Musculoesquelético.....	223
Incorporación del DAEM al programa Buenas Prácticas Laborales con equidad de Género del SERNAM.....	225
Implementación de evaluación de riesgos psicosociales ISTAS 21.....	226
CUADRO DE ESTADO PROCESO DE EVALUACIÓN ISTAS-21.....	227
Campaña y promoción del Respeto, Buen trato, Prevención del acoso y Maltrato laboral y resolución de conflictos.....	228
Acompañamiento a Docentes y Asistentes en Proceso de Retiro Voluntario.....	230

IMPLEMENTACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2023 PROYECTADO Y EN EJECUCIÓN JUNIO 2023.....	231
Porcentaje gasto anual en remuneraciones fondo Subvención escolar preferencial...	233
Dotación docente de cada Establecimiento Educacional	234
Proyección Dotación Docente 2024 Según Plan De Estudios.....	249
PROYECCIÓN HORAS DOCENTES, DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS 2024	250
PROYECCIÓN HORAS 2024 ASISTENTES DE LA EDUCACION POR FONDO DE FINANCIAMIENTO.....	251
AJUSTE DE DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	253
HORAS COEFICIENTE TÉCNICO PERSONAL JARDINES INFANTILES RED Q 2024	257
Horas Programa Habilidades Para La Vida 2024	258
Planificación 2024 Gestión de Personas	258
GLOSARIO DE DOTACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:.....	265
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA GESTION DE PERSONAS DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL.....	268
RED Q: Dimensión Financiera.....	270
Estructura Organizacional Área de Finanzas	270
MISION DEL AREA FINANZAS:	270
Objetivos Estratégicos:.....	271
Tabla FIN 1: Ingresos vs Egresos efectivos 2012-2022 RED Q (MILES DE \$).....	272
Gráfico FIN 2: Ingresos vs Egresos efectivos 2012-2022 RED Q	272
Tabla FIN 3: Variación Porcentual de Ingresos Efectivos por cada Período, desde 2012 al 2022 (%).....	273
Gráfico FIN 1: Variación % Ingresos 2012 - 2022	273
Tabla FIN 4: Variación Porcentual Efectivos de Egresos por cada Período 2012 al 2022 (%).....	274
Gráfico FIN 2: Variación % Egresos 2012 - 2022.....	274
Tabla FIN 5: Ingresos por Fuente de Financiamiento RED Q 2012-2022 en Miles de \$	275
Gráfico FIN 3: Ingresos por Fuente de Financiamiento RED-Q 2012-2022 en Miles de \$	277

Tabla FIN 6: Egresos por Tipo e Egreso RED Q efectivo 2012-2022 en Miles de \$	278
Gráfico FIN 4: Egresos por Tipo de egreso RED Q 2017-2022 en Miles de \$	280
Tabla FIN 7: Deuda Flotante efectiva Histórica DAEM 2012-2022 EN Miles de \$...	280
Gráfico FIN 5: Deuda Flotante 2012-2022 en Miles de \$	281
Tabla FIN 8: Gastos Remuneraciones efectivo históricas DAEM PERIODOS 2012-2022 EN MILES DE \$.....	281
Gráfico FIN 6: Inversión en Remuneraciones efectivas históricas DAEM 2012-2022	282
Tabla FIN 9: Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2022 en Miles de \$.....	282
Gráfico FIN 7: Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2022 en Miles de \$	283
Tabla FIN 10: Presupuesto Vigente 2023 en \$.	283
TABLA FIN 11. ADQUISICIONES.....	284
Grafico FIN 8: Montos transados por mecanismo de compra 2023	285
Tabla FIN 12: Propuesta Preliminar Presupuesto 2024 en \$.....	286
Fondo de Ayuda a la Educación Pública FAEP	288
PLAN DE INICIATIVAS FAEP REGULAR 2023	289
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA FINANZAS DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL	291
RED Q: Dimensión de Infraestructura e Informática.....	293
introducción:.....	293
1. Objetivo del Área	293
3.0 PROYECTOS Y DISEÑOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2023	297
3.2 JARDINES INFANTILES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO ..	302
3.3 PROYECTOS EJECUTADOS INFORMATICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	303
3.4 PROYECTOS EJECUTADOS INFORMÁTICA SOFTWARE-LICENCIAMINETO-EQUIPAMIENTO 2023.....	304
3.5 PROYECTOS EN EJECUCION DE INFORMÁTICA AULAS CONECTADAS ...	304
3.7 GESTIONES Y TRABAJOS REALIZADOS	305
4.0 PROYECCIÓN 2024 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA E INFORMÁTICA	306
4.1 PROYECCIÓN JARDINES INFANTILES AÑO 2024	307
4.2 PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2024	307

4.3 PROYECCIONES ÁREA INFORMÁTICA A EJECUTAR PRIMER SEMESTRE AÑO 2024	308
LICENCIAMIENTO, MANTENCIÓN, REDES Y EQUIPAMIENTO.....	308
VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA INFRAESTRUCTURA DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL	309
CAPÍTULO V	312
PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PARTICIPATIVAS DE COMUNIDADES EDUCATIVAS RED Q	312
Jornadas "Diagnóstico Participativo PADEM 2024"	313
1° JORNADA PADEM PARTICIPATIVO 2024	313
2° JORNADA PADEM PARTICIPATIVO 2024	321
Procesos Participativos PADEM 2024 de todos los Establecimientos Educativos	329
Metodología de trabajo presentada a los equipos directivos:	329
APARTADO JARDINES INFANTILES	330
Jardín Infantil Caperucita	331
Jardín Infantil Cuncunita Feliz	334
Jardín Infantil Oso Panda.....	337
Jardín Infantil Pequeño Paraíso	340
Jardín Infantil Pequeños Pintores.....	343
Jardín Infantil Putupur	346
Jardín Infantil Ruiseñor	349
Jardín Infantil Sol y Tierra	352
Jardín Infantil Sueños de Luna y Sol.....	355
APARTADO ESCUELAS, COLEGIOS Y LICEOS.....	358
Escuela Abel Guerrero Aguirre	359
Escuela Cristina Durán.....	362
Escuela La Palma	365
Escuela Las Pataguas.....	368
Escuela Nuestro Mundo	371
Escuela Superior N°1	374
Centro de Educación Integral Los Paltos	377
Colegio Bicentenario Arauco.....	380

Colegio Cumbres de Boco	383
Colegio Canadá.....	386
Colegio Santiago Escuti Orrego	389
Colegio República de México	392
Colegio Roberto Matta	395
Colegio Valle de Quillota	398
Liceo Agrícola Víctor Olguín Morales	401
Liceo Comercial de Quillota	404
Centro de Educación Integral de Adultos Doctor Alejandro Vásquez Armijo	407
Colegio de Adultos Profesor Manuel Guerrero Ceballos.....	410
Agradecimientos	413

Imagen de portada, gentileza Repositorio de la Municipalidad de Quillota "Colmena Virtual".

Glosario de términos utilizados

- EE: Establecimiento Educacional
- DAEM: Departamento de Administración de Educación Municipal
- INFRA: Área de Infraestructura e Informática DAEM
- APSE: Área de Promoción Social Estudiantil DAEM
- FIN: Área de Finanzas DAEM
- AGP: Área de Gestión de Personas DAEM
- AGTP: Área de Gestión Técnico-Pedagógica DAEM
- CJJII: Coordinación de Jardines Infantiles DAEM
- DIRE: Dirección DAEM
- REDQ: Red de Educación Pública de la comuna de Quillota, a la que pertenecen 9 Jardines Infantiles VTF JUNJI, 18 Establecimientos Educacionales y 1 Departamento de Administración Municipal.
- JARDINES INFANTILES VTF-JUNJI: Educadoras de Párvulo y Asistentes de Párvulo que trabajan en Jardines Infantiles pertenecientes a Junta Nacional de Jardines Infantiles que son administrados Vía Transferencia de Fondos y que pertenecen a la Administración de Educación Pública.
- EDUCACIÓN PARVULARIA EE: Educadoras de Párvulo y Asistentes de Párvulo que trabajan en Establecimientos Educacionales Públicos.
- GESTIÓN DIRECTIVA: Equipos de Gestión Directiva al interior de los Establecimientos Educacionales, integrados principalmente por Directoras(es), o DOCENTES: Profesionales y Asistentes de la Educación que trabajan en Establecimientos Educacionales Públicos, refiriéndose según sea el caso a asistente de aula, docente de primer ciclo, segundo ciclo, educación media, educación técnico profesional, educación especial, educación de adultos, educadores de Programa de Integración Escolar.
- CONVIVENCIA ESCOLAR: Equipos de Convivencia Escolar de establecimiento.
- Duplas Psicosociales y Asistentes de Convivencia según sea el caso al que se refiera.
- CAMPO ADMINISTRATIVO: Profesionales y técnicos a cargo de las áreas de secretaría y gestión, tanto en EE como en DAEM.
- JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- HPV: Programa Habilidades para la Vida JUNAEB.
- PME: Plan de Mejoramiento Educativo.
- PIE: Programa de Integración Escolar.
- SEP: Subvención Escolar Preferencial.
- DPD: Desarrollo Profesional Docente.
- PSP: Plan de Superación Profesional.
- EPA: Educación Parvularia.
- EPJA: Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- DEG: Dirección de Educación General.
- UCE: Unidad de Currículum y Evaluación, del Ministerio de Educación.

- CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- SUPER EDUC: Superintendencia de Educación.
- SECREDOC: Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- DEPROV: Departamento Provincial de Educación.

PRESENTACIÓN

El Sr. alcalde Oscar Calderón Sánchez, a través del Departamento de Administración de Educación DAEM de la Municipalidad de Quillota, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6° presenta al Honorable Concejo Municipal de Quillota el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM, correspondiente al año 2024.

PADEM es un instrumento de planificación anual de la educación municipal y una herramienta participativa que permite al municipio proyectar las metas educacionales de su comuna, ordenar las prioridades y distribución de recursos en la educación municipal. Además, permite tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, asistentes de la educación, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, así como revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

A la fecha del presente año 2023, se aprecia una gran mejora respecto al año anterior en el ámbito de la convivencia escolar, mejoras en el manejo de las desavenencias entre estudiantes y con adultos, ello de la mano de una planificación anual desde DAEM para entregar talleres de autocuidado, fomentar el buen trato laboral a través de actividades, firmas simbólicas de compromisos equipos directivos, abrir los canales de comunicación horizontales ante denuncias, y fomentar el uso del protocolo de denuncia por acoso laboral. Por otra parte, este año se han desarrollado talleres de primeros auxilios psicológicos para todos los estamentos (ello gracias al convenio establecido con IST), se mantuvo para casos especiales medidas de flexibilidad para trabajo virtual hasta la finalización de la alerta sanitaria que lo permitía, se han potenciado los vínculos con áreas municipales en beneficio de las comunidades educativas, y se han potenciado vínculos con instituciones externas que favorezcan la expresión de las artes, la música, la vida sana, la actividad física y toda expresión que ejemplifique un buen vivir. En ese sentido, este año 2023, aumentaron las actividades en Red formativas, culturales, de identidad local, de orientación, de contexto de la política pública en educación, de formación ciudadana, de trabajo colaborativo, de promoción en la prevención en materias de seguridad, de formación en afectividad, sexualidad y género, de promoción en el respeto por los pueblos originarios y sus tradiciones, de formación en conciencia ecológica y cuidado por el medio ambiente, de espacios de inclusión en la diversidad, de fomento por la cooperación, emprendimiento y autogestión, del fomento por la lectura como eje transversal en la reactivación educativa.

Un aspecto complejo por tener en consideración, según “creemos”, como una consecuencia silenciosa de la pandemia, es que se mantiene una gran cantidad de personal con licencias médicas, lo que genera una rotación temporal o permanente según el caso, y genera un desgaste indiscutible para los equipos directivos, de aula y de apoyo a la pedagogía, ya que es una alteración a la continuidad del trabajo planificado.

Finalmente, es importante señalar que, se advierte nuevamente este año una posible baja de financiamiento del sistema basado en pago de subvención por matrícula y asistencia media, para la planificación del año 2024. No obstante, siendo consecuentes con los principios que animan el quehacer de los diversos proyectos educativos de la comuna, la Red Q proyecta las mismas condiciones de calidad que el Municipio como sostenedor ofrece, con el horizonte irrenunciable de seguir mejorando los aprendizajes que los y las estudiantes, centrados en los ámbitos de desarrollo personal y social, junto con las habilidades que el curriculum, con sus actualizaciones y mejoras, debe abordar a consecuencia de la pandemia y las demandas que exige la sociedad actual.

En relación a los principios institucionales que rigen nuestra Red de Educación Pública de la comuna de Quillota, siguen siendo los siguientes:

Visión

Consolidar un sistema de educación pública de calidad centrado en el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y adultos, donde los aprendizajes, la sana convivencia y los valores estén al servicio del bienestar de todas las personas de nuestras comunidades educativas en la comuna de Quillota.

Misión

Somos una red articulada de educación pública comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, la profesionalización del personal, la participación de las comunidades educativas y la gestión pertinente de recursos al servicio de todas las personas en la comuna de Quillota.

Valores Institucionales Red de Educación Pública Quillota RED Q

Bienestar

Se centra en promover una convivencia basada en la inclusión, la participación, climas sociales positivos, seguridad y confianza, los cuales contribuyen a la salud mental de las personas y la construcción de una sociedad democrática. Valor fundamental para promover el buen trato y la empatía entre todos los miembros de las comunidades educativas.

Confianza

Se centra en la convicción de generar vínculos institucionales, basado en respeto, cercanía y empatía tanto dentro de los EE, entre Establecimientos en Red y su relación recíproca con el Departamento de Educación Municipal. Valor fundamental para avanzar como comuna en el sello de bienestar y felicidad.

Creatividad

Se centra en poner en valor prácticas y conocimientos al servicio del mejoramiento continuo de la gestión y abordaje oportuno a las dinámicas socioeducativas relacionadas con el oficio pedagógico, convivencial y de gestión administrativa. Valor fundamental para fortalecer toda acción que esté al servicio de la implementación de saberes que contribuyan al desarrollo de la política educativa local.

Equidad

Se centra en la importancia de velar institucionalmente por la accesibilidad oportuna a la información atinente a la política educativa. Valor fundamental para contribuir al desarrollo integral de las personas que son parte del sistema de educación pública de la comuna de Quillota.

Inclusión

Se centra en garantizar el derecho educativo dando respuesta oportuna a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y adultos. Valor fundamental para consolidar la accesibilidad, promoción, egreso y participación de estudiantes y sus familias en el sistema educativo local.

Participación

Se centra en velar por consolidar la coherencia sistémica en la gestión educativa, estableciendo las condiciones de posibilidad para que las comunidades educativas posean una voz activa en los procesos de reflexión, diseño y desarrollo de las iniciativas que permitan avanzar hacia la calidad integral de la educación. Valor fundamental para consolidar un sistema que democratiza sus espacios de decisión y sus proyectos educativos.

Pertinencia

Se centra en velar por fortalecer el sentido educativo en la gestión pedagógica, convivencial, administrativa, financiera, de infraestructura, instancias motivadas en red desde la estructura DAEM hacia los EE. Todo esto en base a la transparencia y la distribución de información oportuna articulada con las necesidades internas de las comunidades educativas y sus proyectos educativos institucionales. Valor fundamental para dotar de fundamentos educativos, la toma de decisiones institucionales, tanto a nivel de gestión DAEM como en la gestión de los equipos al interior de los EE.

Profesionalización

Se centra en velar por un alto nivel en la oferta laboral y administrativa dando importancia al conocimiento educacional local, reconocer el valor de las experiencias profesionales y contribuir con capacitaciones adecuadas a cada contexto. Valor fundamental en la

actualización permanente de perfiles de cargo, sistemas de inducción profesional y sistemas de incentivo laboral en concordancia con la normativa educativa vigente.

En este concepto, a la luz de lo vivido en Pandemia, se destaca como concepto de profesionalización, tanto el trabajo de los propios docentes y asistentes de la educación, técnicos y auxiliares, asimismo también los apoderados, es decir, todos quienes componemos la Red Q, hemos profesionalizado nuestro quehacer, a través del trabajo colaborativo, solidario y comprensivo, pensando siempre en el bien común y en el bienestar, sello de la educación municipal de Quillota.

Descripción de los Desafíos Estratégicos RED Q

Desafíos inicialmente proyectados en Plan Estratégico 2018-2023, que se han mantenido, conforme a un proceso de actualización continua, de acuerdo al modelo de transición a los Servicios Locales de Educación, que para Quillota corresponde el año 2027

Gestión directiva en Establecimientos Educativos

Se identificó como desafío centrar en el trabajo directivo, articular e impulsar un equilibrio entre lo pedagógico y lo administrativo, necesario para dar coherencia al perfil directivo, en los estilos de trabajo, las dinámicas comunicacionales de los EE, diseño de convenios de desempeño y niveles de autonomía en la gestión educativa. Junto con lo señalado anteriormente, la importancia de promover localmente la gestión basada en el diálogo abierto, la participación y la toma de decisiones basada en datos tanto cualitativos como cuantitativos.

Se plantea como necesario el promover la autonomía de los equipos directivos en fomentar su presencia y compartir la organización interna, elemento necesario para fortalecer la relación entre EE y DAEM. Profundizando en este sentido, motivar la toma de decisiones delegadas progresivamente, transitando a la Nueva Educación Pública, lo que requiere pensar de otra manera, el cómo se han desarrollado los procesos administrativos, de gestión y de participación, a la fecha en los EE y cuáles son los cambios que los equipos directivos de EE y DAEM, deben comenzar a implementar.

Docentes y Asistentes de Educación

Se plantea la necesidad de otorgar sistematicidad a los procesos reflexivos colectivos de los docentes, para sus desafíos pedagógicos que impulsan mejoras en los aprendizajes de los estudiantes. Articulación de equipos en torno a compartir tanto prácticas como estrategias de trabajo, las que repercuten directamente en la forma de aprendizaje de los estudiantes.

En lo específico, lograr consolidar procesos de traspaso de cursos de manera institucionalizada para resolver la posible discontinuidad de los procesos pedagógicos y convivenciales. Desde esta perspectiva, centrar el objetivo en promover la articulación y

comunicación, es decir, dar continuidad a los procesos formativos centrando el interés en las experiencias de enseñanza y aprendizaje del sistema educativo local. Junto con lo señalado, la necesidad de articular los aspectos pedagógicos y convivenciales que logran dar cuenta de manera directa con las necesidades y habilidades necesarias de abordar desde el ejercicio docente en pos del desarrollo de los estudiantes en todos sus niveles y dimensiones del conocimiento.

En base a lo planteado, se torna fundamental consolidar el fortalecimiento de espacios de reflexión docente, consejo de profesores y trabajo colaborativo de Redes Pedagógicas. Tanto al interior de cada EE, como a nivel comunal. Todo lo cual, contribuye a consolidar prácticas docentes que son permanentes y que fortalecen un estilo de gestión estable y coherente en el tiempo, que sustenta un desarrollo sostenido de la educación pública en la Comuna.

Educación Parvularia en EE y Jardines Infantiles.

Se identificó como desafío, desde los fundamentos y principios de la Educación Parvularia, establecer una relación con la lógica escolar considerando aspectos claves como el ritmo biológico y la psicología infantil en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, posicionar el valor pedagógico que las escuelas le otorgan al juego como proceso de aprendizaje.

Este aspecto necesita ser desarrollado principalmente desde el actual currículum y los contenidos de los aprendizajes, la articulación desde los Jardines y dar continuidad a los procesos instalados en los primeros años del párvulo, abordando factores de diverso orden, a decir: cognitivos, atendiendo posibles necesidades educativas, desde la perspectiva de habilidades descendidas, como desde el talento académico o precocidad intelectual; diagnóstico temprano de condiciones específicas, como el Espectro Autista; factores de orden psicológico, psiquiátrico y experiencias basadas en el desarrollo de habilidades sociales, que pueden contribuir a una mejor dinámica educativa relacionada con la convivencia escolar.

Se considera necesario consolidar la Red de Educación Parvularia, instancia que permite que las Educadoras y Asistentes compartan experiencias significativas y aprendizajes, promoviendo la cooperación y la colaboración como elementos fundamentales a considerar en el desarrollo técnico, disciplinar y profesional.

Lo antes señalado, manteniendo presente para 2024, el proceso de reactivación educativa, con objeto de mejorar respecto de la brecha de aprendizajes a nivelar/recuperar, producto de la reciente Pandemia.

Convivencia Escolar

Consolidar metodologías colaborativas en el trabajo convivencial para resolver la tensión entre el abordaje psicosocial y el abordaje pedagógico en la relación con los estudiantes y sus familias. Por medio de fortalecer la participación y el trabajo en equipo multidisciplinario de modo sistemático e institucionalizado en cada EE. Considerando, para ello, tanto la situación propia de los/las estudiantes, como las temáticas vinculadas con las relaciones entre docentes y sus equipos directivos. De tal modo que, es posible

abordar profesionalmente las relaciones interpersonales y profesionales en la gestión educativa de cada establecimiento, reforzando el enfoque de convivencia escolar hacia la mejora del clima escolar y laboral al interior de los EE. Con la adecuada gestión de procesos, respaldo jurídico, aplicación de protocolos, procedimientos y líneas de desarrollo acordes al autocuidado y reglamentos actualizados.

Gestión Administrativa

Consolidar procesos tendientes a racionalizar de manera oportuna la administración, la gestión y el manejo de información. Elementos concebidos como un eslabón fundamental en el manejo de la información al interior de las instituciones educativas.

Fortalecer procesos de colaboración interna e involucrar la articulación como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. Procesos propios de la institucionalización de una red de trabajo y de comunicación administrativa, que logre mayor celeridad, eficacia y eficiencia de procesos, flujos administrativos, canales de comunicación, coordinación articulada y sincronizada de acciones, etc.

Esto último, considerando que una característica fundamental de la gestión pública de la educación radica en la multiplicidad de actividades y procesos que deben ser organizados, lo que implica el riesgo de entender lo educativo sólo como algo administrable y no como un proceso que es posible de ser articulado institucionalmente, en pos de establecer funciones con foco pedagógico y convivencial, al servicio de los estudiantes y sus familias. Logrando así, el propósito de brindar un soporte técnico y profesional que permita el funcionamiento adecuado de cada establecimiento educacional.

Consejo Asesor Pedagógico DAEM

En 2022 se instaló y decretó la figura del Consejo Asesor Pedagógico DAEM.

Equipo de Consejeros/as Pedagógicos del Director del Departamento de Educación del Municipio, acción formativa que nació como propuesta desde PADEM 2020, se reactivó en 2023 y se mantiene en PADEM 2024.

Traspaso de la Educación Municipal de Quillota al Servicio Local de Educación Quillota, año 2027

Con fecha 15 de septiembre y 16 de noviembre de 2022 se promulga y publica respectivamente el Decreto N° 162 del Ministerio de Educación, Decreto que FIJA DENOMINACIÓN, ÁMBITO DE COMPETENCIA TERRITORIAL, DOMICILIO Y CALENDARIO DE INSTALACIÓN CON LAS FECHAS EN QUE INICIARÁN FUNCIONES LOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, Y DEROGA LOS DECRETOS N°s. 69, 70 Y 71 DE 2021, TODOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Decreto que, conforme a lo señalado en el Capítulo V, Título I y Artículos 127 al 129, establece que el órgano ministerial correspondiente a la comuna de Quillota, se denominará SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE QUILLOTA, el ámbito de

competencia territorial comprenderá las comunas de Quillota, La Calera, Hijuelas, La Cruz y Nogales, tendrá domicilio en la comuna de Quillota e iniciará sus funciones el día 1° de marzo de 2017.

Frente a esto, se proyecta continuar trabajando durante 2024, en un adecuado plan de transición, con todas las comunidades educativas que componen la Red de Educación Municipal, con objeto de que puedan enfrentar de la mejor forma posible este complejo proceso de des-municipalización.

Contexto COVID-19 Red de Educación Pública RED Q

Pareciera ser que la finalización de la alerta sanitaria decretada presidencialmente, lo que ocurrió el 31 de Agosto de 2023, es un hito muy significativo respecto a la Pandemia que, acompañado de los procesos previos de vacunación realizados estos últimos años, y que, los contagios han disminuido en forma considerable, inclusive compartiendo similar tasa de contagios con virus estacional de influenza, ha permitido positivar el ánimo entre las personas en cada unidad educativa escolar y de primera infancia como son los Jardines Infantiles VTF.

Para el año 2024, se prevé un escenario muy desafiante para las necesidades educativas especiales, para seguir abordando los desafíos pedagógicos y convivenciales de estudiantes en esa condición, potenciando la cercanía con sus familias.

Lo anterior de la mano de la política educativa para revincular a estudiantes para que permanezcan en nuestro sistema de educación municipal, así mismo, no se pierdan la oportunidad de aprender, lo que sólo se logra asistiendo a diario a clases.

Se seguirán priorizando los recursos en apoyos psicoemocionales, con la entrega de espacios que fomenten el buen vivir y repensar la educación, que estén en concordancia con las orientaciones recibidas desde el Mineduc con la "Política de Reactivación Educativa Integral"

Los cinco ejes en los cuales se ha propuesto trabajar para avanzar en la mejora y las transformaciones en educación, apuntan a las siguientes temáticas:

Convivencia, bienestar y salud mental: Se implementará un sistema de apoyo conformado por distintas instituciones coordinadas para la atención de niñas, niños y jóvenes, además de reforzar los equipos y estrategias escolares en todas las comunidades educativas.

Fortalecimiento y activación de aprendizajes: A través de diversas estrategias se buscará fortalecer los aprendizajes y los vínculos de la comunidad escolar, contextualizado en el panorama actual y las necesidades de cada territorio. Para ello, se pondrán a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral.

Revinculación y garantía de trayectorias educativas: Se pondrá énfasis en el acceso, revinculación, retención y acompañamiento para la finalización de estudios de aquellos niños, niñas y adolescentes excluidos de la educación formal o en potencial interrupción de su trayectoria educativa.

En la Red Q como educación pública mantenemos la consigna que “un estudiante que no asiste a clases, se pierde la oportunidad de aprender”, y aspiramos a que no obstante lo anterior, se pueda cambiar la actual ley de subvenciones para que se pueda dar estabilidad a los recursos que cada subvención impetra.

Todos los desafíos, con humildad y sentido social que representa nuestra Red Q, como sistema de educación municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota, se mantienen focalizados en el trabajo colaborativo y preocupación solidaria centrada en el ser humano, sello Municipal que motiva tomarnos de la mano y trabajar juntos por la colaboración y no la competencia y formar estudiantes protagonistas de una mejor sociedad Quillotana del mañana.

Para todas las familias y estudiantes, para todas (os) las(os) docentes y asistentes de la educación de la Red Q, nuestros agradecimientos por su entrega y por confiar de la Educación Municipal de Quillota.

Luis Alfredo Salinas Díaz.

Director Departamento de Administración de Educación Municipal Quillota

CAPÍTULO I

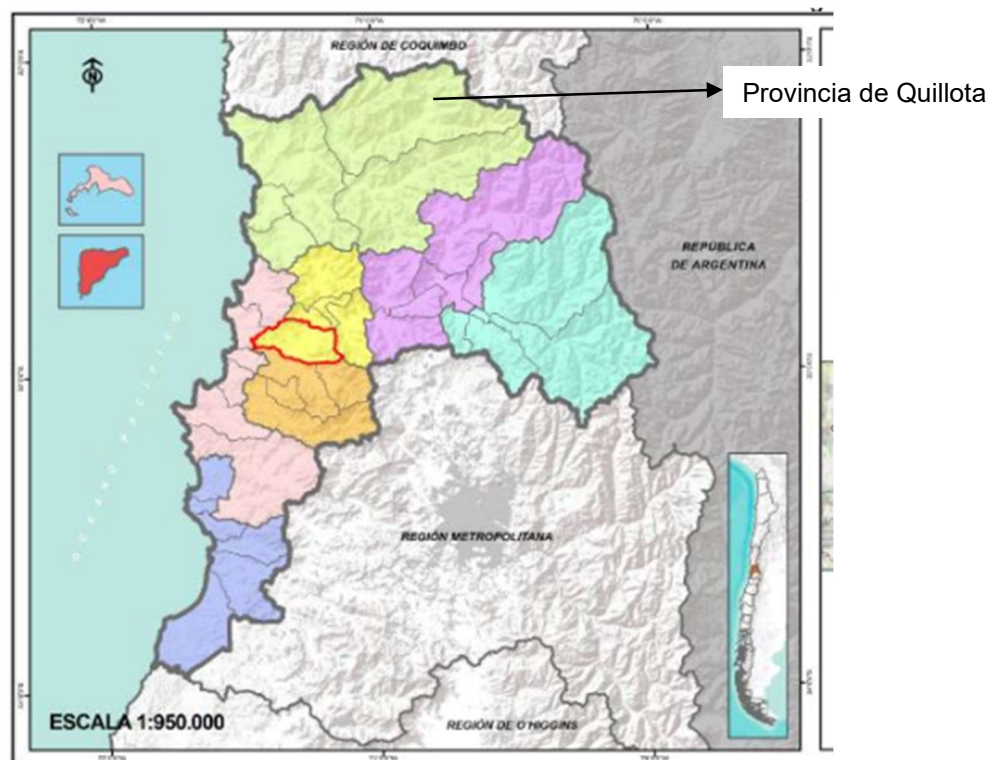
ANTECEDENTES COMUNALES



Caracterización Comunal

La comuna de Quillota forma parte de la Región de Valparaíso de nuestro país, siendo capital de la Provincia de Quillota, la cual está compuesta por las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera, Nogales e Hijuelas. Geográficamente se localiza entre los 32°54' de latitud sur, y los 71°16' de longitud oeste, sobre la cuenca del Río Aconcagua. Pertenece al Distrito Electoral N° 10 y a la 6ª Circunscripción Senatorial. La superficie total de la comuna alcanza los 302 km², lo que representa un 1,96% de la superficie total de la Región.

Localización comuna de Quillota en el contexto de la Región de Valparaíso.



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Quillota 2022 – 2026

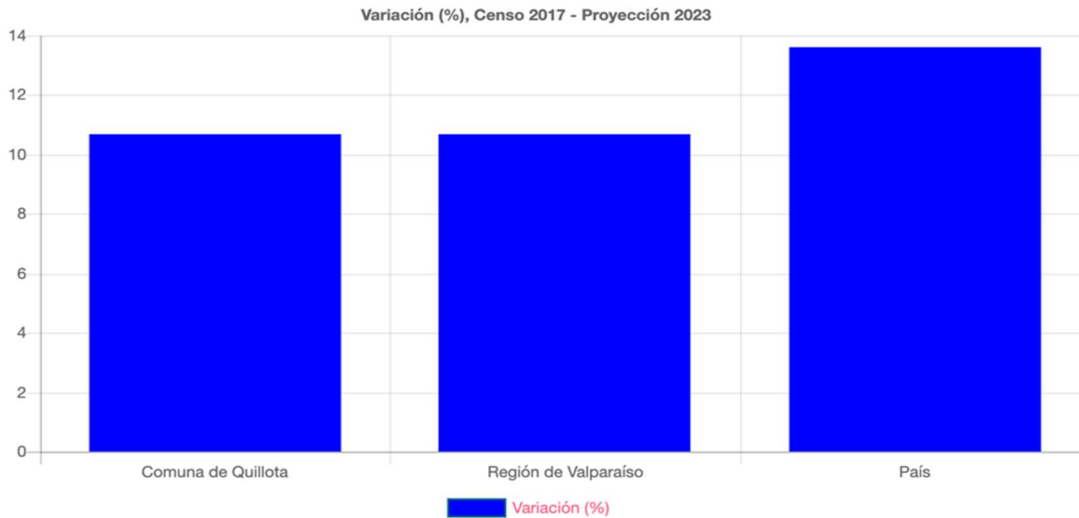
Antecedentes Demográficos

La comuna de Quillota, conforme a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas presenta como proyección 2023 un total estimado de **100.196 habitantes**, lo que representa el 4,98% de la población proyectada para la Región de Valparaíso, alcanzando a 2.010.849 habitantes y un 0,50 % de la proyección proyectada en el país, que correspondería a 19.960.889 habitantes.

Esta proyección 2023 se puede representar en el siguiente gráfico donde se establece el porcentaje de variación en relación a la comuna, la región y el país, alcanzando la comuna una variación del 10%.

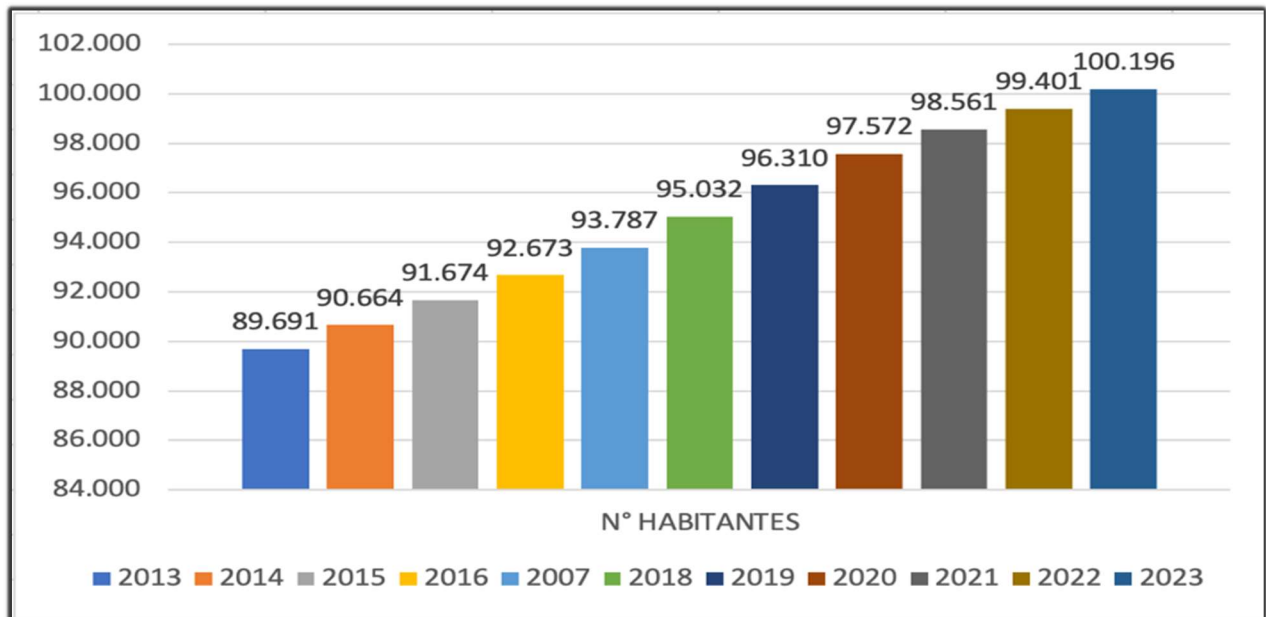
Gráfico 1: Variación porcentual de habitantes.

Proyección 2023, a nivel comuna, región, país.



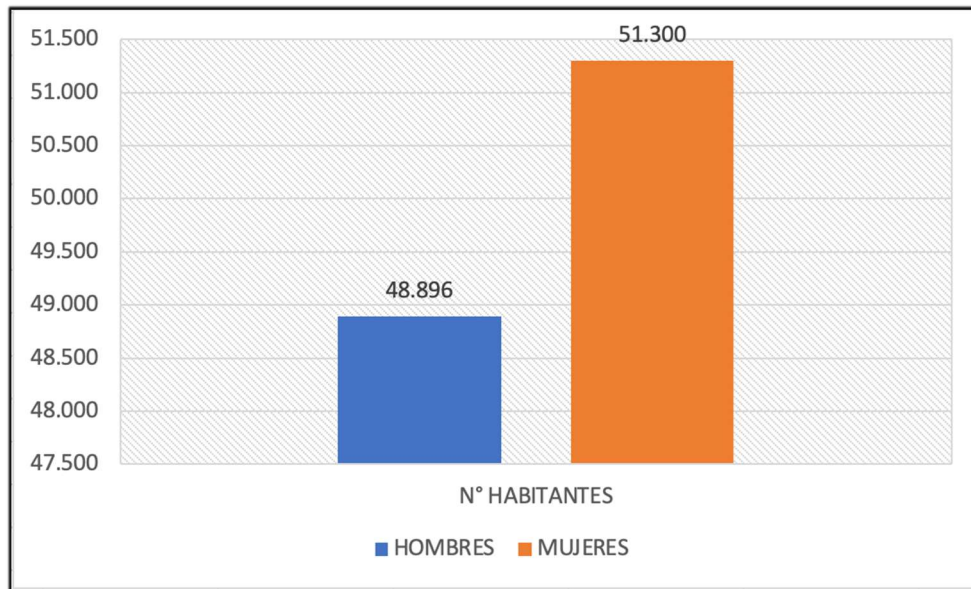
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Gráfico 2: Evolución Poblacional comuna de Quillota 2013 – 2023



Fuente: Proyección Población INE.

Gráfico 3: Total habitantes por género comuna de Quillota



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Proyección Población INE.

De un total de 100.196 habitantes en conformidad con Proyección Población INE, 51.300 habitantes corresponden a mujeres, con un 51,2% y 48.896 a hombres, correspondiente a 48,8% de la población comunal.

CAPITULO II
INDICADORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presentación de datos descriptivos del Sistema de Educación Pública Local

A continuación, se presentan datos relevantes sobre establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF pertenecientes a la Red de Educación Pública de Quillota, en torno a tendencias estadísticas de los últimos 6 años en relación a la distribución de matrícula, niveles de asistencia promedio, distribución de cursos por nivel, indicadores que caracterizan los aspectos socioeconómicos de los estudiantes y su distribución por establecimiento.

Tabla 1: Matrícula y Asistencia por Establecimiento Educacional RED Q 2018-2023

N°	ESTABLECIMIENTO	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
		MATR	% AST	MATR	% AST	MATR	% AST	MATR	% AST **	MATR	% AST ***	MATR	% AST *
1	C.DURÁN	83	87,2	72	94	71	90,7	78	0	79	68,6	87	90,8
2	LAS PATAGUAS	86	83	119	88,5	92	86,8	92	0	117	62,6	135	85,0
3	CEI LOS PALTOS	102	83	77	85,7	73	83,4	72	0	64	64,5	62	77,8
4	LICEO AGRICOLA	101	85	85	89,9	96	84,7	92	0	111	71,7	110	83,7
5	C. DE BOCO	185	94,3	219	98,3	233	100	254	0	246	82,6	255	89,6
6	M. GUERRERO	289	78,0	182	97,8	223	99,8	127	0	158	99,0	186	92,3
7	LA PALMA	201	86,1	246	92,6	227	85,5	222	0	259	77,8	250	90,1
8	ABEL GUERRERO	255	90	258	91,4	268	90,2	243	0	262	75,1	257	88,4
9	SUPERIOR N°1	255	91,3	253	88,6	245	89,3	229	0	273	86,7	264	91,1
10	ROBERTO MATTA	313	89	333	88,3	344	94,8	379	0	386	90,9	382	90,6
11	N. MUNDO	291	86,9	302	87,7	295	87,3	281	0	318	72,9	300	84,2
12	R. DE MÉXICO	427	91	465	90,9	464	92,6	461	0	476	90,2	454	90,8
13	CEIA	628	63	532	66,9	480	75,8	542	0	485	61,7	541	65,7
14	V. DE QUILLOTA	587	89,5	575	89	576	93,1	591	0	587	86,8	577	91,3
15	C. CANADÁ	669	91	712	89,6	749	86,5	731	0	813	80,9	724	87,8
16	L. COMERCIAL	487	86,3	456	86,1	427	90	464	0	467	82,7	432	88,1
17	CDSEO	706	90,7	705	92,5	671	98,4	660	0	689	86,0	685	88,2
18	ARAUCO	796	94,8	870	94,9	920	96,7	951	0	969	93,8	956	92,8
TOTAL E.E.		6461	87	6461	89,5	6454	90,3	6469	0	6759	79,7	6657	87,1

Fuente: *Matrículas 2023, datos recopilados desde mi.mineduc.cl Matrículas 2018 - 2022 datos recopilados SIGE

** Contexto pandemia sin Asistencia presencial. *** Contexto pandemia con retorno de presencialidad, datos recopilados SIGE.

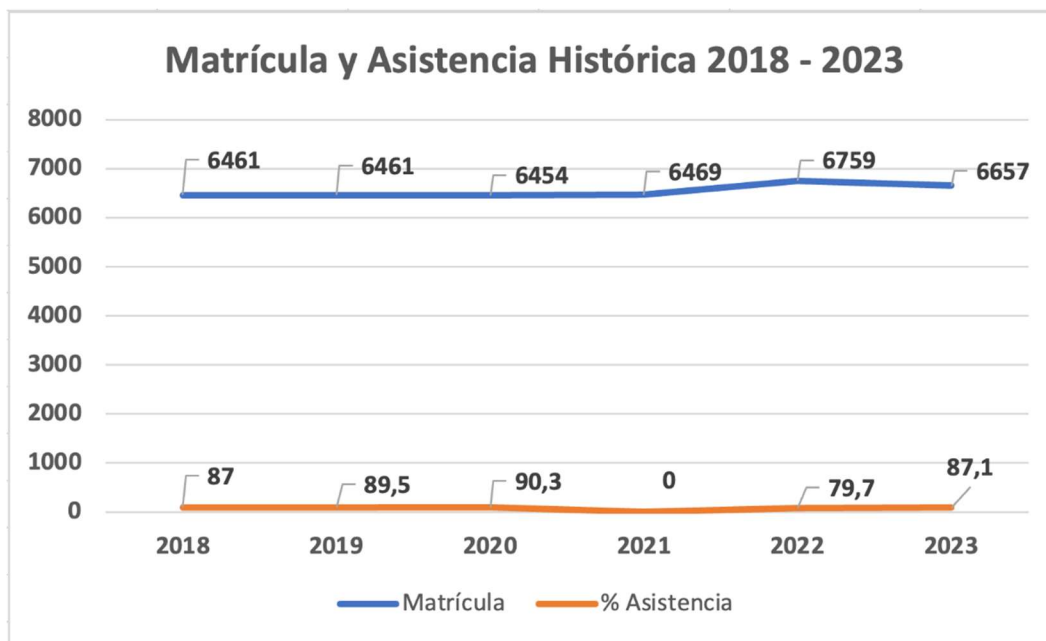
A partir de los datos, se observa que los establecimientos educacionales de la Red, a nivel general, presentaron un aumento progresivo de la matrícula desde el año 2018 hasta el 2022 en 298 estudiantes, considerando el contexto país entre los años 2019 y 2021, respecto de la Movilización Social y Pandemia por COVID 19, que significó al sistema educativo modificar los servicios educativos a modalidad remota. En el año 2023, la matrícula sufre una baja leve, con una disminución de 102 estudiantes. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución progresiva de la demanda de matrícula de estudiantes inmigrantes, situación que se ha visto reflejada durante todo el primer semestre del año escolar.

Al observar la diferencia de matrícula del año 2023 respecto al año 2022, se destaca la tendencia al aumento en establecimientos educacionales, tales como Escuela Cristina Durán (+10,1%), Escuela las Pataguas (+15,4%), Colegio Cumbres de Boco (+3,7%) y Centro Educativo Integral de Adultos Dr. Alejandro Vásquez Armijo (+11,5%).

Por otro lado, es importante tener presente los establecimientos educacionales que en el mismo período muestran una tendencia considerable en la baja de su matrícula, como es el caso de Escuela Nuestro Mundo (-5,6%), Colegio Canadá (-11%) y Liceo Comercial (-7,5%).

Cabe señalar que estos datos sirven de insumo para indagar y generar estrategias en los planes de mejoramiento educativo, con el fin de promover la retención escolar.

Gráfico 4: Evolución de Matrícula y Asistencia 2018 –2023



Fuente: Creado en base a datos de certificado Declaración de Asistencia SIGE.

En términos del análisis de la asistencia, los datos indican que entre los años 2018 y 2020 hubo una leve tendencia al alza sostenida en el sistema público general, alcanzando como promedio un 88,9 por ciento.

Cabe señalar, que dentro del año 2020 y 2021, el sistema escolar se desarrolló mediante

la modalidad remota, lo que ha implicado clases de forma online, sin asistencia presencial a los establecimientos educacionales, debido a la pandemia COVID-19.

Es por ello, que para el año 2021, la asistencia presencial declarada corresponde al 0%, sin embargo, este dato no refleja la ausencia del servicio educativo de la Red.

En relación a ello, el pago de las subvenciones escolares en contexto pandemia se realizó mediante normas excepcionales a la ley 21.294 entregadas por el MINEDUC el 15 de diciembre del año 2020.

El año 2022, se reinicia el servicio educativo presencial, presentando un promedio de asistencia de 79,7 %. Esta baja aún responde a efectos derivados del contexto de pandemia, lo que en este nuevo escenario implicó decisiones de las familias respecto de enviar o no a clases a sus hijas e hijos.

A pesar de contar con la implementación rigurosa de protocolos sanitarios que indica la normativa, por parte de los establecimientos educacionales, las familias aún se presentaban temerosas a lo que pudiese ocurrir a nivel nacional y comunal.

Asimismo, esto significó importantes desafíos a las comunidades escolares para generar estrategias pedagógicas y psicosociales en torno a resguardar la retención de sus estudiantes y sus trayectorias educativas.

Durante el año 2023, a la fecha, contamos con una asistencia comunal del 87,1%. La tendencia muestra un alza de la asistencia, como consecuencia del gran esfuerzo de los equipos educativos por prevenir la deserción escolar y los posibles casos de inasistencias graves.

Tabla 2: Cobertura y Matrícula Jardines Infantiles VTF RED Q Año 2023

N°	Establecimiento	Salas Cunas	Niveles Medios	Transición	Total Autorizado
		Capacidad Autorizada	Capacidad Autorizada	Capacidad Autorizada	
1	Ruiseñor	20	84	0	104
2	Oso Panda	20	48	0	68
3	Caperucita	20	28	0	48
4	Putupur	20	28	0	48
5	Cuncunita Feliz	20	28	0	48
6	Sueños de Luna y Sol	20	56	0	76
7	Pequeño Paraíso	40	56	0	96
8	Pequeños Pintores	60	56	0	116
9	Sol y Tierra	40	28	0	68
		260	412	0	672

Fuente: Elaborado por Coordinación de Jardines Infantiles REDQ, en base a datos JUNJI

En cuanto a la cobertura total de niveles de educación inicial, se cuenta desde la institucionalidad municipal, con un total de 260 cupos para Salas Cunas y 412 cupos para Niveles Medios. En relación al número de matrícula al mes de julio de 2023 se identifica que hay una cobertura del 88% del total autorizado para los Jardines Infantiles VTF de la comuna de Quillota con un total de 593 matriculados a la fecha. Esta situación condice con el contexto de alerta sanitaria y comunal que aún ha generado ciertos efectos de salud en nuestros niños, niñas y familias.

Tabla 3: Matrícula Estudiantes Extranjeros REDQ 2019 – 2023

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2019		2020		2022		2023	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	CDSEO	142	20,1	159	23,7	220	32,6	200	29
2	Canadá	77	10,8	93	12,4	127	16,7	140	19,3
3	Superior N° 1	37	14,5	70	28,6	120	45,1	117	44,3
4	Abel Guerrero	22	8,5	25	9,3	34	13,2	31	12
5	Arauco	40	4,6	64	7,0	79	8,2	82	8,5
6	Roberto Matta	21	6,3	27	7,8	47	12,2	50	13
7	Nuestro Mundo	29	9,6	52	17,6	115	37,6	120	40
8	Valle de Quillota	12	2,1	18	3,1	37	6,4	44	7,6
9	R. de México	16	3,4	42	9,1	64	13,9	85	18,7
10	C. de Boco	9	4,1	18	7,7	27	10,9	31	12,1
11	La Palma	11	5,5	19	8,4	23	9,2	38	15,2
12	CEIA	0	0	0	0	52	11,1	39	7,2
13	Liceo Comercial	5	1,1	8	1,9	39	8,8	46	10,6
14	Las Pataguas	2	1,7	10	10,9	26	20,0	22	16,2
15	Liceo Agrícola	1	1,2	1	1,0	11	9,6	10	9
16	Cristina Durán	0	0	2	2,8	11	13,4	11	12,6
17	Manuel Guerrero	5	2,7	0	0	19	12,0	31	11,2
18	CEI Los Paltos	0	0	0	0	2	3,5	2	1
TOTAL		429	5,34	608	8,4	1053	15,8	1089	16,09

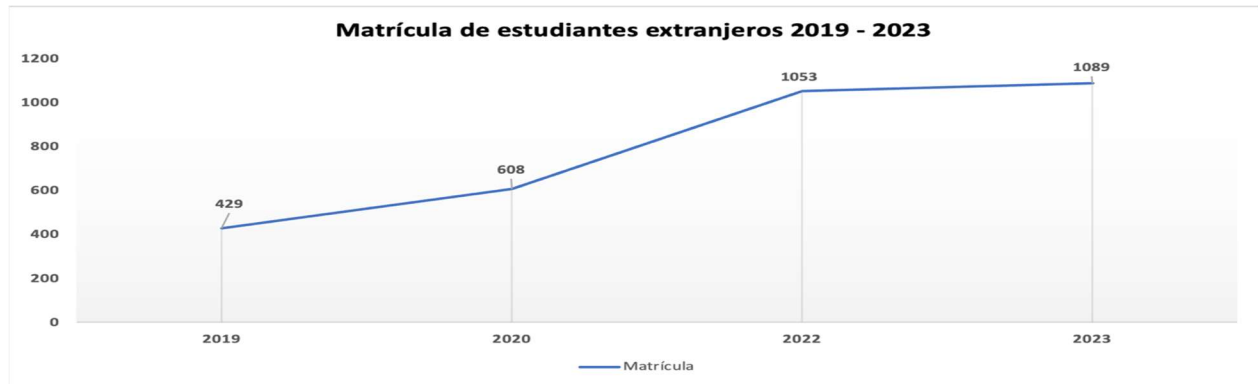
* En base a SIGE matrícula de junio de 2023, datos entregados por Área de Promoción Social

La información disponible permite visualizar un significativo aumento de estudiantes extranjeros en los establecimientos educacionales de la REDQ, desde el año 2019 a la fecha. Al año 2023, el aumento corresponde al 154%, desde el año 2019, lo que corresponde a 660 estudiantes.

El año 2023, dentro de los establecimientos educacionales, los que concentran mayor porcentaje de estudiantes extranjeros, respecto de su propia matrícula, se identifica en orden de concentración la Escuela Superior N° 1 con un 44,3%, la Escuela Nuestro Mundo con un 40%, el Colegio Deportivo Santiago Escuti Orrego con un 29%, el Colegio Niñas

Canadá con un 19,3% y el Colegio República de México con un 18,3% de estudiantes inmigrantes.

Gráfico 5: Evolución de Matrícula de Estudiantes Extranjeros REDQ 2019 - 2023



Fuente: Creado por Área de Promoción Social Estudiantil RED Q en base a datos de certificado Declaración de Asistencia SIGE.

El aumento de estudiantes extranjeros en los establecimientos educacionales de la RED Q, ha significado un desarrollo de los planes de Inclusión Social y Pedagógica de las comunidades escolares, desplegando variadas acciones que permitan fortalecer el acceso, permanencia y participación de estudiantes y familias en el espacio escolar. Asimismo, reconociendo este como un fenómeno nacional, que desafía el accionar de un conjunto de instituciones públicas, se ha requerido un trabajo colaborativo con las redes sociales comunales, coordinando acciones conjuntas para apoyar las necesidades sociales de las familias y estudiantes, en pos de favorecer sus trayectorias educativas y resguardo de derechos.

Tabla 4: Matrícula estudiantes chilenos/extranjeros con familias extranjeras en Jardines Infantiles VTF 2023

Establecimiento/Nivel	Sala	Nivel	Total Matrícula Estudiantes Familias
Oso Panda	2	4	
Sueños de Luna y Sol	6	4	
Putupur	1	3	
Sol y Tierra	4	4	
Ruiseñor	7	12	
Caperucita	4	7	
Pequeño Paraíso	10	9	
Pequeños Pintores	11	11	
Cuncunita Feliz	7	14	
Total	52	68	120

Fuente: Elaboración propia por Área de Gestión Institucional DAEM en base a información proporcionada por Jardines Infantiles VTF JUNJI.

Es necesario establecer, que la información de niños y niñas migrantes, considera la condición de “extranjera” a la familia de los niños y niñas, más no su condición de registro de nacimiento, ya que, en la mayoría de los casos es sostener que han nacido en nuestro país. Sin embargo, es necesario mencionar que muchos de los niños, a pesar de tener la nacionalidad chilena, viven en contextos que tienen un capital cultural propio de familias extranjeras. Este dato es relevante, debido a que es fundamental el trabajo que se realiza desde los Jardines Infantiles VTF con las familias de los niños, orientadas a generar una comunicación fluida y permanente para reforzar los procesos de desarrollo infantil (de tal manera que los niños migrantes nacidos en Chile se visibilicen al igual que los que llegan a vivir al País). Junto con lo señalado, se identifica que, en el Nivel Medio, es donde hay una mayor presencia de niños de familias extranjeras (68), lo que corresponde a un 56,6% del total de estudiantes extranjeros. Este alto porcentaje, que conforma la comunidad de los Jardines Infantiles, nos hace profundizar en la necesidad de trabajar desde la primera infancia con familias extranjeras. Junto con esto, se continúa trabajando de manera colaborativa desde el año 2019 con Oficina de Migración de BanAmor, perteneciente a Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de Ilustre Municipalidad de Quillota y Oficina de Extranjería de Gobernación Provincia de Quillota. Se espera mantener y fortalecer aún más este trabajo mancomunado para el año 2023 - 2024 considerando que las familias migrantes dependen de los Jardines Infantiles para la permanencia e integración de sus niños y niñas.

Indicadores de Vulnerabilidad Social Estudiantil

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) es una metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales.

Entre los instrumentos utilizados, se identifican: encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB, sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA, pertenecer a algún programa de la Red SENAME, pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar e Información de Registro Civil y de Matrículas del MINEDUC entre los más relevantes.

El SINAE identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad.

Este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1ª prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad.

La comuna de **Quillota posee un IVE en su población escolar total de 80%** para el año 2023, contemplando 10.372 estudiantes en 1º prioridad, 418 en 2º prioridad y 1.105 en 3º prioridad. Para el caso de estudiantes pertenecientes al Sistema de Educación Municipal REDQ. Esta cifra es inferior en 2 puntos aproximados respecto del año 2022. Se contemplan los siguientes datos:

Tabla 5: Distribución de Estudiantes Educación Básica prioritarios REDQ por IVE JUNAEB 2023

ESTABLECIMIENTO	DS RURALIDAD	PRIORIDAD					MATR	IVE
		1ª	2ª	3ª	S/P	S/I		
CDSEO	URBANO	224	3	12	71	11	321	74
VALLE DE QUILLOTA	URBANO	240	13	22	34		309	89
ROBERTO MATTA	URBANO	200	2	24	45	2	273	83
CANADÁ	URBANO	387	10	27	60	5	489	87
SUPERIOR N° 1	URBANO	145	3	4	32	11	195	92
REPÚBLICA DE MÉXICO	URBANO	222	9	15	18	2	266	92
ARAUCO	URBANO	423	14	54	87	1	579	85
NUESTRO MUNDO	URBANO	168	7	5	21	14	215	84
ABEL GUERRERO	RURAL	173	12	2	16	1	204	92
CUMBRES DE BOCO	URBANO	163	2	13	29	4	211	85
LA PALMA	URBANO	173	2	9	26	1	211	87
CRISTINA DURÁN	RURAL	63	1		6		70	91
LAS PATAGUAS	RURAL	82	3	4	8		97	92

Fuente: Base de datos proporcionada por www.junaeb.cl/ive/

En relación a los datos IVE en Educación Básica, es posible identificar que sólo un establecimiento posee un IVE bajo el promedio comunal (80%), que es el caso del Colegio Deportivo Santiago Escuti Orrego. Esto podría deberse a que cuenta con un alto porcentaje de estudiantes extranjeros que aún no están caracterizados a la fecha.

En el caso de Jardines Infantiles VTF, no hay una triangulación de datos que permita construir un Índice de Vulnerabilidad, sólo el dato que indica si las familias pertenecen o no al Programa Chile Solidario, lo que prioriza su postulación al sistema.

A la luz de los datos, se puede identificar que en términos de concentración de alumnos en 1ª prioridad IVE en Educación Básica, el establecimiento que tienen un mayor número corresponde a Colegio Niñas Canadá y Colegio Bicentenario Arauco, lo que es un aspecto clave a la hora de consolidar sus equipos de convivencia escolar y soporte de profesionales de las ciencias sociales, como el caso de psicólogos y trabajadores sociales, para apoyar sus trayectorias educativas.

Tabla 6: Distribución de Estudiantes Educación Media prioritarios REDQ por Índice de Vulnerabilidad JUNAEB 2023

ESTABLECIMIENTO	DS RURALIDAD	PRIORIDAD					MATR	IVE
		1ª	2ª	3ª	S/P	S/I		
CDSEO	URBANO	195	8	11	34	8	256	84
VALLE DE QUILLOTA	URBANO	156	9	15	24	2	206	87
LICE COMERCIAL	URBANO	357	13	13	29	1	413	92
ROBERTO MATTA	URBANO	79	7	1	13		100	87
CANADÁ	URBANO	82	5	6	18	1	112	83
R. DE MÉXICO	URBANO	99	3	5	8		115	93
ARAUCO	URBANO	203	9	25	40	4	281	84
LICEO AGRÍCOLA	URBANO	91	2	5	7	1	106	92

Fuente: Base de datos proporcionada por www.junaeb.cl/ive/

En el caso de los datos en Educación Media, no se identifica establecimiento educacional con un IVE bajo el comunal (80%). Si bien es cierto, el Colegio Deportivo Santiago Escuti Orrego presenta un IVE bajo el promedio en Educación Básica, esta situación se revierte en Educación medio con un porcentaje de un 84%.

Se identifica que en términos de concentración de alumnos en primera prioridad IVE de Educación Media, que los establecimientos que tienen un mayor número corresponden al Liceo Comercial y Colegio Bicentenario Arauco, lo que es un aspecto clave a la hora de consolidar sus equipos de convivencia escolar y soporte profesional de profesionales de las ciencias sociales para apoyar la retención de los estudiantes y sus trayectorias educativas.

Resultados Educativos y de Aprendizajes RED Q

En este documento se presentan los resultados obtenidos en el SIMCE 2022 en Lenguaje y Matemáticas en 4° Básico y II° Medio y se abordan algunas sugerencias para su análisis, el que es profundizado en cada una de las Comunidades Educativas para la toma de decisiones, conforme a metodologías participativas.

Según la Agencia de Calidad de la Educación, los resultados educativos 2022 deben ser utilizados como una fuente de evidencia que, junto a otras, contribuya a fortalecer las trayectorias de aprendizaje y desarrollo personal y social de los y las estudiantes en cada comunidad educativa, poniendo al centro de su quehacer a niños, niñas y jóvenes.

De acuerdo a este lineamiento, el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Quillota, ha desarrollado un análisis de los resultados de aprendizaje obtenidos por los y las estudiantes de los establecimientos educacionales en las pruebas Simce de Lectura y Matemática de 4° básico y II medio.

A continuación, se señalan los establecimientos educacionales que serán considerados para tal análisis:

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1363	Liceo Santiago Escuti Orrego
1364	Colegio Valle de Quillota
1366	Liceo Comercial
1367	Colegio Roberto Matta
1368	Escuela Básica Canadá
1369	Escuela Superior N° 1
1370	Colegio República de México
1371	Colegio Bicentenario Arauco
1377	Escuela Nuestro Mundo
1378	Escuela Básica Abel Guerrero Aguirre
1384	Colegio Cumbres de Boco
1385	Escuela Básica La Palma
1389	Escuela Cristina Durán
1390	Escuela Básica Las Pataguas
14206	Liceo Agrícola Profesor Víctor Olguín

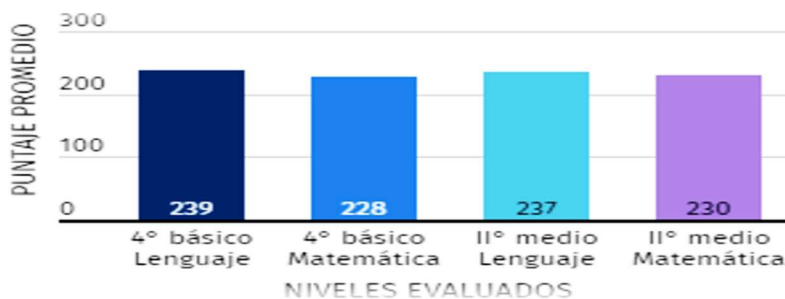
Los resultados de este análisis corresponden a los niveles de 4° Básico y II° Medio de 15 establecimientos municipales de la REDQ que rinden SIMCE, involucra el desarrollo de habilidades de Lectura y Matemática.

Para efectos de análisis interno del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Quillota, en el presente informe se abordan los resultados de aprendizaje teniendo como insumo los resultados históricos a partir del año 2015.

El análisis contempla la siguiente estructura: I) Puntaje comunal promedio de cada prueba aplicada; II) Puntaje promedio de cada establecimiento educacional; III) Resultados según desarrollo de habilidades IV) Resultados con perspectiva de género y; V) Consideraciones finales.

I. PUNTAJE COMUNAL PROMEDIO DE CADA PRUEBA APLICADA

A continuación, se presentan los puntajes 2022 de SIMCE Lenguaje y Comunicación, Lectura y Matemática (4° Básico) y Lengua y Literatura y Matemática (II° Medio) a nivel comunal.



II. PUNTAJE PROMEDIO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Resultados 2022 y trayectoria desde 2015 de cada EE respecto de sí mismo. Considerando que **no es posible establecer análisis de variación comparativa con la última medición, realizada en 2018**. Por cuanto, estadísticamente no cabe determinar relaciones con una medición tan distante, junto con tener presente la compleja excepcionalidad que impidió la aplicación del instrumento en los tres años intermedios. Motivo por el cual, la Agencia de Calidad de la Educación ha resuelto que la medición 2022 debe ser utilizada sólo para análisis de mejora en el contexto de reactivación educativa, sin que impliquen consecuencias para los establecimientos

TABLA 7:

4° Básico SIMCE Lenguaje y Comunicación: Lectura					
Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2022
Escuela Superior N°1	226	226	243	219	251
Liceo Santiago Escuti Orrego			247	193	256
Colegio Bicentenario Arauco	260	267	269	270	263
Colegio Cumbres de Boco	238	238	252	254	237
Escuela Niñas Canadá	267	261	276	262	262
Colegio Roberto Matta	232	265	271	267	256
Escuela Básica La Palma	236	231	224	242	247
Escuela Nuestro Mundo	258	236	234	218	228
Escuela Básica Cristina Durán	264	248	269	231	234
Colegio República de México	259	230	252	266	245
Colegio Valle de Quillota	269	256	276	286	235
Escuela Básica Abel Guerrero Aguirre	245	232	237	271	217
Escuela Básica Las Pataguas	270	234	182	233	184

TABLA 8:

4° Básico SIMCE Matemática					
Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2022
Escuela Superior N°1	242	223	238	207	248
Liceo Santiago Escuti Orrego			245	202	238
Escuela Básica Cristina Durán	249	241	266	200	222
Colegio Roberto Matta	243	238	252	257	247
Escuela Nuestro Mundo	262	234	242	224	217
Escuela Básica La Palma	213	210	232	216	232

Colegio República de México	244	220	247	241	240
Escuela de Niñas Canadá	269	261	252	249	234
Colegio Valle de Quillota	258	263	275	260	220
Escuela Básica Abel Guerrero	221	218	228	240	218
Colegio Bicentenario Arauco	249	296	280	286	242
Colegio Cumbres de Boco	209	235	237	246	226
Escuela Básica Las Pataguas	260	219	228	278	183

TABLA 9:

II° Medio SIMCE Lengua y Literatura: Lectura					
Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2022
Liceo Agrícola	203	201	194	224	254
Colegio Bicentenario Arauco		251	274	259	254
Colegio República de México			221	232	214
Colegio Valle de Quillota	251	270	263	264	250
Liceo Santiago Escuti Orrego	198	200	190	207	216
Liceo Comercial	218	237	238	241	234
Escuela de Niñas Canadá				247	219
Colegio Roberto Matta					256

TABLA 10:

II Medio SIMCE Matemática					
Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2022
Liceo Agrícola	190	205	166	198	223
Liceo Santiago Escuti Orrego	195	199	197	209	236
Colegio Bicentenario Arauco		255	272	255	266
Colegio República de México			227	199	213
Liceo Comercial	223	224	232	234	227
Colegio Valle de Quillota	246	267	272	284	244
Escuela de Niñas Canadá				241	216
Colegio Roberto Matta					221

III. RESULTADOS SEGÚN DESARROLLO DE HABILIDADES.

La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos. La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa. Además del puntaje

alcanzado en cada habilidad, se recomienda considerar la diferencia que hay con el puntaje máximo.

Los gráficos que a continuación se detallan, muestran resultados de 4° Año de Educación Básica y II° Año de Educación Media, correspondientes al promedio comunal alcanzado respecto del desarrollo de cada habilidad en las áreas de Lenguaje y Matemáticas.

GRÁFICO 6:

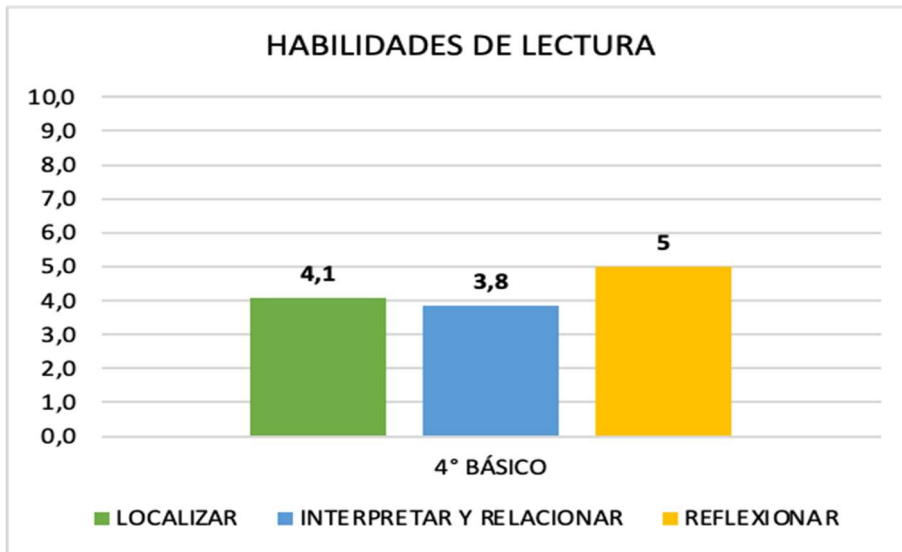


GRÁFICO 7:

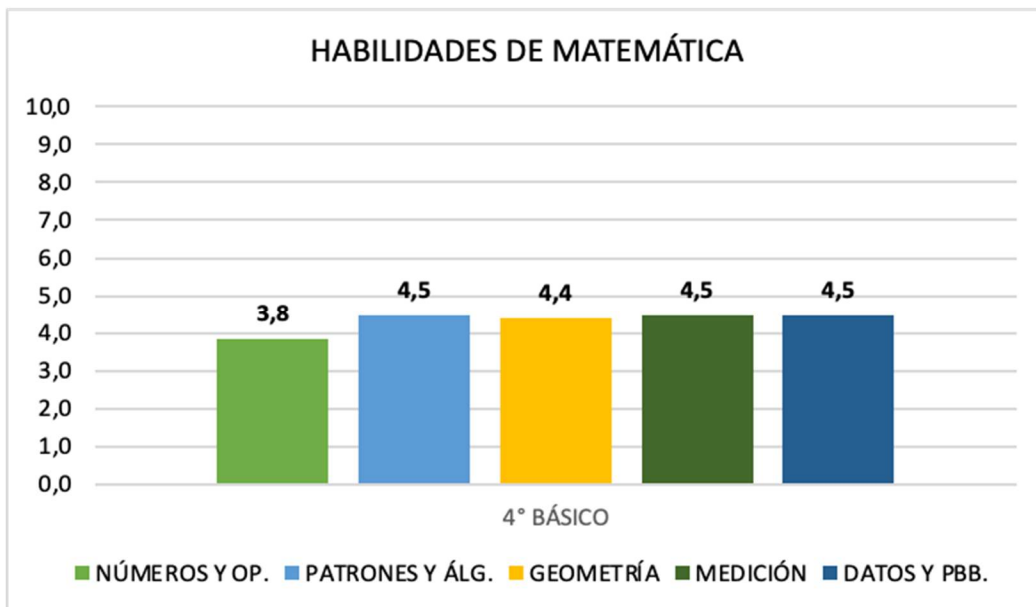


GRÁFICO 8:

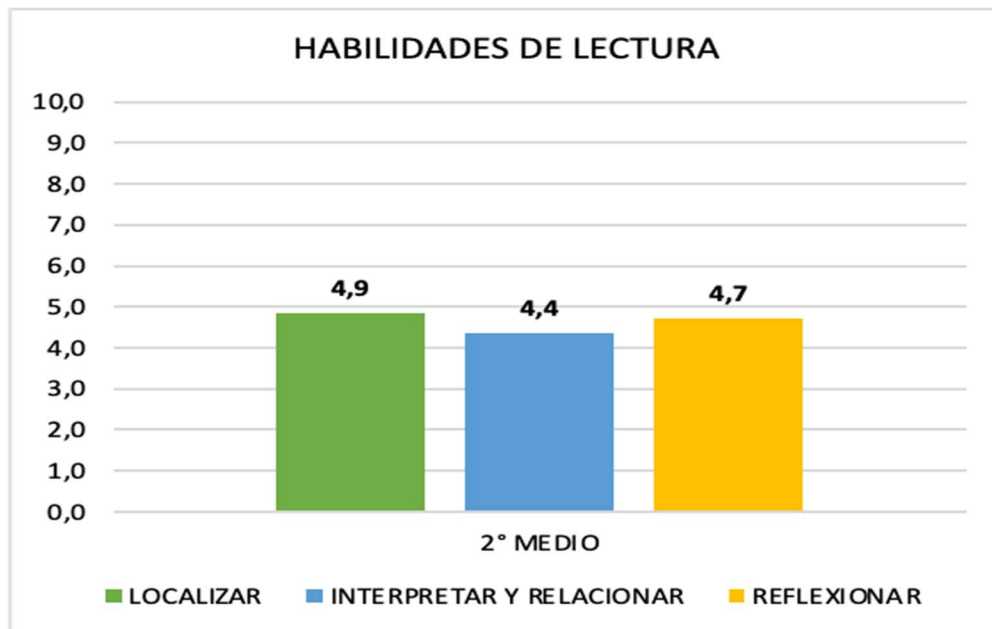
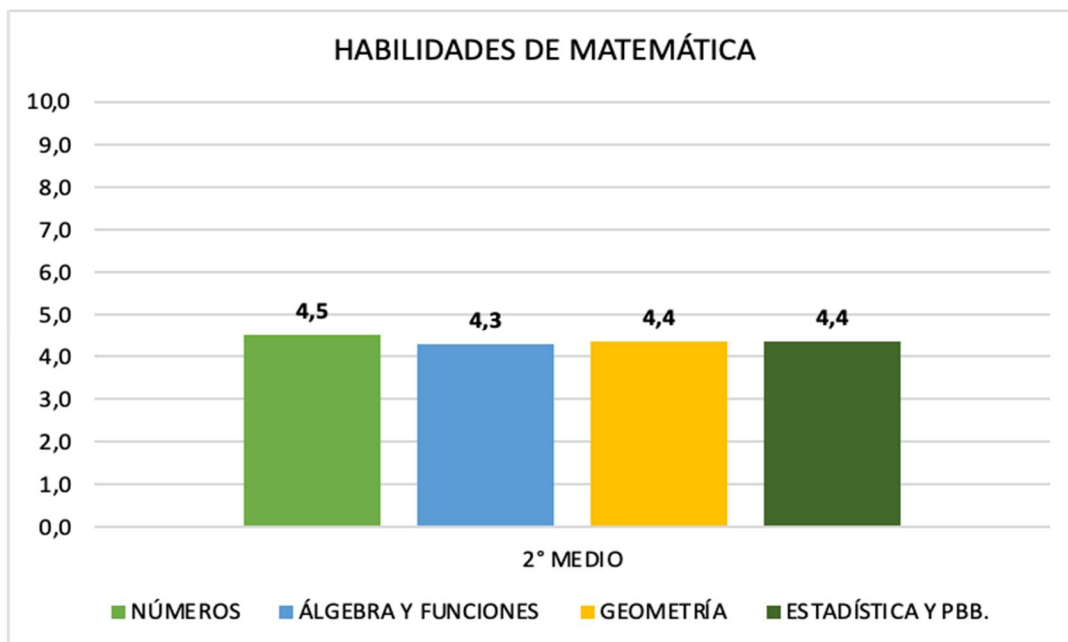


GRÁFICO 9:



IV. RESULTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Presentamos las siguientes imágenes correspondientes a los resultados SIMCE 2022 de 4° Básico y 2° Medio en Lenguaje y Matemáticas de Hombres y Mujeres pertenecientes a diferentes Establecimientos Educativos de nuestra comuna. Solo para efectos de análisis y reflexión.

GRÁFICO 10:

Resultados obtenidos en la prueba de Lenguaje de 4° Básico, distribuidos por género. Entre 2016 y 2022. Corresponde a uno de los establecimientos de la REDQ. (Fuente: Informe de la Agencia de la Calidad 2023)

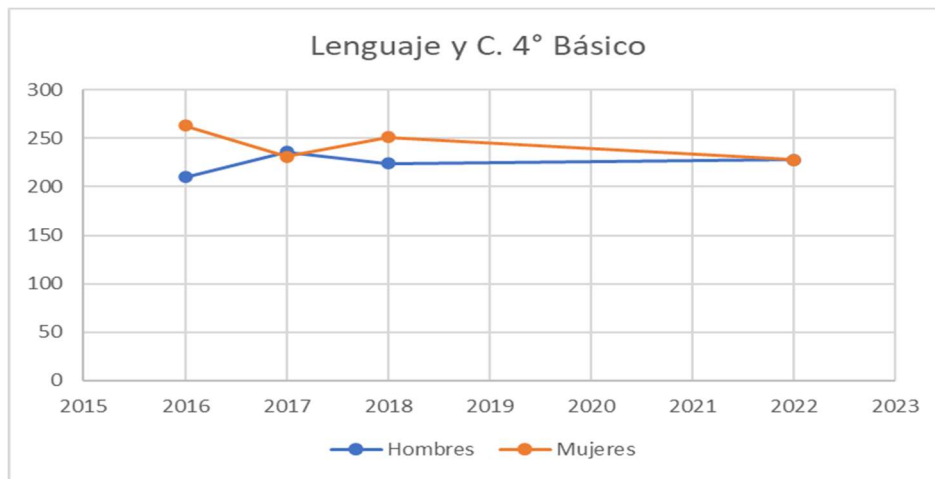


GRÁFICO 11:

Resultados obtenidos en la prueba de Matemáticas de 4° Básico, distribuidos por género. Entre 2016 y 2022. Corresponde a uno de los establecimientos de la REDQ. (Fuente: Informe de la Agencia de la Calidad 2023)

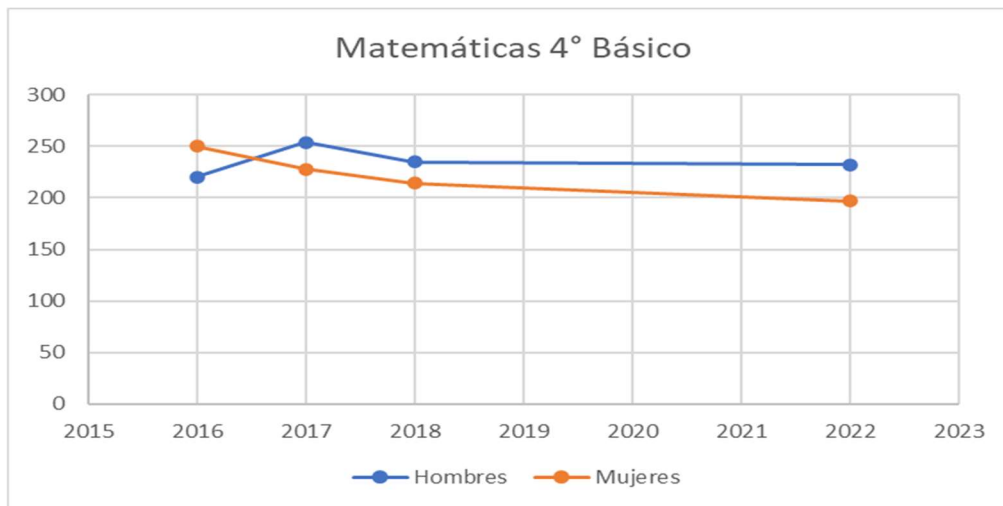


GRÁFICO 12:

Resultados obtenidos en la prueba de Lenguaje de 2° Medio, distribuidos por género. Entre 2016 y 2022. Corresponde a uno de los establecimientos de la REDQ. (Fuente: Informe de la Agencia de la Calidad 2023)

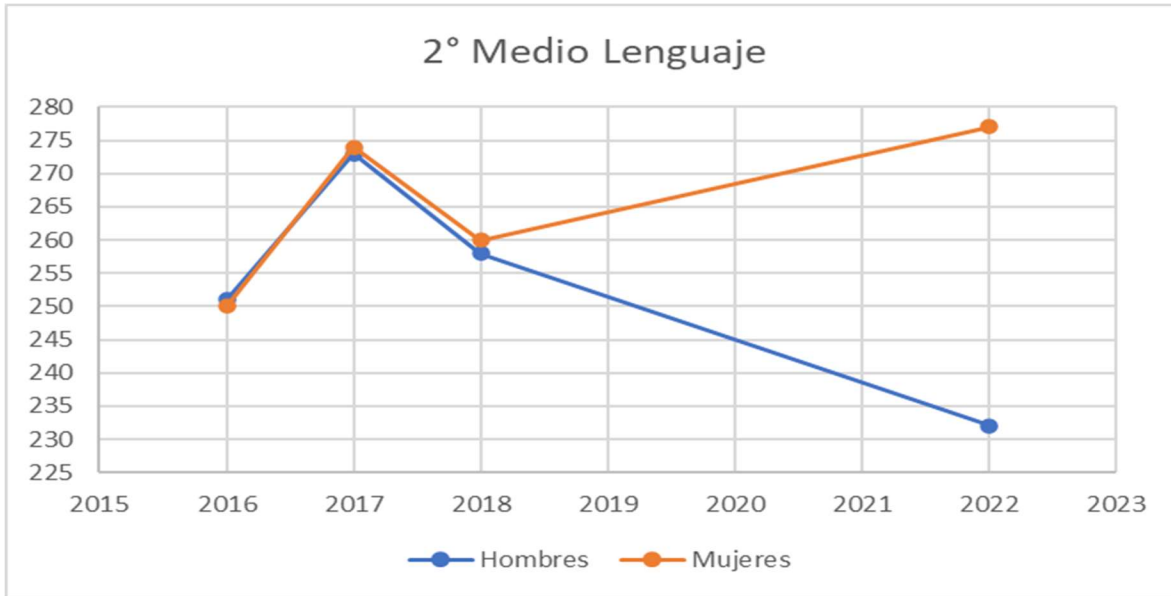
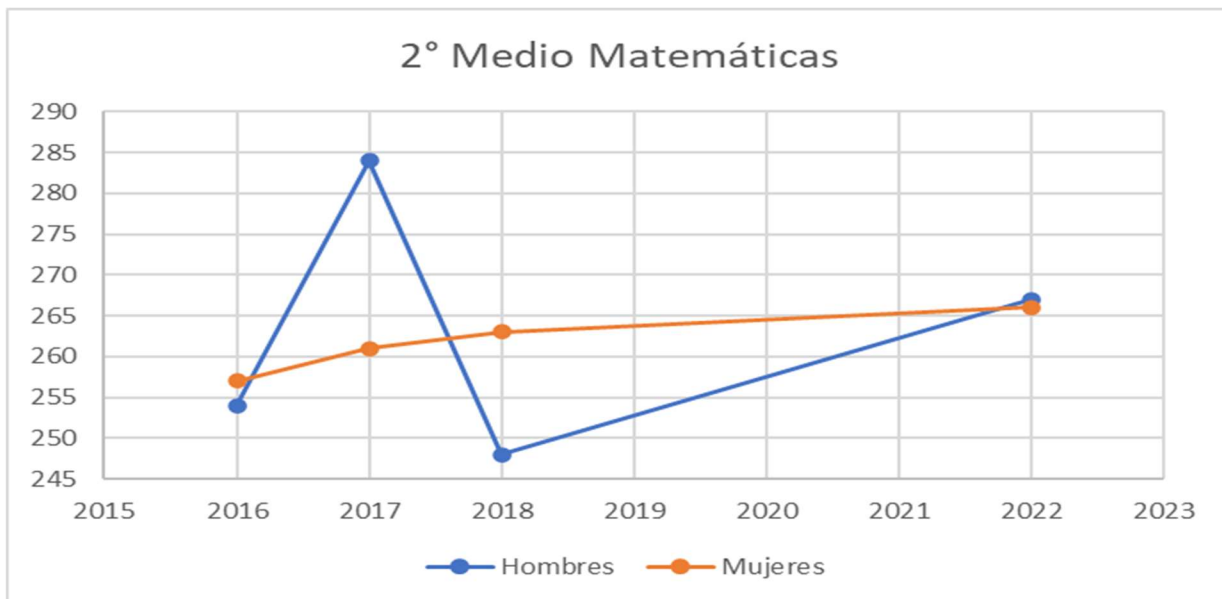


GRÁFICO 13:

Resultados obtenidos en la prueba de Matemáticas de 2° Medio, distribuidos por género. Entre 2016 y 2022. Corresponde a uno de los Establecimientos de la REDQ (Fuente: Informe de la Agencia de la Calidad 2023)



V. CONSIDERACIONES FINALES

El Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación en sus orientaciones han hecho hincapié en la mirada que debe predominar al momento de analizar los resultados SIMCE 2022, planteando que el foco debe estar en evidenciar los efectos de la pandemia en los aprendizajes y la perspectiva de género, con una mirada reflexiva y participativa, de tal modo que, el SIMCE sea uno más de los datos disponibles junto con los resultados internos, DIA, evaluaciones comunales y otros, para la toma de decisiones pedagógicas y administrativas. El acento debe estar en analizar trayectorias de al menos 5 años, evitando sacar conclusiones a la luz de los resultados 2022 únicamente, es decir, contextualizando dichos resultados y evitar, en general, comparaciones entre establecimientos, sobre todo si pertenecen a diferentes grupos socioeconómicos. Es por esta razón que, los resultados SIMCE 2022 no tienen consecuencias asociadas con una categorización, sino que nos invitan a la reflexión y toma de decisiones.

En cuando a proyecciones *a priori*, se esperaba a nivel de Latinoamérica un descenso muy importante en estos resultados y que las brechas detectadas prepandemia se verían acentuadas. Sin embargo, se ha observado que, en el caso de Chile, la caída no fue tan significativa como se previó.

Es importante señalar que un aumento o disminución de los puntajes debe ser considerado en función del desarrollo de las habilidades y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, ya que se ha demostrado que factores como la sana convivencia, la interacción entre pares, las altas expectativas, en un contexto de presencialidad, son muy relevantes en el logro de aprendizajes.

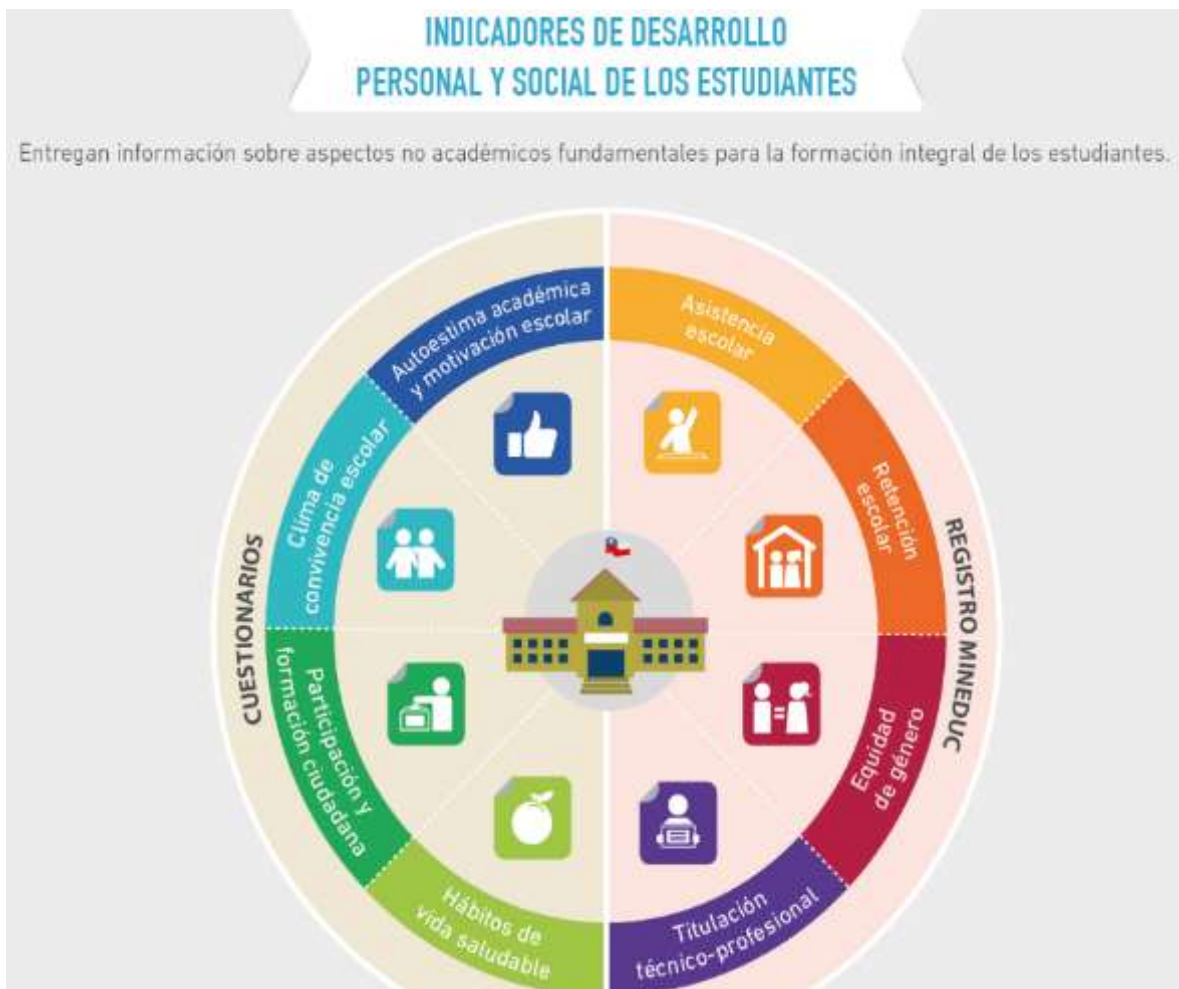
Por otro lado, la perspectiva de género nos permite visibilizar una realidad que la educación pública debe abordar para asegurar la equidad en oportunidades de aprendizaje. Desde tal enfoque, es importante mencionar que el Departamento de Educación se encuentra participando activamente en las políticas de equidad de género con miras a promover la igualdad de género al interior de cada uno de los establecimientos educacionales de la Red.

Asimismo, cobra especial relevancia las políticas públicas respecto de la reactivación educativa, con foco en el fortalecimiento de los aprendizajes, aunando todos los esfuerzos para poner a disposición de los y las estudiantes recursos y estrategias curriculares y pedagógicas que incidan en los niveles de aprendizaje, fundamentalmente en habilidades de lectura, escritura, pensamiento lógico matemático, vida saludable, arte, ciencia y tecnología.

Finalmente, la valoración del trabajo colaborativo entre los equipos educativos debe ser visualizada como la herramienta fundamental que permita hacer un adecuado análisis de datos, en orden a fortalecer los aprendizajes y disminuir las brechas educativas. Los equipos directivos de los establecimientos educacionales, articulados con el Programa de Integración Escolar, el equipo de Convivencia, el trabajo interdisciplinario de docentes, junto al apoyo de Dirección y Área DAEM, deben centrar sus esfuerzos en tomar decisiones a partir de los resultados, promoviendo mejoras en todos los ámbitos del quehacer pedagógico, generando cambios efectivos, tendientes al desarrollo integral de los y las estudiantes.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social RED Q

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico. Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.



Infografías de Indicadores de Desarrollo Personal y Social y Variables Operacionales



¿Qué hacen los establecimientos que promueven el desarrollo de una autoestima académica positiva y una alta motivación escolar?

Generan ambientes acogedores, donde todos los estudiantes se sienten protegidos, aceptados y valorados

Desarrollan una imagen positiva de cada curso. Los establecimientos ayudan a generar entre los alumnos una imagen positiva de su curso

Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.

Muestran a los estudiantes que ellos pueden emprender acciones para superar sus problemas.

Ayudan a que los estudiantes se movilicen para mejorar los aspectos en los que presentan dificultades

Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.

Incluyen actividades que generan interés en las diversas asignaturas.

Detectan tempranamente a los estudiantes que presentan dificultades académicas o socioafectivas, e implementan acciones de apoyo.



¿Qué hacen los establecimientos para lograr mayor equidad de género en sus resultados?

Tienen las mismas expectativas para hombres y mujeres en cuanto a desempeño, estudios futuros y alternativas laborales

Prestan la misma atención a hombres y a mujeres durante el desarrollo de las clases

Evitan y corrigen conductas, actitudes y verbalizaciones discriminatorias y peyorativas

Presentan ejemplos de mujeres y hombres que se desempeñan o destacan en distintos ámbitos

Evitan utilizar recursos y materiales didácticos que fomentan estereotipos de género

Trabajan con las familias sus expectativas sobre los estudios futuros y alternativas laborales a los que pueden aspirar los estudiantes

Validan los intereses de cada estudiante aun cuando no sean comúnmente asociados con su género

Los establecimientos promueven la participación tanto de hombres como de mujeres en actividades extraprogramáticas

Estimulan que los hombres participen en actividades tales como talleres literarios, de teatro escolar y debate



¿Qué hacen los establecimientos para lograr un alto grado de participación y formación ciudadana?

Transmiten una identidad positiva del establecimiento

Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa

Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa

Involucran a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno

Dan oportunidades para que los integrantes de la comunidad educativa desarrollen iniciativas

Cuentan con canales efectivos de comunicación

Consultan a la comunidad educativa

Fomentan el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad educativa.

Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.



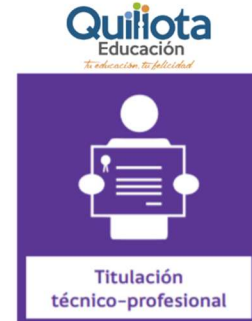
¿Qué hacen los establecimientos para promover los hábitos de vida saludable?

- Crean conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, de una vida activa y de mantener buenos hábitos del sueño
- Profundizan los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable
- Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos
- Incentivan el consumo de agua
- Ofrecen facilidades para la realización de actividad física
- Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.
- Destinan tiempo significativo de la clase de educación física al acondicionamiento físico de todos los estudiantes
- Educen tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Desarrollan en los estudiantes habilidades que servirán como factores protectores
- Ofrecen programas de prevención específicos de consumo de tabaco, alcohol y drogas para los estudiantes, y apoyan a aquellos que presentan consumo problemático
- Entregan educación sexual
- Involucran a los padres



¿Qué hacen los establecimientos para lograr altas tasas de asistencia escolar?

- Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de asistir a clases
- Involucran a los padres y apoderados
- Establecen un sistema de incentivos para premiar la buena asistencia y la constancia
- Supervisan la asistencia y llevan a cabo un estudio cuidadoso e individualizado de la inasistencia
- Diseñan intervenciones acordes con las causales de inasistencia
- Fortalecen las redes con la comunidad
- Abordan de manera sistemática el problema de "hacer la cimarra"
- Implementan un sistema de supervisión estricto que incluye control de la asistencia durante la jornada escolar, contacto telefónico y exigencia de justificativo de los padres en caso de inasistencia, seguridad de los cierres perimetrales y control de la entrada y salida del establecimiento



¿Qué hacen los establecimientos para lograr altas tasas de titulación técnico-profesional?

- Forman conciencia entre los estudiantes de la importancia de realizar la práctica
- Gestionan lugares de práctica para los estudiantes
- Preparan a los estudiantes para desempeñarse bien en la práctica laboral
- Fomentan la responsabilidad, estudiantes cooperadores y proactivos, lo que contribuye a mayores oportunidades laborales
- El profesor tutor orienta al estudiante en la elaboración de su plan de práctica, lo visita regularmente en el lugar de trabajo para monitorear su cumplimiento
- Revisan constantemente que las especialidades impartidas sean relevantes para el mercado laboral al que accederán los estudiantes
- Los establecimientos recogen información constantemente sobre el mercado de trabajo de las especialidades que ofrecen
- Buscan articular la formación de los estudiantes y las necesidades laborales del sector facilita el acceso a prácticas y al mundo del trabajo.



¿Qué hacen los establecimientos para mejorar la tasa de retención?

Se preocupan de que los estudiantes perciban la relevancia de aprender y de terminar los estudios escolares

Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar

Ofrecen alternativas para que cada estudiante experimente la vida escolar de manera positiva

Involucran a los miembros de la comunidad educativa en el cuidado del establecimiento y de su entorno

Promueven la asistencia entre los estudiantes en riesgo de desertar

Entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar

Cuidan que los estudiantes en riesgo de desertar se sientan seguros en el establecimiento.

Asignan tutores personalizados a los estudiantes en riesgo de desertar

Ofrecen apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar

Trabajan con los apoderados de los estudiantes en riesgo de desertar

Orientan a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media



¿Qué hacen los establecimientos para lograr un buen clima de convivencia escolar?

Promueven el desarrollo positivo de los estudiantes mediante acciones transversales y específicas

Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa

Valoran la diversidad y evitan cualquier tipo de discriminación.

Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa

Aplican las normas de convivencia de forma justa y consistente, y corrigen a los estudiantes de manera formativa.

Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.

Enseñan formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.

Cuentan con rutinas y procedimientos que facilitan el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Protegen la integridad física y psicológica de los estudiantes.

Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática.

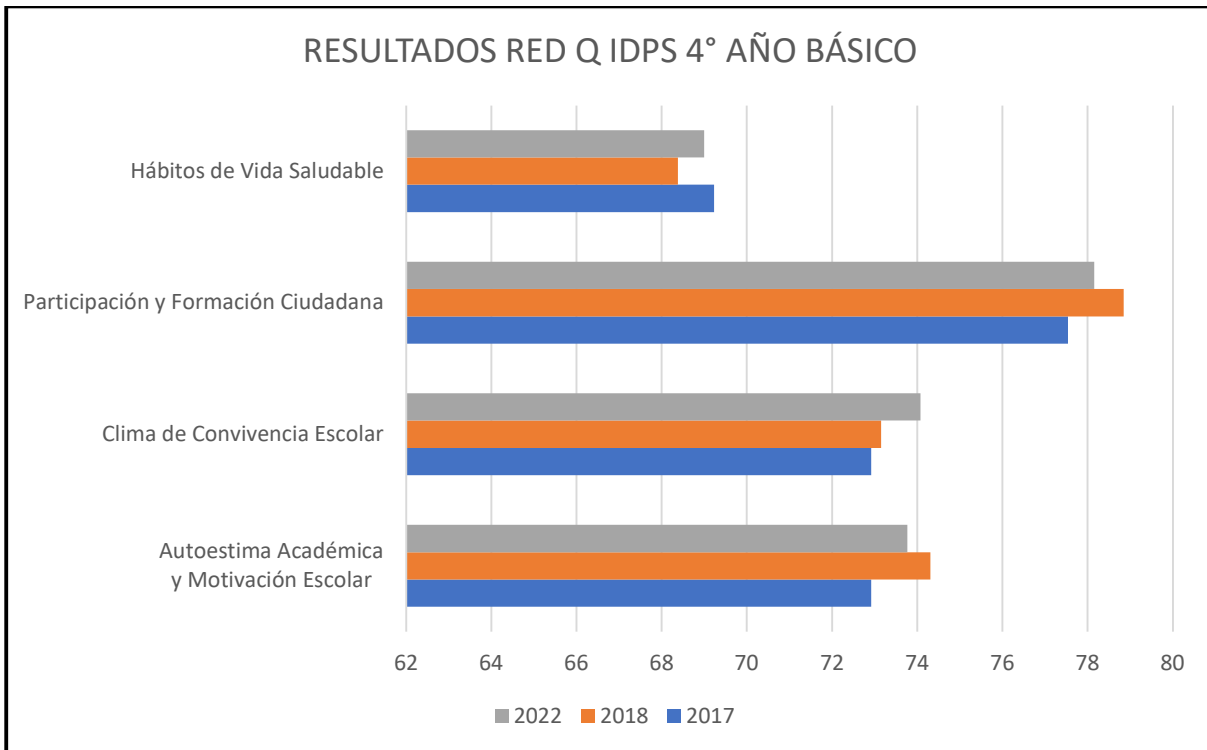
Cuentan con adultos de confianza para recurrir ante problemas.

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Resultados SIMCE 2017 a 2022

Gráfico 14:

Evolución IDPS SIMCE Nivel 4° Básico 2017 -2022



Los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los establecimientos educacionales de la Red municipal de Quillota para el nivel de 4° básico, se presentan similares a las medias nacionales.

En relación al indicador de Autoestima académica y motivación escolar, según lo señalado por la agencia de Calidad, estos son aspectos claves para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes durante la etapa escolar, ya que influyen no solo en el rendimiento académico, sino también en la salud, calidad de vida y nivel de bienestar general. Un establecimiento que se preocupa de estos aspectos, contribuye a formar jóvenes que se aceptan con sus fortalezas y debilidades, que están dispuestos a esforzarse y tienen la confianza para emprender desafíos.

En los establecimientos de la RED Q, se observa un promedio de 74 puntos, lo que demuestra mantención de una tendencia en las tres últimas mediciones. Cabe señalar que el puntaje en esta categoría es de 100 puntos y la media nacional es de 74 puntos.

Respecto a lo indicado por Agencia de Calidad, el Clima de convivencia escolar es un ámbito que afecta el bienestar y desarrollo socio-afectivo de los estudiantes e impacta

significativamente en la conducta, disposición y rendimiento de los distintos actores de la comunidad educativa durante las actividades escolares. Un buen clima de convivencia permite que tanto los estudiantes como los profesores y apoderados se sientan seguros- física, emocional, intelectual y socialmente- dentro del establecimiento, y que perciban este último como un ambiente donde se aprende la relación con los demás, el valor de las diferencias, la solución de conflictos y el cuidado del entorno.

La tendencia media del clima de convivencia en los establecimientos educacionales de la red es de 74 puntos, siendo la media nacional de 75 puntos, por lo tanto, a nivel local la tendencia se mantiene en los grados relativos a este puntaje.

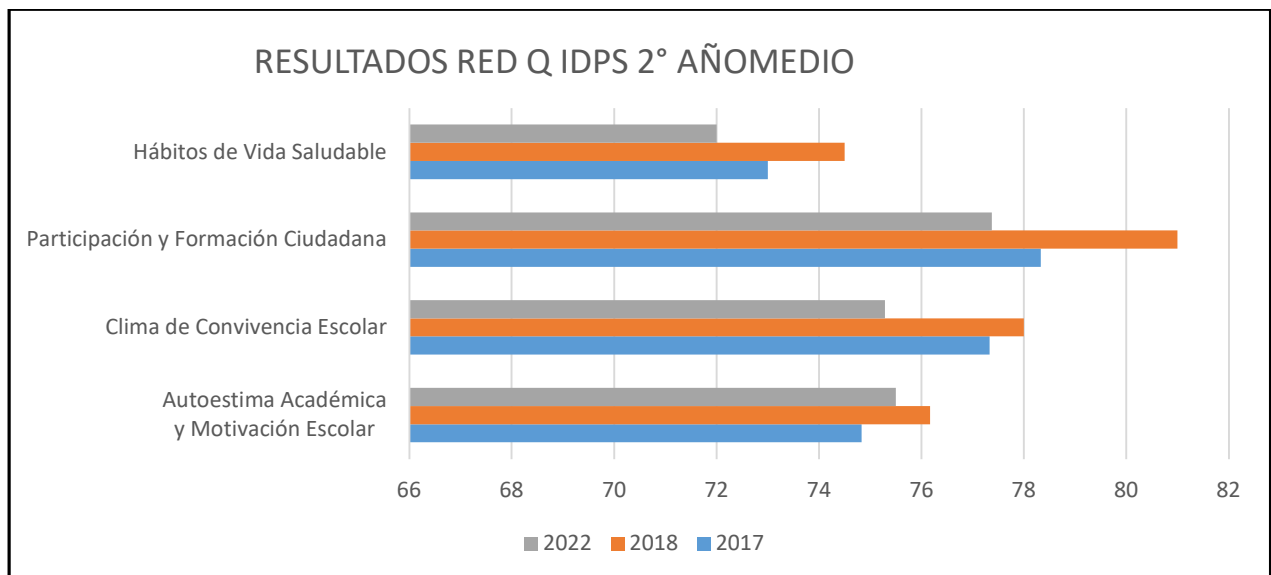
La Participación y formación ciudadana es clave para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia. Se observa que este indicador social es el mejor logrado en los establecimientos educacionales de la red, manteniéndose las últimas tres mediciones en el rango de los 78 puntos, siendo la media nacional de 78 puntos.

Finalmente, respecto a lo indicado por Agencia de Calidad, el desarrollo temprano de un estilo de vida propicio para la salud contribuye, en términos generales, al desarrollo de una buenacalidad de vida física y mental, así como a la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en sociedad. Asimismo, previene el consumo de tabaco, alcohol y drogas antes de los 18 años, período donde los jóvenes se encuentran en pleno proceso de desarrollo.

Para este indicador, se observa una mantención de la tendencia en los establecimientos educacionales de la RED Q, en 69 puntos, un punto por debajo de la media comunal que es de 70 puntos en el año 2022.

Gráfico 15:

Evolución IDPS SIMCE Nivel 2° Medio 2017 -2022



Los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los establecimientos educacionales de la red municipal de Quillota para el nivel de 2° medio, se presentan iguales o levemente superior a las medias nacionales, así como superiores a los resultados del nivel de 4° básico.

En relación al indicador de Autoestima académica y motivación escolar, en los establecimientos de la RED Q, se observa un promedio de 76 puntos, lo que demuestra mantención de una tendencia en las tres últimas mediciones. Cabe señalar que el puntaje en esta categoría es de 100 puntos y la media nacional es de 74 puntos.

La tendencia media respecto del clima de convivencia en los establecimientos educacionales de la red es de 75 puntos, siendo igual a la media nacional.

Respecto de la Participación y formación ciudadana se observa que este indicador social es el mejor logrado en promedio por los establecimientos educacionales de la red, manteniéndose las últimas tres mediciones en el rango de los 78 puntos, siendo la media nacional de 77 puntos en el año 2022.

Finalmente, respecto de los hábitos de vida saludable, se observa una leve tendencia a la baja en los establecimientos educacionales de la RED Q, con 72 puntos en el año 2022. Sin embargo, la media nacional fue de 70 puntos en el mismo año.

Con todo lo anterior, el desafío de los establecimientos educacionales de la RED Q, apoyados por los equipos del sostenedor, es el fortalecimiento de prácticas institucionales orientadas al desarrollo de los Indicadores Personales y Sociales, entendiéndolos como condiciones relevantes en los procesos de formación y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes del sistema.

Se observa un aumento en la tendencia media de los años anteriores, en un total de 77 puntos a nivel comunal. Si bien el máximo de puntaje en esta categoría es de 100 puntos, la media nacional es de 77 puntos¹, por lo tanto, a nivel local la tendencia se mantiene en los grados relativos a este puntaje.

En relación a lo indicado por Agencia de Calidad, la Participación y formación ciudadana es clave para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia. El soporte institucional y de gestión toma relevancia a nivel local en el trabajo que realiza y mantendrá como eje de trabajo el Área de Promoción Social Estudiantil y la Red de Convivencia Escolar.

¹ Link: <https://bit.ly/2E08hSw>



CAPÍTULO III

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES

RED Q

El sistema educativo de educación pública RED-Q contempla un total de 27 establecimientos educacionales, desagregado en 9 Jardines Infantiles VTF JUNJI, 2 Liceos, 6 Colegios, 1 Centro de Educación de Adultos, 1 Centro de Educación de Adultos para estudiantes en contexto de encierro dentro de un Recinto Penitenciario, 1 Centro de Educación Especial y 7 Escuelas.

Se presenta en la siguiente sección al año 2023 con proyección 2024:

- Líneas Centrales de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de todos los Establecimientos Educacionales RED-Q.
- Líneas Centrales de Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de todos los Establecimientos Educacionales RED-Q.
- Los PEI y PME se proyectan para el año 2024, donde se acompañará desde DAEM y apoyarán en prácticas concretas en la mejora de la gestión pedagógica que estén validadas con los docentes.



Liceo Comercial De Quillota

Visión: Ser un establecimiento formador e inclusivo en la preparación Técnico Profesional de nivel medio, con altos estándares de calidad en competencias técnicas y habilidades del siglo XXI, para una inserción laboral efectiva, enfrentando los desafíos de la movilidad del mundo del trabajo, con proyección al perfeccionamiento continuo y comprometido con el cuidado del medio ambiente.

Misión: El Liceo Comercial de Quillota es un establecimiento educacional Municipal, que forma técnicos de nivel medio en las especialidades de: Contabilidad, Servicios de Turismo, Administración mención Logística y mención en Recursos Humanos, formando estudiantes con competencias técnicas y habilidades del siglo XXI, con el propósito de que se incorporen al mundo laboral e incentivando su formación profesional continua, contribuyendo a un futuro sustentable y socialmente responsable.

Sello 1: Establecimiento educacional que forma Técnicos de nivel Medio, enfocado en el desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades del siglo XXI para tener una inserción laboral y/o formación profesional continua.

Sello 2: Establecimiento educacional que forma Técnicos de nivel Medio con una formación valórica, proyectada a su rol como futuros profesionales con un compromiso social y ambiental.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, para mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes.	85% de los estudiantes fortalecen sus procesos de aprendizaje y son promovidos.

LIDERAZGO	Potenciar un sistema de gestión institucional y de comunicación efectiva con foco en lo pedagógico, alineado con los sellos institucionales.	Cumplimiento en un 90% en la asignación efectiva de las horas no lectivas. 85% de las estrategias de comunicación interna y externa (vinculación con el medio) cumplen con su objetivo. El 80% de las acciones que se implementen en la Unidad Educativa, están alineadas con los sellos institucionales.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el clima escolar que permita la participación de sus actores en la mejora continua, vinculado con la calidad educativa.	85% de la comunidad educativa participa en las acciones del plan de gestión de convivencia escolar. Cumplimiento del 85% de las acciones planificadas en el plan de gestión de convivencia escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Implementar un sistema de desarrollo profesional docente y asistente de la educación en coherencia con los requerimientos y necesidades derivadas desde los sellos institucionales.	90% de los docentes y asistentes de la educación son capacitados en coherencia con los requerimientos y necesidades derivadas desde los sellos Institucionales, a través de capacitaciones internas y externas.
	Fortalecer los procesos de adquisición de recursos, a través de un sistema de gestión efectiva entre establecimiento y sostenedor, para propiciar aprendizajes de calidad.	Cumplimiento del 80% de la gestión de adquisición e implementación de los recursos pedagógicos y administrativos, según planificación del establecimiento.
ÁREA DE RESULTADOS	Aumentar en forma sostenida los niveles de aprobación del establecimiento, además del porcentaje de estudiantes titulados.	Cumplimiento de un 90% de promoción de los demás niveles. Cumplimiento de un 75% de estudiantes titulados.

Colegio Deportivo Santiago Escuti Orrego



Visión: Ser una institución líder en formación integral de personas, promoviendo los valores inherentes al deporte y la actividad física, hábitos de una vida saludable y el desarrollo de habilidades para que nuestros egresados se integren en la sociedad como ciudadanos responsables, felices y futuros agentes de cambio.

Misión: Entregar una formación educativa integral con elevados estándares de calidad que contempla el desarrollo deportivo, el fomento de la actividad física, la valorización de la vida saludable y la adquisición de competencias académicas, promoviendo ambientes acogedores y propicios para el aprendizaje

Sello: Deporte, actividad física y vida saludable. Contempla un modelo institucional que considera al deporte, la actividad física y la vida saludable como elementos esenciales al servicio de los aprendizajes y del bienestar físico, mental y social de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las prácticas y estrategias pedagógicas a través de espacios de reflexión para el desarrollo de aprendizajes y habilidades de orden superior en las distintas asignaturas.	80% de las prácticas y estrategias pedagógicas son fortalecidas a través de espacios de reflexión para el desarrollo de aprendizajes y habilidades de orden superior en las distintas asignaturas.
	Garantizar las trayectorias educativas de los estudiantes a través de políticas educacionales, recursos e instrumentos institucionales para la reactivación de los aprendizajes	80% de las trayectorias educativas de los estudiantes son garantizadas a través de políticas educacionales, recursos e instrumentos institucionales para la reactivación de los aprendizajes

LIDERAZGO	Implementar un sistema de gestión institucional basado en la recopilación, sistematización, análisis y usos de distintos datos en el ámbito de la gestión escolar	90% implementación de un sistema de gestión institucional basado en la recopilación, sistematización, análisis y usos de distintos datos en el ámbito de la gestión escolar
CONVIVENCIA ESCOLAR	Sistematizar la promoción de la convivencia escolar a través de la implementación de procedimientos, prácticas y protocolos que consoliden un ambiente de buen trato, el sentido de pertenencia y la comunicación efectiva en la comunidad escolar	90% de la comunidad participa de acciones, procedimientos, prácticas y protocolos que consoliden un ambiente de buen trato y comunicación efectiva en la comunidad escolar
GESTIÓN DE RECURSOS	Garantizar instancias de desarrollo profesional docente, capacitación y actualización del personal necesarias para que el establecimiento educacional cuente con un recurso humano idóneo para las necesidades educativas actuales y las necesidades contextuales emergentes, a nivel de seguridad, prevención y bienestar.	90% de los funcionarios participa en capacitaciones gestionadas a nivel de seguridad, prevención y bienestar.
	Garantizar la implementación de medidas sistémicas para que el establecimiento cuente con los espacios y recursos educativos de bienestar y seguridad necesarios para desarrollar un proceso enseñanza aprendizaje efectivo	100% de los recursos adquiridos por el establecimiento están asociados a garantizar procesos educativos adecuados para desarrollar un proceso enseñanza aprendizaje efectivo
ÁREA DE RESULTADOS	Fortalecer los resultados académicos de promoción, retención y los indicadores de desarrollo personal y social	Mejora en un 10% en los resultados académicos de promoción, retención y los indicadores de desarrollo personal y social

Liceo Agrícola de Quillota Prof. Víctor Olgún Morales



Visión: La Institución se avoca a una gestión activa y participativa, en la búsqueda de transformar realidades de jóvenes que buscan una oportunidad de crecer e insertarse, en el ámbito empresarial del país, tanto a nivel profesional y personal, potenciando la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo económico y productivo, además de las áreas tanto, cultural y social desde una perspectiva trascendente y sostenible en el tiempo, que nos identifique como formadores de técnicos de excelencia.

Misión: El Liceo Agrícola de Quillota Profesor Víctor Olgún Morales, es una Institución que se renueva sobre pilares firmes que empujan a la movilidad social y la transformación real en la vida de los jóvenes de nuestra Comuna, gracias a una educación basada en conocimientos, habilidades y valores que los sitúan en el mundo laboral y académico, a través de un marco filosófico-valórico, basado en la inclusión, innovación y emprendimiento, que entrega a los o las estudiantes, una formación integral, basada en competencias agrícolas y desarrollo del liderazgo.

Sello 1: Ser Técnico. Considerando: Formación general, Formación técnica, Integración formación general y técnica, Grupos de avanzada en matemática / grupo de nivelación, Interdisciplinarias, Trabajo en terreno por módulos a cargo de profesionales técnicos (60% prácticos y 40% teóricos), Práctica de rotación por niveles (2º,3º,4º) durante el año lectivo, 4 alternancias en empresa (4º medio) Agropecuaria - especialidad, 1 alternancia en empresa (3º medio) agropecuaria 2 semanas, Jornadas de reflexión y coordinación mensuales del área técnica-plan general, Diseño y aplicación de instrumentos evaluativos (Rúbrica- Escala de Valoración), Diseño de evaluación diferenciadas para el logro de los aprendizajes, Jornada de capacitación, Transferencia de experiencias pedagógicas.

Sello 2: Ser Social. Considerando: Resolución de conflictos mediación, Valores, Campaña amor fraterno (semana santa), Actividades comunales, Cuidado medio ambiente, Limpieza de las áreas verdes en coordinación con Fundación la Semilla, Caminata día del deporte, Celebración aniversario, Misa comunitaria, Premiación al curso con sala más cuidada al finalizar el semestre, Día de la felicidad elige el regalo, Día educación técnico profesional cada curso según resaltar los valores de cada curso, Día de la Chilenidad.

Sello 3: Ser Especialista. Considerando: Postulación considerando su vocación, Proyección en emprendimiento e innovación personales y/o familiares, Convenio con empresas de especialización.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Generar y sistematizar un espacio pedagógico por medio del desarrollo profesional docente basado en altas expectativas, innovación y educación ambiental para la mejora continua de los aprendizajes.	Cumplimiento del 90% de avance en la implementación del plan de desarrollo profesional docente.
LIDERAZGO	Diseñar, implementar y vincular a los actores de nuestra comunidad en su conjunto al interior del establecimiento, generando canales efectivos de comunicación para ser agentes de cambio propositivos, con el entorno y el medio que los rodea.	Que el 75% de los estamentos de la comunidad educativa participen en actividades acordes al proyecto educativo institucional.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de todos los miembros de la comunidad educativa, centrados en el bienestar integral de todos los actores en aspectos socioemocionales, colectivos y ambientales, para favorecer el desarrollo personal y sentido de comunidad.	Cumplir con un 90% de asistencia media en nuestro establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar y asegurar los recursos del establecimiento de manera efectiva y eficaz con visión estratégica, proyectando la implementación del proyecto educativo institucional.	Que se haga efectivo el 90% de los recursos del establecimiento según la visión estratégica acorde al Proyecto Educativo Institucional.
ÁREA DE RESULTADOS	Promover y evaluar los aprendizajes de los estudiantes mediante un modelo de gestión efectivo y sistemático.	Que el 90% de los estudiantes sean promovidos de manera efectiva.

Escuela Ecológica Nuestro Mundo



Visión: La Escuela Nuestro Mundo aspira a ser reconocida como una comunidad educativa que promueve la educación valórica, dialógica y reflexiva, que valora la diversidad y que está comprometida con el cuidado del planeta y el desarrollo sustentable, para contribuir a la sociedad con la formación de futuros ciudadanos íntegros y conscientes de la conservación ambiental.

Misión: Lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, mediante un enfoque ecológico que integre y articule experiencias de formación integral en el desarrollo de habilidades, valores y actitudes para el crecimiento humano, convivencial y medioambiental; permitiéndoles dar continuidad a su trayectoria educativa en el sistema escolar.

Sello: Sello Ecológico. La Escuela Nuestro Mundo abordará la ecología como un concepto global e íntegro, posible de observar y desarrollar en una comunidad escolar, donde las relaciones e interacciones entre las personas y su entorno, se presentan como base de la formación integral de los estudiantes. No obstante, para su comprensión y aplicación en nuestro PEI será abordada a través de cinco pilares que constituyen el sello de nuestra escuela: Ecología del Aprendizaje, Ecología Humana, Ecología Social, Ecología cultural y Ecología Natural.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer prácticas pedagógicas referente a la diversificación de la enseñanza para recuperar aprendizajes descendidos de todas y todos los estudiantes.	El 90% de los docentes aplican en sus clases la diversificación de la enseñanza/aprendizaje.
LIDERAZGO	Apropiar a toda la comunidad del proyecto educativo institucional, con énfasis en el sello ecológico como elemento transversal que se refleje efectivamente en la cultura escolar y en la gestión institucional.	El 90% de los miembros de la comunidad educativa participa activamente en las actividades vinculadas al sello ecológico.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover una cultura escolar que propicie la revinculación con la escuela, garantizando trayectorias educativas, la participación y vida democrática, para el aprendizaje de una convivencia respetuosa e inclusiva que promueva el bienestar integral de toda comunidad educativa.	El 90% de los miembros de la comunidad participa activamente en las diferentes actividades propuestas y/o establecidas por la escuela.
GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer a los equipos de trabajo en su formación para el desarrollo de competencia profesionales, junto con la adquisición y mantención de recursos educativos necesarios para garantizar que el aprendizaje sea efectivo en todas y todos los estudiantes.	Fortalecer al 90% de los equipos de trabajo en sus competencias profesionales y en recursos educativos.
ÁREA DE RESULTADOS	Mejorar el aprendizaje de los estudiantes, reflejados en los resultados de lectura, escritura, Matemática y desarrollo socioemocional.	Mejorar los resultados del Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA), alcanzando un 60% de estudiantes que no requiere mayor apoyo en los diferentes ejes de Lectura, Escritura y Matemática. En los resultados socioemocionales alcanzar el 80% de respuestas favorables.

Colegio de Niñas Canadá



Visión: Constituirnos en un referente de formación de estudiantes íntegros, destacando por el desarrollo de Habilidades socioemocionales y cognitivas; la inclusión y el respeto a la diversidad, la formación y participación ciudadana y el desarrollo de procesos de aprendizajes efectivos.

Misión: Somos una institución de enseñanza, abierta a la comunidad que integra en su propuesta curricular las distintas expresiones académicas, culturales, artísticas, idiomáticas y deportivas, destinadas al desarrollo de habilidades socioemocionales y cognitivas que promuevan los aprendizajes transversales, inclusivos, el respeto por la diversidad, formación y participación ciudadana.

Sello: Nuestro sello inglés, forma una comunidad de estudiantes activos, inclusivos y respetuosos, capaces de convivir en la diversidad étnica, cultural y social de un mundo globalizado, fomentando el aprendizaje integral y utilizando el inglés como una herramienta de expansión.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Desarrollar el aprendizaje colaborativo en las estudiantes, profesores y comunidad a través del fortalecimiento de las capacidades profesionales de los y las docentes presente en una comunidad educativa inclusiva.	El 90% de la Comunidad Educativa potencia el aprendizaje colaborativo y las habilidades profesionales promoviendo el desarrollo del currículum por medio de instancias de capacitaciones, interacciones comunicativas y de reflexión.
	Articular el currículum nacional vigente con los procesos educativos de preparación, implementación y evaluación de los aprendizajes y el sello institucional, promoviendo prácticas pedagógicas, considerando las necesidades de la comunidad educativa en un contexto situado	El 90% de prácticas y actividades pedagógicas institucionales reflejan concordancia con el currículum nacional.

LIDERAZGO	Consolidar la comunidad inclusiva, de altas expectativas en el proceso y resultados de aprendizaje integral de las estudiantes, fortaleciendo la organización institucional con énfasis en su sello y gestión de calidad, coordinado, efectivo y dialógico, que responda a las necesidades para los 3 niveles de enseñanza y toda la comunidad educativa.	El 90% de las prácticas implementadas logran fortalecer la organización, dando énfasis a la gestión de calidad y al sello institucional, respondiendo efectivamente a las necesidades de toda la Comunidad Educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Instalar la Gestión de convivencia escolar en toda la comunidad educativa, para propiciar el desarrollo personal y social en nuestras estudiantes, con enfoque comunitario, para el desarrollo integral en su formación y trayectoria educativa.	El 95% de las acciones del Plan de Convivencia Escolar logran ser instaladas en el establecimiento, propiciando así, el desarrollo personal, social y emocional de la Comunidad Educativa en general.
GESTIÓN DE RECURSOS	Consolidar el uso de los recursos destinados a fortalecer las capacidades del personal, la provisión de recursos educativos y financieros, a través de la formulación e implementación de políticas, procedimientos y prácticas de gestión que permitan la consolidación del PEI y una efectiva ejecución del PME.	El 95% del uso de los recursos son en virtud de las necesidades de mejora que presenta la comunidad educativa, deben estar acordes a la planificación estratégica y en función a los requerimientos institucionales.
ÁREA DE RESULTADOS	Consolidar prácticas pedagógicas y capacidades profesionales de los docentes y asistentes de la educación para generar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para todas las estudiantes dentro del establecimiento y aporten a la mejora de sus aprendizajes y se reflejen en mediciones externas.	El 90% de las estudiantes obtienen un porcentaje de logro superior en la etapa intermedia del diagnóstico integral de aprendizajes. El 80% de las estudiantes logran movilizarse en al menos una categoría de desempeño al final del segundo semestre.

Escuela Superior N° 1



Visión: La Escuela Superior N°1 promueve la formación integral de sus estudiantes en aspectos académicos y de bienestar, desarrollando competencias como el pensamiento crítico, reflexivo y creativo permitiéndoles integrarse a una sociedad globalizada.

Misión: Somos una escuela que brinda a sus estudiantes una formación en las dimensiones académicas, valóricas, relacionales y socioculturales, a través de prácticas educativas orientadas al bienestar, la autonomía y el desarrollo del pensamiento.

Sello: Bienestar. A través de este sello queremos brindar experiencias educativas que desarrollen virtudes, valores y competencias para la autorrealización física, social y personal en los integrantes de la comunidad escolar, de modo que cultiven en sus vidas estados de satisfacción ante sus logros, autodeterminación ante sus metas, autonomía en sus decisiones, estados de bienestar físico e interacciones positivas con otros y otras personas.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
<p style="text-align: center;">GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Instalar prácticas educativas a partir de un Modelo Pedagógico, donde los/las docentes fomenten el desarrollo de habilidades y actitudes, y la adquisición de aprendizajes conceptuales relevantes, por medio de una Metodología Activo-Participativa y una Evaluación Diversificada, articuladas con el sello de bienestar y los lineamientos pedagógicos comunales y nacionales.</p>	<p>El 90% de los docentes implementa prácticas pedagógicas sustentadas en el modelo pedagógico, el sello bienestar y los lineamientos pedagógicos comunales y nacionales.</p>
	<p>Consolidar prácticas pedagógicas diversificadas que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes para su formación integral y el desarrollo de un pensamiento creativo, crítico y/o metacognitivo que les permita aprender a resolver problemas autónomamente a través de proyecto de lectura, escritura y</p>	<p>El 90% de los estudiantes participa de experiencias pedagógicas diversificadas, que responden a sus necesidades e intereses y al desarrollo del pensamiento y la autonomía.</p>

	comunicación, así como de matemática, talleres extracurriculares, entre otros.	
LIDERAZGO	Instaurar en la comunidad escolar una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa definida participativamente en el PEI de la escuela, promoviendo un liderazgo distribuido que permita un funcionamiento efectivo de la escuela e instancias participativas de análisis y toma de decisiones sobre los resultados obtenidos con los distintos integrantes de la comunidad escolar.	El 90% de los integrantes de la Comunidad Escolar se involucran en instancias participativas dirigidas por diversos actores, fomentando una cultura democrática.
	Liderar el diseño y monitoreo de implementación de los instrumentos de gestión de la escuela: Plan de Mejoramiento, PADEM y Planes de Gestión, evaluando el cumplimiento de sus metas y realizando adecuaciones participativamente cuando corresponde, teniendo como referente el PEI de la escuela.	El 90% de las acciones de monitoreo de los documentos de Gestión, son realizados por medio de una participación activa en la toma de decisiones.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar prácticas promocionales, preventivas y formativas que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa, evaluando sistemáticamente sus procesos en apoyo al fortalecimiento de la sana convivencia y el bienestar en toda la comunidad educativa.	El 90% de las prácticas preventivas, promocionales y formativas planificadas, son instaladas y evaluadas sistemáticamente.
GESTIÓN DE RECURSOS	Consolidar una gestión administrativa y financiera eficiente en torno al área de recursos financieros y educativos asegurando el adecuado mantenimiento de infraestructura y los recursos educativos para el aprendizaje de los estudiantes, realizando para ello el levantamiento de necesidades o requerimientos de la institución y un análisis de datos participativo que permita toma decisiones pertinentes y oportunas.	El 90% de las gestiones realizadas responden al análisis de datos, tanto cualitativa, como cuantitativamente.

	Fomentar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas emanadas del personal de la escuela, a través de un Plan de Desarrollo Profesional de Docentes y de Asistentes de la Educación y la Evaluación de Desempeños.	El 90% de los profesionales y técnicos de la institución participan en las acciones de los planes de desarrollo profesional.
ÁREA DE RESULTADOS	Aumentar los resultados de aprendizajes en evaluaciones externas como SIMCE o DIA, teniendo como referente los resultados obtenidos en la aplicación anterior del instrumento evaluativo.	Aumentar en un mínimo de 10 puntos los resultados, teniendo como referente el año 2023.
	Disminuir gradualmente las brechas de aprendizaje en lectura, escritura y matemática de 2 ^o a 8 ^o , teniendo como referente los diagnósticos del 2023.	El 90% de los estudiantes presenta mejoras en sus resultados de aprendizajes individuales, teniendo como referencia los diagnósticos 2023.

Colegio República De México



Visión: El Colegio República de México, es una institución educativa que aspira a la formación intelectual y valórica de niños y jóvenes, para potenciar el desarrollo de futuros ciudadanos, que cuenten con las competencias necesarias para desenvolverse eficazmente en una sociedad globalizada, cuyas cualidades sean la expresión de un proyecto educativo que conduzca a la felicidad.

Misión: El Colegio República de México, propicia el desarrollo de habilidades cognitivas, asociadas con las áreas de las comunicaciones, la ciencia, la tecnología y el deporte, las que se desarrollan de manera transversal, desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media, con un marcado énfasis en el pensamiento crítico y centrada en un modelo educativo integral e inclusivo.

Sello 1: PENSAMIENTO CRÍTICO Proceso en el cual los estudiantes consiguen generar el análisis y la evaluación de ideas y acciones producto del acontecer social, las opiniones o afirmaciones que en la vida cotidiana se aceptan como verdaderas, es donde el individuo construye su propio proceso cognitivo (pensamiento) que lo configura como un ser autónomo en la toma de decisiones.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Promover prácticas directivas-pedagógicas y docentes a través de la reflexión conjunta, trabajo colaborativo, Reactivación de la lectura mediante el acompañamiento docente con el fin de que el equipo directivo técnico pedagógico pueda guiar procesos educativos que favorezca la labor profesional de todos los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje	Mejorar los resultados educativos mediante una movilidad positiva de los estudiantes en un 10% anual en los niveles de logro en mediciones estandarizadas y resultados de eficiencia interna.
LIDERAZGO	Fomentar espacios democráticos que potencien las competencias organizacionales, técnicas, profesionales, y curriculares en el marco de la autonomía y la responsabilidad de todos los actores	Mejorar los resultados educativos y niveles de logro de los estudiantes en un 5% anual en mediciones educativas a través de la discusión y toma de decisiones en espacios democráticos.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover una política del bienestar y sana convivencia de toda la comunidad educativa mediante la aplicación de la normativa vigente, una política abierta y participativa que apunte al buen convivir y la felicidad de las personas.	Aumentar en un 5% anual los resultados en mediciones socioemocionales relacionadas con Convivencia Escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar oportunamente que los recursos humanos y didácticos estén disponibles y al servicio de los estudiantes para cumplir la formación educativa y mejora de los resultados de aprendizaje.	Utilizar, a lo menos, el 80% de los recursos SEP durante el año escolar.
ÁREA DE RESULTADOS	Incentivar la mejora de los resultados educativos en mediciones estandarizadas mediante la apropiación del PEI, sus principios, sellos institucionales y valores declarados.	Aumento del 5% anual de los resultados educativos, en distintas mediciones estandarizadas

Colegio Bicentenario Arauco



Visión: Ser un colegio de excelencia educativa, que enfatiza una sana convivencia escolar, respetuosa de la diversidad, con capacidad de liderazgo y compromiso ciudadano que permita a los estudiantes construir su proyecto de vida en el contexto de una cultura colaborativa, feliz y sustentable en el tiempo.

Misión: El Colegio Arauco tiene como misión entregar una educación integral a sus estudiantes, priorizando una buena convivencia escolar, a través de la formación valórica y enseñanza de calidad, sustentada en el desarrollo humanista, involucrando en este proceso a la familia y por su intermedio a la comunidad en general. Lo anteriormente descrito logra formar seres humanos felices capaces de desenvolverse positivamente en el mundo que los rodea.

Sello 1: Promoción de una cultura del buen trato y el respeto a través de una sana convivencia que promueva el desarrollo del bienestar, de la salud emocional y la felicidad.

Sello 2: Formación académica de excelencia.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las estrategias de enseñanza aprendizaje efectivas, con énfasis en la interacción pedagógica y los diversos procedimientos de evaluación. Contemplando la planificación didáctica, ejecución y evaluación de las prácticas en el aula, a través del trabajo colaborativo entre pares, proyectos multidisciplinares, proyecto bicentenario, convenio ADECO con el propósito de retroalimentar los procesos educativos y tomar decisiones oportunas para la mejora continua.	El 90 % de los docentes fortalecen las estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes contempladas en la planificación, ejecución y evaluación de las prácticas y proyectos en ejecución.
	Fortalecer prácticas de implementación que faciliten el apoyo al desarrollo integral de los estudiantes, fomentando la inclusión, las altas expectativas, el cuidado de la salud mental y asegurar la trayectoria educativa, a través del trabajo colaborativo, los diálogos pedagógicos la articulación entre niveles específicos de cambios	Se fortalecen el 100% de las prácticas planificadas que facilitan el apoyo al desarrollo de los estudiantes con NEE y talentosos, facilitando la inclusión, las altas expectativas, el cuidado de la

	de ciclo y el trabajo en comunidades de aprendizaje.	salud mental y la trayectoria educativa.
LIDERAZGO	Fortalecer la planificación y conducción institucional gestionando un programa de acompañamiento docente para promover el crecimiento profesional y el desarrollo de habilidades de liderazgo distribuido, participativo y colaborativo, mejorando prácticas de gestión pedagógica.	Se fortalece en un 100% la planificación y conducción del programa de acompañamiento profesional docente.
	Actualizar y difundir el PEI, adecuándose a los cambios generacionales y culturales para fortalecer los sellos, valores y la gestión institucional articulando con el Plan De mejoramiento Educativo.	Se actualiza y difunde el PEI con el 100% de la comunidad educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Mejorar procedimientos y prácticas que faciliten la detección y prevención de conductas de riesgo entre los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo el bienestar físico, psicosocial y la salud mental a través de la gestión del plan de convivencia escolar y el programa de orientación, educación emocional y autocuidado del personal. garantizando con ello la trayectoria educativa de nuestros estudiantes y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad.	Se mejoran el 100% de las prácticas y procedimientos establecidos en el plan de convivencia, programa de orientación y educación emocional.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar los procedimientos y prácticas para contar con la infraestructura y equipamiento tecnológico, didáctico bibliográfico, recursos digitales y deportivos del establecimiento para satisfacer las necesidades emanadas de los procesos educativos de la comunidad escolar, además de asegurar el resguardo de la integridad física, emocional y procurar espacios que aseguren la adecuada atención de estudiantes y/o familia.	Se logra gestionar el 100% de las mejoras en equipamiento tecnológico, didáctico. recursos digitales, bibliográficos y deportivos de nuestro establecimiento.
ÁREA DE RESULTADOS	Mejorar los aprendizajes y los niveles de logros de nuestros estudiantes en los distintos niveles y asignaturas, dando cuenta de una eficiente cobertura curricular, desarrollo emocional, aseguramiento de proyección y continuidad de estudios superiores de nuestros estudiantes que egresan.	El 90 % de los estudiantes evaluados en las distintas mediciones externas e internas y PAES, proyecto Singapur y bicentenario, dan cuenta de una eficiente cobertura curricular priorizada y sus resultados

Escuela Abel Guerrero Aguirre



Visión: La Escuela Abel Guerrero Aguirre potencia las habilidades académicas, personales y sociales de las y los estudiantes en su diversidad, promoviendo la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente.

Misión: Somos una escuela pública inspirada en entregar herramientas necesarias para el desarrollo de las y los estudiantes, generando instancias artísticas, culturales, valóricas y deportivas. En un ambiente que propicia las altas expectativas y la equidad educativa, junto con el compromiso de respeto por la diversidad y el cuidado de nuestro entorno.

Sello: Medio Ambiental.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Generar e Implementar estrategias para la reactivación y recuperación de los aprendizajes de los estudiantes, con foco en el desarrollo de habilidades y el sello institucional considerando la diversidad de necesidades educativas y las condiciones de su entorno	Aumentar en un 5% el nivel de logro de desarrollo de habilidades y el sello institucional para la reactivación y recuperación de los aprendizajes, mediante la mejora de resultados en mediciones estandarizadas, eficiencia interna, entre otros.
	Fortalecer las prácticas Directivas – Técnico Pedagógicas, a través del acompañamiento docente en el aula, la reflexión crítica pedagógica y las capacitaciones externas e internas, con el objetivo de sistematizar los procesos de mejora continua, y con ello aumentar de manera progresiva los niveles de logros de los aprendizajes de nuestros estudiantes. (ADECO).	Fortalecer el 90% de las practicas pedagógicas, a través del acompañamiento docente, la reflexión crítica pedagógica y capacitaciones externas e internas con el objetivo de sistematizar los procesos de mejora continua y aumentar de manera progresiva los niveles de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

LIDERAZGO	Fortalecer las prácticas directivas en función de la mejora de los resultados institucional, mediante el diseño e implementación de espacios de participación democráticos que involucren a todos los actores de la comunidad educativa.	Fortalecer en un 80% las practicas directivas en función de los resultados institucionales, mediante el diseño e implementación de espacios democráticos que involucren a todos los actores de la comunidad educativa.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar en la comunidad educativa una cultura de buen trato, a través de la implementación de la política de la Gestión de la Convivencia Escolar, con un énfasis en la formación y participación democrática de todos los actores de la comunidad educativa.	Consolidar en un 90% de la comunidad educativa una cultura de buen trato, formación y participación democrática a través de mediciones estandarizadas a todos os actores de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Asegurar la gestión y provisión de recursos educativos y humanos para garantizar la mejora de los niveles de logro de los aprendizajes y la prestación del servicio educativo, a todo evento.	Asegurar en un 80% la gestión y provisión de recursos educativos, financieros y del personal para el logro de los aprendizajes y la prestación del servicio educativo a todo evento.
ÁREA DE RESULTADOS	Garantizar la mejora de los niveles de logro educativos, por medio de las mediciones estandarizadas, con foco en la implementación del PEI.	Aumento del 5% anual de los resultados de las mediciones estandarizadas y de eficiencia interna.
	Garantizar la mejora de los aprendizajes socioemocionales, a través de mediciones estandarizadas con foco en la implementación del PEI.	Aumento en un 5% anual de los resultados en mediciones estandarizadas y de eficiencia interna.

Colegio Cumbres De Boco



Visión: Convertir al Colegio Cumbres de Boco, en un espacio donde toda la comunidad educativa se desarrolle dialogando, practicando principios valóricos, éticos y morales buscando la formación de los lideres de la nueva generación.

Misión: El Colegio Cumbres de Boco forma personas que sean protagonistas de su vida, siendo los co/creadores de su realidad, a través de un modelo de enseñanza consciente, desde pre escolar a enseñanza básica.

Sello 1: Vínculos afectivos. Desarrollar lazos de afecto entre los actores educativos, buscando el desarrollo de aprendizajes significativos, Reconocemos a todas las personas dentro y fuera de la escuela como posibilidades de aprendizaje significativo.

Sello 2: Oportunidades. Atiende a todos los estudiantes, adecuando su proceso de enseñanza en base a las necesidades del niño o niña. Busca el éxito escolar de todos los estudiantes a través del aprendizaje dialógico. Centrado en la persona, acompañando al ser humano en descubrir y fortalecer sus capacidades más que en sus carencias.

Sello 3: Colaboración. Liderazgo colaborativo con foco en el aprendizaje. Todos son importantes en el logro de las metas; desarrollo de habilidades para el liderazgo. Distribución del liderazgo en base a características personales.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Los docentes y profesionales de la educación. articulan entre las diversas asignaturas a través del aprendizaje dialógico; planificaciones, evaluaciones, acompañamiento y retroalimentación, entre otros, la gestión de la enseñanza para responder a los requerimientos pedagógicos y socioemocionales de cada estudiante.	95% de procedimientos pedagógicos en el aula y entre docentes dan cuenta de una retroalimentación dialógica.
	El equipo directivo y docente articulan estrategias efectivas que desarrollen la motivación escolar, a través del modelo pedagógico del establecimiento potenciando la autoestima, la empatía y participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje incorporando en toda la comunidad una mirada inclusiva e intercultural.	95% de estrategias implementadas impacten en la motivación escolar y al proceso de aprendizaje de la comunidad escolar.

LIDERAZGO	El equipo directivo promueve la articulación de una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar, generando la consolidación de un ambiente académica y culturalmente estimulante, basados en el aprendizaje dialógico a través del liderazgo distribuido.	90% de la comunidad educativa declara su pertenencia a una cultura de altas expectativas y académicamente estimulante.
CONVIVENCIA ESCOLAR	El equipo directivo y docente articulan programas e iniciativas para la formación integral, desarrollando variadas formas de comunicación y participación entre la escuela y familia, consolidando su compromiso con el PEI, para el desarrollo a través del aprendizaje dialógico de los estudiantes.	90% de programas e iniciativas que den cuenta de la buena comunicación y participación familia escuela.
	Equipo directivo, docentes, asistentes de la educación. y apoderados consolidan un ambiente de trato amable, confianza, vínculos positivos, oportunidades y colaboración, para la prevención de todo tipo de discriminación, gestionando y modelando espacios donde se practique el modelo dialógico, la argumentación y reflexión basado en la participación democrática de los estudiantes, desarrollando la empatía para sí, para con otros y el medio ambiente.	90% de la comunidad educativa participa en instancias democráticas.
GESTIÓN DE RECURSOS	El sostenedor y equipo directivo articulan acciones de desarrollo integral para todos los colaboradores educativos promoviendo la sana convivencia laboral a través de una participación dialógica.	95% de los colaboradores educativos declaran trabajar en una sana convivencia laboral a través de la participación dialógica.
	El sostenedor y el equipo directivo articulan procesos participativos que promueven la matrícula y asistencia de los estudiantes, desarrollando de forma efectiva la generación de recursos humanos, material, infraestructura entre otros alineados al PEI.	100% de acciones que den cuenta de la optimización de recursos para el aprendizaje de forma participativa.
ÁREA DE RESULTADOS	El equipo directivo y docentes articulan procesos evaluativos formativos, sumativos y estandarizados, que den cuenta de los avances de la trayectoria educativa en lenguaje y matemáticas a través de la consolidación de las actuaciones educativas de éxito.	90% de los estudiantes evidencian una movilidad positiva en los procesos evaluativos, formativos, sumativos y estandarizados.

Escuela La Palma



Visión: Aspiramos ser una Comunidad de Aprendizaje de Educación Pública reconocida por la mejora continua y contextualizada de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con especial atención en el buen trato entre los miembros de su comunidad escolar.

Misión: Ser una escuela de Educación Pública que promueve en sus estudiantes la continuidad de estudios, la formación en las distintas dimensiones del ser, la autorrealización y el bienestar personal y social, a través de la mejora continua de los procesos de aprendizaje, la actualización de prácticas educativas a partir del contexto local y nacional, el buen trato entre sus actores, la formación ciudadana participativa y responsable de sus distintos integrantes, y la autonomía y el pensamiento reflexivo de sus estudiantes.

Sello 1: Pensamiento Reflexivo. Implica promover en la comunidad educativa el pensar, reflexionar, hacer y decir, sustentados en sus propias creencias y valores, sin responder a presiones externas. Respecto al Pensamiento Reflexivo, nos identificaremos con las teorías de John Dewey (1989) quien señala que es “un examinar activo, persistente y cuidadoso de creencias y/o acciones a la luz de los fundamentos en que se sustentan” es decir es una forma de pensar sobre nuestras propias creencias o las de otros, y sobre nuestras propias acciones o las de otras en forma rigurosa y constante.

Sello 2: Buen Trato. En nuestra institución el buen trato abordará las relaciones entre pares, entre adultos y estudiantes, el buen trato consigo mismo, y el buen trato del entorno (medio ambiente natural y cultural), es decir, es visualizado como un desafío que involucra a todos los actores de la comunidad y que abarca todas las relaciones que se dan en el contexto escolar, incluyendo de manera especial a aquellas que ocurren en el espacio virtual, las redes sociales y el mundo digital. El sello de Buen Trato es un anhelo ético y formativo por generar ambientes y relaciones escolares que sustenten y expresen una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás y consigo mismo (autocuidado), reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Implementar procedimientos pedagógicos, estrategias de apoyo y un plan de acompañamiento, considerando acuerdos, lineamientos institucionales, trabajo colaborativo y necesidades profesionales, tales como; curriculares, didácticas y evaluativas, con miras a la recuperación de los aprendizajes.	90 % de implementación de procedimientos pedagógicos, estrategias de apoyo y del plan de acompañamiento, con miras a la recuperación de los aprendizajes.
	Instalar procedimientos y estrategias de apoyo pedagógico a los y las estudiantes de la Escuela Básica La Palma, considerando, intereses, habilidades y necesidades de aprendizaje, con un enfoque de integración, inclusión e intercultural, sentando las bases hacia el desarrollo integral.	90% de instalación de procedimientos y estrategias de apoyo pedagógico a los y las estudiantes de la Escuela Básica La Palma, considerando, intereses, habilidades y necesidades de aprendizaje, con un enfoque inclusivo e intercultural, sentando las bases hacia el desarrollo integral.
LIDERAZGO	Generar en la comunidad educativa las bases para instaurar una cultura de altas expectativas, propiciando la participación e involucramiento en los diferentes procesos de la gestión institucional.	90 % de la comunidad educativa manifiesta una cultura de altas expectativas, participando e involucrándose en los diferentes procesos de la gestión institucional.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer el apoyo y acompañamiento realizado por la institución educativa a los y las estudiantes con necesidades en su desarrollo relacional- emocional y psicosocial, mejorando procesos participativos, formativos - preventivos y su bienestar escolar, durante el periodo 2020 a 2024.	El 30% de los estudiantes con más necesidades de trato y buen convivir de la escuela reciben apoyo y/o acompañamiento por parte del Equipo de Convivencia Escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar los recursos humanos, financieros y educativos para la mejora en los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo profesional de toda la comunidad.	Se gestiona el 90% de los recursos humanos, financieros y educativos requeridos para la mejora continua de la escuela, en relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje, y la higiene y

		seguridad de la comunidad educativa en el establecimiento.
ÁREA DE RESULTADOS	Mejorar los índices de eficiencia interna de la escuela y los niveles de aprendizaje de cada curso de acuerdo con instancias de evaluación internas y/o externas teniendo consideración del contexto local y nacional.	Aumentar al menos 1 puntos cada año los índices de eficiencia interna. Aumentar al menos 3 puntos los niveles de aprendizaje en evaluaciones internas y/o externas, teniendo en consideración durante el año un proceso inicial o diagnóstico y uno final.

Colegio Artístico Roberto Matta



Visión: Somos un colegio de formación inclusiva que educa integralmente en armonía con las artes y el medio ambiente.

Misión: Promover una enseñanza inclusiva e integral vinculando los aprendizajes con las artes y el medio ambiente.

Sello: Artístico Cultural.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Instalar espacios de trabajo colaborativo entre los docentes que propicien los intercambios de prácticas profesionales e innovadoras, facilitando el desarrollo de nuevas estrategias y metodologías que impacten directamente en el logro de aprendizajes de calidad.	En el cuarto año, el 100% de los docentes, participaran en instancias colaborativas que propicien el intercambio pedagógico y la mejora educativa.
	Generar procesos sistemáticos que contribuyan de manera integral a la restitución de aprendizajes dentro y fuera del aula, en base a la detección temprana de necesidades pedagógicas con estrategias apropiadas y remediales según sea el caso.	En el cuarto año, el 100% de los estudiantes se beneficiará de las acciones remediales para la restitución de los aprendizajes.
LIDERAZGO	Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes y directivos, promoviendo el trabajo colaborativo, inclusivo e innovador, vinculándolo con el sello artístico para la formación profesional continua y consolidar las acciones que favorezcan en el crecimiento personal y profesional de los docentes de la comunidad educativa, con impacto en los aprendizajes.	En el cuarto año, el 100% de los docentes, equipo directivo y técnico pedagógico, participará activamente en modalidades dispuestas para el trabajo colaborativo.
	Fortalecer la articulación y sistematización del equipo directivo y gestión pedagógica, con acciones que contribuyan al funcionamiento, bienestar general específico del establecimiento definiendo orientaciones y metas educativas acordes al Proyecto Educativo Institucional.	En el cuarto año, el 100% de las acciones ejecutadas generan un impacto significativo en el funcionamiento del establecimiento.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Difundir y gestionar el Plan de Convivencia Escolar con el fin de involucrar a toda la comunidad educativa en acciones sistemáticas que permitan, a través de la prevención y ejecución de una sana convivencia escolar, desarrollar el respeto, el dialogo y el compromiso con los valores que promueve el Proyecto Educativo Institucional.	En el cuarto año el 100% de la comunidad educativa participa, en las actividades propuestas en el Plan de Convivencia Escolar, para el logro de los objetivos del mismo.
GESTIÓN DE RECURSOS	Garantizar la adquisición de recursos materiales, humanos, tecnológicos y experienciales que permitan facilitar y enriquecer procesos educativos y de gestión de equipos de trabajo.	El 100% de los recursos materiales, humanos, tecnológicos y experienciales son gestionados según los protocolos establecidos y conocidos por el equipo directivo y administrativo del establecimiento.
ÁREA DE RESULTADOS	Instalar procesos de gestión que apunten a la sistematización de prácticas académicas, a través del análisis de datos de resultados de aprendizaje que permitan establecer criterios y definir acciones que garanticen el efectivo funcionamiento del colegio.	Lograr la participación de más del 90% de docentes y asistentes en jornadas de análisis de procesos, formulación y diseño y evaluación de procesos.

Escuela Cristina Durán



Visión: Promover una educación armónica en la naturaleza centrada en la persona en la cual puedan desarrollar competencias, habilidades y destrezas a nivel cognitivo, psicomotor y sobre todo afectivo para poder enfrentar el futuro en un ambiente de respeto, tolerancia, solidaridad, cociente de sus derechos y emociones.

Misión: Somos una comunidad educativa que considera al ser humano en el centro del aprendizaje, mediante enfoques pedagógicos, que permitan aprender en forma segura y en armonía con la naturaleza. Promoviendo, bienestar, potenciando la autonomía respetando sus derechos en un ambiente que propicie habilidades para la vida.

Sello: Desarrollo Humano Sostenible.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar las prácticas pedagógicas a través de metodologías innovadoras centradas en el estudiante y en sus procesos evolutivos, considerando el equilibrio emocional como el eje del aprendizaje.	90% de los docentes incorporan en sus prácticas metodologías innovadoras.
LIDERAZGO	Fortalecer el sentido de pertenencia a través de la difusión de PEI y ejecutando acciones que permitan identificarse con el Establecimiento Educacional.	90% de la comunidad educativa participa en instancias de difusión y actualización del PEI.
	Liderar procesos que permitan planificar, monitorear y evaluar la aplicación de nuevas metodologías, con el fin de asegurar la sistematización de estas.	90% del equipo directivo planifica, monitorea y evalúa la aplicación de nuevas metodologías.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Acompañar al equipo de convivencia, con el fin de establecer acuerdos y realizar retroalimentación, asegurando de esta forma el cumplimiento de los lineamientos del PEI.	90% del equipo directivo realiza acompañamiento a integrantes de convivencia escolar.
GESTIÓN DE RECURSOS	Potenciar una administración que garantice la aplicación de un conjunto de acciones y decisiones que aseguren la calidad del servicio educativo.	100% de las acciones y decisiones aseguran la calidad del servicio educativo.

<p>ÁREA DE RESULTADOS</p>	<p>Mantener y mejorar los resultados de los otros indicadores de calidad: asistencia, autoestima académica y motivación escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana de los estudiantes, estableciendo estrategias que permitan a los educandos alcanzar un desarrollo integral.</p>	<p>Alcanzar el 90% de asistencia y 90% en otros indicadores como: autoestima académica y motivación escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana.</p>
----------------------------------	---	--

Escuela Las Pataguas



Visión: Ser una comunidad educativa con identidad rural, respeto a la cultura y a la sociedad, que contribuye al bienestar integral de la persona, considerando los intereses y características de los estudiantes en su contexto, formando así, un agente social activo capaz de contribuir a la sociedad en la que vive.

Misión: Formar estudiantes que se identifiquen con el sentido de ruralidad, valoren la cultura local, sean protagonistas de sus propios aprendizajes, conscientes de su bienestar potenciando estilos de vida saludable.

Sello 1: Estilos de Vida Saludable. Formar estudiantes integrales como conocimientos, habilidades y actitudes, que les permitan ser conscientes en torno a la importancia de su bienestar físico, social, emocional y espiritual, mediante la disposición de ambientes acogedores y espacios de autocuidado, que fomenten la alta valoración sobre sí mismos, y la conducción hacia una conciencia respecto a los distintos estilos de vida saludable.

Sello 2: Ruralidad. Ser una comunidad educativa -formadora de estudiantes- con sentido de pertenencia rural y cuidado del medio ambiente, a la que, a través de una educación multigrado, permite la valoración cultural y establece vínculos colaborativos con la comunidad local, en aras del desarrollo integral de los y las estudiantes.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Generar espacios de reflexión pedagógica sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje considerando las prácticas pedagógicas de aula, la articulación con los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y el equipo de Convivencia Escolar, que permitan el desarrollo integral de los y las estudiantes.	90% de los estudiantes logra un desarrollo en los ámbitos cognitivos, físicos y psicoemocionales.
LIDERAZGO	Garantizar el diseño, conducción y planificación institucional con el propósito de asegurar una educación de calidad, con su funcionamiento organizado y sinérgico.	90% de las prácticas de gestión son conocidas, apropiadas y trabajadas colectivamente con los diferentes equipos de la escuela.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer los espacios de construcción colectiva de los instrumentos de gestión y la perspectiva institucional sobre la convivencia escolar, participación y vida democrática, con el fin de establecer líneas institucionales, acorde a la realidad y pertinencia del contexto de la escuela.	90% de los lineamientos institucionales desde la Convivencia Escolar son construidos y socializados con la comunidad educativa.
	Diseñar estrategias de autocuidado en el contexto de crisis sanitaria o catástrofe con el fin de velar por el bienestar físico, biopsicosocial y emocional de la comunidad educativa.	90% de las estrategias de autocuidado velan por el bienestar integral de los y las integrantes de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Fortalecer las prácticas de gestión asociadas al Desarrollo Profesional y Asistentes de la Educación; y materiales e insumos para la labor educativa con el propósito de maximizar los recursos disponibles.	90% del uso de los recursos educativos, financieros y del personal son utilizados de manera eficiente y eficaz para la labor educativa.
ÁREA DE RESULTADOS	Sistematizar los datos e información disponible de los procesos de gestión, curricular y pedagógicos con el propósito de tomar decisiones que contribuyan a los logros de aprendizaje de todos los y las estudiantes.	90% de la toma de decisión se realiza en coherencia con los datos e información de la escuela.

Colegio Valle de Quillota



Visión: Ser una comunidad educativa diversa, que forme personas autónomas, participativas, reflexivas, críticas y responsables, siendo proactivos en la participación ciudadana con altas expectativas, basados en sus habilidades y valores, brindando educación socioemocional y desarrollando competencias para el siglo XXI.

Misión: Entregar educación pública laica, basado en la formación valórica y en una propuesta curricular integral, que permita la continuidad de estudios, basado en el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa, consolidando el rol formador de la familia como parte del proceso de formación de personas íntegras y autónomas, protagonistas de su aprendizaje.

Sello 1: Formación Integral: Enfoque académico que complementa sus múltiples capacidades y habilidades en todas las áreas de aprendizaje. Enfatizando la importancia de la formación académica permanente para ser un aporte en la sociedad.

Sello 2: Bienestar socioemocional: Educar desde la reflexión, el autoconocimiento, la valoración personal y del entorno, teniendo como pilares fundamentales el afecto, el respeto, la responsabilidad y el compromiso en la vida.

Sello 3: Conciencia sociocultural: Que permita reconocer el rol activo-participativo de nuestras y nuestros estudiantes en una comunidad que se construye y enriquece con acciones que tienden al bien común.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Implementar estrategias pedagógicas acordes a las necesidades de cada nivel para el fortalecimiento y activación de los aprendizajes, desarrollando habilidades propias de cada asignatura, abordando intereses y capacidades diversas.	90% de los profesionales involucrados en cada uno de los niveles educativos, implementa al menos una estrategia pedagógica de fortalecimiento y/o activación de los aprendizajes.
	Fortalecer el trabajo docente por medio del acompañamiento y retroalimentación de los procesos pedagógicos, focalizando en el acompañamiento colaborativo entre pares, asegurando con ello cobertura curricular, transición educativa y mejoramiento de los aprendizajes.	90% de los docentes participa en instancias de acompañamiento (individual o entre pares), retroalimentación y transición educativa.

LIDERAZGO	Promover y modelar activamente una cultura escolar colaborativa e inclusiva, que genere altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de todos los miembros del establecimiento, en función de la articulación de nuestro PEI y las metas institucionales	Participación del 90% de los actores de la comunidad, en instancias de trabajo colaborativo, previamente organizado, planificado y sistematizado en pro del fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes
CONVIVENCIA ESCOLAR	Enriquecer los lazos de comunicación entre los agentes de la comunidad escolar, para abordar acciones, iniciativas o programas que promuevan un ambiente de convivencia respetuosa, democrática y segura en pro de adquirir herramientas de formación y habilidades para el desarrollo integral de cada estudiante, logrando un mayor autocontrol, autoconocimiento y autonomía	90% de participación de los integrantes de la comunidad, en actividades que promueven la reflexión, planificación y articulación de iniciativas para el desarrollo integral de los estudiantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Proveer y enriquecer la implementación de recursos humanos, materiales, didácticos, tecnológicos, educativos, entre otros, que garanticen ambientes seguros y adecuados para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes, con el fin de apoyar y potenciar su proceso de formación integral, en los distintos niveles educativos.	95% de nuestros estudiantes, utilizan los espacios implementados para trabajos pedagógicos (CRA, canchas, laboratorio, enlaces, entre otros) y dan uso de los recursos didácticos, tecnológicos, deportivos, artísticos, etc, adquiridos para los procesos de enseñanza aprendizaje.
ÁREA DE RESULTADOS	Mejorar y potenciar los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza, generando procedimientos objetivos, acompañado de mediciones estandarizadas y un monitoreo constante, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera diversificada y en diferentes áreas de formación.	90% de los estudiantes logra aprobar las diferentes asignaturas en los distintos niveles de enseñanza.

C.E.I.A. Dr. Alejandro Vásquez Armijo



Visión: El CEIA Dr. Alejandro Vásquez Armijo aspira a formar en valores y a educar a jóvenes y adultos desde una enseñanza integradora y en concordancia con el contexto de sus estudiantes, que incentive el trabajo autónomo y desarrolle habilidades sociales y competencias laborales.

Misión: Somos un establecimiento científico humanista y técnico profesional que, de manera participativa e integradora y con conocimiento de la realidad humana y social de sus estudiantes, brinda oportunidades de aprendizaje, formando en valores y desarrollando competencias sociales y laborales, en pos de la construcción de un proyecto de vida autosuficiente y de emprendimiento para mejorar la calidad de vida.

Sello 1: Ambiente acogedor, comprensivo y participativo. Espacio inclusivo en donde se respeta la diversidad de los estudiantes, entregando posibilidad de matrícula a todos quienes lo requieran.

Sello 2: Alto compromiso social del establecimiento. Promotor de la participación efectiva de toda la comunidad generando un fuerte compromiso con el proyecto educativo, formando estudiantes con herramientas que les entregan autonomía para enfrentar el mundo laboral y social.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar las prácticas docentes, la reflexión pedagógica, la construcción de saberes de manera conjunta (capacitaciones y acciones formativas) y el desarrollo de actividades extraescolares (salidas pedagógicas, talleres) que impacten favorablemente en el aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo su sentido de identidad y entregándoles herramientas que puedan utilizar en su proyecto de vida.	El 80% del equipo de aula (docentes HC, TP y PIE) participan de perfeccionamiento, capacitación y trabajan de forma colaborativa en pos del desarrollo de estrategias de enseñanza efectivas que favorezcan el logro de los aprendizajes.
LIDERAZGO	Articular prácticas para establecer un trabajo colaborativo, mejorando la comunicación interna, la digitalización de los procesos y el trabajo en red con diferentes instituciones, con el fin de lograr un avance significativo del PME en beneficio directo a la comunidad educativa.	El 80% de la comunidad educativa se involucra en la implementación, evaluación del PME y en las acciones del trabajo en RED.

<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Fortalecer el trabajo del equipo de convivencia con el fin de involucrar a la comunidad escolar en la resolución pacífica de conflictos para fortalecer la sana convivencia y participación democrática, en concordancia con los sellos del PEI.</p>	<p>El 80% de la comunidad educativa participará en las actividades propuestas en los planes del establecimiento; convivencia, afectividad y género, formación ciudadana e inclusión.</p>
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Potenciar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas tanto de los recursos humanos, financieros y educativos, para el buen desarrollo de los procesos del establecimiento.</p>	<p>El 100% de los recursos asignados al PME son utilizados para el cumplimiento de las metas estratégicas.</p>
<p>ÁREA DE RESULTADOS</p>	<p>Fortalecer el sistema de gestión de los resultados institucionales de promoción y retención para aplicar acciones remediales.</p>	<p>80% de aplicación del sistema de gestión de los resultados institucionales.</p>

C.E.I. Los Paltos



Visión: Promover estudiantes con autonomía en habilidades cognitivas, sociales y prácticas, desarrollando competencias polivalentes para el trabajo y la vida independiente con plena inclusión en la sociedad.

Misión: Garantizar el acceso al aprendizaje de las y los estudiantes en situación de diversidad funcional, desde los niveles iniciales de enseñanza en la definición y planificación de su proyecto de vida familiar, escolar, socio comunitario, vocacional e inclusión laboral, disminuyendo barreras que limiten su participación social.

Sello: Fomenta la protección ambiental, orientado a la comprensión y toma de conciencia de los problemas medioambientales para formar ciudadanos capaces de integrarse a la sociedad sustentable que necesita el futuro.

Sello 2: Propicia una cultura dialógica, que fortalece los vínculos que se gestan en su interior con la resolución de conflictos de manera oportuna, importado el argumento y la actitud.

Sello 3: Formación para la vida independiente, autónoma y laboral.

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
<p style="text-align: center;">GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Crear y poner en práctica un programa laboral que incluya el conocimiento y manejo de habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje de un oficio o parte de él, a jóvenes entre los 16 y 26 años que permita realizar un trabajo semi-calificado, en forma independiente, supervisada y cooperativa usando tecnologías digitales, acordes a estos tiempos, que permita a los estudiantes del CEILP una formación integral para el logro de su autonomía, independencia y vida laboral.</p>	<p>Al término del plan de mejora los docentes habrán elaborado y puesto en práctica un programa laboral, que contemple el manejo de habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje de un oficio o parte de él, que permita realizar un trabajo semi-calificado, en forma independiente, supervisada y cooperativa usando tecnologías digitales, permitiendo que el 90% de los estudiantes del CEILP hayan obtenido aprendizajes significativos, favoreciendo su autonomía e inserción laboral.</p>

LIDERAZGO	Llevar a cabo plan de mejora que incluya la actualización del PEI, con un enfoque de la formación laboral actualizado, planificando, organizando y monitoreando las acciones que permitan la consecución de los objetivos estratégicos en cuatro años.	Desarrollar en un 90% la orientación, las prioridades y las metas educativas con un sentido profundo de propósito, estimulando la vocación educativa de los docentes y asistentes, que permita que asuman desafíos educativos, sobre su propia formación, gestionando el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y lograr el compromiso de los apoderados y del personal con el PEI y la correcta planificación institucional para el funcionamiento organizado del establecimiento y beneficiar los aprendizajes
CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos, que permita a los estudiantes un desarrollo integral.	Potenciar habilidades sociales e interpersonales para la resolución de conflictos en la comunidad escolar en un 90 %, apoyándose en la implementación tanto de acciones formativas hacia estudiantes, padres, docente, asistentes de Educación, en la adquisición de competencias de convivencia e interacción efectiva ,como en acciones curriculares que incluyan el bienestar físico, psicológico y emocional de acuerdo al PEI y al currículum vigente.
GESTIÓN DE RECURSOS	Optimizar los recursos humanos y financieros disponibles, creando redes de apoyo externo para la sustentabilidad de nuestro proyecto educativo institucional.	El 100% de alianzas estratégicas, redes de apoyo externas e internas y la obtención de recursos materiales y humanos se fortalecerán en beneficio de la formación educativa de los estudiantes del CEILP.
ÁREA DE RESULTADOS	Atender a la diversidad de estudiantes que ingresan a nuestro establecimiento de acuerdo con los planteamientos del Dec 87/90 e incorporando el Dec 83/15, potenciando las habilidades y destrezas de los estudiantes a través de un currículo flexible, individual, personalizado y diferenciado. Potenciando habilidades y destrezas de los estudiantes, centrándose en el desarrollo integral de habilidades cognitivas, motoras, afectivas, interaccionales incorporándolos a la transversalidad pedagógica.	Monitorear y evaluar el sistema de análisis de datos académicos y de desarrollo personal y social en un 90% favoreciendo la toma de decisiones y generación de medidas de intervención para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Colegio de Adultos Profesor Manuel Guerrero Ceballos



Visión: Fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo valores, habilidades y conocimientos que favorezcan el ejercicio de su propia libertad y la sana convivencia, ofreciendo un sello institucional centrado en el respeto, la dignidad y la empatía.

Misión: Educamos estudiantes, a través de la implementación de una Pedagogía Situada en contexto de encierro que actúa como herramienta para una formación orientada al desarrollo en el tiempo presente de sus capacidades, habilidades y valores, aportando a la reafirmación personal, elevando su autoestima y su valoración como ser humano.

Sello 1: Formación integral inclusiva de jóvenes y adultos en un marco de respeto, dignidad, equidad, tolerancia y empatía.

Sello 2: Liderazgo distribuido centrado en lo pedagógico que gestiona, optimiza e implementa recursos humanos, financieros y materiales.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejorar la calidad de los aprendizajes, a través de acciones pedagógicas situadas que desarrollen habilidades en los estudiantes.	El 80% de los estudiantes que son promovidos alcanzan un promedio final igual o superior a 5,5. El 100% del equipo docente incorpora en sus prácticas técnicas y/o habilidades adquiridas en capacitaciones internas o externas.
LIDERAZGO	Consolidar una comunidad de aprendizaje, a través de un liderazgo distribuido y resolutivo que potencie el trabajo colaborativo y un clima democrático.	El 75% de los docentes lideran, organizan o coordinan proyectos colegiados de aprendizaje, Desarrollo Profesional Docente, Convivencia Escolar, Microcentro u otros del Establecimiento Educativo.

		2 veces al mes el equipo docente analiza sus prácticas en jornadas de reflexión docente.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Construir una cultura de bienestar socioemocional, ampliando y sistematizando los espacios de diálogo y reflexión en la comunidad educativa.	Cada estamento de la comunidad educativa participa en 3 actividades semestrales de cuidado colectivo o de desarrollo personal o de reflexión y diálogo realizadas por el establecimiento.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestionar recursos para el desarrollo de las actividades pedagógicas, el equipamiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura con el propósito de favorecer el aprendizaje y bienestar de la comunidad educativa.	El 90% de las acciones PME se financian con recursos gestionados en DAEM.
ÁREA DE RESULTADOS	Establecer indicadores de seguimiento que permitan medir el avance de los procesos.	Elaborar 3 indicadores de seguimiento para las siguientes áreas: calificaciones, asistencia, retención.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CAPERUCITA



MISIÓN: El Jardín infantil y Sala Cuna Caperucita es un establecimiento de educación Parvularia pública, gratuita y de calidad, que otorga una atención integral a los niños y niñas de 3 meses a 3 años 11 meses de edad. Nuestra misión se fundamenta en la construcción de conocimientos a través del juego y metodologías pedagógicas contextualizados acordes a las necesidades de los niños y niñas, favoreciendo así la inclusión, en un ambiente de respeto a la diversidad y la interculturalidad.

VISIÓN: Aspiramos a ser referentes educativos en la comuna de Quillota, entregando una educación de calidad que promueva conocimientos, habilidades, actitudes, aprendizajes significativos y pertinentes; que les permitan desarrollarse como personas y ciudadanos, en el marco de nuestros valores institucionales.

SELLO 1: Medio ambiente: Abordar la temática del cuidado y respeto por el medio ambiente es primordial para nuestra institución educativa, ya que somos parte de una zona rural, donde es necesario valorar el entorno natural y desarrollar herramientas de reciclaje que favorezcan un equilibrio en el ecosistema. El tener la posibilidad de estar en contacto con la naturaleza nos permite desarrollar en los niños y niñas habilidades tales como: comunicación, creatividad, pensamiento crítico y resolución de problemas.

SELLO 2: Vida saludable: Considerando los indicadores de obesidad a nivel país, comuna y jardín infantil es necesario establecer una educación basada en estilos de alimentación variada, equilibrada y actividad física. Estos hábitos de vida saludable son actitudes y patrones de conducta relacionados con la salud, que inciden positivamente en el bienestar físico, mental y social de la persona que los adquiere. Por otra parte, un estilo de vida saludable beneficia el aprendizaje, ya que incrementa su aptitud para resolver tareas difíciles, la concentración, la memoria, disminuye la ansiedad y el estrés. Los niños y niñas saludables tienen mejor asistencia, lo que favorece la continuidad académica y previene vacíos que podrían obstaculizar el aprendizaje. (MINEDUC 2014)

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	CONDUCCIÓN	Promover la participación de la comunidad educativa en el diálogo, definición e instalación de los procesos curriculares para mejorar las prácticas pedagógicas.	90% de las acciones implementadas en el establecimiento se focalizan en la sistematización de procedimientos curriculares de los aprendizajes de los párvulos durante el presente año.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Promover instancias de diálogo, reflexión y retroalimentación de los procesos educativos para lograr que los niños/as tengan aprendizajes de calidad.	100% del equipo pedagógico reflexiona sobre las prácticas pedagógicas a partir de los referentes curriculares, en torno a los procesos educativos durante el presente año.
	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fortalecer las interacciones pedagógicas de las/os educadores para potenciar aprendizajes integrales en los niños y niñas.	100% del equipo pedagógico reflexiona sobre interacciones pedagógicas basadas en referentes curriculares ministeriales, durante el presente año.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Potenciar vínculos con las distintas redes de apoyo comunitario y educacionales para fortalecer el proyecto educativo y orientar a las familias en los procesos de cambio y transición en las trayectorias educativas de los párvulos.	75% de las familias conoce y se vincula con las redes de apoyo comunitario y educacionales durante el presente año.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Instalar una cultura de aprendizaje en base al desarrollo de habilidades personales relacionadas con el buen trato, la sana convivencia entre sus pares y la comunidad, construyendo espacios armónicos y de confianza.	70% de la comunidad participa en la elaboración de procedimientos y prácticas relacionadas con el buen trato y la sana convivencia entre pares y la comunidad, durante el presente año
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Garantizar condiciones laborales del personal con el fin de lograr el bienestar y buen clima laboral de toda la comunidad educativa.	100% de las funcionarias se desempeñan en condiciones laborales óptimas, logrando su bienestar a través de un clima laboral sano, durante el presente año.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA FELIZ



MISIÓN: Somos un jardín Infantil que atiende a niños niñas desde los 84 días hasta el ingreso al nivel Transición, entregando un servicio educativo de calidad, por medio del goce y disfrute de la música, relevando la importancia de la familia como primer agente educativo.

VISIÓN: Queremos lograr ser una institución educativa inclusiva fomentando el respeto y la solidaridad a través de una práctica pedagógica de calidad, diferenciándonos en el desarrollo del goce y disfrute por la música, para que nuestros niños y niñas sean en un futuro jóvenes felices y puedan desarrollar sus habilidades emocionales y cognitivas de manera armónica e integral.

SELLO: El Jardín Infantil y Sala Cuna “Cuncunita Feliz” tiene como sello educativo, el goce y disfrute por la música desarrollando en los niños y niñas sus habilidades emocionales y cognitivas de manera armónica e integral.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Generar instancias de participación, reflexión y diálogo en el centro educativo en torno al Reglamento Interno, Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus metas.	75% de la Comunidad educativa participan de instancias de reflexión y diálogo en torno al Reglamento Interno, Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus metas.
	CONDUCCIÓN	Mantener prácticas innovadoras y desafiantes de trabajo colaborativo con los equipos educativos, en torno a la reflexión continua de las prácticas pedagógicas.	75% de las prácticas pedagógicas son innovadoras y trabajadas de manera colaborativa con el equipo pedagógico
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Fortalecer el proceso de Planificación y evaluación de acuerdo con las orientaciones que nos entregan las bases curriculares y el marco para la buena enseñanza, respondiendo a las características y necesidades de los niños y niñas, considerando una mirada	85% del equipo pedagógico fortalece sus procesos de planificación.

		inclusiva en la propuesta educativa.	
	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fortalecer las interacciones pedagógicas de calidad en el aula, mejorando los aprendizajes de los niños y niñas.	100% de las planificaciones fortalecen interacciones pedagógicas de calidad en el aula.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Mantener el vínculo con las redes, fortaleciendo el proyecto educativo institucional y las prácticas educativas integradoras.	75% de los proyectos realizados por el establecimiento (dentro y fuera del aula) cuentan con la participación de las redes locales.
	VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO	Reconocer los diferentes estilos de vida, crianza y costumbres de las familias, a través de propuestas educativas integradoras, con la finalidad de atender la diversidad de los niños y niñas.	75% de las propuestas educativas, integran los diferentes estilos de vida, crianza y costumbre de las familias de nuestro jardín infantil.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Implementar prácticas de sana convivencia en la comunidad educativa, favoreciendo las relaciones bien tratantes.	75% de implementación de protocolo para niños y niñas en condición de espectro autista.
	SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS	Promover procedimientos para resguardar la seguridad y bienestar de toda la comunidad educativa, de acuerdo a la normativa vigente.	100 % de los procedimientos de seguridad y Bienestar, resguardan la seguridad y bienestar de los niños y niñas del Jardín Infantil.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Gestionar los procesos de retroalimentación del personal que garanticen la mejora continua y el desarrollo profesional.	100% del personal es retroalimentado y evaluado.
	GESTIÓN OPERACIONAL	Monitoreo y seguimiento de la matrícula y asistencia por parte del personal, resguardando los procesos pedagógicos de los niños y niñas.	100% de los niños y niñas es monitoreo y se le realiza seguimiento de la asistencia.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA OSO PANDA.



MISIÓN: Entregar educación inicial integral y de calidad a partir de la implementación curricular de metodologías que ponen el acento en la autonomía, la afectividad, la vinculación con el medio y la integralidad de los aprendizajes, donde niños y niñas son partícipes activos en la construcción de su conocimiento y la significación del mundo que los rodea, preservando y cuidando el medio ambiente.

VISIÓN: Ser reconocidos como un referente de educación inicial en la comuna que promueve la formación integral, Incorporando la valoración de la diversidad, la Educación Ambiental, la participación, la innovación pedagógica y la vinculación con el medio social y cultural como ejes fundamentales de un servicio educativo de calidad.

SELLO 1: Educación Medioambiental. Queremos formar personas sensibles y comprometidas con el desarrollo sustentable, aportando a la creación de conciencia sobre la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

SELLO 2: Innovación Curricular. Trabajamos bajo el proyecto educativo Comunidades de Aprendizaje, basado en un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito, dirigidas a la transformación social y educativa de la comunidad, a través del Aprendizaje Dialógico, la Participación Educativa de la Comunidad y de Prácticas Inclusivas.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Instalar sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación permanente del PME con toda la comunidad educativa, con el propósito de tomar decisiones para la mejora continua.	80% del equipo participa en la instalación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del PME.
	CONDUCCIÓN	Implementar prácticas educativas innovadoras, que propicien el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.	80% de la comunidad educativa y local implementa prácticas educativas innovadoras que propicien el desarrollo integral de los niños y niñas.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Implementar prácticas de registro y sistematización de la información, para toma de decisiones y mejora continua de los procesos del establecimiento.	80% del personal realiza registros y procesos de sistematización de la información, para la toma de decisiones y mejora continua de los procesos del establecimiento.

	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Generar instancias de participación que potencien relaciones horizontales basadas en el diálogo y bien común de los niños y niñas, para ejercer sus derechos como ciudadanos, conviviendo en armonía.	80% de los niños y niñas participan en instancias democráticas conformando el consejo de niños y niñas del nivel medio mayor.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Implementar iniciativas que faciliten el proceso de transición educativa de los niños y niñas hacia la incorporación al sistema escolar.	80% de las familias de los niños y niñas del nivel medio mayor, cuentan con un acompañamiento en el proceso de transición educativa.
	VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO	Generar sentido de pertenencia del proyecto educativo institucional con toda la comunidad educativa, con la finalidad de tomar decisiones para la mejora continua.	80% de la comunidad educativa, conoce el PEI del establecimiento
BIENESTAR INTEGRAL	SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS	Implementar espacios educativos inclusivos, que permitan la participación de todos los niños y niñas con NEE, resguardando su seguridad y bienestar.	80% de los niños y niñas con NEE, participan en actividades pedagógicas, intra y extra-muro, resguardando su seguridad y bienestar en espacios inclusivos.
	VIDA SALUDABLE	Implementar estrategias que Promuevan el cuidado del medio ambiente, desarrollando en los niños y niñas conciencia y valoración hacia la vida sustentable.	80% de los niños y niñas, equipo educativo, familia y comunidad participan activamente en el cuidado del medio ambiente.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Generar instancias de formación continua, para el desarrollo profesional del personal del establecimiento	80% del personal del establecimiento participa en instancias de formación continua.
	GESTIÓN OPERACIONAL	Implementar un sistema de inventario para los procesos administrativos - gestión, mejorando los procesos internos de la organización educativa, en beneficio de los aprendizajes de los niños y niñas.	100% de los recursos del establecimiento se encuentran inventariados.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑO PARAÍSO



MISIÓN: Atender a párvulos en el período de educación inicial, entregando educación de calidad integral, que favorezca, desarrolle y potencie sus habilidades y aptitudes, a través de metodologías de aprendizaje participativas, donde la familia apoye, contenga, estimule y aporte en los procesos educativos, incorporándose activamente en la educación de sus hijos e hijas; y en conjunto formar niños y niñas felices que respeten, valoren

y tengan conocimiento del medio ambiente y su cuidado.

VISIÓN: Formar niños y niñas que crezcan como personas libres y felices, que se desarrollen de forma integral, jugando y aprendiendo acerca de valores como la solidaridad, compañerismo, empatía, responsabilidad, amor al prójimo y medio ambiente, respetando su entorno y de los otros.

SELLO: Nuestro jardín infantil y sala cuna, gracias a encuestas realizadas a familias, comunidad y personal, se ha definido como un establecimiento Amigo del Medio Ambiente.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS	Instalar espacios de diálogo y reflexión permanentes del proyecto educativo y sus componentes, permitiendo una mayor adhesión, un trabajo colaborativo y comprometido por parte de todo el equipo educativo y las familias.	90% de la comunidad educativa participa en la evaluación del PEI.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Implementar diversas estrategias pedagógicas para potenciar la psicomotricidad y el lenguaje de niños y	100% de los equipos de aula planifica experiencias enfocadas en la interculturalidad y la conciencia ambiental.

		niñas, así como también la interculturalidad y conciencia medio ambiental a través de un trabajo colaborativo entre familias y equipo educativo.	
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO	Mejorar los vínculos con las familias en su diversidad cultural, económica y psicosocial con la finalidad de aumentar la participación activa en las experiencias pedagógicas.	70% de adhesión de las familias en las distintas instancias de participación planificando colaborativamente.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Fortalecer diversas estrategias que propicien un ambiente de sana convivencia incorporando a todos los actores de la comunidad, considerando sus diferencias e individualidades.	90% de las estrategias implementadas promueven el valor de la diversidad a través de un trato igualitario.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN OPERACIONAL	Fortalecer estrategias que garanticen la gestión de matrícula y el fomento a la asistencia con el fin de asegurar la sustentabilidad del proyecto educativo.	85% de retención de las matrículas en el año 2023.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS PINTORES



MISIÓN: Brindar un ambiente de aprendizaje de calidad para niños y niñas desde los 84 días a 3 años 11 meses, que permita en ellos desplegar el máximo de sus potencialidades en interacciones positivas, con adultos mediadores y sensibles a sus necesidades, en un trabajo colaborativo con la familia y comunidad, promoviendo la educación ambiental dentro de una comuna humana y feliz.

VISIÓN: Formar niños y niñas felices, autónomos, colaboradores, empáticos, respetuosos y sensibles al cuidado del medio ambiente, siendo agentes de cambios positivos al adquirir herramientas para el cuidado de sí mismo y su entorno.

SELLO: Nuestro centro educativo se caracteriza por promover la educación ambiental en su quehacer diario, aportando a la creación de una conciencia social sobre el cuidado del medio ambiente para formar niños y niñas que sepan convivir amigablemente con su entorno, promoviendo estilos de vida saludable, manejo de residuos, biodiversidad y lactancia materna.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS	Afianzar procesos de sistematización de la información pedagógica, facilitando espacios de reflexión de toda la comunidad educativa.	100% de las educadoras de aula, utilizan herramientas tecnológicas definidas por la unidad educativa para sistematizar la información técnico- pedagógica.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Promover espacios para la reflexión y la retroalimentación sobre los procesos de evaluación educativa con el fin de fortalecer las habilidades y competencias del equipo pedagógico mejorando los resultados de evaluación educativa con el de fortalecer las habilidades y competencias del equipo pedagógicos mejorando los resultados	100% del equipo participa en espacios de reflexión y retroalimentación sobre los procesos de planificación y evaluación.

		de aprendizaje de los niños y niñas.	
	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Promover experiencias que estimulen el desarrollo, habilidades de observación, curiosidad, cuidado y desarrollo sostenible del ambiente.	100% del equipo educativo incorpora en su planificación educativa estrategias que promuevan el Desarrollo de habilidades de observación, curiosidad, cuidado y sustentabilidad del ambiente en la comunidad a través de la exploración del entorno natural.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Fortalecer el vínculo con otras unidades educativas para favorecer la articulación y transición positiva en niños y niñas.	Al menos 3 establecimientos locales son integrados al trabajo de articulación para la transición educativa.
BIENESTAR INTEGRAL	SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS	Generar acciones que resguarden la higiene, seguridad y bienestar integral de los niños y niñas del establecimiento, respetando normativas vigentes.	100% del personal incorpora acciones que resguardan la higiene, bienestar y seguridad de los niños y niñas a través de instancias de perfeccionamiento.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN OPERACIONAL	Mejorar los procedimientos y prácticas garantizando la adecuada provisión, organización y uso educativos para asegurar un funcionamiento de calidad	100% de los procedimientos y prácticas de adquisición y manejo de los Recursos educativos son implementados de acuerdo con los estándares de calidad.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA PUTUPUR



MISIÓN: Entregar una educación inicial gratuita de calidad con igualdad de oportunidades y de altas expectativas, que apoya a niños y niñas en su desarrollo integral permitiéndoles alcanzar aprendizajes profundos acordes a su edad, es decir, desde los 0 a 4 años, pertenecientes a familias que trabajan y/o estudian, convirtiéndonos así en una red de apoyo que se adapta a sus necesidades a través de un currículum que potencie la colaboración y conciencia de respeto y cuidado del entorno natural.

VISIÓN: Constituirnos como un establecimiento de Educación Parvularia de calidad, alcanzando estándares innovadores e inclusivos de enseñanza acorde a los cambios continuos de la sociedad, convirtiéndonos en una institución que colabora y es consciente con el cuidado del entorno natural, avanzando permanentemente en la mejora de nuestras prácticas pedagógicas a través de la formación continua y el desarrollo profesional con respeto, empatía y solidaridad al servicio de la comunidad.

SELLO: Como comunidad educativa nos identificamos con aquellas prácticas que promueven el respeto por el entorno natural, el cual se trabaja transversalmente con toda la comunidad educativa a través de diversos aspectos tales como el cuidado del agua, animales, plantas, y la reutilización de material desechable en las experiencias cotidianas de aprendizaje con los niños, niñas y familias. Este sello surge de manera consensuada en instancias de reflexión y diálogo como comunidad educativa teniendo como principal referencia nuestro entorno y contexto local.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Fortalecer la implementación del PEI, con el propósito de asegurar una educación de calidad, y un funcionamiento institucional organizado y articulado.	100% de la comunidad educativa contribuye en la actualización del PEI.
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS	Instalar procesos continuos de análisis y evaluación de instrumentos institucionales como el PEI y PME, con el fin de tomar decisiones para la mejora continua.	Al menos dos veces al año se analiza y evalúa el PEI y el PME para la toma de decisiones y la mejora continua.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	Promover espacios para la reflexión y la retroalimentación sobre los procesos de planificación y evaluación educativa, con el fin de fortalecer las habilidades del equipo pedagógico y mejorar la trayectoria	100% del equipo pedagógico participa de las instancias que se organizan para mejorar las habilidades técnico profesionales y el fortalecimiento del

		de aprendizajes de los niños y las niñas.	desarrollo integral de niños y niñas.
	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fomentar el uso de diversas estrategias pedagógicas, con el fin de favorecer aprendizajes profundos y de calidad para el desarrollo integral de los niños y las niñas.	100% del equipo pedagógico utiliza estrategias que ayudan a mejorar las prácticas educativas y el desarrollo integral de los niños y niñas.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Gestionar la colaboración con instituciones y organismos de la comunidad que contribuyan al desarrollo del sello educativo institucional.	Al menos tres instituciones u organismos de la comunidad se incorporan al trabajo del establecimiento para apoyar la potenciación de nuestro sello educativo institucional.
	VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO	Fomentar estrategias que permitan incorporar a las familias en la potenciación del PEI, con el fin de aportar en el desarrollo integral de los niños y las niñas.	60% de las familias participan en las actividades que apoyan la potenciación de nuestro PEI.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Fortalecer los espacios de reflexión colectiva de los instrumentos de gestión que se relacionan con el reglamento interno, con el fin de establecer lineamientos institucionales conocidos por toda la comunidad educativa.	100% del equipo pedagógico participa de la reflexión de reglamento interno institucional.
	VIDA SALUDABLE	Fortalecer en la comunidad educativa diversas estrategias que fomenten el desarrollo de nuestro sello institucional.	80% de la comunidad educativa participa de la implementación de estrategias que fomentan nuestro sello institucional.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Implementar procedimientos institucionales que favorezcan la mejora del desempeño de todo el personal del establecimiento.	100% del personal es retroalimentado de acuerdo con su desempeño dos veces al año.
	GESTIÓN OPERACIONAL	Mejorar los indicadores de eficiencia interna, con el fin de asegurar el bienestar integral de los niños y las niñas.	Al menos dos indicadores de eficiencia interna mejoran en su totalidad.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RUISEÑOR



MISIÓN: Somos un grupo de profesionales de la educación Parvularia que trabajamos en un Jardín Infantil VTF dependiente del departamento de educación de la Municipalidad de Quillota que a través de los años, con nuestro trabajo hemos ido creando conciencia de la importancia de la educación de los primeros años de vida otorgando una educación adecuada, oportuna y de calidad que permita desarrollar habilidades, actitudes y competencias pertinentes a la etapa de desarrollo de cada niño en un trabajo mancomunado con familias y comunidad.

VISIÓN: Formar niños y niñas autónomos e independientes, capaces de reconocer conductas que beneficien su autocuidado, el de otros y su entorno social y ambiental, trabajando en alianza con las familias y miembros de la comunidad local (redes).

SELLO: Nuestro sello como Jardín Infantil es la Vida Saludable, esto fue acordado con familias y funcionarias del establecimiento a través de encuestas; y lo trabajaremos desde los puntos de vista Alimenticios, Emocionales, Medioambientales y Culturales.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS	Desarrollar instancias de autoevaluación, reflexión y retroalimentación con los diferentes actores del equipo educativo para la toma de decisiones oportuna y pertinente, con grupos de apoyo que lideren, recopilen y organicen la información para el desarrollo de los proyectos del establecimiento educacional y el cumplimiento de las metas en post de una mejora educativa.	100% del equipo educativo participa de instancias de autoevaluación, reflexión y retroalimentación de manera colaborativa para la planificación y gestión en beneficio de una mejora educativa continua
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fortalecer prácticas de reflexión en base a las interacciones pedagógicas entre los diferentes actores	70% de la comunidad educativa (niños y niñas, familias y comunidad) participa

		de la comunidad educativa (niños y niñas, familias y comunidad) para generar oportunidades de mejora y fortalecer el trabajo mancomunado.	en instancias de reflexión en base a las interacciones pedagógicas generando oportunidades de mejora.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Fortalecer el vínculo con redes relevantes de la comunidad local para potenciar el proyecto educativo institucional	Al menos el 80% de las redes relevantes de la comunidad local participa en actividades en conjunto con el jardín infantil.
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Implementar estrategias que promuevan el buen trato y la sana convivencia, en donde todos los actores de la comunidad educativa sean considerados.	80% de las actividades planificadas promueven el buen trato y la sana convivencia.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Promover una cultura de desarrollo profesional docente para la mejora continua de los procesos personales e institucionales.	90% del equipo educativo participa de instancias colectivas e individuales de formación continua para mejorar sus prácticas pedagógicas y desarrollo profesional.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SOL Y TIERRA



MISIÓN: El jardín y sala cuna “sol y tierra” brinda una educación de alta Calidad; a niños y niñas de manera oportuna, pertinente en un ambiente afectivo y apropiado, que incentive la motivación y acción a través de experiencias de aprendizajes integrales que promuevan el interés por descubrir, explorar, experimentar y aprender por medio del juego, siendo ellos los constructores de sus propios aprendizajes, respetando la individualidad de cada niño y niña.

Favoreciendo el desarrollo de su autonomía, la sana convivencia con sus pares y adultos desde una mirada inclusiva y respetuosa. Promoviendo el ejercicio de la participación ciudadana desde la primera infancia en contextos bien tratantes, dando énfasis al cuidado medio ambiental.

VISIÓN: El jardín infantil Sol y Tierra tiene como visión tener niños y niñas felices y seguros, que valore el aprender juntos, capaces de desenvolverse por sí mismo, empáticos, creativos, en estrecha relación con él medio ambiente y con competencias de integrarse al mundo de los adultos con seguridad y confianza, además de desarrollar de manera óptima su inteligencia emocional y resiliencia.

SELLO: Cuidado medio ambiental en un clima bien tratante.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Instalar espacios de diálogo y reflexión permanentes del Proyecto educativo y sus componentes, permitiendo una mayor adhesión y compromiso por parte de todo el equipo educativo y las familias.	80% de participación en encuentros con los padres y apoderados que permitan adherirse al proyecto educativo.
	CONDUCCIÓN	Promover la participación de la comunidad educativa en el diálogo, definición e instalación de los procesos curriculares para mejorar las prácticas pedagógicas.	80 % del equipo participa en espacios de discusión y diálogo, basados en instancias que favorezcan las prácticas pedagógicas.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fortalecer diversas estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y de calidad de nuestros niños y niñas a través del trabajo colaborativo entre familias y el equipo educativo.	80% del equipo educativo participa en las acciones para la mejora de las interacciones de aula.

	AMBIENTES. PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE	Fortalecer en el equipo pedagógico prácticas efectivas que aseguren ambientes intencionados de juego para la Adquisición de aprendizajes significativos en los párvulos.	Al menos 3 planificaciones semanales que aseguren ambientes intencionados de juego para la Adquisición de aprendizajes significativos en los párvulos.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO	Implementar estrategias que permitan incorporar a las familias en las actividades pedagógicas del jardín infantil.	80% de las familias participan en actividades pedagógicas dentro y fuera del aula.
	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Generar vínculos de participación y colaboración pedagógica con las redes locales de la comuna, enriqueciendo la labor educativa.	Al menos 4 redes establecen un trabajo activo con el establecimiento.
BIENESTAR INTEGRAL	VIDA SALUDABLE	Instalar prácticas para el cuidado del medio ambiente que permitan desarrollar conciencia ambiental en la comunidad educativa.	80 %de las prácticas implementadas son socializadas con la comunidad educativa del establecimiento.
	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Fortalecer en la comunidad educativa diversas estrategias que propicien la convivencia armónica.	80% de las acciones que se implementan en el establecimiento fomentan los ambientes bien tratantes.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE LAS PERSONAS	Generar un clima laboral de confianza que permita el desarrollo profesional y la mantención del personal en su ejecución de las acciones y prácticas, así como también en su monitoreo, lo cual permita la evaluación y retroalimentación del personal.	80% del equipo educativo participa en prácticas que fomentan el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.
	GESTIÓN OPERACIONAL	Fortalecer estrategias que garanticen la gestión de matrícula y el fomento a la asistencia con el fin de asegurar la sustentabilidad del proyecto educativo.	80% de las acciones implementadas logran mejorar la asistencia promedio mensual del establecimiento.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA SUEÑOS DE LUNA Y SOL



MISIÓN: Nuestro objetivo es ser un agente educativo de cambios, que permita el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas, conociendo sus capacidades y potenciando sus habilidades. Sabemos que cada niño y niña es un ser único en crecimiento, y como tal posee su ritmo particular de trabajo y ejercicio de sus actividades, es por ello que permitimos reconocer en cada uno de ellos sus potenciales

en la etapa de desarrollo más importante para todo ser humano que es la primera infancia, incorporando un aprendizaje afectivo, activo e integrador basado, en el Buen Trato, Vida Saludable, el Respeto y la Solidaridad.

VISIÓN: Aspiramos a ser un centro educativo, donde los niños y niñas sean protagonistas de su aprendizaje de manera activa, explorando, descubriendo, investigando, manipulando, observando, creando, asombrándose y encantándose del mundo que lo rodea y contribuir a su desarrollo integral y armónico, promoviendo a través de prácticas de buen trato una infancia sana capaz de crear vínculos afectivos y potenciando entornos favorables para su desarrollo integral.

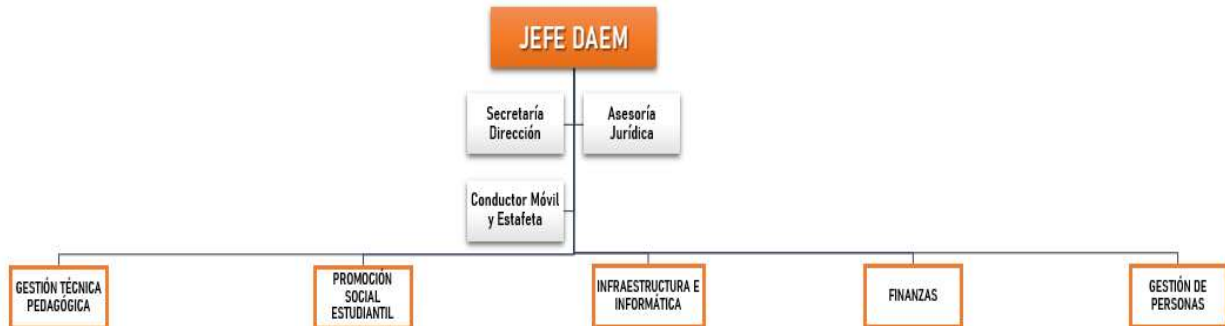
SELLO: Comprometidos con el ámbito del cuidado del medio ambiente y la vida saludable y el respeto por su entorno. Deporte: promover el cuidado del cuerpo, a través de actividades motrices individuales y grupales. Alimentación sana: impulsamos una alimentación balanceada, libre de comida con altos niveles de grasa, sal, azúcares, condimentos y aditivos. Cuidado del medio ambiente: hacerse partícipe y responsable del cuidado del entorno a través de acciones individuales, familiares y de la comunidad. Formación que promueva el respeto hacia el otro (niño (a) y/o adulto (a)).

DIMENSIONES	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS
LIDERAZGO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS	Potenciar en la comunidad el sentido de apropiación del proyecto educativo institucional con el fin de comprometerla en el quehacer educativo del establecimiento.	80% de la comunidad, se apropia y se compromete con el proyecto educativo institucional.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Fortalecer estrategias de calidad que mejoren las prácticas, impactando en	80% de las prácticas pedagógicas son mejoradas, impactando

			los resultados de los aprendizajes de los niños y niñas.	en los resultados de aprendizaje de los niños y niñas.
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO FAMILIA ESTABLECIMIENTO		Mejorar los vínculos con la familia, a través de la promoción del trabajo colaborativo y la comunicación efectiva, para apoyar la labor pedagógica y los aprendizajes de los párvulos.	80% de las instancias de trabajo colaborativo, potencian la comunicación efectiva y el vínculo con la familia.
BIENESTAR INTEGRAL	VIDA SALUDABLE		Fortalecer prácticas vinculadas al cuidado del medio ambiente, que permitan desarrollar hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.	90% de las prácticas vinculadas al cuidado del medio ambiente favorecen el desarrollo de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN OPERACIONAL		Mejorar los procedimientos y prácticas garantizando la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos para asegurar un funcionamiento de calidad.	80% de los procedimientos y las prácticas implementadas son mejoradas.

CAPÍTULO IV
DESARROLLO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA RED Q

Estructura Organizacional General Departamento Administración Educación Municipal de Quillota 2022-2023



Fuente: Elaborado en base Información proporcionada por Área de Gestión de Personas DAEM

Cuadro1: Diseño Operacional de Desarrollo Estratégico RED Q



Fuente: Elaboración en base a Plan de Desarrollo Estratégico Educación Pública 2018-2023. Actualmente en proyección de consolidación para el período 2024-2026.

Objetivos de Desarrollo Estratégicos Red de Educación Pública de Quillota RED Q

Pedagógico

Desarrollar estrategias sistémicas centradas en la primera infancia, ciclos básicos, educación media científico humanista, técnico profesional, educación especial y educación de adultos, contribuyendo al desarrollo integral y armónico de los conocimientos **al servicio de movilizar los aprendizajes de los estudiantes de todos los establecimientos educacionales pertenecientes de la RED Q.**

Articulación

Desarrollar interacción entre áreas, desde los valores institucionales de **participación y profesionalización**, para la toma de decisiones y la gestión, fortaleciendo la coherencia de los procesos educativos. De esta forma, consolidar la **modernización de la gestión educativa pública** en la dinámica de RED Q a la cual pertenecen 9 JJII VTF, 18 EE y DAEM.

Autonomía

Valorar el conocimiento técnico y profesional de los actores locales del sistema educativo. Esto para avanzar en **bienestar, confianza, pertinencia y equidad** en la relación entre EE y DAEM. Fundamento que pone en valor los saberes locales en materia educativa, reforzando la búsqueda de conocimientos de manera propia, acorde a las necesidades y en base a la participación en la toma de decisiones en el sistema educativo local. Junto con lo señalado, este elemento tiene directa relación con la política de profesionalización docente por lo que contribuye en su implementación a nivel local.

Colaboración

Consolidar la Red de Educación Pública RED Q, tomando como acción fundamental la colaboración de todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto, generando espacios de reflexión que nutran la labor **pedagógica, convivencial y de gestión educativa** en todas sus dimensiones, de acuerdo a las prioridades de cada EE.

Comunicación²

Visibilizar de manera oportuna, las múltiples decisiones y líneas de gestión desarrolladas en el campo educativo comunal resaltando los testimonios vivenciales de los actores de los EE. El propósito central es garantizar la calidad informativa y su distribución en medios institucionales. Esta línea tiene como aspecto central el posicionar la Educación Pública RED Q, como promotores de bienestar en la sociedad.

Inducción

Desarrollar estrategias sistémicas que permitan **dar continuidad** a los ciclos laborales en el campo educacional, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional de todos los trabajadores. Así mismo, dar soporte institucional a las complejas dinámicas propias del recambio de personal, por retiros y/o licencias médicas, propiciando un alto nivel laboral en el campo educativo local.

Investigación

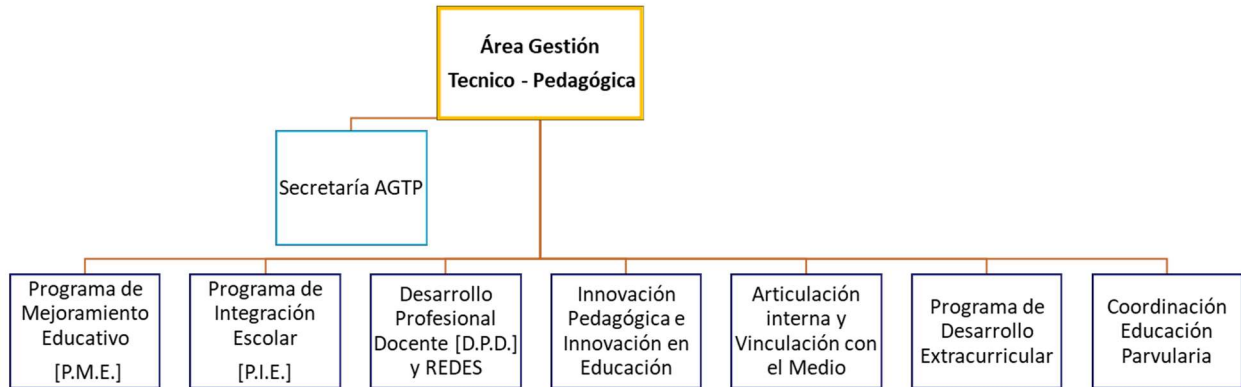
Consolidar estrategias académicas tendientes a levantar y sistematizar información, para desarrollar **conocimientos que permitan modernizar la gestión educacional y las prácticas docentes**, considerando aspectos sociodemográficos, identitarios y culturales fundamentales para generar políticas locales que den cuenta de los múltiples contextos del fenómeno educativo actual. De este modo, empoderar a las comunidades educativas desde perspectivas de análisis que permitan tomar decisiones pertinentes al desarrollo educativo en la comuna. Estrategias fundamentales en orden a consolidar el desarrollo profesional docente en todas sus dimensiones.

² Este soporte en términos operativos, desde 2021, ha sido desarrollado a nivel central por el Área de Comunicaciones de la Municipalidad de Quillota.

RED Q: Dimensión Gestión Técnico Pedagógica

Departamento de Administración Municipal, Área Gestión Técnico Pedagógica

I.-Estructura Organizacional Área Gestión Técnico Pedagógica:



La Coordinación UTP DAEM RED Q, tiene por misión central liderar la gestión curricular y aunar los criterios y políticas educativas en los aspectos técnico-pedagógicos que se implementan en todos los establecimientos dependientes de la Municipalidad de Quillota.

El Objetivo es Coordinar, proponer, acompañar y evaluar todas aquellas acciones técnico-pedagógicas que tienen por objetivo mejorar la calidad de la educación, de acuerdo a los lineamientos normativos y articulación sistémica con instituciones externas vinculadas con la educación pública. El óptimo acompañamiento técnico pedagógico se debe desarrollar al servicio de la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes, lo que principalmente se implementa por medio de:

1. Desarrollar dispositivos de asesoría al Director DAEM e implementar estrategias sistemáticas de apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico a los Directores y Jefaturas Técnico Pedagógicas de todos de los Establecimientos Educativos [EE] dependientes de la Ilustre Municipalidad de Quillota, tanto de Enseñanza Básica y Media, en las diversas modalidades de estudio, como de Educación de Párvulos de EE y Jardines Infantiles VTF.
2. Coordinar los procesos educativos que inciden adecuadamente en la categorización de los establecimientos educacionales de acuerdo con normativas y orientaciones vigentes, conforme a la Ley de Aseguramiento de la Calidad.
3. Coordinar todos los procesos relacionados con los Planes de Mejoramiento Educativo [P.M.E.].

4. Articular estrategias de coordinación con el Departamento Provincial de Educación. a través de los profesionales de apoyo técnico-pedagógicos, para fortalecer la gestión de lo EE.
5. Dirigir reuniones de UTP y otros equipos, coordinando y acompañando el trabajo de sus integrantes, apoyando la coordinación de redes pedagógicas, la innovación educativa, el plan de desarrollo extracurricular y la formación integral de los y las estudiantes en general.
6. Coordinar y apoyar todos los procesos relacionados con el Decreto 170 y líneas de trabajo del Programa de Integración Escolar [PIE].
7. Coordinar y ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente [DPD] y Plan de Superación Profesional [PSP].

Para el año 2024 el Área de Gestión Técnico Pedagógica (AGTP) DAEM mantendrá el plan de apoyo y acompañamiento a cada Establecimiento Educacional de la comuna de Quillota, conforme a los lineamientos de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los objetivos trazados en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con el propósito de movilizar los niveles de logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Respecto de establecimientos focalizados en virtud de la categorización determinada de la Agencia de Calidad de la Educación, se ha señalado que los más recientes resultados SIMCE no incidirán en la implementación de los mecanismos de la mencionada categorización, por no ser posibles de correlacionar con los resultados anteriores, que datan de 2019. No obstante, igualmente se mantendrá un apoyo priorizado por parte de DAEM a la Escuela Superior N°1, por su condición de categorización insuficiente, poniendo a disposición del equipo directivo de la escuela los apoyos que permitan focalizar esfuerzos en mejorar los indicadores respecto de la mencionada categorización. Del mismo modo, se centrarán acciones de apoyo en el Liceo Santiago Escuti Orrego, que se encuentra focalizado respecto del nivel de Enseñanza Media.

Frente a esto, cabe destacar el compromiso y dedicación que los respectivos equipos directivos, docentes y de asistentes de la educación, han puesto en todo el quehacer propio de los procesos educativos y administrativos, al interior de sus comunidades educativas. Logrando evidenciar importantes progresos en los últimos años, respecto de los niveles descendidos que otrora fueron causa de la categorización mencionada. Lo cual, conduce a tener la firme convicción y razonable expectativa, con sentido de realidad, que tal situación debe ser revertida, en cuanto se reactiven los dispositivos dispuestos para ello, por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación [SAC].

Objetivos Estratégicos Específicos:

- Orientar y apoyar a directores/as y Jefas/es de UTP de los EE para el proceso de Profesionalización del Rol Docente, considerando necesidades diagnosticadas, la correcta distribución de horas lectivas y no lectivas de docentes, según una adecuada gestión de procesos y administración de recursos por parte de los

equipos directivos. Todo lo cual, contribuye a generar condiciones de base para alcanzar mayores niveles de autonomía y articulación interna, desarrolladas a partir de procesos participativos. Objetivo que, como consecuencia, aborda el desarrollo de competencias y uso de atribuciones, que permita a los EE estar lo mejor preparados posible, para enfrentar el proceso de desmunicipalización o traspaso a Servicio Local de Educación Pública que corresponde al territorio.

- Liderar el trabajo en Redes Educativas.
- Orientar y apoyar los procesos de construcción de los PEI y PME de los EE, por medio de estrategias participativas y reflexivas, que permitan levantar información directamente desde los estamentos que componen las comunidades educativas. Todo ello, con foco en potenciar los aprendizajes que tiendan al desarrollo integral de los y las estudiantes.
- Desarrollar y apoyar estrategias metodológicas de investigación, tanto al interior de EE y DAEM, como en articulación y colaboración con Instituciones de Educación Superior, en líneas específicas de interés educativa.

Para el año 2024 se proyectarán, mantendrán, consolidarán y evaluarán, según corresponda, las siguientes acciones estratégicas:

- Plan de acompañamiento, apoyo y orientación a cada Establecimiento, respecto de: PEI, PME, Sellos Comunal e Institucional, PIE, Plan de Innovación Pedagógica, Plan Extracurricular y Planes Normativos³, con especial énfasis en la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.
- Apoyo, acompañamiento y coordinación de Redes por Áreas del conocimiento.
- Red coordinadores PIE (Reunión con Coordinadoras/es PIE de cada EE con la Coordinación Comunal del PIE) reuniones normativas, líneas de capacitación, estadísticas de valoraciones médicas.
- Reuniones periódicas de Jefes de UTP.
- Red de Educación Parvularia (Educadoras de JJII VTF y EE).
- Plan de Motivación Lectora, dirigido a Educación Parvularia, Primer Ciclo Básico, Educación de Adultos y Educación Especial, segundo ciclo y media.

³ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de sexualidad, afectividad y género, Plan local de formación para el desarrollo profesional docente, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan Integral de Seguridad Escolar.

Especial foco en 2024 tendrá desarrollar estrategias y metodologías didácticas centradas en estudiantes con Talento Académico o Precocidad Intelectual de diversa índole. Lo cual, ciertamente debe ser entendido como Necesidades Educativas Especiales [NEE], que lamentablemente no encuentran mecanismos normativos de apoyo en el Sistema Educacional. Por lo cual, a través de esta iniciativa, DAEM Quillota proyecta poder contribuir en esta materia, a través de una planificación interna de carácter local.

- Consolidación de conformación de Orquesta Big Band comunal.
Iniciativa planificada en 2019, que se implementaría en 2020, pero que se vio postergada por causa de la Pandemia por COVID 19. Finalmente, lograr ser reimpulsada en el segundo semestre 2023 y se proyecta su consolidación para 2024.

Su objetivo es abordar las necesidades vinculadas al desarrollo de habilidades musicales y culturales en general, de estudiantes de la Red de Educación Municipal de Quillota, por medio de audiciones abiertas a estudiantes de todos los establecimientos de la Red. Por medio de clases especializadas y personalizadas de alguno de los instrumentos de la conformación orquestal, complementadas con clases grupales de teoría e historia de la música. Todo lo cual, será puesto en práctica, por medio de la participación en ensayos grupales, de acuerdo al tipo de conformación orquestal mencionada.

- Plan de apoyo en metodologías prácticas centradas en el trabajo con estudiantes con NEE tipificadas normativamente.

Específicamente el denominado Taller de Espectro Autista que, junto con las líneas de trabajo desarrolladas desde 2018, en 2024 centrará una parte de la planificación anual, en apoyo de la implementación de la reciente Ley 21.545, denominada Ley TEA, que ESTABLECE LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN, LA ATENCIÓN INTEGRAL, Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN.

Tal iniciativa proyecta la planificación de acciones específicas a desarrollar en cada uno de los establecimientos educacionales. Generando estrategias que además puedan ser articuladas con los demás servicios municipales y públicos en general.

En el mismo orden de consideraciones, se mantiene el Programa de Consultorías Médicas, desarrollado en articulación con el Sistema de Salud Municipal. Programa que, junto con el trabajo realizado hasta la actualidad desde hace más de una década, proyecta para 2024 una línea de trabajo centrada en primera infancia. Específicamente, en un apoyo orientado a la detección y posible diagnóstico temprano de estudiantes que se encuentren dentro de los parámetros establecidos como Espectro Autista. En virtud de lo cual, sea posible desarrollar estrategias metodológicas y didácticas para trabajar con párvulos de Jardines

Infantiles VTF, junto con generar procesos pertinentes de sensibilización, formación académica y capacitación de educadoras y asistentes, además del apoyo y orientación que deben recibir las madres, padres y apoderados.

- Plan Comunal de Educación Ambiental.
Para 2024 se proyecta consolidar las líneas de trabajo que ha desarrollado el Plan, centradas en múltiples objetivos, entre los cuales destaca la elaboración de un Calendario Ambiental Comunal; El apoyo y acompañamiento a todos los establecimientos que inician procesos formales de Certificación Ambiental; Trabajo en articulación con el Departamento de Medioambiente de la Ilustre Municipalidad, orientado a la ejecución de múltiples acciones, según una planificación desarrollada en forma conjunta; Trabajo en articulación con Redes Pedagógicas y apoyo a establecimientos educacionales, especialmente aquellos con Sello Medioambiental, teniendo foco pedagógico, conforme a un análisis acerca de la presencia del tema e implementación didáctica en el Currículum Escolar. Todo ello, entre múltiples iniciativas en desarrollo y proyectadas.
- Sistematizar el registro periódico de acompañamiento, respecto de instrumentos institucionales y plataformas de gestión, de acuerdo a compromisos adquiridos por cada EE.
- Organizar encuentros de psicomotricidad en Educación Inicial.
- Apoyar el Plan de Desarrollo Extracurricular RED Q de cada EE, junto con articular y coordinar acciones provenientes de organismos gubernamentales y no gubernamentales de deportes, ciencias, arte y cultura.
- Realización de Congresos y/o Conversatorios de Educación RED Q orientados a estudiantes y docentes.
- Ejecución de Planes de Desarrollo y Superación Profesional RED Q.
- Implementación de estrategias, medios y plataformas informáticas y comunicacionales, que permitan llevar a cabo las acciones planificadas. Con especial énfasis en 2024 respecto de la consolidación respecto del uso de Plataformas Educativas y uso de Libro Digital.
- Implementación del Proceso de Inducción y Mentoría Docente RED Q.
- En vinculación con el medio, suscripción de convenios de colaboración con instituciones de diversa índole, que aporten en el desarrollo de los proyectos educativos de los establecimientos de la Red de Educación Municipal de Quillota.

Acciones específicas de apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico realizadas desde DAEM para Establecimientos educacionales en Categoría Insuficiente

Se mantienen y fortalecen acciones para los siguientes establecimientos:

Escuela Superior N°1

Colegio Deportivo y Polivalente Santiago Escuti Orrego

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Apoyo Técnico Pedagógico General	<p>Sesiones de trabajo Técnico-Pedagógico, situadas en el Establecimiento Educacional.</p> <p>En tal instancia, además se orienta y apoya el trabajo administrativo tendiente a asegurar las condiciones necesarias para el aprendizaje de los y las estudiantes.</p>
Apoyo en PME y PIE	<p>Adicionalmente al trabajo realizado directamente por los Profesionales de Apoyo respectivos, el Establecimiento cuenta con el apoyo permanente (vial mail, teléfono o videoconferencia, de ser necesario) en torno a todo lo referente al Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y Programa de Integración Escolar (PIE).</p>
Coordinación con DEPROV	<p>Se mantiene y fortalece el proceso de articulación con el Departamento de Educación Provincial (DEPROV), consistente en la planificación de un trabajo conjunto entre Profesionales DAEM y Supervisores DEPROV asignados al EE. Con objeto de aunar esfuerzos en las líneas de apoyo, sin generar una sobre-intervención para el Establecimiento.</p>
Plan de Motivación Lectora	<p>Plan de trabajo que centra sus esfuerzos en generar un acercamiento a la lectura, desde la motivación, para desarrollar habilidades propias de Lenguaje y Matemáticas.</p> <p>Dicho plan contempla la motivación a través de diversas estrategias, además de trabajo directo y sistemático con docentes, a través de sesiones de trabajo con profesores de Lenguaje y Matemáticas, además de Jornadas de trabajo con todos los profesores.</p>
Taller con profesores, acerca NEE y TEA	<p>Plan de trabajo con docentes y equipo PIE, con objeto de analizar y planificar acciones en torno a la situación de niños con</p>

	Necesidades Educativas Especiales (NEE) y, en particular, de niños en contexto de algún Trastorno de Espectro Autista (TEA).
Apoyo en Evaluaciones	Se aplica una medición con formato SIMCE, en los niveles correspondientes. Tal acción contempla la sistematización de la información y un trabajo reflexivo de análisis con docentes, para tomar medidas remediales.

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DEL ÁREA GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

Teniendo en consideración las Áreas y Medidas presentes en el Programa de Gobierno Comunal 2021 – 2024, elaborado por la autoridad edilicia y su equipo, podemos afirmar que el Área de Gestión Técnico Pedagógica del DAEM de Quillota genera articulación para el logro de los objetivos trazados, apoyando las iniciativas de las Comunidades Educativas. Promoviendo actitudes de vida saludable y estimulando la participación de los y las estudiantes en iniciativas de orden artístico y cultural. También desde las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias para la Ciudadanía y Educación Ciudadana. Todo lo anterior, en articulación con el currículum vigente y las proyecciones educativas de cada establecimiento en base a sus sellos distintivos, PEI y PME.

A continuación, destacamos algunas medidas del Programa de Gobierno Comunal y cómo es posible vincular con las líneas de acción del Área de Gestión Técnico Pedagógica:

PROGRAMA DE GOBIERNO COMUNAL	RELACIÓN CON EL ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA DAEM		
Áreas	Medidas	Asignaturas, Iniciativas o Proyectos	Cómo se puede Abordar
Área V: Participación y Herramientas Sociales	32. Becas Municipales en Educación y Deportes.	Red Extracurricular Educación Física	Postulación de estudiantes destacados o destacadas en diferentes ramas deportivas.
Área VI: Defensa y Acceso al Agua	36. Intervención del Río Aconcagua	Educación Ambiental, Historia, Geografía y Cs Sociales, Lenguaje y Comunicación	Conocimiento de la importancia cultural del río, visitas educativas, caminatas, actividades de protección, difusión a la comunidad. Redes Educativas.
Área VII: Protección del Medio Ambiente	45. Fortalecer los Puntos de Reciclaje.	Ed. Ambiental, Lenguaje, Matemáticas, Orientación Plan Lector	Coordinando con los intereses y proyectos de las comunidades educativas

		49. Arborización	Ed. Ambiental, Historia, Geografía y Cs. Sociales, Lenguaje.	Caminatas, cicletadas, reconocimiento de especies (QR), catálogo, difusión a la comunidad, presencia en la literatura local, importancia cultural y medicina tradicional, etc.
		53. Humedales Urbanos.	Ed. Física, Ed. Ambiental, Historia, Geografía y Cs. Sociales, Lenguaje, Orientación, Artes, Matemáticas.	Caminatas, exploración, observación de especies, descripción, comunicación y difusión, mapeo, expresiones artísticas, valoración como patrimonio cultural, convivencia, reflexión, etc.
Área Educación	VIII:	57. Gobernabilidad Educativa (Excelencia)	Todas las iniciativas	A través de los intereses y realidades de los y las alumnas integrar un enfoque de Educación Situada, significativo y motivador.
Área Cultura	XVII:	146. Unidad Territorial (Rescate de Identidad y Cultura)	Historia Geografía y Cs. Sociales, Lenguaje, Orientación. Extracurricular	Investigación Escolar, acciones de Fomento Lector
		155. Academias Deportivas Territoriales	Extracurricular. Educación Física	Coordinación de iniciativas a través de la Red de Extraescolar
Área Deportes	XVIII:	156. Actividad Física Pre Escolar	Educación Física EE y Jardines Infantiles	Coordinación a través de la Red de Extraescolar y la Red de Educación Parvularia.
Área Tenencia Responsable de Mascotas	XIX:	160. Piloto de Escuela de Formación en Primeros Auxilios Veterinarios.	Ed. Ambiental, Alimentación y Manejo Pecuario, cuidado del adulto mayor.	Liceo Agrícola, CEIA y otros Establecimientos interesados
		161. Brigadas de Bienestar Animal en Colegios.	Ed. Ambiental, Lenguaje y Comunicación, Ed. Física. Plan lector	Conversatorios Estudiantiles, investigación Escolar, Campañas de Difusión y Sensibilización
Área Conectividad	XX:	171. Ordenamiento y Manejo del Casco Histórico	Desarrollo Profesional. Historia Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje, Orientación	Conversatorios Estudiantiles, investigación Escolar, Campañas de Difusión y Sensibilización

Acciones realizadas por Área de Gestión Técnico Pedagógica en la implementación de

Programa de Mejoramiento Educativo PME 2023 y proyecciones año 2024

Objetivo: Coordinar estrategias de apoyo técnico, evaluación y acompañamiento en los diversos procesos de mejoramiento educativo, de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación, Departamento Comunal y Proyecto Educativo de cada Establecimiento Educacional.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Verificar el cierre de la Etapa de Evaluación de la Fase Anual del año anterior del Ciclo de mejoramiento continuo de los E.E., velando por el desarrollo de procesos reflexivos y participativos de los integrantes de la comunidad educativa.	100 % de los E.E. concluyen la etapa de Evaluación de la Fase Anual del año anterior, considerando las fechas establecidas por el ministerio.	N° de reportes sobre el estado en plataforma de cada E.E. de la etapa de evaluación del PME del año anterior. % de establecimientos que finalizan su etapa de evaluación del periodo anual anterior.	Marzo - Abril	Entregar a los representantes de los E.E. orientaciones e información para el proceso de evaluación del PME del año anterior. Seguimiento del estado de avance de la etapa de Evaluación del PME anterior.	Reporte sobre el proceso de seguimiento de la etapa de evaluación de los E. E.	Coordinación PME Área Técnico-Pedagógica. E.E.
2	Acompañar el diseño e implementación del Ciclo de Mejoramiento Continuo (PME) de los E.E. del año en curso, en su Fase Estratégica y Fase Anual, acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación y del PADEM, a través de un trabajo colaborativo y participativo de la	100 % de los E.E. pertenecientes al DAEM diseñan e implementan el PME del año en curso, en concordancia con los PEI de cada uno y los lineamientos del PADEM.	N° de reuniones donde se entregan orientaciones referentes a los elementos de la Fase Estratégica y planificación anual. N° de reuniones en que participan los profesionales de apoyo del Área de	Anual	Desarrollar reuniones de trabajo con los equipos de los E.E., para acompañamiento técnico en relación al plan de mejoramiento educativo. Entregar por diferentes vías y en distintas instancias, las orientaciones y/o lineamientos para la confección e	Informe con registro de Orientaciones y/o Informaciones hacia los E.E. sobre la confección del PME. Acta de reuniones de acompañamiento. Planilla de registro de	Coordinación PME Área Técnico-Pedagógica. - Profesionales de apoyo del Área Técnico-Pedagógica. - E.E.

	comunidad educativa		Gestión Técnico-Pedagógica en los E.E. relacionadas con el PME.		implementación de los PME a los equipos de los E.E. Participar en reuniones y/o jornadas de reflexión en los E.E. para la confección del PME del año en curso. Apoyo en planificación y elaboración de Solicitudes de Adquisición de los E.E. relacionadas con el PME. Validación de solicitudes de adquisición, desde el ámbito pedagógico y la vinculación con el PME de cada E.E., para su tramitación.	solicitudes de adquisición.	
3	Apoyar la implementación de las acciones propuestas en los PME de los E. E. referidas a la Dimensión Gestión Pedagógica.	100 % de los E. E. son apoyados por parte de los profesionales del Área Técnico-Pedagógica en torno a la etapa de implementación de las acciones de la Dimensión Gestión Pedagógica.	N° de reuniones de Equipo Técnico Pedagógico para planificación del trabajo con los E.E. N° de E.E. con procesos de apoyo en relación a la implementación de las acciones en la Dimensión Gestión Pedagógica del PME.	Anual	Reuniones de planificación del Área Técnico-Pedagógica para abordar el apoyo y acompañamiento a la Dimensión Gestión Pedagógica en los PME de los E.E. Jornadas de trabajo en los E.E. en conjunto con Profesionales del Área Técnico-Pedagógica.	Acta de Reuniones. Informes.	Profesionales de apoyo Área Técnico-Pedagógica. E.E.
4	Acompañar el proceso de Monitoreo, Verificación y	100 % de los E.E. son acompañados en	N° de E.E. que son acompañados en el monitoreo y	Agosto – Diciembre	Reuniones de trabajo con los E.E. para desarrollar el monitoreo	Acta de Reuniones. Reporte del	- Coordinación PME Área Técnico-

	Evaluación del periodo anual del PME de cada establecimiento.	el proceso de monitoreo, verificación y evaluación del periodo anual del PME de cada establecimiento	verificación del periodo anual del PME. N° de reuniones de acompañamiento en torno al proceso de evaluación del periodo anual.		del periodo anual. Participación en el proceso de Verificación que desarrolla DEPROV con los E.E. Reuniones técnicas para orientar y apoyar la evaluación del periodo anual.	estado de avance en plataforma de cada E.E.	Pedagógica. - Profesionales de apoyo del Área Técnico-Pedagógica. - E.E. - Profesionales DEPROV.
--	---	--	---	--	--	---	---

Programa de Integración Escolar

Los desafíos para el año 2024 del Programa de Integración Escolar [PIE] de los EE de educación municipal de Quillota se centran en avanzar en la consecución de mejoras, tanto pedagógicas como socio-emocionales, reencantando a los estudiantes, mediante diferentes propuestas metodológicas y didácticas, que, desde lo situado, se generan desde y entre los diferentes equipos, sacando provecho de las articulaciones con los docentes de las diferentes asignaturas, sumado a un trabajo colaborativo basado en la atención oportuna a la diversidad en el aula y el retorno de los apoderados a las escuelas, haciéndose partícipe de esta “reconquista pedagógica”.

Para ello, se proyecta en 2024 la consolidación de estrategias tales como:

- Reuniones de los equipos de aula al interior de cada EE, de carácter técnico basadas en diagnósticos, características de adherencia a las clases y con el sentido de resolver y aportar a los procesos pedagógicos de los estudiantes PIE.
- Planificación sistemática de reuniones entre los diferentes equipos para analizar y promover procesos pedagógicos educativos.
- Apoyar y acompañar de manera presencial, a los y las estudiantes con NEE., que se encuentran bajo la intervención de los diferentes profesionales PIE.
- Promover coordinaciones con los diferentes actores que intervienen en los avances educativos de los y las estudiantes con NEE.
- Incorporar el apoyo emocional a nuestros/as estudiantes del programa de integración escolar y a sus familias.
- Incorporar todas las estrategias posibles que permitan el abordaje de las complejidades emergentes de nuestros estudiantes y que requieren de apoyos externos al DAEM.

La flexibilización que ha sido parte en los distintos ámbitos de nuestra educación actual ha permitido desarrollar estrategias para implementar el proceso de postulación de estudiantes con NEE, apoyado con los diferentes documentos que aportan orientaciones para los procesos de evaluación diagnóstica integral, como también, colaborar con el proceso de evaluación pedagógica de las y los estudiantes PIE.

En tal sentido, es necesario señalar, que el plazo para realizar el proceso regular de incorporación de los/las estudiantes al Programa de Integración Escolar PIE, tal como lo indica el ORD 327/2023, así como también, los procesos de excepcionalidad y cierre de FUDEI, contemplan fecha desde el 17 de julio hasta el 14 de septiembre, conforme al oficio ordinario 1110/2023. Cumpliendo, hasta el momento de emitido el presente documento, con todo lo planificado para tales propósitos.

Las proyecciones del proceso de postulación consideran leves aumentos con un promedio aproximado de 25 estudiantes por año. El presente año 2023, la postulación regular ha superado los 1300 estudiantes solicitados para integrar los equipos P.I.E. de los diferentes establecimientos de la RedQ.

Cabe destacar que, dentro de las estrategias de apoyo del presente año, se encuentra el acompañamiento de Consultorías Médicas, tanto neurológicas como psiquiátricas, ejecutadas en articulación con el Área de Salud, beneficiando a los estudiantes del programa de integración escolar de nuestra comunidad.

TABLA: 1 AGTP

N o	ESTABLECIMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	ROBERTO MATTA	61	66	73	75	76	78
2	ABEL GUERRERO	88	93	86	86	95	98
3	LA PALMA	69	62	61	55	54	62
4	CRISTINA DURAN	38	41	40	40	40	37
5	LAS PATAGUAS	46	44	39	44	63	60
6	R. DE MEXICO	95	81	92	85	87	93
7	B. ARAUCO	114	114	115	119	123	123
8	CUMBRES DE BOCO	68	60	77	65	67	68
9	NIÑAS CANADA	122	123	123	143	140	136
10	SUPERIOR N° 1	68	51	53	53	55	54
11	NUESTRO MUNDO	64	59	57	51	61	58
12	SANTIAGO ESCUTI O.	140	123	142	127	129	127
13	VALLE DE QUILLOTA	89	77	72	83	91	94
14	LICEO AGRICOLA	30	22	26	21	27	25
15	LICEO COMERCIAL	40	61	70	88	91	95
16	CEIA Dr. A.V.A.	89	83	86	89	78	82
17	MANUEL GUERRERO	-	20	21	21	15	25
	TOTALES	1221	1180	1233	1245	1292	1315

Cabe destacar que, dentro de las estrategias de apoyo del presente año, se encuentra el acompañamiento de Consultorías Médicas, tanto neurológicas como psiquiátricas, ejecutadas en articulación con el Área de Salud, beneficiando a los estudiantes del programa de integración escolar de nuestra comunidad.

Dicho acompañamiento se realiza los 2 primeros lunes de cada mes, en modalidad presencial, instancia en que los médicos vinculados, de las especialidades de neurología y pediatría, atienden alrededor de 8 estudiantes por consultaría semanal, en las cuáles se exponen los diversos casos, se entregan orientaciones y derivaciones correspondientes a otros profesionales o programas pertinentes según las necesidades de las familias.

Por otra parte, los días martes, de forma remota y presencial, se realizan las consultorías psiquiátricas acargo de un profesional de la especialidad, en el rango etario infanto-juvenil, quien atiende alrededor de 24 estudiantes mensuales de la comuna.

Además de lo anterior, se mantienen los apoyos de médicos con especialidad en medicina familiar y pediatría, para la atención de estudiantes y entrega de valoraciones de salud considerando la normativa y exigencias del decreto 170. Por otro lado, la incorporación de evaluaciones ADOS-2 y ADI-R, para confirmar o descartar diagnósticos de trastorno del espectro autista y su adecuada incorporación a los programas de integración escolar, bajo la modalidad de necesidad educativa permanente, desarrollo de estrategias pertinentes y adecuaciones que permitan para ellos, y para todos/as nuestros estudiantes que participan de nuestros programas, la disminución de barreras de aprendizaje.

Finalmente, nuestros colegios, equipos y profesionales, no se apartan del propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favorecer los aprendizajes dentro y fuera de la sala de clases, fomentar la participación de todos/as nuestros/as estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, NEE.

Programa de Integración Escolar (PIE) 2023 y proyecciones año 2024.

Objetivo: Coordinar estrategias de asesoría técnica, mejoramiento, evaluación y acompañamiento en todos los ámbitos propios del Programa de Integración Escolar, de acuerdo a lo establecido por las políticas públicas, en concordancia y aplicación del marco legal vigente

N°	Objetivos	Indicadores	Periodicidad	Metas	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Sensibilizar y apoyar en el proceso de actualización de los PEI de cada establecimiento o el ámbito de NEE y del Programa de Integración Escolar	% de PEI actualizados que incorporan principios de calidad y atención a la diversidad en su Proyecto Educativo Institucional	Marzo a Diciembre	100% de los EE Incorporan actualización de los principios de atención a la diversidad y fundamentan los valores sobre Calidad e Inclusión.	Revisar en conjunto con los equipos directivos y equipos PIE la incorporación de los principios de calidad e inclusión en su proyecto educativo institucional	Documentos (PIE, PME) Registro de asistencia y/o actividades realizadas para informar o sensibilizar Actas	Área Gestión Técnico-Pedagógica DAEM Equipo directivo de cada establecimiento Equipo PIE de cada Establecimiento.
2	Asociar acciones y estrategias de PIE a las diferentes dimensiones de los planes de mejoramiento educativo (PME) de cada establecimiento.	% de EE que incorporan más de una acción en alguna de las dimensiones del PME.	Marzo a Diciembre	100% de los EE incorporan acciones del Programa de Integración Escolar a los planes de mejoramiento educativo (PME)	Orientar a equipos directivos y equipos PIE de cada EE en relación a las acciones PIE que pueden incluir en los PME que se describen en la normativa y en el convenio firmado por el sostenedor.	Documentos (PIE, PME) Registro de asistencia y/o actividades realizadas para informar o sensibilizar Actas ITEA	Área Gestión Técnico-Pedagógica DAEM Equipo directivo de cada establecimiento Equipo PIE de cada establecimiento

3	Sensibilizar y orientar a la comunidad educativa de cada Establecimiento Educacional sobre los objetivos y acciones implementadas del Programa de Integración Escolar en el año en curso.	% de EE informen en cuenta pública, conformación y acciones de PIE a través de informe ITEA (informe técnico de evaluación anual) % de equipo PIE informan en Consejo de profesores estrategias y acciones realizadas durante el año lectivo	Marzo a Diciembre	100% de los Equipos PIE cuentan con su planificación anual, con sus respectivos cronogramas y articulación de acciones y con sus ITEAS 100% de los establecimientos incorporan insumos de ITEA en sus cuentas públicas	Apoyar y orientar a los equipos PIE en la elaboración de la planificación anual, asegurando la coordinación con las diferentes planificaciones anuales que implementa el establecimiento	Documento digital e impreso de la planificación anual y cronograma de actividades Certificado ITEA	Coordinador PIE comunal Equipo directivo Equipo PIE de cada establecimiento
4	Resguardar que los equipos PIE de cada establecimiento o cuenten con un plan anual de trabajo y su respectiva calendarización.	% de PIE por EE entregan planificación anual y cronograma de actividades	Marzo-abril	100% de los equipos PIE cuentan con su planificación anual y cronograma de actividades	Apoyar y orientar a equipo PIE en la elaboración de Plan anual	Documento digital e impreso de la planificación anual y cronograma de actividades	Coordinación Comunal Equipo PIE de cada establecimiento
5	Monitorear procesos de evaluación diagnóstica realizado por profesionales PIE y	% profesionales inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial	Marzo a Diciembre	100% de Profesionales están inscritos en el Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial	Monitorear Inscripción de Todos los profesionales en el Registro de Profesionales Nacional	Listado profesionales inscritos en el registro nacional de profesionales de la educación especial	Coordinación Comunal Equipo directivo de cada establecimiento Equipo PIE de cada

	correspondientes a derivaciones a salud general según DS N°170, entendiéndolo como un proceso integral e interdisciplinario	N° de evaluaciones realizadas, además de los FUDEI (formulario único de evaluación integral)		<p>100% de los estudiantes postulados al PIE son evaluados por profesionales médicos</p> <p>100% Evaluaciones realizadas</p> <p>100% FUDEI realizados</p>	<p>Monitorear que equipos PIE definan a través de reuniones técnicas diagnósticos de estudiantes y apoyos pertinentes al estudiante, que le permita acceder y progresar en los contenidos curriculares.</p> <p>Monitorear que profesionales PIE informen a docentes y apoderados de los resultados y decisiones pedagógicas que se toman en relación a los estudiantes evaluados</p>	<p>Evaluaciones FUDEI</p> <p>Valoraciones de Salud</p> <p>Actas reuniones</p> <p>Informes a la familia</p> <p>Acta de reuniones equipos PIE</p> <p>Entrevista apoderados</p>	establecimiento Profesionales del área de la salud
6	Dar cuenta del proceso educativos anuales, que llevan a cabo los profesionales PIE en función del DS 83/2015	N° de estudiantes que cuentan con el plan de apoyo individual PAI o PACI comunal, u otro recurso que permita acceso a los contenidos	Marzo a Diciembre	Coordinadores de establecimiento s y profesionales de equipo PIE participan en formato y organización de clases en el aula de recursos	Diseño y organización de clases de aula de recursos que deben llevar a cabo todos los profesionales del PIE	Formato Impreso o digital Registro de planificación PIE Actas de reuniones técnicas Informe de evaluación diagnóstica documento digital o impreso	Coordinación Comunal UTP de cada establecimiento Coordinador (a) PIE Escuela Docentes de aula Equipos profesionales PIE.

		<p>por parte de estudiantes PIE.</p> <p>Diseño de estrategias diversificadas en colaboración con docentes de aula</p> <p>Realizar talleres de estrategias diversificadas de enseñanza u otros contenidos técnicos para profesionales de la comunidad educativa</p> <p>Reflexión técnica y trabajo colaborativo con docentes de aula</p>	<p>100% de los estudiantes cuentan con plan De apoyo individual PAI, o PACI comunal, según sea requerido.</p> <p>100% de los equipos PIE diseñan colaborativamente con los docentes de aula diversificación de estrategias</p> <p>100% de las coordinaciones de profesionales PIE con docentes de asignatura de cada establecimiento se realizan según horarios acordados.</p> <p>100% de los talleres de estrategias diversificadas en la enseñanza son realizados pedagógicas por asignatura</p> <p>90% de las reuniones técnicas son focalizadas para implementar estrategias que ayuden al acceso de contenidos de los estudiantes</p>	<p>Construcción por parte de los equipos PIE de los PAI, PACI comunal o adecuaciones curriculares correspondientes a cada estudiante PIE que lo requiera. Los profesionales PIE en proceso colaborativo con los docentes diseñan estrategias diversificadas para la entrega de aprendizajes escolares</p> <p>Los profesionales PIE en trabajo colaborativo con docentes de aula reflexionan y definen estrategias</p> <p>Equipo PIE de cada establecimiento realiza talleres que les permita</p>	<p>PAI o PACI comunal u otros. Informe diagnostico Actas reuniones con equipo de aula</p>	
--	--	---	--	--	---	--

				PIE.	diversificar procesos de enseñanza		
7	Plan de desarrollo profesional comunal PIE	% de educadoras y profesionales PIE participan de Planes de Desarrollo Profesional según requerimientos de normativa y necesidades	Abril a noviembre	100% de los profesionales y educadoras que lo requieran se capacitan según plan de desarrollo profesional	Equipo PIE de cada establecimiento realiza talleres que les permita levantar necesidades de equipo, tanto en lo operacional, como en cuanto a normativa vigente	Talleres levantamiento de necesidades Sistematización de talleres Asistencia Realización de capacitaciones comunales	Equipos PIE EE UTP Coordinación comunal DPD Comunal
8	Capacitación PIE	% de profesionales y educadoras se capacitan , según requerimientos comunales	Abril a diciembre	80% de los equipos PIE se capacitan según levantamiento de necesidades	Capacitaciones realizadas	Capacitaciones Informes de centros de capacitación Asistencia	Equipos PIE EE UTP Coordinación comunal DPD Comunal
9	Favorecer la participación de la familia y la comunidad en el proceso educativo	N° de acciones con comunidad escolar desarrollada % de familias invitadas % de entrevistas a familias	Marzo a Noviembre	100% de los EE incorporan en su plan de acción de PIE estrategia a desarrollar con la comunidad escolar. 100% de las familias PIE son invitadas a Participar de actividades definidas por profesionales de apoyo	Monitorear la implementación del plan de trabajo que incorpora a la familia y la comunidad en el proceso educativo del establecimiento	Plan de acción por EE Calendarización de actividades con familia y comunidad por EE Registros escritos y audiovisuales de actividades realizadas	Equipos directivos EE Profesionales de apoyo por EE

				100% de las entrevistas a familias con estudiantes PIE son realizadas			
10	Inducción para profesionales o educadoras que se integran a equipos PIE	% de profesionales y educadoras se involucran en distintas temáticas del funcionamiento PIE	Marzo	100% de nuevos integrantes PIE participan de talleres de inducción.	Realización de talleres de inducción Utilización Adecuada de diferentes documentos, modalidad de trabajo y formularios	Asistencia a talleres Diferentes formularios realizados correctamente	Equipo PIE establecimiento Coordinación comunal PIE
11	Coordinación de redes de diferentes profesionales PIE	% de redes implementadas y correspondientes a el área de PIE	Marzo a diciembre	80 % de las redes se implementa durante el año en curso	Articulación de los diferentes profesionales PIE en redes atingentes a sus disciplinas Acompañamiento en las actividades que desarrollan las diferentes redes de profesionales	Listado de participantes en las diferentes redes Actas con tomas de acuerdo	Equipo PIE establecimiento Coordinación comunal PIE REDES Comunal

}

ACCIONES REALIZADAS POR ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLAN EXTRACURRICULAR 2023 Y PROYECCIONES AÑO 2024

Fomentar en los estudiantes de la RED-Q, la participación en talleres, vinculando el currículum priorizado, potenciando sus capacidades, aptitudes, habilidades, destrezas, valores, actitudes, reconociendo al otro como un legítimo otro, valorando su entorno, espíritu artístico, deportivo, cultural, en favor de una vida saludable, social, emocional, en beneficio de su desarrollo integral.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Fomentar la Participación de acuerdo con los PEI y PME de cada establecimiento pertenecientes a la RED-Q para la formación y el desarrollo integral de los y las estudiantes.	Al menos el 80 % de los EE Participan de actividades extracurriculares , permitiendo potenciar los objetivos curriculares para 2023 - 2024, con una programación sistemática.	% de EE participantes en instancias Extracurriculares	Semestral	Participan en acciones de acuerdo con los PEI y PME, generadas por los establecimientos y Redes Pedagógicas. Realizan acciones formativas que benefician el desarrollo integral de los y las estudiantes. Los EE evalúan las actividades extracurriculares en que participan los y las estudiantes.	Nómina de Participación.	Coordinador Extracurricular AGTP. Coordinadores Extracurriculares de EE

2	Acompañar y apoyar iniciativas Extracurriculares de los EE de acuerdo con los PEI y los PME de cada uno, articulando acciones de red interdisciplinaria, potenciando las habilidades y destrezas de los y las estudiantes en las diferentes áreas del desarrollo socioemocional y académico.	80% de los EE desarrollan actividades extracurriculares , cubriendo al menos tres áreas, con una programación sistemática.	% de actividades por EE % de EE con actividades Extracurriculares.	Semestral	Sistematizan información sobre las acciones que propone cada establecimiento para la red Establecen en conjunto con los EE un proceso de apoyo y evaluación de las Actividades Extracurriculares.	Plan de actividades. Planillas y/o Inscripción de participación. Evidencias Gráficas.	Coordinador Extracurricular AGTP Coordinadores Extracurriculares de EE
3	Potenciar iniciativas extracurriculares comunales y de establecimientos educacionales, articulando iniciativas y eventos artísticos, deportivos, científico, tecnológico y/o culturales, que desarrollen el aprendizaje integral de los y las estudiantes.	80% EE, Planifican y participan al menos dos actividades comunales que potencien los aprendizajes integrales de los y las estudiantes.	% de Actividades comunales - nacionales que participan los EE con estudiantes de la red. % de EE que participan en las actividades comunales - nacionales.	Semestral	Coordinar las actividades comunales - nacionales para que participen los EE con los y las estudiantes. Ámbito Artístico: Danza, Big Band, Festivales, Teatro, Conciertos, Coros, entre otras. Ámbito Deportivo: Encuentros Deportivos, Campeonatos Juegos Deportivos Escolares (JDE/IND), entre otras Ámbito Cívico Cultural: Seminarios, Charlas, Foros, Desfiles, entre otros.	Listas de Asistencia. Planillas de inscripción de participación de los y las estudiantes. Medios de certificación financiera. Evidencias Gráficas, Actas	Coordinadora de Desarrollo Extracurricular AGTP.

4	Fomentar la participación democrática de los y las estudiantes en las actividades programadas por los establecimientos en las diversas actividades programadas a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional.	Al menos el 80 % de los EE participan de actividades programadas a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional.	% de EE participantes en instancias Extracurricular a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional	Anual	Difunden e implementan acciones generadas en trabajo de Redes Pedagógicas, IND, Dirección de Deportes Municipalidad Quillota (Casa del Deporte). Instancias de reflexión y análisis de la gestión anual.	Evidencias Gráficas Planillas y/o de Inscripción de estudiantes participantes.	Coordinador de Desarrollo Extracurricular AGTP. Coordinadores Extracurriculares de EE.
5	Favorecer la formación continua y profesionalización de los docentes que pertenecen a la Red Extracurricular	Al menos un 75% de los y las docentes de la Red extracurricular participa en instancias de formación continua.	% de docentes de la red extracurricular que participan en Acciones de formación continua.	Anual	Participación en Jornadas de formación continua o acciones formativas emanadas por DEPROV, IND, a nivel interprovincial, interregional, nacional en modalidad presencial y/o virtual. Participación en la Capacitación de la Evaluación Docente DAEM o de Autogestión. Participación en espacios de redes, para el intercambio de experiencias pedagógicas.	Registro de Asistencia. Evidencias Gráficas.	Equipo de Profesionales AGTP. Red Extracurricular.

Acciones realizadas por Área de Gestión Técnico Pedagógica en la implementación del

Plan de Innovación Pedagógica 2023 y proyecciones año 2024.

Objetivo: Diseñar a implementar instancias formativas para docentes, asistentes y profesionales de la educación, en relación a iniciativas que buscan promover el uso de metodologías y estrategias innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)	Fuente de Financiamiento
1	Implementar las líneas de trabajo del Equipo de Motivación Lectora, considerando la articulación entre el equipo y las Redes de Profesores de Primer Ciclo Básico, Profesores de Lenguaje y de Educación Parvularia, adecuándose a diversos contextos de enseñanza y proporcionando su apoyo en los E.E. de la comuna.	Realizar al menos 1 reunión de trabajo colaborativo con Red de Profesores de Primer Ciclo, Lenguaje y Educación Parvularia, por semestre.	N° de sesiones del taller aplicadas por E.E. de la comuna. % de establecimientos que participan en la realización de las sesiones.	Semestral Semestral	Sistematizar información sobre la cobertura del taller respecto de los establecimientos en que trabajaron. Establecer vías de comunicación fluidas entre los docentes de lenguaje y los miembros del taller para su adecuado trabajo colaborativo	Actas de sesiones de trabajo con los distintos cursos de los E.E. Informes del trabajo con los E.E.	Equipo del Taller de Fomento lector Profesional de Apoyo Técnico-Pedagógico designado por el Área de Gestión Técnico-Pedagógica	FAEP
2	Implementar la capacitación en modalidad de	Realización de al menos 10 Talleres TEA al	N° de sesiones llevadas a	Semestral	Realizar una caracterización de los	Actas de sesiones del	Equipo de Taller de	FAEP

	talleres sobre el trastorno del espectro autista (TEA), en consideración de los requerimientos e inquietudes presentados por los diferentes E.E. de la comuna sobre la materia. Y la implementación de la Ley TEA:	interior de los E.E. de la comuna	cabo por el Taller TEA		establecimientos respecto de sus necesidades en torno a TEA. Realización de talleres de capacitación respecto de TEA.	taller llevadas a cabo Listas de asistentes a las capacitaciones Informes de retroalimentación con respecto de los logros conseguidos a partir de la capacitación.	capacitación en TEA Profesionales de Apoyo Técnico Pedagógico - DAEM	
3	Consolidar la implementación de un Plan Comunal de Educación Ambiental que permita atender de manera sistémica las necesidades e intereses de las comunidades educativas, a través de procesos participativos y el apoyo técnico que cada establecimiento requiera.	Realizar al menos 3 reuniones de coordinación con los encargados de Educación Ambiental de los establecimientos. Realizar al menos 1 actividad de carácter comunal.	Número de reuniones de coordinación. Número de actividades realizadas	Semestral	Determinar las necesidades de los establecimientos en las temáticas de Educación Ambiental. Facilitar los apoyos técnicos necesarios para satisfacer dichas necesidades, incluyendo los contactos con instituciones externas.	Actas de las reuniones. Listado de participantes en cada reunión. Evidencias y reseñas de las actividades realizadas. Encuestas de percepción de los miembros de las comunidades educativas. Difusión en los medios de comunicación disponibles.	Equipo de Profesionales de Apoyo Técnico Pedagógico AGTP DAEM.	FAEP

					<p>Coordinar las actividades comunales en Educación Ambiental.</p> <p>Evaluar y perfeccionar el diseño del Plan Comunal.</p>			
4	<p>Consolidar iniciativa orientada a altas capacidades en artes musicales, por medio de la conformación de una orquesta Big Band.</p>	<p>Formar estudiantes en la ejecución e interpretación de un instrumento musical, por medio de clases teóricas y prácticas.</p>	<p>N° de clases de instrumento y clases teóricas.</p> <p>N° de ensayos grupales.</p> <p>Proyección de, al menos, una presentación en público, por semestre.</p>	<p>Abril a diciembre.</p>	<p>Planificar, implementar y evaluar el Plan de Formación de la academia "Big Band".</p>	<p>Actas de reuniones de planificación.</p> <p>Registro visual, auditivo o audiovisual de cada una de las acciones realizadas.</p> <p>Informes del trabajo realizado con cada integrante de la orquesta. Todos estudiantes de EE de la Red Q.</p>	<p>Equipo de talleristas de la Big Band.</p> <p>Profesional de Apoyo Técnico-Pedagógico designado por el Área de Gestión Técnico-Pedagógica</p>	<p>FAEP</p>

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Durante el año 2023, el equipo de Educación Ambiental del AGTP se ha enfocado principalmente en apoyar la postulación y desarrollo del proceso de Certificación Ambiental (SNCAE) de nuestros establecimientos mediante acompañamientos específicos y focalizados cuando las comunidades educativas lo han requerido. Se diseñó e implementó en conjunto con la Red de Educación Ambiental, la Primera Feria Educativa de Intercambio de Semillas y Saberes en el mes de junio con una serie de objetivos transversales. Se ha generado una estrecha coordinación con el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad con actividades que han tenido un impacto positivo en las comunidades educativas tales como: plantación de árboles, visitas guiadas a los humedales urbanos, charlas, conversatorios y jornadas de trabajo con el Ministerio de Medio Ambiente. De igual forma se ha conseguido una interesante coordinación a través de la Fundación Banamor, generando instancias de comunicación con empresas privadas que promueven proyectos ambientales para nuestros establecimientos educacionales, con resultados muy positivos.

Como proyección 2024 se pretende fortalecer la Certificación Ambiental, avanzar con la Red de Educación Ambiental en cuanto al Desarrollo Profesional Docente y generar instancias de profundización de la Educación Ambiental en nuestros establecimientos a través de las actividades que han tenido un impacto positivo.

Para mayor información puede visitar [el siguiente link](#) o escanear el código QR



PLAN DE MOTIVACIÓN LECTORA

Durante el presente año se han realizado instancias de coordinación, planificación y adecuación de las líneas de trabajo propias del Plan de Motivación Lectora, con miras a un mayor grado de acompañamiento y seguimiento en los jardines infantiles, escuelas, colegios y liceos de la comuna.

Se han abordado principalmente 3 temáticas: La modelación, las capacitaciones a docentes y asistentes y los talleres para altas capacidades.

La modelación consiste en un acompañamiento al aula en el cual se utilizan estrategias de mediación de la lectura, haciendo uso de los textos disponibles para préstamo que conforman el “Plan Lector Comunal”. En estas instancias, la mediadora de lectura del equipo apoya la labor del docente titular, modelando las diferentes estrategias didácticas que se orientan al desarrollo de habilidades de comprensión lectora, motivación por la lectura y escritura creativa.

Las capacitaciones a docentes y asistentes se dividen a su vez en 2 aspectos: *La vinculación con el CRA*, en la cual se estudia el grado de vinculación del CRA con las asignaturas del currículo, teniendo en cuenta los beneficios de contar con un CRA como apoyo a la labor docente, generando redes y articulando con las distintas áreas pedagógicas. Y *las estrategias de mediación y escritura creativa*, en donde se desarrollan

y fortalecen competencias de animación, fomento y mediación lectora, para la incorporación de elementos diversificados que permitan acompañar el proceso evaluativo antes, durante y después de una lectura.

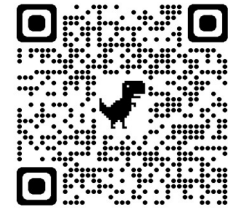
Por último, los *talleres para altas capacidades* son dirigidos a aquellos estudiantes que han demostrado una capacidad sobresaliente en aspectos académicos. Este año se inició el trabajo piloto en escuela La Palma, con un grupo de niños y niñas de 3° a 8° básico. En este taller se desarrollan habilidades de comprensión lectora conectadas con habilidades matemáticas específicas como la resolución de problemas, análisis y diseño de modelos, razonamiento y representación de objetos y situaciones matemáticas, comunicar y argumentar sobre matemática.

Proyecciones 2024.

Para el próximo año se han planteado varios objetivos. El primero es continuar fortaleciendo los ejes de capacitación y modelamiento, abarcando establecimientos y niveles que no han sido acompañados durante el 2023. Se realizarán capacitaciones a los jardines infantiles restantes y con ello también se espera que uno de los sellos comunales sea la lectura.

En cuanto al trabajo con el taller de altas capacidades, el objetivo es que los estudiantes participen en instancias de olimpiadas matemáticas y científicas, lo cual será una motivación y un estímulo para el aprendizaje. Se espera replicarlo en otros establecimientos, para que a largo plazo sea un distintivo comunal.

Para mayor información puede visitar [el siguiente link](#) o escanear el código QR



TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESPECTRO AUTISTA

El Taller de acompañamiento al Espectro Autista, conocido como Taller TEA ha realizado diversos acompañamientos a los Establecimientos educacionales de la comuna, sean estos Jardines, Escuelas, Colegios o Liceos. La iniciativa nace en el año 2018 a partir de una presentación realizada en Reunión de Directores de la RedQ, donde los profesionales ejemplifican, a partir de su experiencia laboral, el trabajo que se hace con estudiantes diagnosticados con la condición. Sobre ello, comenzó a planificarse un taller de capacitación y apoyo que ha tenido diferentes modalidades y público objetivo, siempre con énfasis en la comprensión y atención de los estudiantes que tienen la condición en el sistema educativo.

El Taller “La comprensión de la condición del espectro del autismo y los desafíos de la inclusión escolar” comprende 3 sesiones, las que, durante el último tiempo, se han adaptado de acuerdo a lo que indica la ley N°21.545 y se detallan de la siguiente manera:

Acercamiento al autismo: Avanzando hacia la inclusión escolar

El estudiante con autismo

La neurodivergencia en el autismo

Eliminando barreras: Políticas de inclusión escolar

HHSS: Metodologías y recursos de apoyo para el desarrollo de HHSS en el autismo.

El desarrollo social

El desarrollo social en el espectro del autismo

Estrategias y recursos

Planificación y diseño de materiales para el autismo.

Repaso de estrategias

Planificación de apoyos para sus estudiantes

Desarrollo de Estrategias para desafíos identificados

Del desarrollo de Estrategias han nacido experiencias como la “Implementación de un espacio TEACCH” la que será expuesta en la reunión mensual de “Coordinadores comunales PIE de Quillota-Petorca.

Como complemento a las acciones de capacitación, han desarrollado una serie de cápsulas, informativos y ayudas para la apropiación de parte de los docentes, para con el decreto 67 y la nueva mirada a la evaluación.

Cabe destacar que dentro de las acciones proyectadas para el 2024, junto con seguir capacitando al cuerpo docente de la Redq, está también el contar con una serie de “PICTOGRAMAS” de apoyo para los y las estudiantes con la condición, y que serán implementados a nivel comunal, para que, tanto en establecimientos educacionales, como en instituciones públicas, puedan contar con estas referencias que son de gran ayuda para los y las estudiantes con la condición.

Para mayor información puede visitar [el siguiente link](#) o escanear el código QR



ACADEMIA BIG BAND

Durante el año 2023 se ha implementado la “Academia Big Band” la que tiene como foco el atender a los y las estudiantes con altas capacidades en el arte musical desde la práctica instrumental individual y grupal, en base a un repertorio propuesto por los monitores y que pertenece a la música de tradición popular del jazz internacional y chilena.

Con una base de batería, percusión latina, bajo eléctrico, guitarra eléctrica, teclado, trombones, saxos tenor, saxos alto y trompetas se trabaja con una selección de estudiantes de los diferentes niveles y establecimientos educacionales a través de las clases personalizadas, que se trasladan a los diferentes establecimientos y que cubren el aprendizaje técnico práctico del instrumento que ha seleccionado cada estudiante.

Durante un día a la semana los estudiantes se reúnen para un ensayo con todos y cada uno de los integrantes de esta agrupación, en donde los monitores de cada uno de los instrumentos, guían el aprendizaje de los y las estudiantes. También se cuenta con dos monitores de apoyo para procurar el ensamble de cada uno de los instrumentos y lograr una sonoridad acorde al estilo que se interpreta.

Las proyecciones para el año 2024 son contar con un aumento del 40% de los y las integrantes y la adquisición de nuevos instrumentos para cubrir la plaza de nuevos estudiantes y poder generar un semillero.

Para mayor información puede visitar [el siguiente link](#) o escanear el código QR



**ACCIONES REALIZADAS POR ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS JARDINES INFANTILES VTF 2024**

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Potenciar el trabajo colaborativo de los equipos educativos.	100% de los Equipos de trabajo de los Jardines Infantiles y DAEM, trabaja colaborativamente.	% de equipos educativos que trabajan en forma colaborativa.	Mensual	Acompañar a los equipos educativos en reuniones y talleres formativos, potenciando el trabajo colaborativo.	Registro en Acta de Reuniones. Registro de asistencia a los acompañamientos Registro en Acta de acompañamiento.	Equipo de Profesionales Área Técnico-Pedagógica de Educación Parvularia. Directoras Jardines Infantiles VTF.
2	Sensibilizar a los padres, apoderados y familias acerca de la importancia que tiene la Educación Parvularia en el desarrollo integral de sus hijos e hijas.	100% de los padres , apoderados y familias son sensibilizados acerca de la importancia que tiene la Educación Parvularia para el desarrollo integral de sus hijos e hijas.	% de padres y apoderados que participan en reuniones modalidad online y/o presencial, expresando opiniones e inquietudes, referentes a la Educación Parvularia.	Trimestral	Intervención de Equipo AGTP EPA, en Reuniones de Apoderados de los diferentes establecimientos VTF. Intervención de Equipo AGTP EPA, en Consejos Parvularios.	Actas de reuniones de apoderados. Registro de asistencia de reuniones realizadas. Actas de Consejo Parvulario. Registro de asistencia de Consejo Parvulario.	Profesionales de Equipo Área Técnico Pedagógica de Educación Parvularia. Directora y Equipos educativos
3	Implementar instancias de acompañamiento	100% de los equipos educativos de	% de equipos educativos de Jardines	Mensual	Realizar acompañamiento a cada uno de los	Plan de	Equipo de Profesionales AGTP EPA.

	a equipos educativos de Jardines Infantiles VTF en acciones formativas y desarrollo de habilidades socioemocionales .	Jardines Infantiles VTF son acompañados en acciones formativas y desarrollo de habilidades socioemocionales .	Infantiles VTF que son acompañados en acciones formativas y desarrollo de habilidades socio - emocionales		Jardines Infantiles de acuerdo a cronograma y/o necesidad de requerimiento de cada establecimiento. Realizar acciones formativas con agentes educativos internos o externos.	Acompañamiento de Profesionales AGTP EPA. Actas de reuniones de acompañamiento a Jardines Infantiles VTF. Registro de Asistencia a acompañamientos.	
4	Favorecer la formación continua y profesionalización docente de las directoras y equipos educativos de los Jardines Infantiles VTF.	Al menos un 75% de las funcionarias de Jardines Infantiles de la REDQ participa en instancias de formación continua.	% de Educadoras y Técnicos que participan en acciones de formación continua en temas de educación inicial.	Semestral	Participación en Jornadas de formación continua o acciones formativas en modalidad presencial o virtual.	Acta de instancias de formación continua o acciones formativas. Registro de Asistencia. Reporte de impacto de iniciativas de formación continua y profesionalización docente.	Equipo de profesionales AGTP EPA.
5	Propiciar acciones para elevar índices de retención de matrícula de los párvulos egresados de Jardines Infantiles VTF en diferentes establecimientos municipales,	100% de los establecimientos implementan acciones destinadas a la retención de matrícula y continuidad en establecimientos de la Red Municipal.	% de los Jardines Infantiles VTF que implementan acciones destinadas a la retención de matrícula y continuidad en establecimientos	Mensual	Difusión de los establecimientos educacionales REDQ en página web AGTP Acompañamiento en la realización de acciones vinculadas a la retención de matrícula en los	Acta de reuniones con acuerdos y compromisos adquiridos. Registro fotográfico. PME de cada establecimiento.	Equipo de profesionales AGTP EPA. Directoras y equipos educativos de Jardines Infantiles VTF.

	favoreciendo cobertura.		de la Red Municipal.		PME de los jardines Infantiles.		
6	Cautelar que las diferentes áreas del DAEM, respondan a los requerimientos y necesidades de los nueve Jardines Infantiles VTF, según corresponda.	100% acciones realizadas intencionan que las áreas del DAEM responden a los requerimientos y necesidades de los jardines Infantiles VTF.	% de áreas que responden a requerimientos y necesidades de Jardines Infantiles VTF.	Mensual	Vinculación permanente con cada área del DAEM.	Procedimientos de cada área del DAEM Reuniones con áreas del DAEM de acuerdo a requerimiento.	Equipo de Profesionales AGTP EPA.
7	Potenciar la articulación y alianza entre los establecimientos de la Red y entidades educativas externas.	100% de los Jardines Infantiles VTF participan en forma articulada de la alianza con entidades educativas externas	% de Jardines Infantiles VTF que participan en forma articulada de la alianza con entidades educativas externas.	Mensual	Instancias de vinculación y colaboración con entidades educativas externas relacionadas con la infancia.	Actas de reuniones correspondientes	Equipo de Profesionales AGTP EPA
8.	Implementar proceso de acompañamiento para la instalación, monitoreo, seguimiento y evaluación del PME, en los Jardines Infantiles VTF.	100% de los Jardines Infantiles VTF son acompañados en su proceso PME en los nueve Jardines Infantiles VTF.	% de Jardines Infantiles acompañados en proceso PME.	Mensual	Visitas a cada uno de los nueve Jardines Infantiles VTF. Revisión de fase estratégica y fase anual. Revisión de vínculo PEI con acciones de PME. Monitoreo, seguimiento y evaluación de las fases de PME. Retroalimentación	Acta de acompañamiento a Jardines Infantiles.	Equipo Profesionales AGTP EPA

Proyecciones del Equipo de AGTP Educación Parvularia para Jardines Infantiles VTF REDQ

- o Consolidar, de acuerdo a nueva herramienta de gestión PME, acciones a realizar de manera anual pertenecientes a la gestión institucional, en consideración con el contexto, la gestión interna de los establecimientos y especialmente, los niños, niñas y sus familias.
- o Coordinar reuniones periódicas con directoras, Equipos educativos de Jardines Infantiles, para retroalimentar acerca del trabajo que se realiza en cada establecimiento. (Modalidad virtual y/o presencial).
- o Motivar la participación en la Mesa de Articulación de Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos que atienden NT1 y NT2, diseñando estrategias de articulación a nivel Red Pública, institucionalidad pedagógica y profesionalización, estableciendo trayectorias educativas sistémicas fortaleciendo el trabajo colaborativo en beneficio de todas las comunidades educativas municipales.
- o Potenciar la apropiación de los referentes curriculares de Educación Parvularia y competencias de liderazgo directivo, fomentando un sentido de responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad educativa de cada Jardín Infantil.
- o Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales en los equipos educativos como: trabajo en equipo/trabajo colaborativo, manejo de conflictos, resolución de problemas, confianza, comunicación, flexibilidad, empatía y temáticas complementarias.
- o Instalar herramientas y estrategias para fortalecer el desarrollo de habilidades lingüísticas de los niños y niñas, potenciando la comprensión lectora en la transición educativa hacia el ingreso al Primer año de Educación Básica.
- o Mantener una articulación con el Equipo PIE DAEM para la derivación con especialistas certificados para realizar evaluación y diagnóstico de niños y niñas con alguna N.E.E observada.
- o Dar énfasis a los Lenguajes Artísticos en las prácticas pedagógicas.
- o Acompañamiento a la Evaluación Docente a las profesionales de Jardines Infantiles y Salas Cuna.
- o Participar en las actividades que tengan relación con los Jardines Infantiles, tanto de RED Q como Ministeriales.
- o Participar junto con los establecimientos VTF, en las diversas Mesas Comunes que tienen relación con la infancia, en modalidad virtual y/o presencial.
- o Relacionarse con las distintas unidades DAEM, para que éstas, den respuesta, dentro de las posibilidades y/o recursos, a los requerimientos institucionales de cada Jardín Infantil.
- o Propiciar instancias de formación profesional para las funcionarias de los Jardines Infantiles VTF, resguardando que se cumplan los requerimientos Técnico-Pedagógicos, alineados con JUNJI y MINEDUC, en modalidad virtual y/o presencial.
- o Generar articulación con entidades educativas externas, que beneficien a los párvulos, de los nueve establecimientos de Jardines Infantiles Municipales VTF.
- o Acompañar a los equipos educativos de los Jardines Infantiles y Salas Cuna, en su proceso de Certificación Ambiental.

Proyectos de Vinculación con el medio con entidades de Educación Superior

Se mantiene convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Quillota y la Universidad de Valparaíso. Estudiantes de la carrera de Nutrición y Dietética, han realizado, desde el año 2017 a la fecha, un diagnóstico del estado nutricional de los párvulos de los nueve Jardines Infantiles VTF, el cual evidenció que niños y niñas presentaron alto índice de obesidad infantil por malnutrición por exceso.

Cada año, los estudiantes de la carrera Nutrición y Dietética, diseñan y ejecutan un Plan de trabajo, realizando variadas acciones de intervención educativa desde un enfoque integral, incluyendo charlas de especialistas de la salud como una estrategia de Formación Profesional para todo el personal de los establecimientos VTF.

Los niños y niñas de Niveles Sala Cuna y Niveles Medios, de los nueve Jardines Infantiles de Quillota han sido beneficiados con actividades de intervención y talleres de estilos de vida saludable en forma interactiva y de cuidado de la naturaleza.

Se han desarrollado diálogos participativos y consultorías con los apoderados, motivando la entrega y el consumo de alimentación saludable para los niños y niñas de la primera infancia.

Cabe destacar que, la intervención de la Universidad de Valparaíso y Unidades Municipales se ha desarrollado en tres focos proyectados al año 2023 - 2024:

- Promoción de estilos de vida saludables.
- Producción sustentable de alimentos.
- Desarrollo de tecnologías.

Desde el enfoque educativo, se seguirá beneficiando a los niños y niñas de nuestros Jardines Infantiles VTF. Se destaca que este proyecto ha impactado en los aprendizajes logrados por los niños, niñas y familias, ya que han recibido formación educativa, relevando los estilos de vida saludables.

Se continuará trabajando el año 2024, con las y los estudiantes en práctica de la carrera Nutrición y Dietética de la Universidad de Valparaíso. Las profesionales de cada Jardín Infantil, incluirán en sus Planificaciones pedagógicas diarias, acciones del Plan de trabajo de los estudiantes de la carrera mencionada para el logro de los aprendizajes de todos los niños y niñas de Educación Inicial y sus familias.

Proyecto Comunidades de Aprendizaje

En los Jardines Infantiles y Sala Cuna Oso Panda y Ruiseñor se continuará trabajando con foco en la metodología de Proyecto Comunidades de Aprendizaje, enmarcado en un Modelo Dialógico de la Pedagogía, con énfasis, es la transformación de los centros educativos que tienen párvulos con situación de vulnerabilidad social y económica para contribuir en el proceso educativo mediante estrategias colaborativas, trabajando en equipo con las comunidades, potenciando las fortalezas individuales, en un “construir con el otro” y entregando el andamiaje necesario para que la formación genere autonomía en el aprendizaje, mejorando las prácticas pedagógicas, los aprendizajes, los procesos educativos, el clima de aula y la convivencia en los establecimientos.

Programa Lactancia Materna

La lactancia materna es la forma de alimentación que contribuye con mayor efectividad al desarrollo físico y mental del niño, proporcionándole nutrientes en calidad y cantidad adecuadas, ya que es superior a las fórmulas derivadas de la leche de vaca y de otras fuentes. Se recomienda que el niño reciba leche materna en forma exclusiva durante los primeros seis meses de vida y que constituya parte importante de su alimentación hasta los dos años. Los niños alimentados con leche materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida, muestran un crecimiento superior a los alimentados con lactancia mixta o artificial. La leche materna ha sido definida como un fluido bioactivo, que permite a los niños tener menor riesgo de contraer enfermedades infecciosas, ya que contiene una variedad de elementos inmunológicos que destruyen bacterias, virus y parásitos. Al amamantar, el contacto piel a piel favorece el apego y estimula la creación de vínculos de amor y seguridad entre la madre y el niño, permitiendo que éste interactúe con su madre.

Considerando la importancia de la Lactancia Materna, los equipos de aula de los JJII VTF continuarán participando y trabajando de la Mesa de Lactancia Materna, liderada por la encargada comunal de Atención Primaria de Salud, y trabajando para la Certificación de Lactancia e incorporando estrategias de promoción de estilos de vida saludable a través de la lactancia materna.

Consejos Parvularios

Los Consejos Escolares en el sistema educativo surgen con el fin de promover la participación de las comunidades educativas, por medio de diálogos abiertos entre todos los actores que la componen. Por tanto, son un espacio donde sostenedores, directores, profesores, estudiantes, padres y apoderados, tienen la posibilidad de compartir y aportar en la calidad de la educación.

Esta iniciativa se ha implementado en todos los Jardines Infantiles VTF, desde el año 2021 a la fecha, con proyección 2024, con un mínimo de al menos cuatro reuniones al año, con una periodicidad de cada 3 a 4 meses. En este contexto, la Subsecretaría de Educación Parvularia, homologa los consejos escolares al nivel de Educación Parvularia, como “Consejos Parvularios”, extendiendo los objetivos de la participación de la comunidad educativa.

La finalidad de estos consejos es establecer en forma permanente el diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de modo que todos puedan opinar, aportar y ser parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento como elementos claves en la cohesión y la pertinencia de los lineamientos y sellos institucionales.

ACCIONES REALIZADAS POR ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE REDES PEDAGÓGICA 2023 Y PROYECCIONES AÑO 2024.

Objetivo General: Promover la colaboración y la producción de conocimiento colectivo en Redes Pedagógicas para enfrentar los retos de una educación inclusiva, adecuado a los contextos y necesidades de los actores educativo de la Red-Q

N°	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1.	Fortalecer y promover acciones que potencien el trabajo colaborativo en redes.	90% de las redes activas efectúan a lo menos dos sesiones por Semestre, con un Plan de trabajo	N° de Reuniones por Red disciplinaria conformadas el 2024 % de redes que diseñan y planifican las actividades.	Anual	Sesiones, jornadas, talleres que potencian el trabajo colaborativo en las redes de profesores de las diferentes áreas. Establecimiento de vías de comunicación que generen un contacto fluido entre los miembros de las redes. Articular las redes: entre ellas y con los estudiantes.	Carta gantt o calendarización de actividades Plan comunal de Redes Pedagógicas. Evidencias Gráficas y diseños de acciones.	Coordinador/ a de red disciplinaria AGTP-REDES
2.	Espacio de redes como instancia de reflexión pedagógica para articular las acciones entre redes	90% de las redes articulan acciones que favorecen los aprendizajes de los y las estudiantes.	N° de redes que articular las acciones % de redes que realizan actividades desde las reflexiones pedagógicas.	Anual	Aplicación y análisis de las Encuestas de necesidades. Implementación de los planes de trabajo de cada red. Monitoreo, seguimiento y evaluaciones de las acciones ejecutadas.	Resultados de la encuesta. Planificación de actividades. Actas de reuniones de las redes de las distintas disciplinas. Evidencias gráficas	Coordinador/ a de red disciplinaria. AGTP- REDES.

3.	Fortalecer las herramientas socioemocionales de los equipos de aula para abordar el desarrollo emocional de las y los estudiantes en sus diferentes etapas	90% de las redes participan en jornadas o talleres socioemocionales	% de redes que participan en jornadas o talleres planificados anualmente	Anual	Exposición de experiencias. Análisis para la mejora de experiencias. Planificación de: Feria de Ciencias, Vocacional, Conversatorios, Ciclo de Charlas medio ambiente entre otros. Planificación en alianza estratégica AGTP-APCE sobre Plan Socioemocional: "Promoviendo Redes Pedagógica de afectividad y vínculo"	Grabaciones actas reuniones. Fotos Listas asistencia.	AGTP- REDES-APSE
4.	Promover el desarrollo de los liderazgos de los distintos participantes	90% de las redes son lideradas por sus docentes integrantes.	N° de sesiones lideradas por sus integrantes	Mensual	Participan en diferentes momentos de la sesión. Exponen diferentes temas en la sesión.	Actas	Coordinadores de redes disciplinares.
5.	Favorecer la ampliación del capital social y cultural de la red	90% de las redes permiten la ampliación del capital social y cultural de ellas	N° de sesiones con aportes de integrantes de la red y externos.	Mensual	Usan diferentes herramientas tecnológicas. Participan en acciones formativas entre pares y con externos.	Actas	Coordinadores/as de redes disciplinares. Equipo de Redes pedagógica.

Principales lineamientos de Ley de Carrera Profesional Docente 20.903 que refuerzan los principios del trabajo colaborativo

Artículo 19:

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente se inspira en los siguientes principios:

f) Colaboración: **se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación**, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Punto 7

"b) Actividades curriculares no lectivas: aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. **Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.**

"Artículo 12.- **Los sostenedores de establecimientos educacionales** regidos por el decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, como los administradores de los establecimientos regidos por el decreto ley N°3.166, de 1980, **podrán colaborar con la formación para el desarrollo profesional de los docentes que se desempeñen en sus respectivos establecimientos, estimulando el trabajo colaborativo entre aquellos.**"

"Artículo 12 bis.- Los directores, en conjunto con sus equipos directivos, velarán por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional. Para estos efectos podrán:

[...] Promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes, orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente."

¿Qué se entiende por trabajo colaborativo entre profesores?

El trabajo colaborativo es una metodología fundamental de los enfoques actuales de Desarrollo Profesional Docente y su esencia es que profesoras y profesores "estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado" (Vaillant, 2016, p. 11). Aprender colaborativamente implica trabajar en conjunto para solucionar un problema o abordar una tarea, teniendo un objetivo común, y velando porque no solo la actuación

individual, sino que la de todo el colectivo, se fortalezca. Es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción que se genera con los demás miembros del grupo.

El trabajo colaborativo fomenta que profesoras y profesores reflexionen, debatan y contrasten sus puntos de vistas de forma continua, llegando a acuerdos que les permiten extender y unificar criterios pedagógicos. Lo anterior favorece la cohesión y sinergia en el equipo, crea una red de apoyo para la labor profesional, y al mismo tiempo potencia el liderazgo pedagógico de todos los docentes

Incrementa el capital social y genera altas expectativas en la comunidad educativa. El establecimiento de redes de colaboración en donde la responsabilidad por los aprendizajes depende del trabajo coordinado de los distintos actores, potencia el capital social de una escuela, generando mayores niveles de confianza y relaciones de reciprocidad entre sus profesionales (Hargreaves, 2001). Lo anterior, genera una cultura de mejoramiento continuo y altas expectativas en la comunidad, predominando la creencia colectiva de que la escuela cuenta con las capacidades necesarias para impactar positivamente en sus estudiantes (Hattie, 2015)

Junto con lo señalado, en términos de la política pública se establece que “la reflexión colectiva y el trabajo en equipo con el resto de los profesionales del establecimiento constituye un elemento fundamental de la labor docente que le permite mejorar sus prácticas, mejorar el conocimiento de sus alumnos, así como sus propios conocimientos” (MBE, 2008, p. 11).

En función de la dimensión de Plan Local de Formación Docente, se establece por lineamiento ministerial, que cada PME de los Establecimientos Educativos contemplan directamente al Trabajo Colaborativo como un eje de alta relevancia en la formación de sus docentes.

Este punto ilustra el respaldo de iniciativas que a nivel de Sostenedor DAEM pueden contribuir a promover el trabajo de Redes Educativas.

En términos prácticos, desde 2019 **se ha consignado sistémicamente el día miércoles en Jornada Tarde, desde las 16:30 a las 18:00 hrs.** aproximadamente, para el trabajo de Redes a nivel comunal. Junto a actividades organizadas por las propias Redes, excepcionalmente en otros días y horarios.

Fuentes bibliográficas de lo planteado:

- CPEIP – MINEDUC (2019) Trabajo Colaborativo Y Desarrollo Profesional Docente En La Escuela. En: <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/01/trabajo-colaborativo.pdf>
- CPEIP – MINEDUC (2019) Retroalimentación de las prácticas Pedagógicas
- https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/retroalimentaci%C3%B3n_marzo2019.pdf
- LEY Nº 20.903 CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y MODIFICA OTRAS NORMAS. BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE.
- Hattie, J (2015). Lo que mejor funciona en la educación: las políticas de la experiencia colaborativa. Londres: Pearson.
- Hargreaves, D.H. (2001). A Capital Theory of School Effectiveness and Improvement. British Educational Research Journal, 27(4), 487-503.
- MINEDUC (2008). Marco para la Buena Enseñanza. Recuperado del Sitio web Docentemás, <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>
- Valliant, D. (2016). Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente. Revista Hacia Un Movimiento Pedagógico Nacional, 60, 07-13

ACCIONES REALIZADAS POR ÁREA DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DPD 2023 Y PROYECCIONES AÑO 2024.

Objetivo General: Fortalecer la acción pedagógica de los establecimientos educativos que permitan abordar desafíos de aprendizaje en los docentes, en base a su experiencia y competencias, con el propósito de dar respuesta efectiva e integral a las trayectorias educativas de los estudiantes de RED-Q.

N°	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1.	Identificar, priorizando las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación	90% de los 18 establecimientos elaboran e identifican las necesidades de fortalecimiento docente	% de EE que elaboran el Plan DPD. % de acciones realizadas del Plan DPD Comunal	Anual	Diseño, planificación y ejecución del Plan DPD Comunal.	Planes de los E. E Plan Comunal.	AGTP-DPD.
2.	Fomentar la incorporación del Plan de Desarrollo Profesional Docente en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME.	90% de los 18 establecimientos incorporan el Plan de Desarrollo Profesional Docente en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME	% de EE que incorporan del Plan de Desarrollo Profesional Docente en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME	Anual	Jornadas de trabajo colaborativo para la Incorporación del Plan DPD Comunal.	Planes de los Establecimientos Plan Comunal. PADEM y PME	AGTP-DPD.

3.	Promover el liderazgo pedagógico y docente mediante el Plan de DPD de los establecimientos.	90% de los 18 establecimientos elaboran del Plan DPD.	% de EE que elaboran el Plan DPD. % de acciones realizadas del Plan DPD Comunal	Anual	Diseño, planificación y ejecución del Plan DPD Comunal.	Planes de los E. E. Plan Comunal.	AGTP-DPD.
4.	Monitorear a los equipos directivos para la implementación efectiva de las metas suscritas de ADECO.	100% de las E.E. seleccionados en ADECO son monitoreados	N° monitoreo de las metas de ADECO. % de Establecimientos que finalizan el proceso ADECO	Anual	Diseño, planificación y ejecución del Plan de monitoreo ADECO.	Establecimientos que finalizan proceso ADECO	AGTP-Equipo ADECO
5.	Fortalecer las competencias docentes detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los profesores que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.	100% de los docentes inscritos para rendir la evaluación docente, disponen de 5 sesiones de PSP (normativa)	% de docentes que participan en las sesiones de PSP	Anual	Detección de necesidades. Diseño y elaboración de planes de acciones formativas(PSP) Implementación de los planes aprobados. Monitoreo, seguimiento y evaluaciones de las acciones formativas y ejecutoras. Acompañamiento formativo a las Redes Pedagógicas en Evaluación Docente.	Acreditación de la acción formativa y su financiamiento.	AGTP-DPD Ejecutores.

6.	Promover el avance de tramos en la carrera docente.	90% de los docentes inscritos para rendir la evaluación docente, disponen de 5 sesiones de capacitación voluntaria por área del conocimiento. (CED)	% de docentes que participan en las sesiones de capacitación	Anual	Detección de necesidades. Diseño y elaboración de planes de acciones formativas(CED) Implementación de los planes aprobados. Monitoreo, seguimiento y evaluaciones de las acciones formativas y ejecutoras. Acompañamiento formativo a las Redes Pedagógicas en Evaluación Docente.	Acreditación de la acción formativa y su financiamiento.	AGTP-DPD Ejecutores
7.	Promover un Clima de colaboración entre pares para la mejora en las acciones pedagógicas e innovación en los establecimientos sin SEP.	90% de las capacitaciones e innovación para los establecimientos sin SEP son entre pares.	N° de Capacitaciones e innovación entre pares.	Anual	Participación de los Consejeros consultivos pedagógicos en espacios de colaboración desde el núcleo pedagógico a la gestión sistémica de la educación a nivel local. Participación en instancias de Capacitación e innovación entre pares según necesidades. Diseño y elaboración de planes de acciones formativas Implementación de los planes aprobados. Monitoreo, seguimiento y evaluaciones de las acciones formativas y ejecutoras.	Acreditación de la acción formativa y su Financiamiento.	AGTP-DPD

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

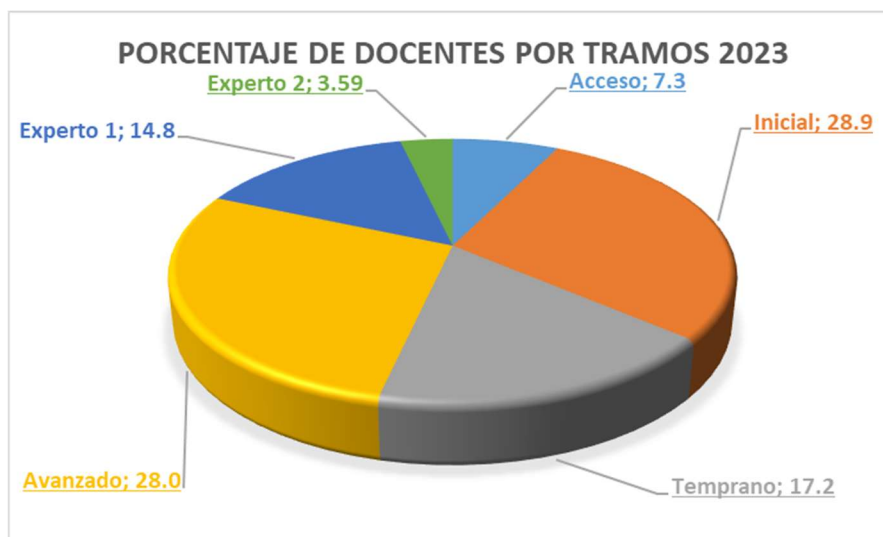
EVALUACIÓN DOCENTE Y LA CARRERA DOCENTE

Docentes y educadoras/es evaluados/as 2023

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría de logro Portafolio	N° Docentes	Porcentaje
A	3	3.2%
B	42	45.2%
C	26	28.0%
D	19	20.4%
E	3	3.2%

A continuación son presentados los resultados de los tramos Carrera Docente 2023
Gráfico: 1 AGTP Porcentajes Docentes RED Q por tramos 2023.



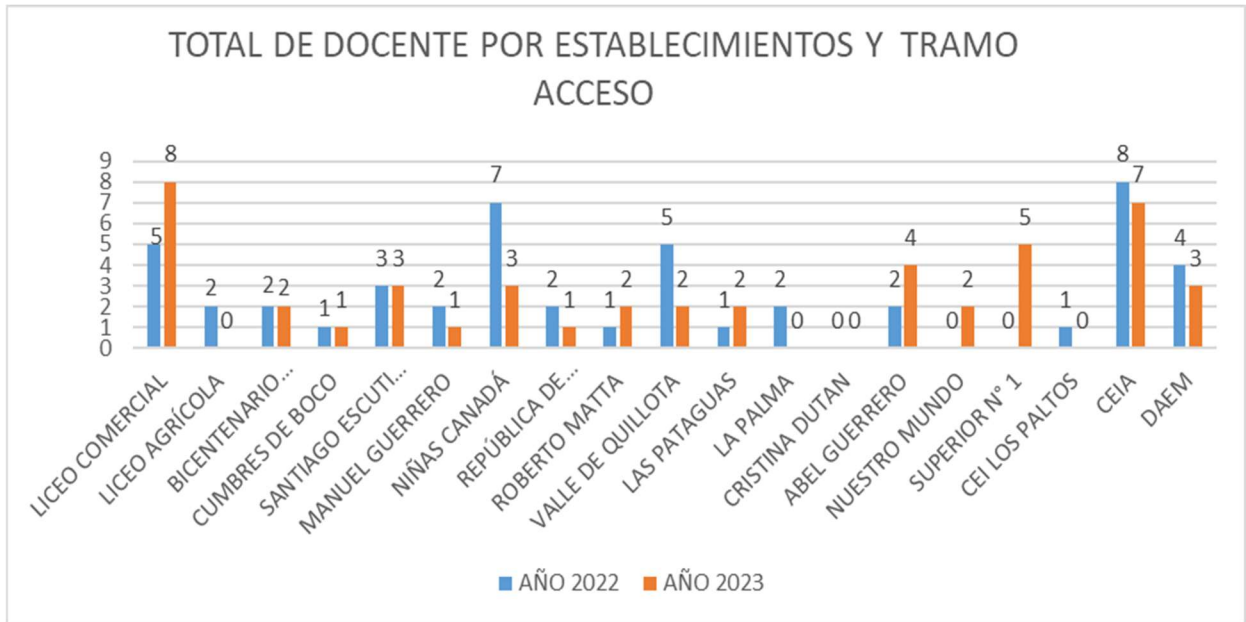
Fuente: Elaboración RED Q en base información de Ley 20.903

Docentes RED Q en Tramo de Acceso Año 2022 - 2023

El tramo de acceso es un nivel provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente, participando voluntariamente del

sistema de reconocimiento el año en que son convocados (no es obligatoria su participación en el mismo).

Gráfico: 2 AGTP Docentes RED Q en tramo de acceso 2022 – 2023

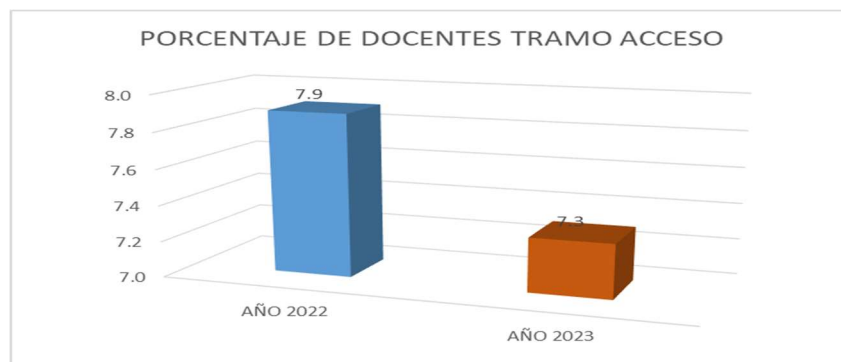


Fuente: Elaboración Red Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que han disminuido en el periodo, los docentes en el tramo acceso de los establecimientos: Liceo Agrícola, Manuel Guerrero, Niñas Canadá, Valle de Quillota, República de México, La Palma, CEI Los Paltos, CEIA, y DAEM; los establecimientos que mantienen a los docentes en el tramo son: B. Arauco, Cumbres de Boco, SEO, Cristina Durán y los que han aumentado en el tramo son establecimientos educacionales: Liceo Comercial, Roberto Matta, Las Pataguas, Nuestro Mundo, Superior N°1 y Abel Guerrero.

Gráfico: 3 AGTP Docentes Tramo de Acceso RED Q 2022 - 2023



Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023

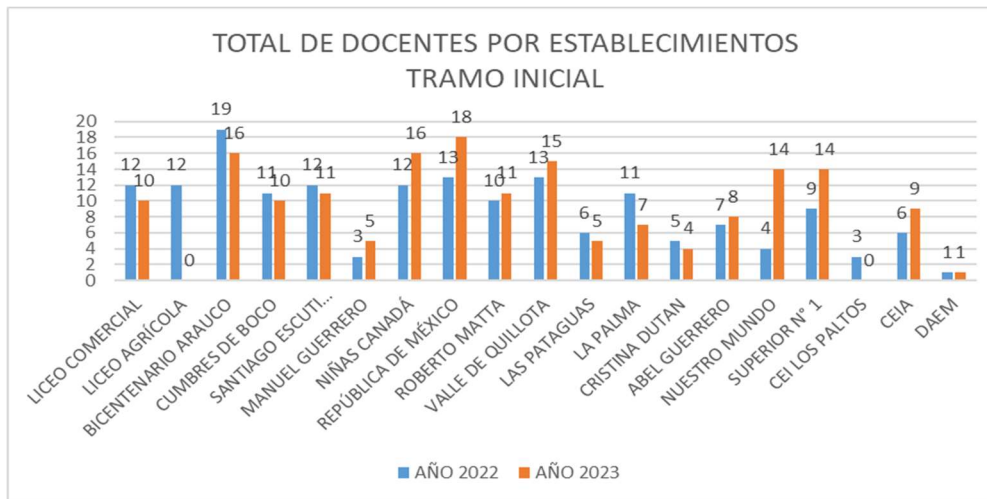
Análisis 2023:

En el caso de los docentes de la RED Q, un 7,9 % se encontraba en este tramo en el año 2022, y en un 7,3 % en el año 2023, se puede distinguir la disminución en un 0,6 % de docentes , lo que nos indica que cada vez es mayor la participación de los docentes en la Carrera Docente.

Docentes RED Q en tramo Inicial 2022 - 2023

A este tramo los profesionales de la educación ingresan por el solo hecho de contar con un título profesional, iniciando su ejercicio profesional e insertándose en una comunidad escolar. (Artículo 19 C inciso segundo del Estatuto Docente). En el desarrollo de este tramo el profesional puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad educativa y en este esfuerzo requiere apoyo mediante un proceso de inducción realizado por los mentores y acompañamiento pedagógico de acuerdo a lo indicado en la ley. Para los docentes en este tramo, es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico: 4 AGTP Docentes RED Q en tramo de inicial 2022 - 2023

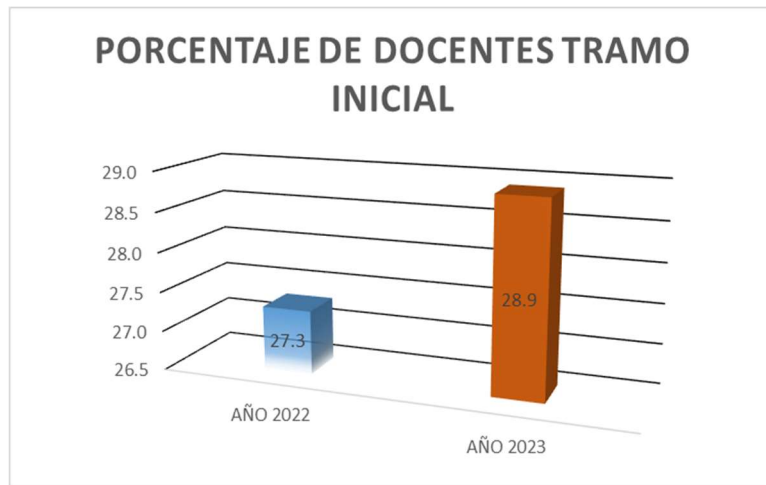


Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que han disminuido en el periodo, los docentes en el tramo inicial de los establecimientos: Liceo Comercial, Liceo Agrícola, B. Arauco, Cumbres de Boco, SEO, Las Pataguas, La Palma, Cristina Durán y Los Paltos; los establecimientos que mantienen a los docentes en el tramo son: DAEM y los que han aumentado en el tramo son establecimientos educativos: Manuel Guerrero, Niñas Canadá, República de México, Roberto Matta, Valle de Quillota, Abel Guerrero, Nuestro Mundo, Superior N°1 y CEIA.

Gráfico: 5 AGTP Docentes Tramo Inicial RED Q 2022 – 2023



Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

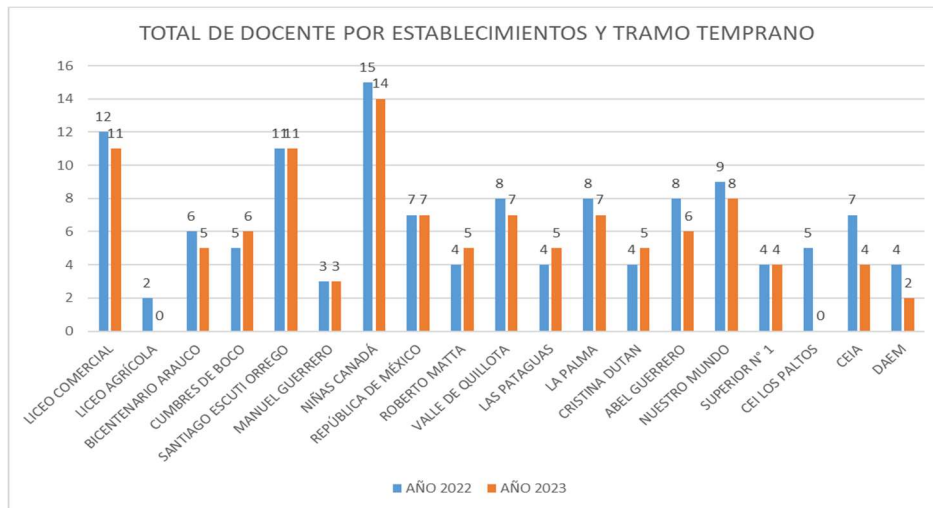
En este nivel se observa que el 2022 el porcentaje es 27,3 % y el 2023 es 28,9 % lo que indica un aumento de 1,6 % de docentes en este tramo inicial.

Los Equipos Directivos deben propiciar acciones formativas de acompañamiento y apoyo hacia los docentes, que fortalezcan sus prácticas profesionales, el diálogo pedagógico, la reflexión y potencien las competencias profesionales tanto en preparación de la enseñanza, evaluación e interacción con los estudiantes y comunidad educativa.

Docentes REDQ en tramo Temprano 2022 - 2023

Es la etapa del desarrollo profesional en que los profesionales de la educación avanzan hacia la consolidación de su experiencia y competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar. (Artículo 19 C inciso tercero del Estatuto). Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, cuatro años de experiencia profesional docente y es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico: 6 AGTP / Docentes RED Q en tramo de temprano 2022 – 2023

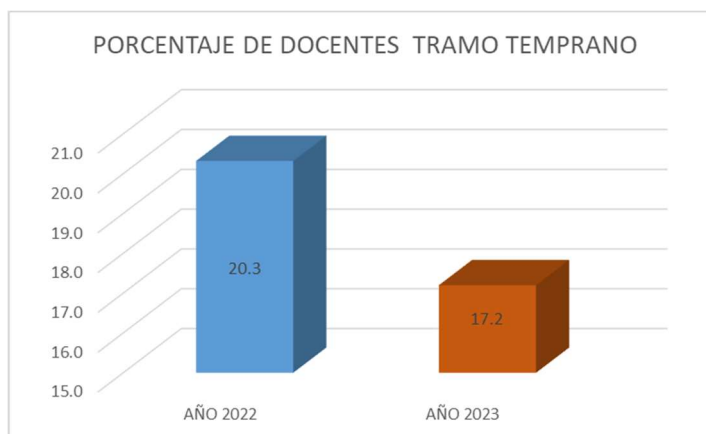


Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que han disminuido en el periodo, los docentes en el tramo temprano de los establecimientos: Liceo Comercial, Liceo Agrícola, B. Arauco, Niñas Canadá, Valle de Quillota, La Palma, Abel Guerrero, Nuestro Mundo, CEI Los Paltos, CEIA y DAEM.; los establecimientos que mantienen a los docentes en el tramo son: SEO, Manuel Guerrero, República de México y Superior N°1 y los que han aumentado en el tramo son establecimientos educacionales: Cumbres de Boco, Roberto Matta, Las Pataguas y Cristina Durán.

Gráfico: 7 AGTP / Docentes Tramo Temprano RED Q 2022 - 2023



Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

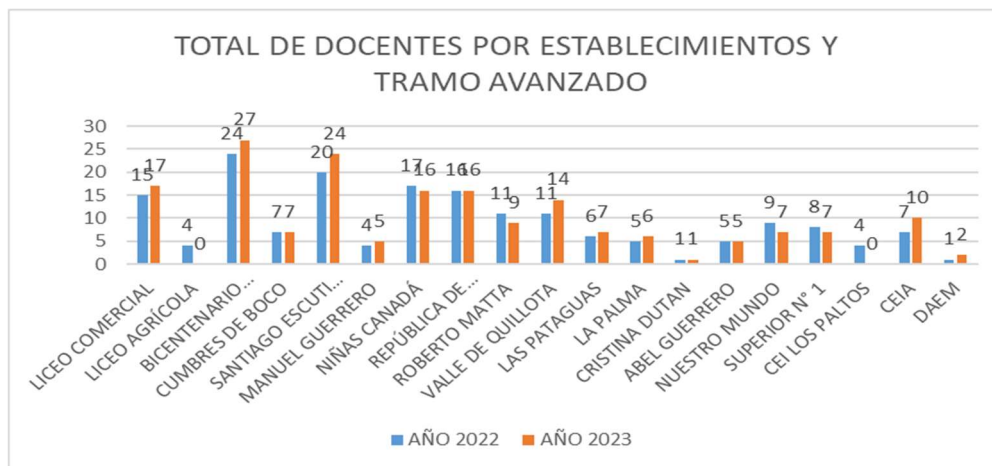
Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 20,3 % y en el 2023 un 17.2 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe una disminución de un 3,1% de docentes en el tramo Temprano.

Docentes REDQ en tramo Avanzado 2022-2023.

En este tramo de desarrollo profesional se encuentra un 28.0% de docentes de la REDQ año 2022. Es la etapa en que el docente ha logrado el nivel esperado de consolidación de sus competencias profesionales de acuerdo a los criterios señalados en el Marco de la Buena Enseñanza, demostrando una especial capacidad para lograr aprendizajes de todos sus estudiantes de acuerdo a las necesidades de cada uno. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar. (Artículo 19 C inciso final del Estatuto). Para acceder a este tramo el profesional de la educación debe contar con, a lo menos, cuatros años de experiencia profesional. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico: 8 AGTP / Docentes RED Q en tramo de avanzado 2022-2023.

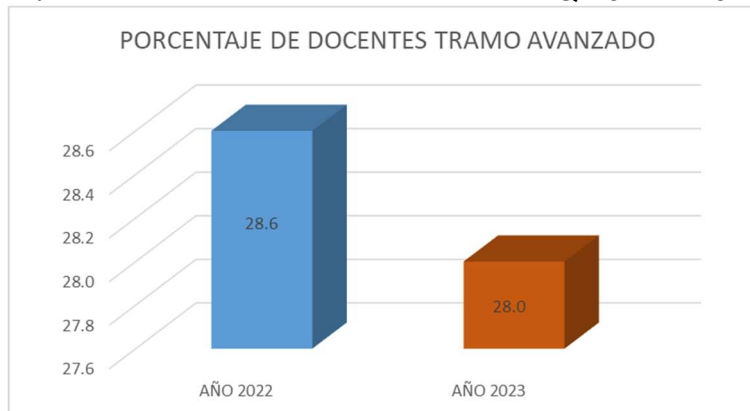


Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que han disminuido en el periodo, los docentes en el tramo avanzado de los establecimientos: Liceo Agrícola, Niñas Canadá, Roberto Matta, Nuestro Mundo, Superior N° 1 y CEI Los Paltos; los establecimientos que mantienen a los docentes en el tramo son: Cumbres de Boco, República de México, Cristina Durán y Abel Guerrero y los que han aumentado en el tramo son establecimientos educacionales: Liceo Comercial, B. Arauco, SEO, Manuel Guerrero, Valle de Quillota, Las Pataguas, La Palma, CEIA y DAEM

Gráfico: 9 AGTP / Docentes Tramo Avanzados RED Q 2022 – 2023



Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 28.62 % y en el 2023 un 28,00 % de docentes en el tramo avanzado, lo que indica que existe una disminución de un 0,62 % de docentes en este tramo.

Docentes RED Q en tramo Experto I

Podrán acceder los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo profesional avanzado, por al menos cuatro años, y que cuenten con una experiencia profesional docente, de al menos ocho años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos por un desempeño profesional docente sobresaliente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico: 10 AGTP / Docentes RED Q en tramo Experto I 2022 - 2023

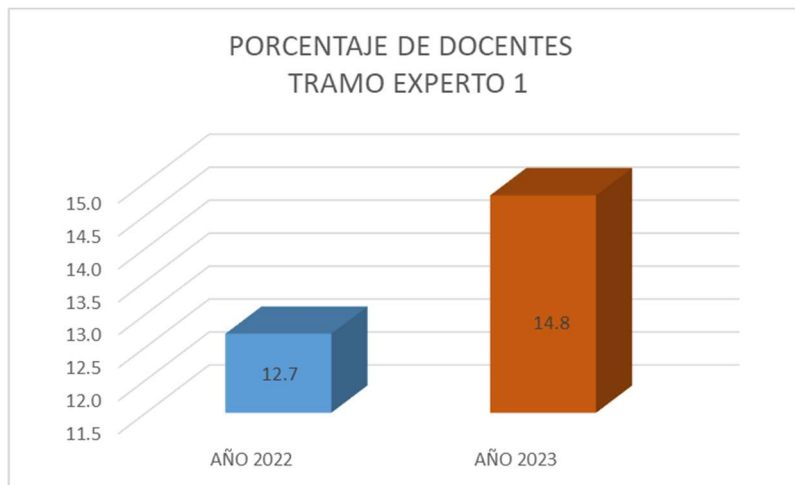


Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que han disminuido en el periodo, los docentes en el tramo temprano de los establecimientos: Liceo Agrícola, CEI Los Paltos; los establecimientos que mantienen a los docentes en el tramo son: Liceo Comercial, Cumbres de Boco, Manuel Guerrero, Roberto Matta, Las Pataguas, Abel Guerrero y CEIA y los que han aumentado en el tramo son establecimientos educacionales: Arauco, SEO, Niñas Canadá, República de México, Valle de Quillota, La Palma, Cristina Durán Nuestro Mundo, Superior N°1 y DAEM

Gráfico: 11 AGTP / Docentes tramo Experto I RED Q 2022 – 2023



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

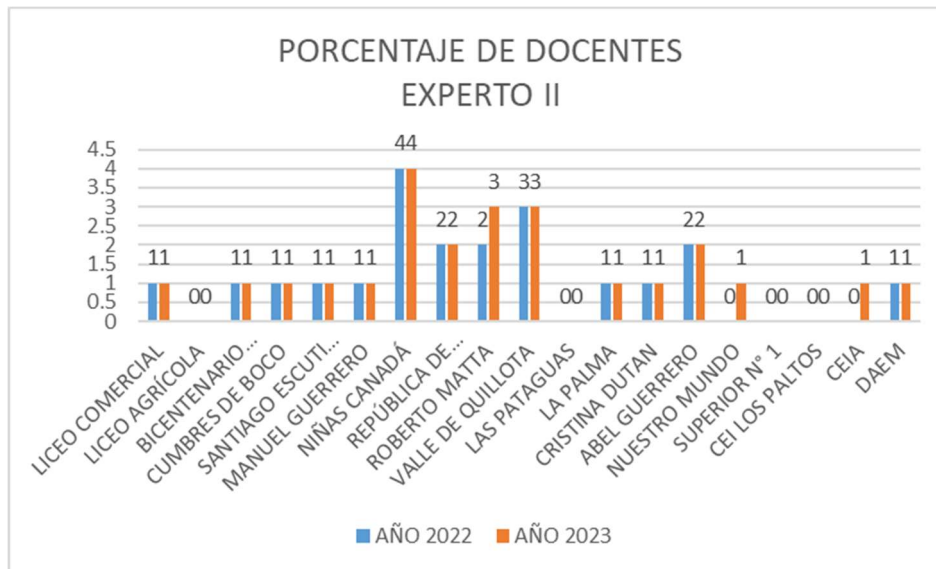
Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 12,7 % y en el 2023 un 14,8 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 2,1 % de docentes en el tramo Experto I.

Docentes RED Q en tramo experto II 2022 - 2023

Podrán acceder a este tramo, los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo Experto II, por lo menos cuatro años, con una experiencia profesional, de al menos doce años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos como profesionales de la educación de excelencia, con altas capacidades y experticia en el ejercicio profesional docente, siendo capaces de liderar y coordinar distintas instancias de colaboración con los profesionales de la educación de la escuela. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Gráfico: 12 AGTP / Docentes RED Q en tramo Experto II 2022 - 2023

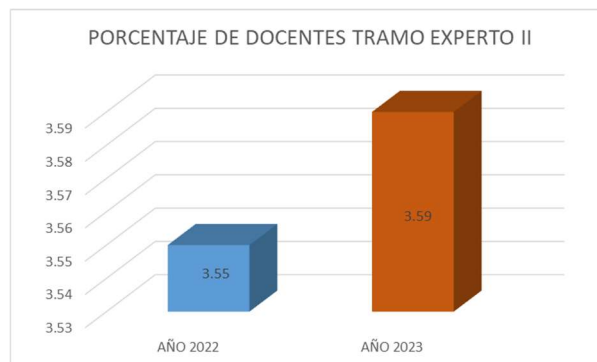


Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que los docentes en el tramo experto II de los establecimientos se mantienen: Liceo Comercial, Liceo Agrícola, Bicentenario Arauco, Cumbres de Boco, SEO, Manuel Guerrero, Niñas Canadá, República de México, Valle de Quillota, Las Pataguas, La Palma, Cristina Durán, Abel Guerrero, Superior N°1, CEI Los Paltos y DAEM. Han aumentado en el tramo los establecimientos educacionales: Roberto Matta, Nuestro Mundo, y CEIA.

Gráfico: 13 AGTP / Docentes Tramo de Experto II RED Q 2022 – 2023



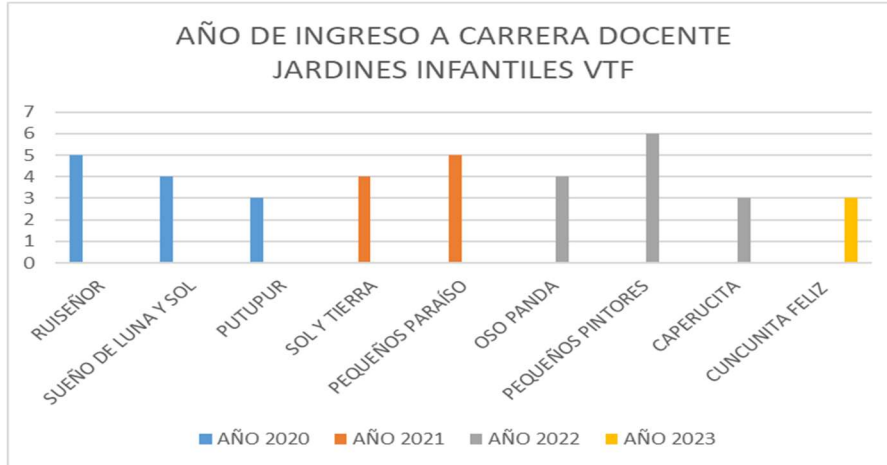
Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 3.55 % y en el 2023 un 3.59 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 0.04 % de docentes en el tramo Experto II.

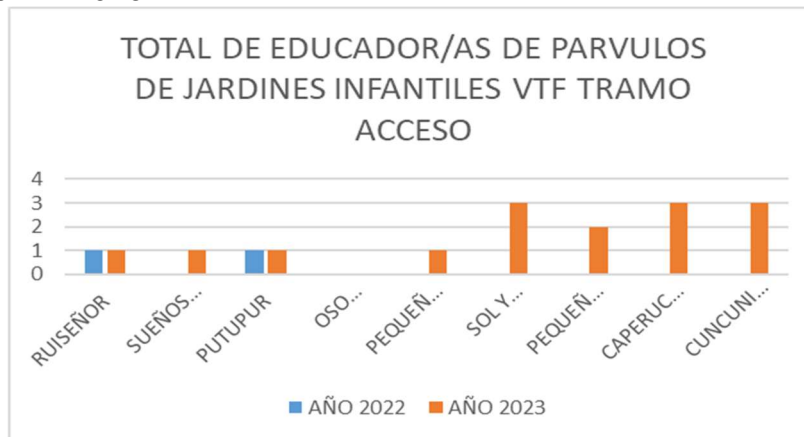
JARDINES INFANTILES VTF

Gráfico: 14 AGTP / Distribución total de Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en Carrera docente 2023.



Fuente: Elaboración Red Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Gráfico: 15 AGTP / Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en tramo de ACCESO 2022 - 2023.

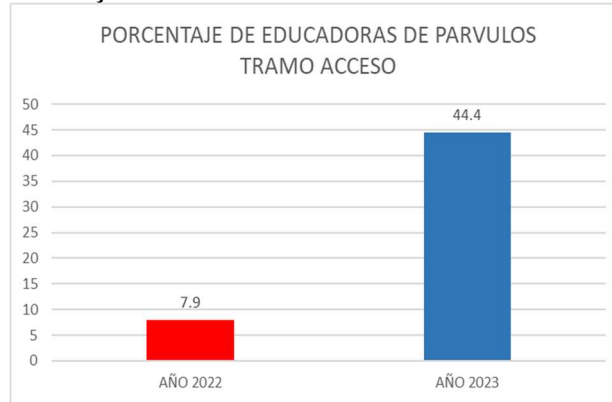


Fuente: Elaboración Red Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que las Educadoras de Párvulos se mantienen en el tramo de acceso de los Jardines Infantiles se: Ruiseñor, Putupur y Oso Panda. Han aumentado en el tramo los Jardines Infantiles: Sueños de Luna y Sol, Pequeño Paraíso, Sol y Tierra, Pequeños Pintores, Caperucita y Cuncunita Feliz.

Gráfico: 16 AGTP / Porcentaje de Docentes Tramo de Acceso RED Q 2022 – 2023

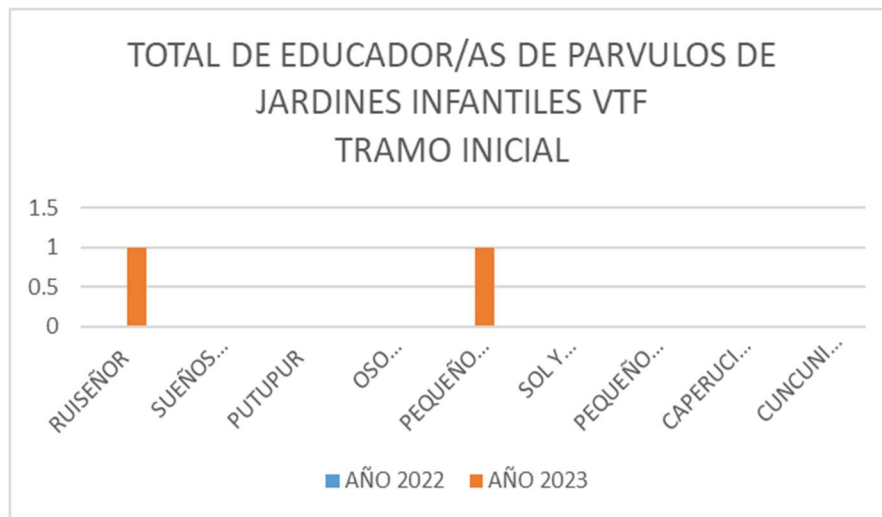


Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 7.9% , en el año 2023 un 44,4% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 36,5 % de docentes en el tramo Acceso.

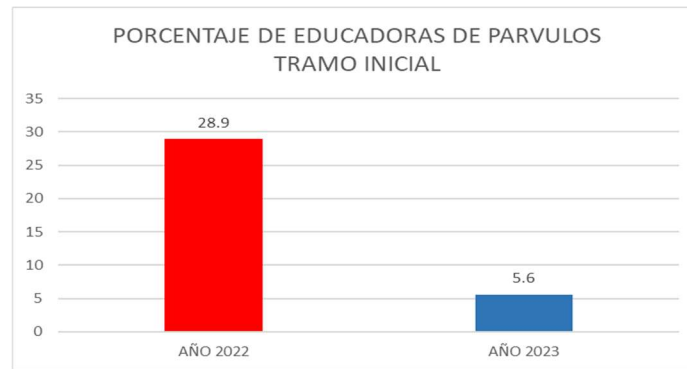
Gráfico: 17 AGTP / Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en tramo de inicial 2022 - 2023.



Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que las Educadoras de Párvulos en el tramo INICIAL de los Jardines Infantiles se mantienen: Sueños de Luna y Sol, Putupur, Oso Panda, Sol y Tierra, Pequeño Paraíso, Caperucita y Cuncunita. Han aumentado en el tramo los Jardines Infantiles Ruiseñor Y Pequeños Pintores.

Gráfico: 18 AGTP / Porcentaje de Docentes Tramo de Inicial RED Q 2022 – 2023.

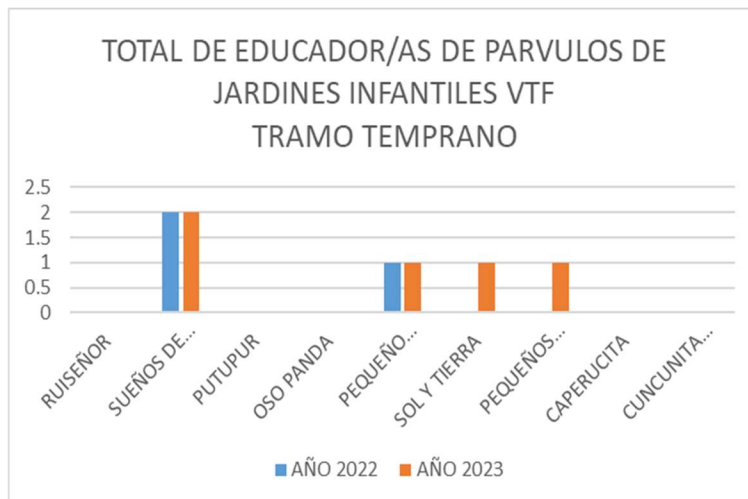


Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 - 2023.

Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 28,9% , en el año 2023 un 5,6% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un disminución de un 36,3 % de docentes en el tramo Inicial.

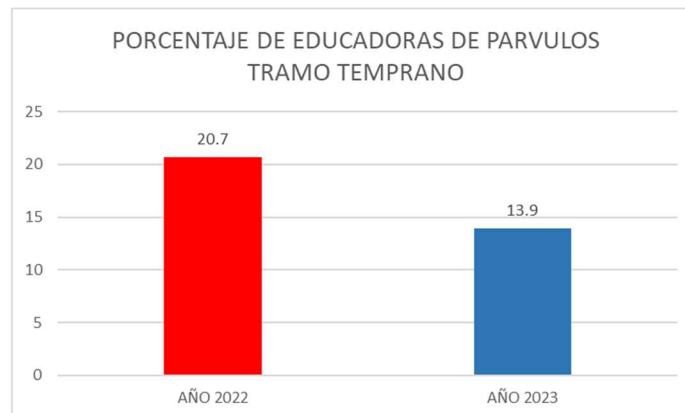
Gráfico: 19 AGTP / Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en tramo de Temprano 2022 – 2023



Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que las Educadoras de Párvulos en el tramo acceso de los Jardines Infantiles se mantienen: Ruiseñor, Sueños de Luna y Sol, Putupur, Pequeño Paraíso, y Oso Panda, Caperucita y Cuncunita Feliz. Han aumentado en el tramo los Jardines Infantiles, Sol y Tierra, Pequeños Pintores.

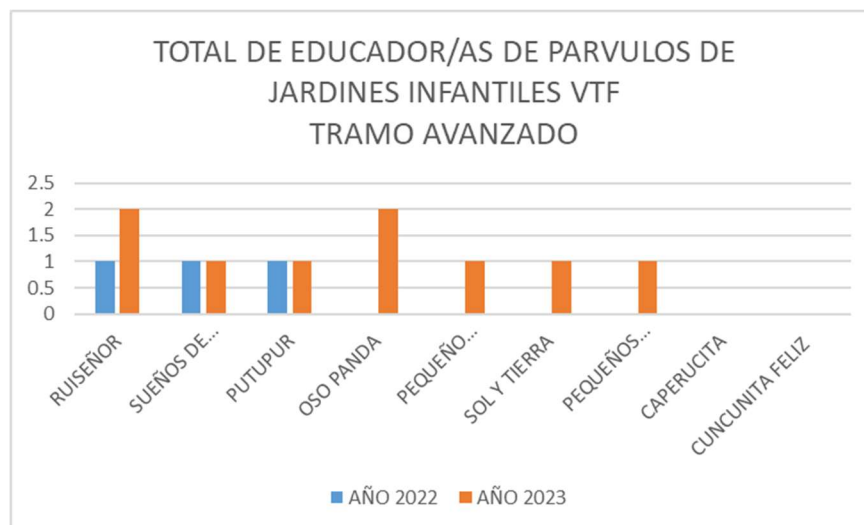
Gráfico: 20 AGTP / Porcentaje de Docentes Tramo de Temprano RED Q 2022 – 2023.



Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 20,7% , en el año 2023 un 13,9% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un disminución de un 6,8 % de docentes en el tramo Temprano.

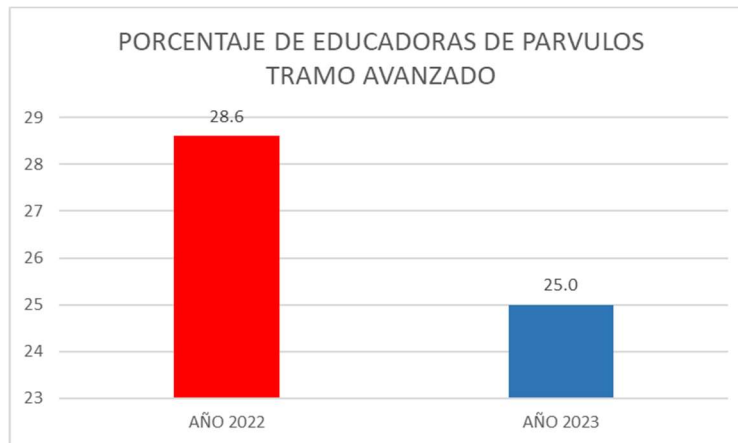
Gráfico: 21 AGTP / Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en tramo de Avanzado 2022 – 2023



Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que las Educadoras de Párvulos en el tramo Avanzado de los Jardines Infantiles se mantienen: Sueños de Luna y Sol, Putupur, Caperucita y Cuncunita feliz. Han aumentado en el tramo los Jardines Infantiles: Ruiseñor, Oso Panda, Pequeño Paraíso, Sol y Tierra y Pequeños Pintores.

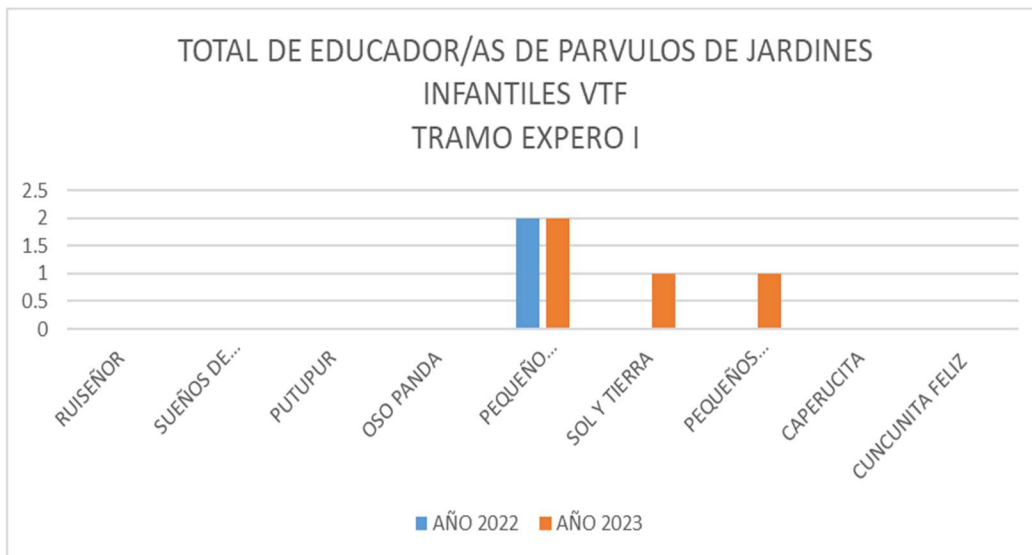
Gráfico: 22 AGTP / Porcentaje de Docentes Tramo de Avanzado RED Q 2022 – 2023.



Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 28,6% , en el año 2023 un 25,0% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un disminución de un 3,6 % de docentes en el tramo Avanzado.

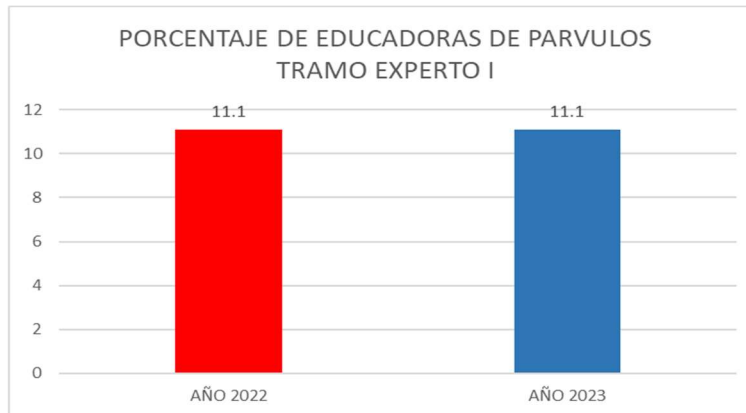
Gráfico: 23 AGTP / Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en tramo de Experto 2 2022 – 2023



Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que las Educadoras de Párvulos en el tramo Experto I de los Jardines Infantiles se mantienen: Ruisseñor, Sueños de Luna y Sol, Putupur y Oso Panda, Pequeño Paraíso, Caperucita y Cuncunita Feliz. Han aumentado en el tramo los Jardines Infantiles, Sol y Tierra, Pequeños Pintores,

Gráfico: 24 AGTP / Porcentaje de Docentes Tramo de Experto I RED Q 2022 – 2023.

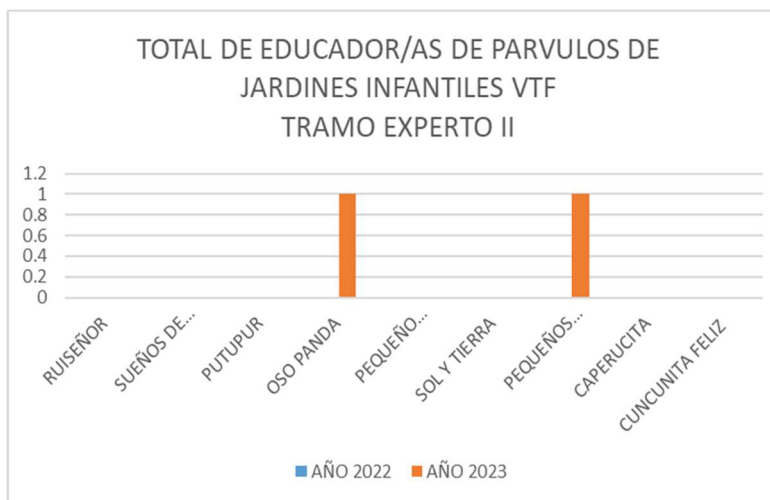


Fuente: Elaboración Red Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 11,1% , en el año 2023 un 11,1% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que se mantienen las Educadoras en el tramo Experto I.

Gráfico: 25 AGTP / Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en tramo de Experto II 2022 – 2023

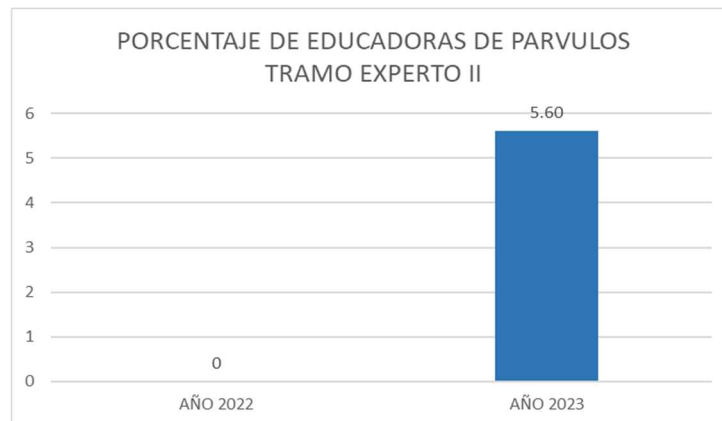


Fuente: Elaboración Red Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2023:

Se observa en la gráfica que las Educadoras de Párvulos en el tramo Experto II de los Jardines Infantiles se mantienen: Ruiseñor, Putupur y Oso Panda. Han aumentado en el tramo los Jardines Infantiles Sueños de Luna y Sol, Pequeño Paraíso, Sol y Tierra, Pequeños Pintores, Caperucita y Cuncunita Feliz.

Gráfico: 26 AGTP / Porcentaje de Docentes Tramo de Experto I RED Q 2022 – 2023.

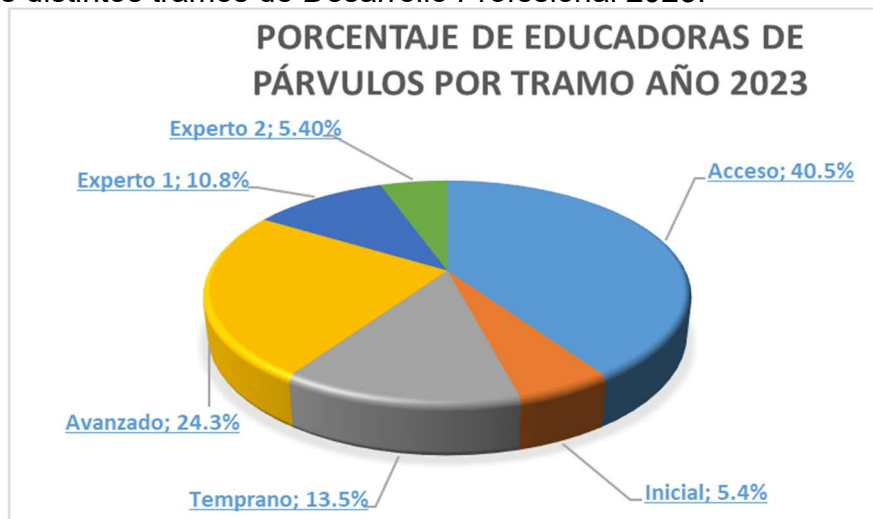


Fuente: Elaboración Red Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2023:

Se observa en el gráfico que en el año 2022 un 0%, en el año 2023 un 5,6% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 5,6 % de docentes en el tramo Experto II.

Gráfico: 27 AGTP / Porcentaje de Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en los distintos tramos de Desarrollo Profesional 2023.



Fuente: Elaboración Red Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2022 y 2023.

Análisis 2023

El presente gráfico muestra el porcentaje de Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles que han ingresado a Carrera Docente y el porcentaje de educadoras adscritas a Carrera Docente. Podemos decir que el 100% de los Jardines Infantiles han ingresado ya a Carrera docente al 2023.

Análisis 2023:

El análisis de los gráficos nos permite proponer que:

Los/as docentes y educadoras que se desempeñan en establecimientos escolares de la Educación Pública de la Comuna de Quillota han ingresado a la Carrera Docente.

Se espera reconocer el mérito y la experiencia de todos los docentes y educadoras que se encuentran en Carrera Docente, a través de los equipos directivos, quienes deben fortalecer la carrera docente, mediante la implementación, promoción y apoyo permanente a las acciones de mejora tales como: diálogo pedagógico, generación de autoconfianza, construcción colaborativa, participación en redes pedagógicas locales y territoriales.

El Ingreso a Carrera docente ha permitido al Equipo AGTP apoyar con acciones formativas a los docentes noveles a través de inducción y acompañamiento entre docentes pares, considerando las necesidades y contextos de las respectivas áreas del conocimiento, contribuyendo a la generación de identidad y sentido pertenencia, con el incremento de horas no lectivas que permita generar espacios de participación, reflexión, formación, intercambios de saberes y prácticas docentes.

Se espera que el avance en Carrera Docente de los docentes y educadores/as permitan combatir la desigualdad educativa, enfocando el sistema en los aprendizajes dentro de la sala de clases.

Debemos avanzar hacia la profesionalización docente, mediante el desarrollo personal que depende de la experiencia del profesor a partir de su auto conocimiento como persona, tomando en cuenta su rol como formador de estudiante que serán el futuro de la sociedad, asumiendo la responsabilidad social con compromiso, reflexión, participación y perspectiva de género.

Los nueve Jardines Infantiles VTF de la comuna de Quillota, han ingresado a Carrera Docente, se ha fortalecido a los directores y equipos de aula en el análisis de los módulos de la Evaluación Docente, con el propósito de generar autoconfianza, diálogo pedagógico y participación en su desarrollo profesional.

RED Q: Dimensión Promoción Social Estudiantil

Departamento de Administración Municipal DAEM, Área Promoción Social Estudiantil

OBJETIVO DEL AREA DE PROMOCION SOCIAL ESTUDIANTIL: Coordinar y gestionar la implementación de servicios estudiantiles, programas y líneas de acción de promoción biopsicosocial, conforme a normativas y requerimientos técnicos correspondientes, que impactan en la trayectoria educativa de las y los estudiantes, la convivencia escolar y el bienestar integral de todos los actores de las comunidades educativas de la RED Q.

PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

Trabajadora Social, Coordinadora comunal programas JUNAEB : Daniela Valle Bernal (44 horas)

Apoyo Administrativo: Mónica Valencia Leiva (44 hrs.)

PROGRAMA/ LINEA DE ACCION	OBJETIVO(S)	META(S) ANUAL(ES)	INDICADORES DE GESTIÓN	% ESTADO DE AVANCE META	PRINCIPALES ACCIONES	PROYECCIONES PADEM 2024
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB	Entregar servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Municipales de la comuna de Quillota, durante el año lectivo, adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los	El 100% de cobertura de los alumnos nominados por el establecimiento.	% de cobertura de la demanda de servicios de alimentación del sistema.	100% de cobertura de alimentación, según criterios de selección. almuerzos: 4828 desayunos: 4345 tercera colación: 1488	Realización de ajuste y modificación de raciones, acorde a necesidades de EE, cotejado con el SIGE. Acompañamiento y monitoreo observando aceptación de alimentos por parte de los estudiantes.	Contribuir en la correcta y oportuna implementación del Programa de Alimentación Escolar, conforme a las orientaciones de JUNAEB.

	<p>niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.</p> <p>Además el programa contempla, tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.</p>				<p>Gestiones para las mejoras de espacios y condiciones de entrega del servicio, para garantizar el óptimo funcionamiento del programa, gestión de resoluciones sanitarias en coordinación: DAEM, JUNAEB / Seremi de Salud.</p> <p>Supervisión preventiva de instalaciones, espacio y equipamiento (comedor/ cocina, Empresa/DAEM).</p> <p>Asistencia mensual a reunión de coordinadores JUNAEB con el fin de fortalecer la ejecución del programa.</p> <p>Gestionar colaciones extraescolares.</p>	<p>Reforzar estrategias de monitoreo en relación al funcionamiento PAE.</p>
--	---	--	--	--	---	---

					Resolver situaciones de riesgo. (plagas, cámaras desgrasadoras colapsadas, hechos delictuales etc.)	
ÚTILES ESCOLARES JUNAEB	<p>Contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por conceptos de compra de útiles escolares del grupo familiar.</p> <p>La asignación del beneficio se encuentra focalizado en establecimientos municipales.</p> <p>Para recibir los beneficios del programa, al alumno no postula, lo va a recibir automáticamente</p>	100% entrega al grupo focalizado de estudiantes.	% de entrega a estudiantes focalizados. Cantidad de útiles entregados	100% de entrega, en relación a la demanda, según criterios de selección. Se entregaron 5774 set de útiles escolares	entrega de información a equipos directivos y encargados PUE de cada establecimiento. Seguimiento de entrega y redistribución.	.Apoyar y coordinar, en conjunto con la Oficina Provincial, la correcta Implementación y ejecución de beca PUE en los establecimientos de la comuna.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR JUNAEB	Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.	100% de requerimiento de atención de servicios de salud registrados en Índice de Necesidades de Atención (INA) por EE y demanda espontánea, para niveles focalizados.	% de cobertura de acciones de servicios de salud por especialidad, conforme a programación de JUNAEB. n° de alumnos que asistieron a tamizaje según la especialidad correspondiente. n° de alumnos que asistiera control medicos segun la especialidad correspondiente	100 % de pesquisa programada en las 3 especialidades médicas (oftalmología, otorrino y columna) oftalmología:17 oftalmología:69	Reunión mensual con JUNAEB provincial. Asesorar y apoyar a encargados de salud de establecimientos educacionales municipales. Comunicación y gestión sistemática con coordinadora regional de servicios médicos. Acompañamiento y monitoreo de procesos de pesquisas 2023 de las tres especialidades. Revisión permanente de plataforma digital. difundir procesos de atenciones médicas a equipos directivos	Fortalecer las distintas gestiones de coordinación. Asesorar y apoyar, en conjunto con la O.P. JUNAEB, a los encargados de salud de los establecimientos Gestionar el mejoramiento de la calidad y la ampliación del programa de JUNAEB en los establecimientos educacionales de la comuna, según necesidades y/o demandas presentadas.
---	---	---	--	---	--	---

					y encargados de salud	
ME CONECTO PARA APRENDER JUNAEB	Entregar herramientas para acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye banda ancha Móvil por 1 año). Entrega universal a estudiantes, de 7° año de enseñanza básica, matriculados en un colegio municipal, al 31 marzo del año en curso.	100% de estudiantes de 7° básico, matriculados en el SIGE al 31 de marzo de 2023, recibirán el beneficio.	% de estudiantes que reciben beneficio. cantidad de computadores entregados.	Se encuentra agendado, el proceso de entrega para el segundo semestre 2023	Resolver dudas o consultas respecto a entrega de computadores	Implementación óptima y oportuna de programa, conforme a orientaciones de JUNAEB.
MODULO DENTAL JUNAEB	Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal de nuestros estudiantes desde Pre-kínder a octavo básico y consulta móvil para	100 % de estudiantes focalizados con atención dental integral, conforme a lo programado por servicio de salud responsable.	cantidad de alumnos que son atendidos en modulo dental ed basica	182 alumnos han recibido atención dental y ya se encuentran de alta. Se realizaron 297 ingresos	Gestión de información de los alumnos por nivel, requeridos por Módulo Dental de Salud Municipal. Coordinación y gestión con área de salud, para el	Implementación óptima y oportuna de programa, conforme a orientaciones de JUNAEB.

	<p>estudiantes de enseñanza media.</p> <p>Dentro de la promoción se incorpora la educación para salud, en temáticas relacionadas con la alimentación saludable y la de higiene bucal en todos los EE. La atención es odontológica integral a todos los estudiantes.</p>			<p>Rx 78</p> <p>Urgencias 108</p>	<p>funcionamiento del módulo dental.</p>	
<p>BANCO ESTUDIANTIL SOLIDARIO "MASONERÍA"</p>	<p>Brindar apoyo social, a estudiantes de la comuna de Quillota.</p>	<p>100% de cobertura en atención oftalmológica</p> <p>n° de alumnos beneficiados por becas de banco escolar solidario.</p>	<p>% de estudiantes que reciben atención oftalmológica y entrega de lentes ópticos.</p> <p>Cantidad de alumnos becados reciben útiles escolares y calzado</p>	<p>92 % de los alumnos asisten a atención oftalmológica y reciben lentes ópticos.</p> <p>92 alumnos fueron becados.</p>	<p>Coordinación con encargada de banco estudiantil.</p> <p>Entrega de información a encargados de establecimientos.</p> <p>Acompañamiento presencial del proceso de atención oftalmológica y entrega de becas.</p> <p>Entrega de lentes ópticos a</p>	<p>Mantener y fortalecer alianza con banco estudiantil solidario.</p> <p>Reforzar permanentemente a los establecimientos educacionales la importancia del apoyo desde el banco estudiantil solidario.</p>

					encargados de los establecimientos.	
TNE	Resolver la dificultad de financiamiento de transporte, que pueda traducirse en deserción de estudiantes en el sistema de educación nacional.	100% de cobertura a estudiantes focalizados	% de estudiantes que reciben beneficio.	40% participan del proceso de revalidación TNE 2023.	<p>Coordinación permanente con encargado JUNAEB Provincial.</p> <p>Gestión y solicitud de espacio para realizar proceso de revalidación.</p> <p>Socialización de información con encargados de establecimientos municipales.</p> <p>Acompañamiento presencial en proceso de revalidación.</p>	Implementación óptima y oportuna del beneficio, según orientaciones de JUNAEB.

PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA I Y II

Coordinadora y ejecutora: Edith Riquelme Pino, Profesora de Educación Diferencial (44 hrs.)

Equipo Ejecutor: Marisol San Martín Schonffeldt, Psicóloga (44 hrs. HPV 1), Franchesca Calderón Vargas, Profesora Educación Diferencial (44 hrs. HPV 1), Diego Flores Aguilar, Psicólogo (44 hrs. HPV 1), Mauricio Cisternas Hermosilla, Sociólogo (44 hrs. HPV 2), José Miguel Guerra Vicencio, Psicólogo (44 hrs. HPV2), Joselyn Campillay Igor, Psicóloga (30 hrs.HPV2).

PROGRAMA/ LINEA DE ACCION	OBJETIVO (S)	META (S) ANUAL (ES)	INDICADORES DE GESTIÓN	% ESTADO DE AVANCE META	ACCIONES	PROYECCION ES PADEM 2024
HPV I y II JUNAEB	<p>El programa HPV 1 tiene como objetivo general: Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas, desde el primer nivel de transición de Educación Parvularia hasta 4° año de educación básica.</p> <p>El programa HPV 2 tiene como objetivo general: Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los estudiantes de 5° a 8° básico, mediante un modelo de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.</p> <p>La consecución de estos objetivos se basa en la realización de acciones en las siguientes unidades:</p>					
1. Unidad de Promoción:	Promover el bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa y favorecer el desarrollo de habilidades protectoras en profesoras, profesores, madres,	Se implementan las acciones promotoras de salud mental y bienestar psicosocial planificadas en los 13 establecimientos de educación básica, de la RED Q.	Cantidad de acciones programadas que se implementan en los 13 establecimientos que promueven el bienestar de las comunidades educativas.	Se ha logrado realizar un 34% de acciones promocionales planificadas para el primer semestre, logrando una cobertura de 100% de estudiantes, profesores y apoderados, logrando favorecer espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado docente y directivo • Acompañamiento al profesor para el clima aula. • Acompañamiento a la comunidad de curso en convivencia entre pares. 	<p>Continuar fortaleciendo la participación desde esta unidad en toda la comunidad educativa.</p> <p>Continuar fortaleciendo la alianza con centros de la Red Mejor</p>

	padres, niñas, niños y adolescentes. de los 13 establecimientos de educación básica de la Red Q.			protectores y un clima positivo en las comunidades educativas, esto se evidencia en la retroalimentación entregada por docentes, apoderados y estudiantes que ha sido sistematizada por el equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría en reunión de apoderados. • Taller de padres y apoderados en educación Parvularia. 	Niñez, para asegurar la trayectoria estudiantil. Mejorar la coordinación e involucramiento de los equipos de convivencia escolar para fortalecer la apropiación del sentido de las acciones de la unidad de promoción.
1.1 Acciones a Padres y apoderados de promoción de crianza positiva y prevención del maltrato en NT1 y NT2.	Fortalecer el desarrollo de estilos de crianza saludables y protectores en padres, madres o tutores, acorde a los comportamientos esperados para la edad de los niños y niñas en esta etapa de desarrollo, que favorezcan	Realizar el 100% de las actividades planificadas por el Programa con los Padres y Apoderados de NT1 y NT2 de los 11 establecimientos que cuentan con educación Parvularia.	Porcentaje de actividades realizadas con padres y apoderados de NT1 y NT2.	Se ha logrado el 10% de las Actividades propuestas con Padres y Apoderados en NT1 y NT2.	Se han realizado 4 Talleres presenciales con Padres y Apoderados en, uno en la Escuela Superior N1, dos en la Colegio Niñas de Canadá y uno en el Colegio Cumbres de Boco. Los temas abordados tienen como objetivo fomentar habilidades de crianza positiva.	Proponer una jornada de talleres de crianza positiva por semestre a nivel comunal, convocando a los 11 establecimientos con NT1 y NT2 tanto madre, padres, apoderados y docentes.

	actitudes de apoyo de las familias al aprendizaje de sus hijos e hijas.					Propiciar desde el programa instancias de trabajo en red con las educadoras de párvulos, Padres y Apoderados de todos los establecimientos, para fortalecer el vínculo familia-escuela.
1.2. Promoción de la convivencia entre pares. (2do ciclo de Enseñanza Básica)	Promover el desarrollo de interacciones positivas, de buen trato, respeto y colaboración entre los estudiantes.	Realizar el 100% de los Talleres de Convivencia en los cursos de segundo ciclo (de 5° a 8° básico).	Porcentaje de Acciones realizadas con docentes y estudiantes de segundo ciclo.	Se han realizado 76 sesiones de Talleres de convivencia lo que equivale a un logro del 43% del total programado anualmente.	Se han realizado Talleres en 13 establecimientos pertenecientes a la Red Q, en los cuales se han desarrollado las siguientes temáticas: Sexualidad y afectividad Identidad de Género. Autoestima Cohesión grupal - Respeto por el espacio personal de los demás.	Lograr realizar las 3 sesiones de taller por curso. Fomentar la relevancia de estos talleres a los docentes y equipos directivos para que entreguen los espacios pertinentes para su realización.

					<p>Asertividad en las relaciones interpersonales.</p> <p>Diversidad y Género</p> <p>Racismo</p>	
1.3 Autocuidado Docente y Directivos.	<p>Fomentar las habilidades de Autocuidado de los docentes y directivos, mediante el fortalecimiento de sus recursos para la salud mental y el bienestar profesional, favoreciendo su rol en la generación del clima propicio para el aprendizaje. Dicho lo anterior, el Programa integra también en ésta actividad, al personal asistente de la Educación con el fin de dar mayor</p>	<p>Seis autocuidados anuales por establecimiento.</p> <p>El 100% de los miembros de la comunidad educativa participa en al menos un autocuidado.</p>	<p>N° de autocuidados realizados en los establecimientos Educativos en este período.</p> <p>Porcentaje de miembros de la comunidad educativa que participan en actividades de Autocuidado, realizadas de acuerdo a lo planificado.</p>	<p>Se realizaron 18 autocuidados de 78 programados, lo que representa un 23% de logro. El 100% de los miembros de las comunidades educativas de los 13 establecimientos han participado a lo menos en un taller.</p> <p>Se realizaron Talleres de Autocuidado Docente y Directivo en todos los establecimientos.</p>	<p>Reuniones diagnósticas y de planificación con equipo de Convivencia Escolar. Realización de talleres en 13 establecimientos, que abordaron temáticas vinculadas con los conceptos de bienestar psicológico en tiempos de crisis y pandemia, contención emocional como herramienta psicossocial, apoyo emocional entre funcionarios de la misma institución, impacto socioemocional de la vuelta a la presencialidad, etc.</p>	<p>Asegurar que las acciones de autocuidado se encuentren incluidos tanto en los PME y PGCE, como acción sistemática en todos los establecimientos educativos, auto gestionados y apoyados por el equipo HPV.</p> <p>Fomentar talleres de autocuidado mensuales en todas las comunidades educativas</p> <p>Finalmente generar</p>

	cobertura en salud mental a todas aquellas personas que trabajan en los establecimientos Educativos.					conciencia en los equipos directivos, de convivencia escolar y docentes de la importancia de los autocuidados para la salud mental.
1.4 Acompañamiento profesor trabajo en aula y reunión de apoderados.	Desarrollar un trabajo en conjunto con los profesores jefes de los 13 establecimientos de la red Q, poniendo énfasis en aquellos establecimientos que se encuentran dentro de la categoría insuficiente y medio bajo, apoyado en los Índice de bienestar personal y social principalmente en lo que respecta a	Acompañamiento al 100% de los profesores jefes de primer y segundo ciclo de los 13 establecimientos de la comuna.	Porcentaje de los profesores de primer y segundo ciclo de los 13 establecimientos, acompañados con 8 sesiones al año por el programa.	Se han realizado 122 acompañamientos, lo que corresponde al 27% de cobertura de acuerdo a lo planificado.	Se realizan reuniones presenciales con equipos de convivencia, UTP y docentes para visualizar necesidades de cada curso, de acuerdo a sus diagnósticos (resultados SIMCE, Indicadores de Desempeño, instrumentos de detección HPV). Contactos o reuniones individuales con los docentes, vía correo electrónico, llamada telefónica o presencialmente para la planificación de acciones.	Ampliar el acompañamiento de aula a los docentes de las redes por asignatura haciendo hincapié en lo importante que es fomentar un clima de aula propicio para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la incorporación de estrategias innovadoras. Instaurar un espacio de diálogo a través de talleres cada tres meses con

	<p>autoestima académica, motivación escolar, clima de convivencia escolar y participación y formación ciudadana.</p> <p>Enfatizar el apoyo en aquellos estudiantes en condiciones de alta adversidad psicosocial (Mejor Niñez)</p> <p>Sensibilizar, motivar y promover el apoyo y la participación activa de los apoderados, estimulando su vinculación al establecimiento.</p>				<p>Realización de instancias participativas para Apoderados tales como “Escuelas para Madres, Padres y Apoderados” en algunos Establecimientos, con el fin de profundizar en temáticas de la línea.</p>	<p>profesores jefes de primer y segundo ciclo para la reflexión de las prácticas educativas y asesoramiento para fomentar la participación activa de los apoderados en el proceso educativo de los estudiantes.</p>
<p>2. Unidad de Detección de Conductas de riesgo y</p>	<p>Detectar conductas de riesgo, utilizando instrumentos estandarizados de evaluación que permiten conocer indicadores de riesgo psicosocial asociados a los logros de los objetivos de aprendizaje. Tales indicadores, se abordan a través de las líneas de prevención y derivación.</p>					

problemas psicosociales.						
2.1 Aplicación de Instrumentos PSC	<p>Aplicación a los apoderados de NT1 el instrumento PSC de forma Presencial según corresponda, en 11 establecimientos de la Red Q. Aplicar a los apoderados de 1ero y 3ero básico, el instrumento PSC-17 de forma virtual o presencial en los 13 establecimientos de educación básica de la RED Q.</p> <p>Aplicación de PSC-Y 17 a Estudiantes de 6to y 8vo básico.</p> <p>Aplicación TOCA-RR a docentes</p>	<p>El 60% de los apoderados de los estudiantes de NT1 responden al instrumento PSC de forma virtual.</p> <p>El 90% de los apoderados de los y las Estudiantes de 1ero y 3ero básico, responden al instrumento PSC de forma virtual o presencial.</p> <p>El 90% de los y las Estudiantes matriculados de 6to y 8vo básico responden el PSC-Y de forma virtual o presencial.</p> <p>El 100% de los docentes responden el TOCA-R de forma virtual o presencial.</p>	<p>Porcentaje de encuestas contestadas por las y los apoderados.</p> <p>Porcentaje de encuestas contestadas por los y las estudiantes.</p> <p>Porcentaje de encuestas contestadas por las y los docentes.</p>	<p>Hasta el momento no se registran instrumentos aplicados a Apoderados de NT1 por ser una acción que comenzará el 2do semestre.</p> <p>No se registran padres y apoderados de 1° y 3° básico con instrumento aplicado PSC-17 ni Docentes con instrumento TOCA-R aplicado debido a que es una acción que iniciará el 2do semestre.</p> <p>Tampoco se registran Estudiantes de 6° y 8° básico con PSC-Y aplicado ni Docentes con TOCA-R aplicado debido a que es una acción que</p>	<p>Coordinación con EGE, Equipo de Convivencia y Profesores Jefes para la aplicación de PSC, de forma virtual, presencial o a través de llamada telefónica para padres y apoderados del primer ciclo y NT1.</p> <p>En el caso de HPV II, coordinación con profesores jefes de 6to y 8vo básico para ser aplicada a los y las Estudiantes de manera virtual, presencial o a través de llamada telefónica.</p>	<p>Mantener o mejorar los porcentajes esperados para la aplicación del instrumento en especial con padres, madres y apoderados del primer ciclo, en donde el logro de objetivos siempre implica un desafío mayor debido a la baja asistencia a la instancia de reuniones de apoderados.</p>

	encargados de curso de 1ero, 3ero, 6to y 8vo básico.		<p>iniciará el segundo semestre.</p> <p>No obstante lo anterior, durante todo el primer semestre se ha avanzado en capacitar a las personas que encuestarán a Estudiantes y apoderados, así como también se ha podido coordinar y gestionar el contacto con Docentes, la autorización con los Equipos EGE y ECE, mediante reuniones presenciales, con el fin de realizar un encuestaje lo más expedito en la medida de las posibilidades, a partir del mes de Julio.</p>		
<p>3. Unidad de prevención: Ejecutar acciones preventivas con aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido identificados, por medio de instrumento PSC aplicados el año 2022, con riesgo medio propensos desarrollar problemas psicosociales y de salud mental que inciden en su aprendizaje, con el propósito de estimular el desarrollo de competencias y habilidades de manera integrada y adaptativa al contexto escolar.</p>					

<p>3.1 Talleres preventivos HPV</p>	<p>Fortalecer y desarrollar competencias que se constituyan como factores protectores que amortigüen o disminuyan el riesgo detectado en los estudiantes. Las competencias a desarrollar se vinculan con habilidades socioemocionales que favorecen una mejor adaptación escolar y social en su entorno natural.</p>	<p>En HPV I se realizará al 100% de los estudiantes detectados en riesgo medio, acompañamiento, seguimiento y reforzamiento de habilidades socioemocionales.</p> <p>En HPV II al 100% de los estudiantes detectados en riesgo medio se realizará Taller Preventivo, acompañamiento, seguimiento y reforzamiento de habilidades socioemocionales.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes detectados en riesgo de los programas HPV I y HPV II que reciben acompañamiento, seguimiento y reforzamiento de habilidades socioemocionales.</p> <p>Porcentaje de talleres preventivos implementados por calendarización anual.</p>	<p>De los 70 estudiantes detectados en HPV 1, 52 estudiantes son intervenidos.</p> <p>En el primer semestre se realizaron 6 talleres que representan el 83% de la intervención, quedando pendiente 1 taller que representa 17% de lo programado.</p> <p>De los 64 estudiantes detectados en HPV 2, 35 estudiantes fueron intervenidos.</p> <p>En el primer semestre se realizaron 5 talleres que representan el 51% de los</p>	<p>El proceso se implementa conforme a la planificación tanto en el primer como en el segundo semestre. Considera contactar 2 veces al equipo EGE y 3 veces a él/las profesores jefes para informar sobre cómo se va a realizar el seguimiento y además las actualizaciones en la situación de los estudiantes.</p> <p>El seguimiento se realiza a través de registro de asistencia y planificación de los talleres.</p> <p>En HPV I se realizan talleres de 10 sesiones una vez a la semana, a los estudiantes detectados con riesgo externalizante, internalizante y atencional. Las temáticas a trabajar son el desarrollo de las</p>	<p>Fortalecer la implementación de los talleres preventivos en ambos ciclos, con el fin de enriquecer la Educación Socioemocional que impacte positivamente los indicadores de bienestar personal y social en los establecimientos de la Red Q.</p>
-------------------------------------	--	--	---	--	--	---

				estudiantes intervenidos. Quedan pendientes 2 talleres que representan 49% de los estudiantes programados para la intervención anual.	habilidades socioemocionales. En el caso del HPV II se realizan talleres, de 10 sesiones una vez a la semana, a los estudiantes detectados con riesgo externalizante, internalizante y atencional. Las temáticas a trabajar fueron Autoestima, Autosuficiencia, regulación e identificación de emociones, Identidad y resolución de conflictos.	
4.0 Unidad de Derivación HPV I Y II:	Identificar y priorizar la derivación de niños, niñas y adolescentes en atención en salud mental infanto-juvenil en la red de salud comunal.	El 100% de los estudiantes detectados y que se encuentran en el sistema, son derivados a la red de salud mental en HPV I (PASMI, PAPS) y en HPV II (PAPS) cuando presenten un diagnóstico que requiera recibir un acompañamiento por parte de un profesional de atención primaria de	Porcentaje de estudiantes derivados y/o que se les realiza seguimiento.	El 69,7% de los estudiantes detectados, son atendidos por la red de salud mental infanto-juvenil y se les realiza seguimiento del equipo HPV 2.	Se identificaron los estudiantes que aparecen con indicadores de riesgo alto agrupados en tres índices en HPV 1 y 2: Perfil Internalizante, Externalizante y Atencional. Se realiza seguimiento con modalidad híbrida	Mantener el nivel de articulación con los programas de salud PASMI y PAPS, así como también con las duplas psicosociales de los establecimientos, que permitan

	Realizar seguimiento a niños, niñas y adolescentes con perfil de riesgo crítico detectados a través del proceso de detección 2022 (PSC).	algún centro de salud mental comunal y que cuenten con la autorización del adulto responsable del niño/niña y/o adolescente.		El 78 % de los estudiantes detectados, son atendidos por la red de salud mental infanto-juvenil, especialmente en PASMI y se les realiza seguimiento del equipo HPV 1. Se logró coordinar de manera efectiva y eficaz con los equipos comunales de Salud mental, el proceso de derivación con el fin de evitar la sobre intervención de los Estudiantes.	(virtual y presencial) enfocada en dos aspectos: Entrevista presencial a apoderados que permita realizar evaluaciones psicosociales para derivación de niños, niñas y adolescentes de primer y segundo ciclo. Seguimiento de atención en red de salud con encargadas de programas PASMI Y PAPS.	evitar sobre intervención y realizar seguimientos efectivos de la situación de los niños dentro de los establecimientos.
5.0 Unidad de desarrollo de red local.	Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la escuela, promoviendo un mayor compromiso de las autoridades	Con respecto a la unidad de desarrollo de Red, se espera alcanzar el 100% de las acciones programadas (representación en consejos escolares, reunión con redes territoriales, etc.	Porcentaje de asistencia a reuniones de RED. Porcentaje de asistencia a reuniones de consejo escolar asignados a cada ejecutor .	50% de asistencia a reuniones de red. 100% de asistencia a consejos escolares regulares y extraordinarios que hemos sido convocados.	Incorporación de miembros del equipo en consejos escolares como representantes del sostenedor. Incorporación de los integrantes del programa en los equipos de convivencia de los	Fortalecer nuestra participación en la red de infancia y adolescencia y con las redes Mejor Niñez para asegurar la trayectoria educativa de

	locales en la toma de decisiones, la asignación de recursos y acompañamiento técnico a nivel de la comuna con el Programa.		Porcentaje de actividades del programa, articuladas con las necesidades de los establecimientos.	El 100% de las actividades del programa de este semestre han sido articuladas, en relación a las necesidades de los establecimientos.	establecimientos. Coordinaciones directas con programas de Seguridad Pública, SENDA y programas de salud (PASMI y PAPS).	NNA en el sistema educativo. Fortalecer articulación con equipos PIE, redes de docentes por asignatura, red de directores y UTP, red de convivencia escolar y redes de salud (PASMI,PAPS) para realizar un mejor proceso de derivación
--	--	--	--	---	--	--

ACOMPANIAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS EE Y ATENCIÓN USUARIA

Coordinadora de área y Encargada Comunal de Convivencia Escolar: Paola Rodríguez Reyes, asistente social (44 hrs.)

Profesional de apoyo: Lizette Manriquez Labras, Psicóloga (44 hrs.).

Apoyo al Equipo HPV.

Atención usuaria y apoyo administrativo de área: Mónica Valencia Leiva, secretaria (44 hrs.).

PROGRAMA/ LINEA DE ACCION	OBJETIVO	META(S) ANUAL(ES)	INDICADORES DE GESTIÓN	% ESTADO DE AVANCE META	ACCIONES	PROYECC IÓN PADEM 2024
CONVIVENCIA ESCOLA	1.Realizar acompañamiento a EE para la	100% de EE focalizados con	% de EE focalizados con acompañamiento ejecutado.	100% de EE focalizados tuvieron acompañamiento en	1-Se realizaron 4 reuniones de focalización de EE, en conjunto con el área de Recursos	Realizar acompañamiento a

<p>R Y ATENCIÓN USUARIA</p>	<p>mejora de la gestión de equipos de convivencia escolar de EE en relación a: Política Nacional de Convivencia Escolar; Política de Reactivación Educativa Integral y normativa vigente.</p>	<p>acompañamiento de equipos de CE.</p> <p>100% de Acompañamiento a EE por demanda espontánea.</p> <p>100% de EE con monitoreo semestral en cuanto al cumplimiento de los mínimos normativos</p>	<p>%EE acompañados en solicitudes espontáneas.</p> <p>N° de EE con monitoreo semestral realizado.</p>	<p>Convivencia Escolar.</p> <p>100% de EE fueron acompañados en solicitudes espontáneas por activación de protocolos o dudas de redes territoriales.</p> <p>7 EE fueron monitoreados en mínimos normativos de convivencia escolar (equivalente a 39% de EE).</p>	<p>Humanos DAEM para definición de acompañamiento de línea conjunta.</p> <p>2- Se desarrollaron instancias de acompañamiento mensual a EE focalizados (Canadá, R. Matta, CEI LP, Liceo Comercial, Liceo Agrícola, CDSEO y Nuestro Mundo), poniendo foco en la gestión de convivencia promocional - preventiva. Solo un EE focalizado, no se pudo realizar un acompañamiento en el mes de mayo.</p> <p>3- Se realizaron instancias de acompañamiento a EE por demanda espontánea en materias de Convivencia Escolar, principalmente en la activación de protocolos y/o vinculación con redes.</p> <p>4- Se realizó el monitoreo de convivencia escolar con los 7 EE focalizados, donde se abordó Protocolos obligatorios, Gestión de PCE y al cumplimiento de los mínimos normativos en Convivencia Escolar. El resto de los EE está calendarizado para inicio del segundo semestre.</p>	<p>EE focalizados, según coordinaciones con otras áreas del DAEM.</p> <p>Realizar acompañamiento a EE por demanda espontánea.</p> <p>Realizar 2 monitoreos de Convivencia Escolar en el año 2024.</p>
-------------------------------------	---	--	---	--	---	---

	<p>100% de EE y JJII VTF actualizan sus RI y PGCE 2023 en base a orientaciones normativas.</p> <p>100% de EE y JJII VTF reciben retroalimentaciones de sus RICE y PGCE en relación al cumplimiento normativo y su vinculación con los planes normativos.</p>	<p>N° de EE y JJII VTF con sus instrumentos RI y PGCE actualizados al año 2023 y vinculados con los planes normativos.</p> <p>N° de EE y JJII VTF que reciben retroalimentación de su RI.</p> <p>N° de EE y JJII VTF que reciben retroalimentación de su PGCE.</p>	<p>16 EE actualizan y remiten al sostenedor PGCE 2023.</p> <p>18 EE reciben retroalimentación sobre RI: Protocolos obligatorios.</p> <p>2 JJII VTF reciben retroalimentación de su RI.</p> <p>7 EE reciben su retroalimentación del PGCE.</p>	<p>5- Se revisa y retroalimenta la vigencia de RICE de EE y sus protocolos obligatorios, conforme a normativa. Quedó pendiente la revisión y retroalimentación de los JJII VTF.</p> <p>6- Se revisa y retroalimenta PGCE de EE. Quedó pendiente la revisión y retroalimentación de los JJII VTF.</p> <p>7. Pendiente para el segundo semestre 2023 la revisión y retroalimentación de los RI de JJII VTF.</p>	<p>18 EE actualizan su PGCE y RI 2024 y lo remiten al sostenedor .</p> <p>18 EE reciben retroalimentación de sus PGCE y RI.</p> <p>Revisión y retroalimentación de RI de JJII VTF.</p>
<p>2-Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la gestión de convivencia escolar, en los equipos responsables.</p>	<p>100% de EE y JJII VTF participa a lo menos del 80% de sesiones de trabajo de la red de convivencia escolar.</p> <p>Ejecutar al menos una acción semestral</p>	<p>N° de EE y VTF que asiste al 80% y más de sesiones de la red.</p> <p>N° de acciones semestrales coordinadas con áreas DAEM.</p>	<p>3 EE han asistido al 100% (4/4) de las redes realizadas. 9 EE han asistido al 75% (3/4) de las redes y 6 (2/4) EE han asistido sólo al 50% de las redes.</p> <p>3 JJII VTF han asistido al 100% de</p>	<p>1- Se realizó una jornada de inducción a encargados de convivencia, donde se abordó el perfil de cargo respectivo. Queda pendiente continuar con próximas jornadas de apoyo a la labor del ECE.</p> <p>2- Se realizó una jornada de planificación con la RED sobre temáticas y desafíos a realizar</p>	<p>Acompañar en la implementación de la Red de Convivencia Escolar 2024.</p>

		<p>coordinada con áreas DAEM para el fortalecimiento de la salud mental y bienestar de funcionarios de la red.</p>		<p>las redes (4/4) y 6 JJII VTF han asistido al 75% de las redes (¾).</p> <p>3 talleres coordinados con área de Recursos Humanos en establecimientos educacionales..</p>	<p>el presente año, lo que sustituyó la coordinación de la red.</p> <p>3-Se planificó e implementó la red comunal de Convivencia Escolar según el plan proyectado con los equipos.</p> <p>4-Se realizaron junto al área de Gestión de Personas y HPV, acciones de bienestar y cuidado colectivo “momentos mágicos” con Directores y Red de Convivencia.</p> <p>5-Se coordinó e implementó en conjunto con el área de gestión de personas talleres en 3 EE (CDSEO, R. Matta y Superior N° 1) en materias de resolución de conflictos y Protocolo DEC.</p>	<p>Diseño y ejecución de talleres acorde a necesidades de EE y JJII VTF, en coordinación con áreas DAEM pertinentes ..</p>
		<p>Actualizar plan de trabajo de la Red de Convivencia Escolar con equipos EE y JJII VTF.</p>	<p>Plan de red actualizado</p>	<p>Propuesta de trabajo construido colectivamente con la RED de Convivencia desarrollada en Abril.</p>	<p>6- Definición de plan de trabajo de redes de EE y JJII VTF en marzo - abril de 2023, contemplando 3 ejes: Formación, Cuidados Colectivo y Revisión de Aspectos técnicos en convivencia escolar.</p>	<p>Diseño de lineamientos o planes a realizar en Red de Convivencia a 2024.</p>

		<p>80% de EE y JJII VTF participa de jornadas de formación de equipos de convivencia programadas durante el año, según necesidades y/o orientaciones que surjan.</p>	<p>N° de EE que participa en jornadas de formación de equipos de convivencia, que surgen en coordinación con redes externas e internas.</p>	<p>16 EE y 9 JJII VTF participan en Formación en Parentalidad con programa SENDA</p>	<p>7- Se coordinó y planificó con el programa SENDA (junio), un espacio de formación con la red de equipos de Convivencia respecto de la temática de Parentalidad y Crianza Positiva..</p> <p>8- Se planificó en conjunto a coordinadora de Gestión de Personas una capacitación para los meses de julio- agosto de 2023, en torno a Primeros auxilios psicológicos, a realizar con representantes de los equipos de los establecimiento con la facilitación del IST.</p> <p>9- En la red de julio, se realizará un taller de reflexión en torno a normativa de protocolos obligatorios, facilitado por profesional de SUPEREDUC.</p>	<p>Facilitar instancias de formación de equipos de convivencia a escolar desde el sostenedor (mínimo una anual).</p>
		<p>Continuidad de convenio de becas con programa PACES PUCV para formación en Convivencia Escolar</p>	<p>N° de becas utilizadas por profesionales de equipos de Convivencia.</p>	<p>2 becas del 50% entregadas a dos integrantes de la red de convivencia.</p>	<p>10- Se realizó coordinación y gestión de becas de diplomado en Convivencia Escolar con PACES PUCV 2023.</p> <p>11- Se realizó proceso de postulación a la beca del diplomado con los equipos de convivencia, difundiendo la</p>	<p>Renovar convenio con PACES PUCV para otorgar becas a profesionales de los</p>

					información y posteriormente seleccionando a los postulantes según orden de prelación. Sólo un seleccionado hizo efectiva la beca.	equipos de EE.
	3.-Favorecer la promoción y prevención con la comunidad escolar de una Convivencia inclusiva, respetuosa, bien tratante, participativa y democrática.	100% de EE recibe orientaciones e implementa acciones promocionales - preventivas a partir de hitos del Calendario Escolar, incorporadas en calendario comunal REDQ 2023.	N° de EE que conmemoran hitos promocionales - preventivos del calendario escolar comunal.	7 Efemérides se han promovido conmemorar dentro de los EE.	1- Se preparó y difundió material de promoción y prevención para los hitos del calendario escolar comunal (7), en conjunto con redes comunales. 2- No se ha podido realizar seguimiento a los EE en cuanto a implementación de las acciones de conmemoración del año escolar, lo que se proyecta para el segundo semestre.	Continuar promoviendo las efemérides del calendario escolar, atingentes a convivencia escolar.
	4- Gestionar, monitorear y atender las necesidades de los usuarios de la red para asegurar las trayectorias educativas de los estudiantes.	100% de reclamos en DAEM, gestionados y con resolución.	N° de reclamos gestionados y con resolución.	12 reclamos gestionados durante el primer semestre en DAEM.	1- Se ha realizado atención usuaria de reclamos recepcionados en DAEM y su gestión en EE para resolución conforme al debido proceso y en conjunto con directivos de EE. 2- Se ha realizado acompañamiento y orientación a EE para la gestión de denuncias y reclamos en	Continuar con la atención y gestión oportuna de los reclamos recepcionados en DAEM.

					Superintendencia u otros organismos.	Retroalimentar a los EE y JJII VTF en los procedimientos de gestión oportuna de reclamos.
		100% de matrículas solicitadas resueltas.	N° de matrículas solicitadas, resueltas.	238 atenciones de matrículas solicitadas y 126 matriculados a julio de 2023 921 inscripciones en Registros públicos de EE meses de enero y febrero de 2023.	3- Realización de informes de retroalimentación a EE que presentan expedientes por reclamos, según la normativa y sus reglamentos internos. 3- Se ha realizado atención usuaria de matrículas en EE, con resolución y/o orientación de manera oportuna y efectiva.	Gestionar y/o orientar matrículas 2024.
		100% de EE implementa etapas de SAE de acuerdo a orientaciones y plazos definidos por MINEDUC.	% de EE implementa proceso SAE conforme. % de EE con sobrecupos gestionados.	100% de EE implementa proceso SAE conforme a calendario MINEDUC. No se han gestionado sobrecupos durante el 1er semestre.	4- Se entregan orientaciones e información respecto del proceso SAE 2023, conforme a calendario. 5- Se coordina y acompaña reunión con encargados SAE, facilitada por profesional de equipo SAE MINEDUC regional.	Se continúa orientando y apoyando la implementación SAE 2024-2025.

					<p>6- Se monitorea y visa desde sostenedor de declaración de cupos 2024, revisando y retroalimentando cada EE en la plataforma de SAE.</p> <p>7- Se orienta y resuelven dudas de EE sobre el proceso SAE 2023, según requerimiento.</p>	
	<p>5-Realizar acompañamiento y seguimiento de líneas de acción implementadas por los EE para asegurar retención y asistencia de estudiantes.</p>	<p>100% de EE implementan estrategias de seguimiento y fortalecimiento para la retención escolar.</p> <p>100% de EE implementan acciones y estrategias para asegurar la asistencia a clases</p>	<p>N° de EE que implementan estrategias para abordar la retención escolar.</p> <p>N° de EE que implementan acciones y estrategias para el aseguramiento y mejora de la asistencia escolar.</p>	<p>A la fecha se ha verificado en monitoreo que:</p> <p>7 EE implementan estrategias para abordar la retención escolar.</p> <p>7 EE implementan acciones y estrategias para el aseguramiento y mejora de la asistencia escolar.</p>	<p>1- En el monitoreo semestral realizado a 7 EE se realizó seguimiento de acciones y estrategias implementadas para la retención escolar y aseguramiento de trayectorias educativas (interrumpidas o irregulares). Queda pendiente recoger información de los demás EE en monitoreo programado para la segunda quincena de julio.</p> <p>2 Se entregó de orientaciones e información para promover el uso de los recursos internos y externos de la REDQ para la retención y mejora de asistencia de los estudiantes (atenciones de consultorías PIE, salud mental y HPV).</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo en EE de las estrategias implementadas en retención escolar y trayectorias educativas 2024.</p>

					3. Se participa del llamado de MINEDUC para implementar el Plan de Revinculación de estudiantes con trayectoria irregular o interrumpida, obteniendo financiamiento (49 millones) para constituir equipo e implementar acciones en EE hasta Diciembre de 2023. Equipo iniciará funcionamiento la segunda quincena de julio de 2023.	
		El 100% de EE con subvención pro-retención utilizan el 50% de sus recursos durante el año escolar	N° de EE que utiliza el 50% de sus recursos de pro-retención durante el año	Sin información a julio de 2023	4- Se han realizado orientaciones a los EE para el uso de la subvención Pro-retención escolar 2023. 5- Coordinación con Finanzas para la visación de los recursos. 6- Monitoreo semestral del uso de los recursos pro-retención.	Monitorear y orientar el uso de recursos pro-retención de los EE 2024.
6- Fortalecer el desarrollo de estrategias de fomento de la participación de actores educativos para la mejora de gestión de los EE y JJ VTF.	100% de EE y JJII VTF ejecuta reuniones obligatorias del Consejo Escolar y Consejo Parvulario.	N° de EE y JJII VTF que implementa 4 sesiones obligatorias de Consejo Escolar y Consejo Parvulario.	100% de EE y VTF conforman sus Consejos Escolares y Consejos Parvularios respectivos. 6 EE llevan el 75% de implementación de consejos	1- Participación de representantes del sostenedor en Consejos Escolares y Consejos Parvularios, conforme a normativa (Cuenta Pública, PGCE, Reglamento Interno, PADEM, entre otros).	Acompañar como representantes de sostenedor a EE y JJII VTF en sus Consejos escolares y parvularios respectiva	

				<p>escolares al año ($\frac{3}{4}$). 9 EE llevan el 50% (2/4) de implementación en consejos escolares. 3 EE llevan solo un 25% de implementación de los consejos escolares anuales ($\frac{1}{4}$).</p> <p>1 JJII VTF lleva el 75% de implementación en sus consejos parvularios ($\frac{3}{4}$) en el año. 6 VTF lleva el 50% de implementación en sus consejos parvularios (2/4) en el año. 2 JJII VTF lleva el 25% de implementación en sus consejos parvularios (1/4) en el año.</p>		mente durante el año 2024.
		100% de los EE y JJII VTF participan de encuentros semestrales de consejos escolares y consejos parvularios con el sostenedor.	N° de EE que participa en reuniones semestrales de encuentro de consejos escolares y parvularios.	No se implementó acción en el primer semestre.	2-No se logra realizar una reunión semestral de encuentro entre Consejos Escolares y Parvularios de la REDQ con Sostenedor.	Se proyecta realizar al menos una jornada de formación con los integrantes de los

						consejos escolares y parvularios
	7-Articular acciones con redes de apoyo que trabajan con niñez y adolescencia a nivel local, para implementar de manera organizada y pertinente su gestión de apoyo a los EE.	100% de coordinaciones con programas o centros del área de Salud Mental Red Municipal Quillota (Programas, CESFAMs y CECOFs), programas de intervención directa en EE (Seguridad Pública, SENDA, entre otros) y unidades comunales de atención psicosocial (oficina comunal de mujeres y equidad de género, unidad de inclusión, entre otras).	N° de Coordinaciones con programas o centros del área de salud mental Red Municipal. N° de Coordinaciones con programas y/o unidades de redes comunales que intervienen en EE.	8 Coordinaciones con los centros de salud mental de la red municipal. 6 Coordinaciones con programas y redes comunales que intervienen con infancias (OPD, SENDA, Programa de prevención de la violencia escolar, HPV, RIA, Oficina de diversidad y disidencias sexuales, oficina comunal de la mujer y equidad de género).	1- Se ha realizado coordinación con centros de salud y programas de atención de salud mental de la comuna. 2- Se actualizó el catastro de redes de salud mental. 3- Se ha coordinado y gestionado acciones de apoyo para la implementación de programas SENDA, Prevención de la violencia escolar, OPD, Oficina de diversidades y disidencias sexuales, Oficina comunal de la mujer y equidad de género.	Continuar con las coordinaciones con redes locales para apoyar la formación e intervención en favor de las trayectorias educativas de NNA. Realizar seguimiento o semestral con redes SENDA y Seguridad Pública Programa de Prevención de la

						Violencia Escolar.
		80% de asistencia a convocatoria de redes comunales de infancia (RIA, Suicidio, Prom. de Salud)	% de asistencia a convocatorias de redes de infancia.	50% de asistencia a la convocatoria de la RIA.	4- Se participó en 2 de 4 jornadas de redes de infancia, por superposición de actividades con EE. Se proyecta mejorar la asistencia para el próximo semestre.	Continuar participando de la RIA 2024.
		60% de asistencia a la Red Provincial de Convivencia Escolar Quillota-Petorca convocadas en el año 2023.	% de asistencia a la red provincial de Convivencia Escolar Quillota-Petorca	100% de asistencia a la red provincial de Convivencia Escolar Quillota-Petorca.	5- Se ha participado en todas las instancias convocadas en el período de la red provincial de convivencia escolar Quillota-Petorca.	Continuar participando de la RED Interprovincial de Convivencia Escolar Quillota-Petorca.

OTRAS ACCIONES:

COORDINACIÓN BENEFICIO TRANSPORTE RURAL, SEREMITT: se implementó servicio de transporte convenio SEREMIT para EE de la red: CEI Los Paltos (2 buses), Boco-Rauten 1 bus con uso de estudiantes de establecimientos Arauco Bicentenario y Roberto Matta, San Pedro- La Palma (2 buses), beneficiando a estudiantes de colegios La Palma, CDSEO, Valle de Quillota, Liceo Comercial, Arauco y Roberto Matta.

PROGRAMA BETA: durante el primer semestre del año escolar 2023, se coordinó acciones para facilitar la participación en Programa BETA, de 18 estudiantes, modalidad virtual los días viernes y presencial días sábado. Los colegios participantes durante el primer semestre fueron: Arauco, CDSEO, Canadá, Valle de Quillota y Roberto Matta.

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA PROMOCION SOCIAL ESTUDIANTIL DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

El Gobierno Local, en actuación desde mediados del primer semestre, presentó su programa de lineamientos de la gestión local 2021-2024, que contempla 4 dimensiones de trabajo y 200 medidas orientadoras. Estas dimensiones son:

- *Gobernabilidad y creación de políticas públicas locales:* Definir una estructura institucional, que facilite la relación con la Comunidad, en el marco legal, conforme a toda la legislación asociada a la gestión en una ciudad, pero que, a la vez, permita crear planes y proyectos con sello comunal y junto a la Comunidad organizada.
- *Gestión de derechos, sin dejar de promover y reforzar deberes ciudadanos:* una propuesta de desarrollo local debe necesariamente contemplar el concepto de Bienestar Social, construido bajo la lógica de los derechos y deberes ciudadanos.
- *Promoción del Desarrollo Económico:* como un instrumento de progreso, bajo la lógica de la relación público-privada, con instituciones y organizaciones sociales comunitarias.
- *Presencia municipal en terreno, como estrategia global y general:* para diagnosticar, pero también para proponer trabajo conjunto, reforzando la promoción por sobre el asistencialismo. Estas líneas provocan inevitablemente la sintonización con las necesidades de la Comunidad y de la Ciudad, y las transforman en un trabajo colaborativo, conjunto, que promueve una relación entre aquello que necesitamos, pero también en cómo colaboramos para alcanzarlo.

A partir de estas orientaciones, las proyecciones de las acciones del área de Promoción Social Estudiantil, para el período 2022, consideran las siguientes medidas:

Área V: Participación y Herramientas Sociales

Medida 29. Generaremos los esfuerzos necesarios para convocar a Consultas Ciudadanas Vinculantes en materias de gran interés comunal.

Las acciones del APSE, tiene como lineamiento transversal el fortalecimiento de enfoque participativo, eje de la Política Nacional de Convivencia Escolar, para lo cual se considera acciones tales como: Participación en Consejos Escolares y Consejos Parvularios, realización de encuestas a usuarios estudiantes y apoderados y otros actores de las comunidades educativas, en temáticas pertinentes a la gestión de la educación local, de responsabilidad de profesionales del área.

Área VIII: Educación

Medida 56. Instalaremos el concepto de Educación Emocional para todos los establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo profundizar sus características y beneficios en todos los actores de las comunidades educativas.

Se dará continuidad a la educación socioemocional en la escuela, como aprendizaje curricular transversal para fortalecer la salud mental y bienestar de todos los actores de la comunidad educativa. Se promoverá un proceso de diseño de asignatura de desarrollo socioemocional en EE.

Medida 57. Mejoraremos el proceso de Gobernabilidad Educativa, que lleve a una Gestión Escolar de Excelencia y que permita elevar los estándares.

Se dará continuidad al trabajo en conjunto con Área de Gestión Técnico Pedagógica del DAEM para la mejora de procesos de gestión en los EE, considerando lo emocional y lo técnico como formas de avanzar a procesos de excelencia educativa (formación integral).

Medida 58. Aseguraremos el concepto de la relación Escuela-Comunidad, su vinculación comunitaria y la respectiva participación ciudadana.

Se dará continuidad a la promoción y acompañamiento de los Consejos Escolares y Consejos Parvularios, como instancias de vinculación y participación de las comunidades escolares. Así como también con la concreción de la Red de Madres, Padres y Apoderados y fortalecimiento de Centros de Estudiantes, desde sus asesores.

Medida 60. Impulsaremos la Educación para la No Violencia, que apunte a promover, desde el aula, contenidos, valores y acciones enfocadas en la paz.

Se continuará el fortalecimiento y promoción de la convivencia escolar respetuosa y bien tratante, participativa inclusiva y la resolución dialogada de conflictos, como marcos de la política pública de Convivencia Escolar, a través de la formación de actores de la comunidad educativa, con foco en los estudiantes. Además, una gestión rigurosa y efectiva de los instrumentos de gestión normativos y su actualización anual para brindar y asegurar los derechos de todas y todos.

Medida 61. Generaremos un programa de seguimiento y catastro de estudiantes en situación de deserción escolar

Se dará continuidad a la generación de un sistema de seguimiento de los estudiantes que presentan riesgo de deserción escolar (iniciada en 2021), para facilitar generar intervenciones y planes de apoyo oportunos para la retención.

Área XII: Integración e Inclusión

Medida 91. Impulsaremos apoyo y trabajo conjunto con establecimientos educacionales en temáticas de LGBTI.

Medida 94. Haremos intervención en casos de acoso y violencia escolar a alumnos/as que se identifiquen como LGBTI, en conjunto con el establecimiento educacional.

Se dará continuidad a los procesos formativos en materia de inclusión, respeto y buen trato y la vigencia y aplicación efectiva de los protocolos ante la violencia y el mal trato en las comunidades escolares y el resguardo de todos sus derechos.

ÁREA XIII: Juventud e Integración Intergeneracional

Medida 99. Impulsaremos el proyecto Plazas Intergeneracionales, con áreas para integrar a los estudiantes de las escuelas aledañas, a jóvenes del barrio o simplemente a vecinos y vecinas del sector.

Medida 100. Programaremos visitas de Adultos Mayores a Jardines Infantiles.

Se promoverá la inclusión de acciones de integración intergeneracional a partir de los Planes de Mejoramiento Educativo.

Área XIX: Tenencia Responsable de Mascotas

Medida 161. Impulsaremos un Piloto de Brigadas de Bienestar Animal en colegios y territorios.

Se promoverá como línea comunal en los Planes de Gestión de la convivencia, asociadas al cuidado del medio ambiente, cuidado de los seres vivos en una convivencia respetuosa y responsable.

Área XXI: Turismo y Promoción de Ciudad

Medida 189. Generaremos rutas turísticas con hoteles y establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo que los visitantes y los estudiantes de Quillota puedan conocer los rincones de la ciudad.

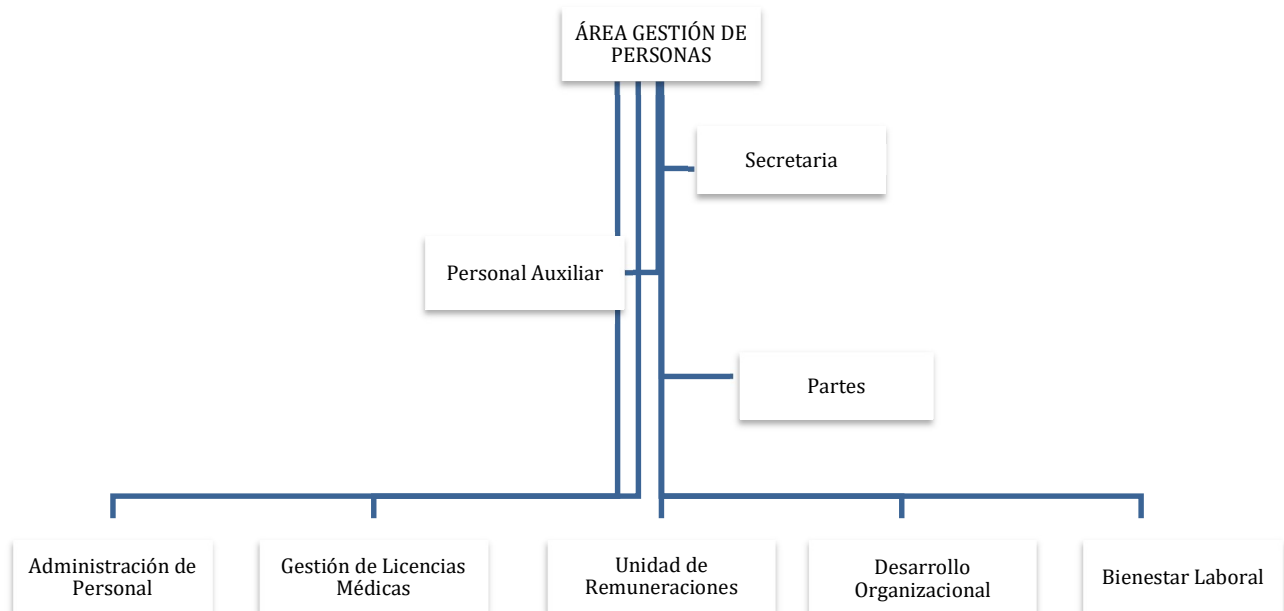
Se promoverá acciones en esta materia a partir de los planes de gestión (PME o PGCE) de los JJII VTF y EE.

RED Q: Dimensión Gestión de Personas

Departamento de Administración Municipal DAEM, Área Gestión de Personas

I.- Estructura Organizacional Gestión De Personas:

El área Gestión de Personas tiene como misión desarrollar acciones orientadas hacia la administración y el desarrollo de las personas que conforman la Red-Q en todo su ciclo laboral, velando por buenos ambientes laborales, bienestar y calidad de vida en el trabajo, de acuerdo a las políticas y sello municipal, el direccionamiento estratégico de la organización (PADEM), en el marco de las normas y disposiciones legales vigentes para el logro de los objetivos de los establecimientos educacionales y DAEM. La estructura organizacional del área actualmente es:



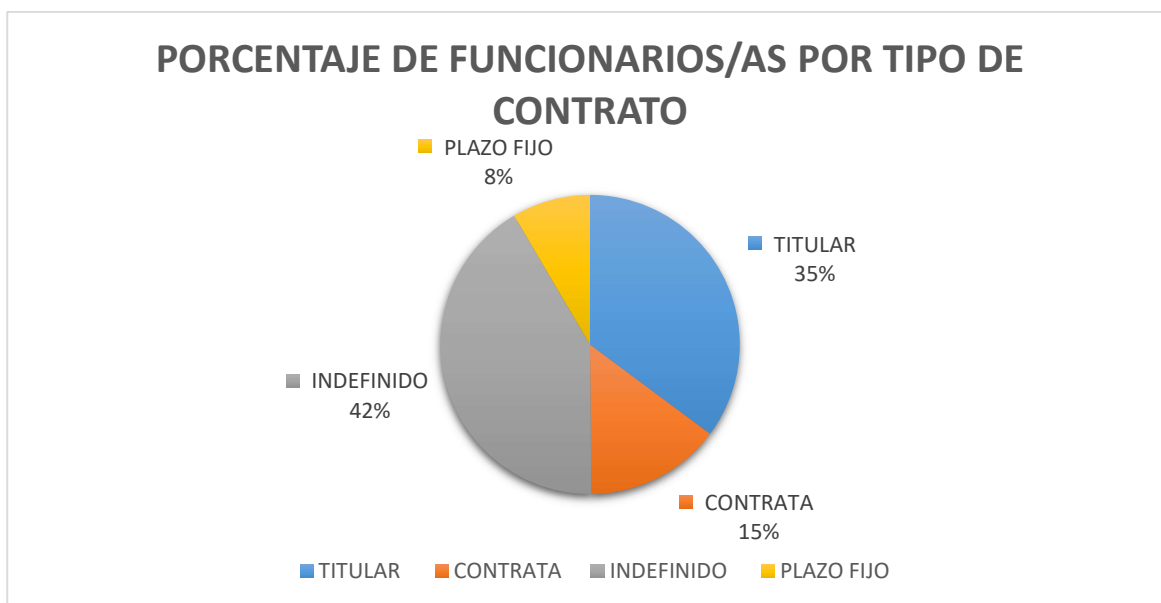
En el caso de desarrollo organizacional y bienestar laboral, son figuras incipientes a partir de los desafíos actuales de una institución que posee más de 1.200 integrantes, de ubicar a las personas al centro del quehacer institucional y promover y asesorar en prácticas y acciones para su desarrollo, buen desempeño, clima laboral positivo buen vivir laboral, con el propósito de contribuir de manera efectiva al logro de los aprendizajes de los y las estudiantes de la RED Q.

Caracterización Dotación RED Q 2023

La caracterización de dotación de la RED Q, se distribuye de la siguiente manera:

- a) Cantidad de personal por tipo de contrato: Es posible observar que un 77% del personal cuenta con contrato indefinido y titular en el caso de docentes, lo que da cuenta de la estabilidad en el empleo y cumplimiento de la normativa.

Gráfico 1 AGP: Porcentaje de trabajadores/as por tipo de contrato.

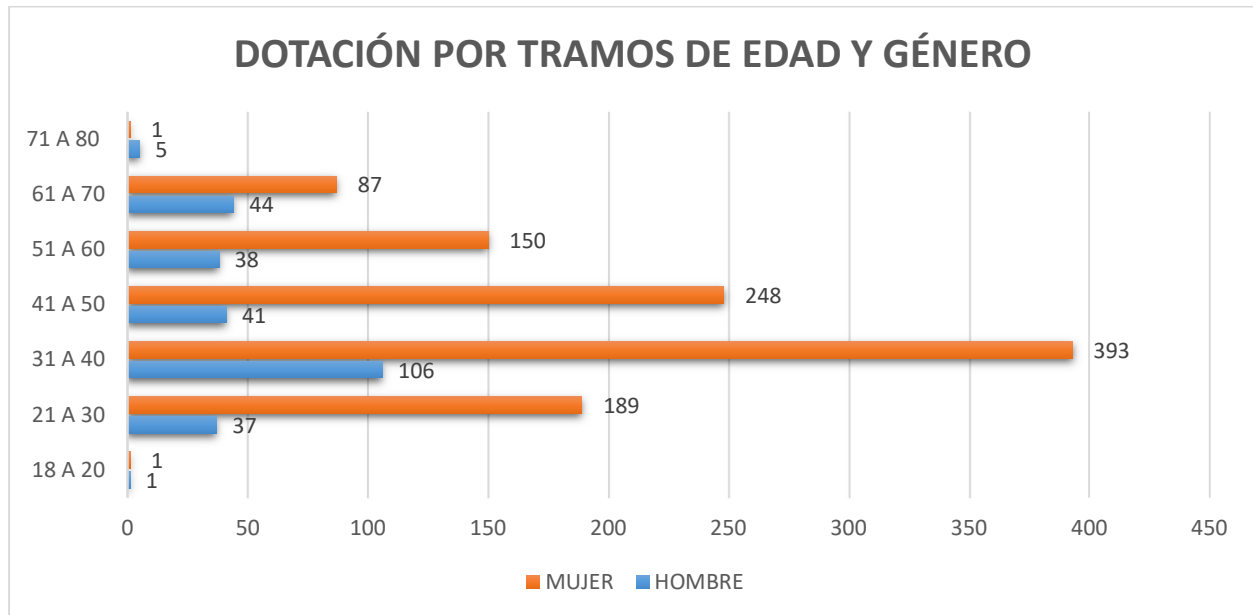


Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

A partir del gráfico podemos señalar que hay dos grupos donde se concentran mayor número de funcionarios, en primer lugar, encontramos los contratos Indefinidos con un 42% lo que equivale a 491 asistentes de la educación, seguido por los Titulares correspondientes a Docentes con un 35% equivalente a 415 docentes de carácter indefinido, continuado por los docentes a contrata con un 15% lo que equivale a 173 y para finalizar personal a plazo fijo 8 % equivalente 100 asistentes de la educación.

b) Distribución dotación RED Q por tramo de edad y género

Gráfico 2 AGP: Dotación total por tramos de edad y género.



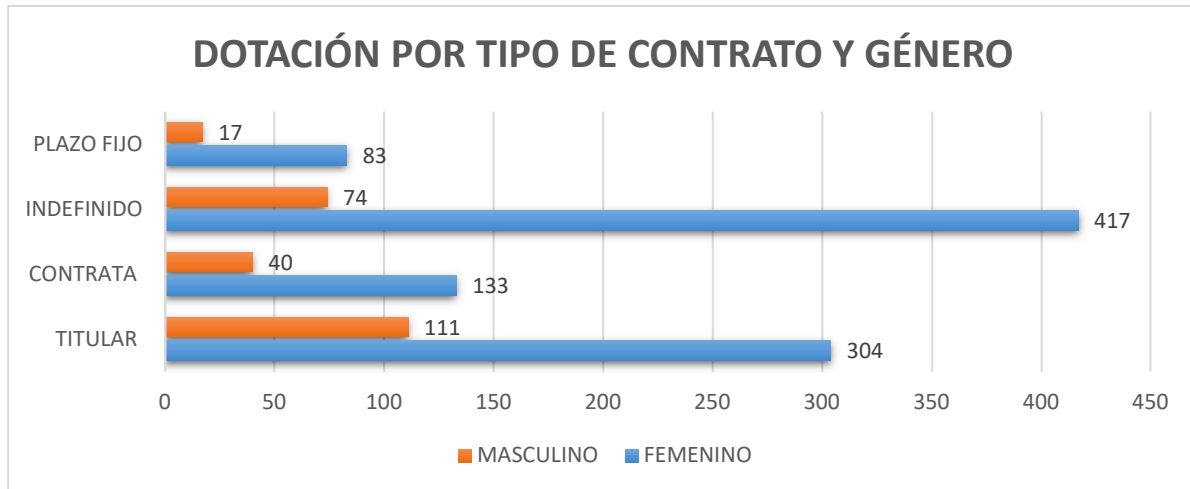
Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas

A partir del análisis de la dotación RED Q por tramo de edad, cabe destacar que el tramo en donde se concentra el mayor porcentaje de personal, con un 36%, corresponde al personal entre 31 y 40 años, alcanzando las 499 personas. Le sigue de cerca el tramo de 41-50 años con 289 personas. En el caso de personal entre los 61 y 70 años encontramos 131 personas, en su mayoría postulantes a las leyes de retiro voluntario de docentes y asistentes de la educación. Otro dato que debemos tener en cuenta que los rangos de edad que presentan mayor porcentaje son mujeres, deduciendo que son grupos que se encuentran en periodo de planificación familiar o en periodos de crianza, dato que se debe tener en consideración, ya que existe una conciliación entre sus vidas profesionales con sus vidas familiares.

c) Distribución dotación RED Q por tipo de contrato y género.

Por otra parte, en relación a la distribución por tipo de contrato y género, se observa que un 80% de la dotación es de género femenino, por sobre un 20% de género masculino. Elemento importante de considerar al momento de generar políticas locales de gestión de personas a nivel municipal y de educación, con expresión en cada comunidad educativa, a través de acciones internas que apunten a la calidad de vida laboral y una conciliación en el ámbito laboral y la vida familiar.

Gráfico 3 AGP: Dotación RED Q por tipo de contrato y género

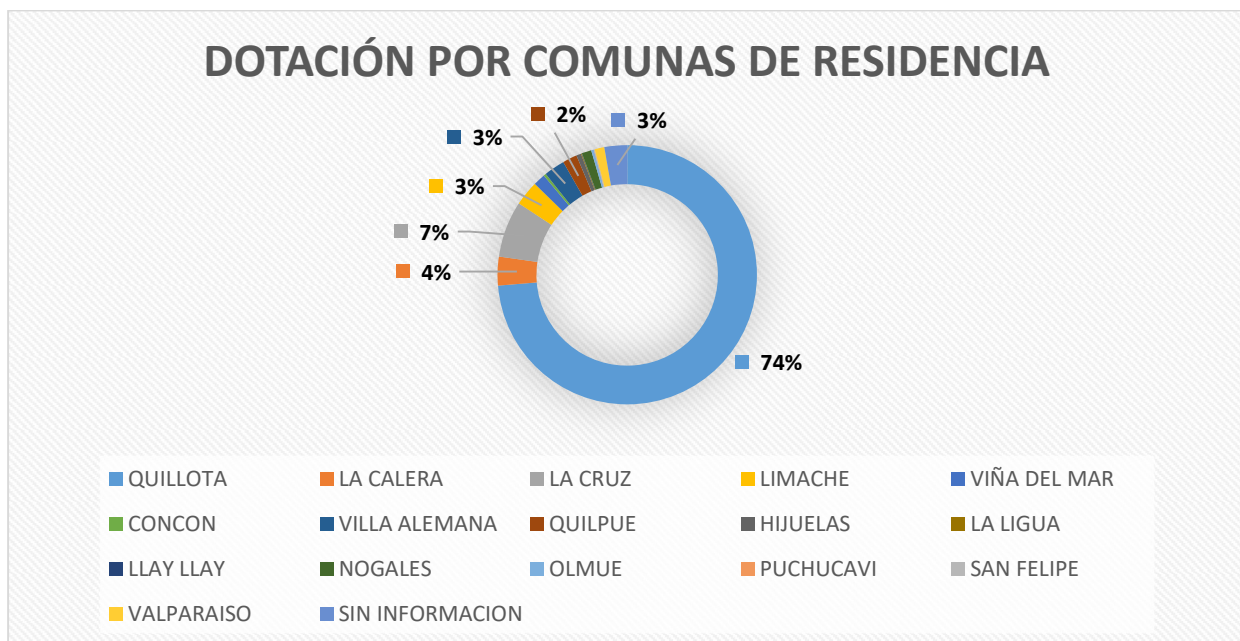


Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

a) Distribución dotación RED Q por comuna de residencia.

Otro elemento de interés al momento de caracterizar la dotación de RED Q es donde reside el personal y por tanto los tiempos que invierten en su traslado y la adherencia al proyecto comunal y sentido de pertenencia con la educación en Quillota. Es así cómo se logra identificar que un 74% del personal reside en la comuna de Quillota, seguido con un 7% de personas que residen en La Cruz, un 4% de La Calera, un 3% de Limache y un 2% en la Ciudad de Viña del Mar y Villa Alemana.

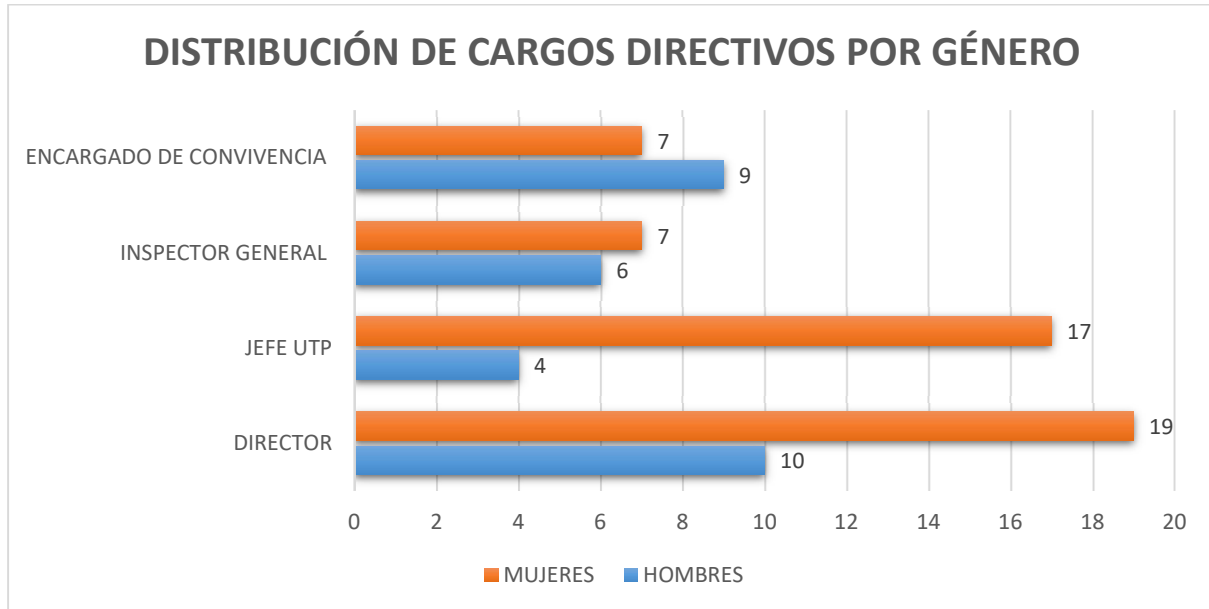
Gráfico 4 AGP: Distribución dotación RED Q por comuna de residencia



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

b) Distribución de cargos directivos según género

Gráfico 5 AGP:



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

El gráfico nos muestra la distribución de los cargos Directivos según género, indicando que en su mayoría quienes ocupan estos puestos son mujeres. Esto dentro de las buenas prácticas con equidad de género es un factor positivo e importante, ya que no existe una brecha entre hombres y mujeres en relación a la ocupación de puestos de máximo nivel gerencial y directivo, comparativamente con los hombres.

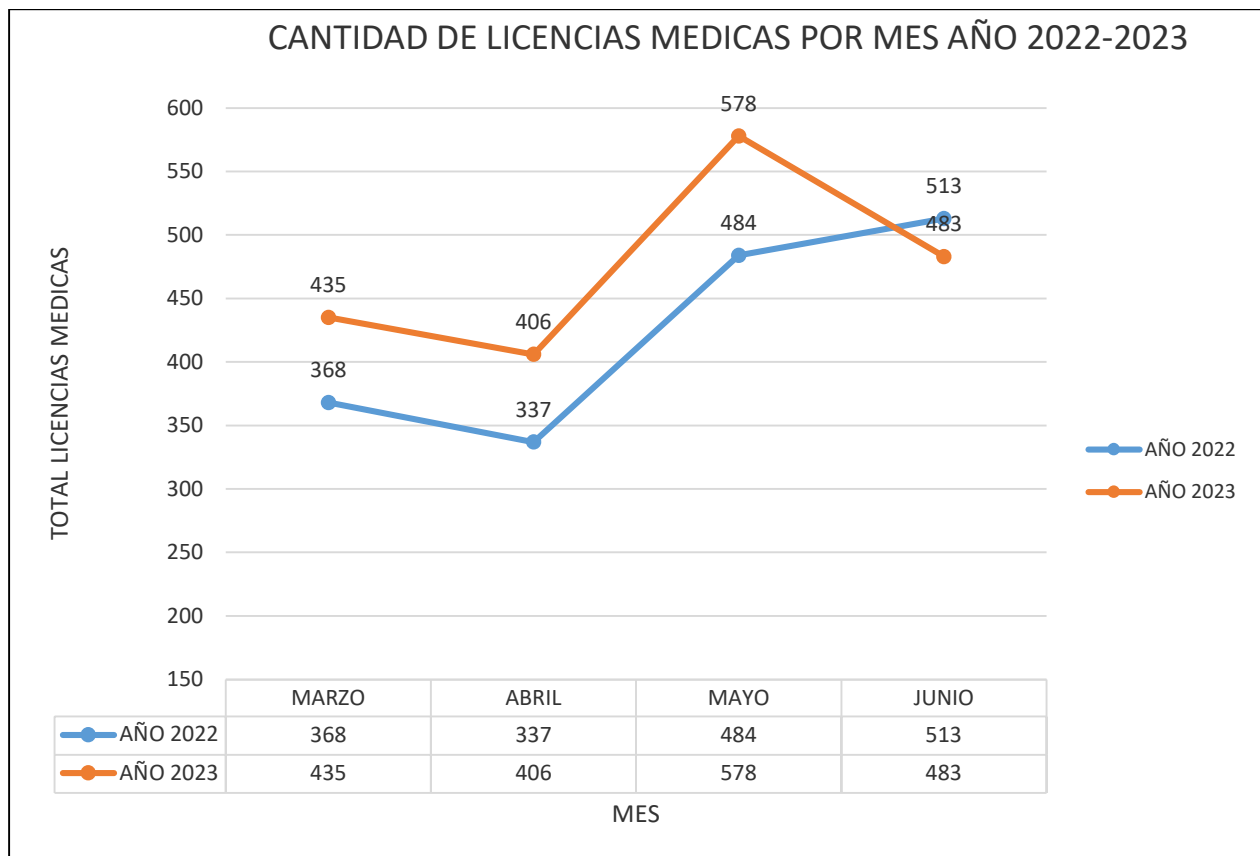
Gestión Licencias Médicas Primer Semestre del 2023.

Para comenzar el análisis, es importante destacar que se cotejaron datos que fueron extraídos del software de Licencias Médicas correspondiente a los meses de marzo a Junio y los haberes de remuneraciones a Junio 2023. Para efectos de este estudio, se han considerado factores que tienen que ver con la cantidad de personal activo de los establecimientos educacionales, DAEM Central y Jardines, las licencias según tipo, género y función que realiza el personal.

Los resultados arrojaron que en el primer semestre del presente año se gestionaron 1620 licencias médicas en total, un 17.22% más en comparación al año 2022 (establecimientos y DAEM Central). Mientras que el total de días de licencias asciende a 20.558 del total del universo de datos estudiados.

Específicamente de marzo a junio se observa un considerable aumento en el número de licencias médicas.

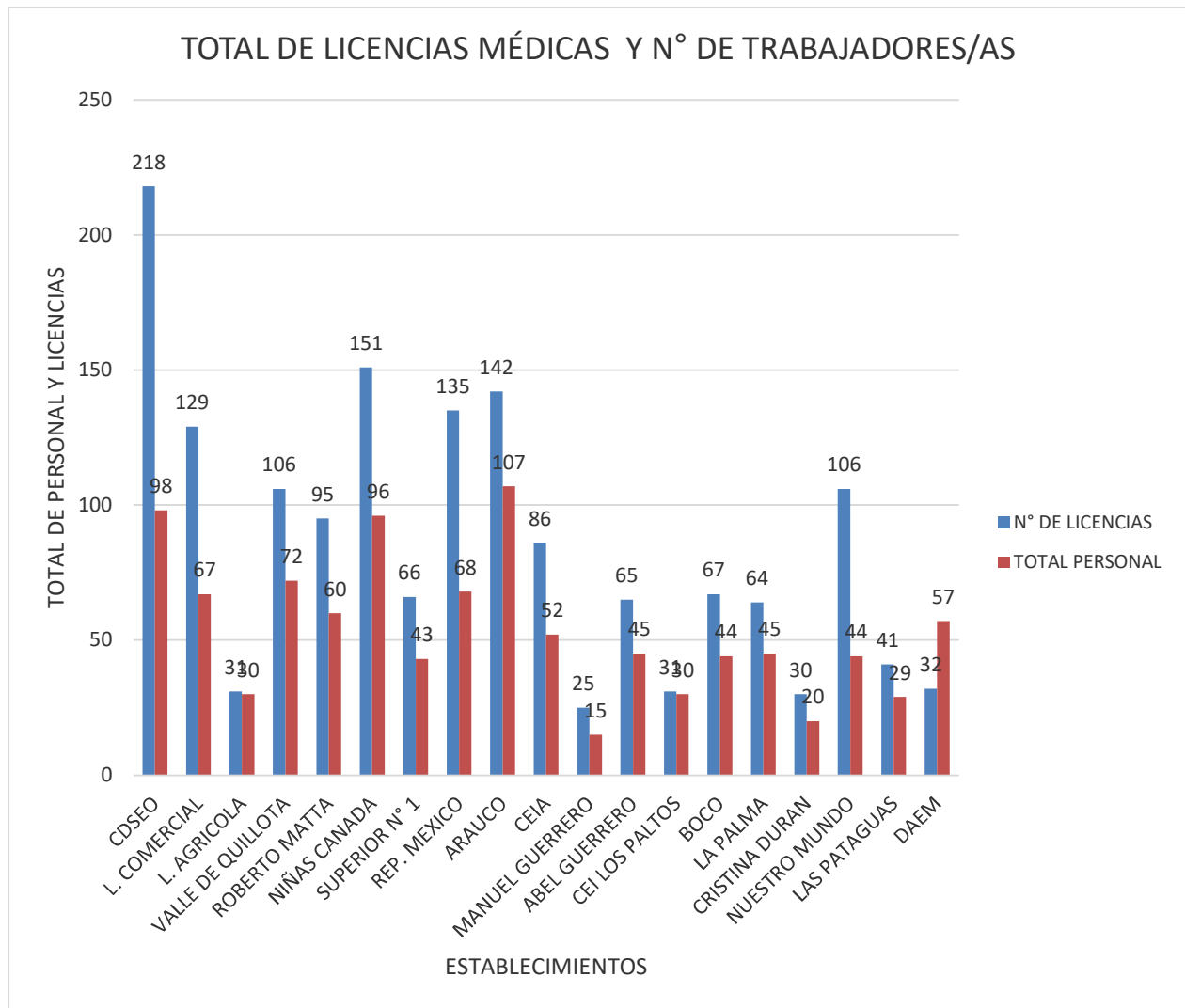
Gráfico 6 AGP: Cantidad total de Licencias Médicas por Mes Establecimientos, Jardines Infantiles y DAEM (2022-2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

En relación a las licencias médicas por establecimiento y número de trabajadores/as se observa que los establecimientos con mayor número de licencias acumuladas a la fecha son el Colegio Santiago Escuti Orrego, Escuela de Niñas Canadá, colegio Arauco y Colegio República de México, que coincidentemente son los establecimientos con mayor número de dotación.

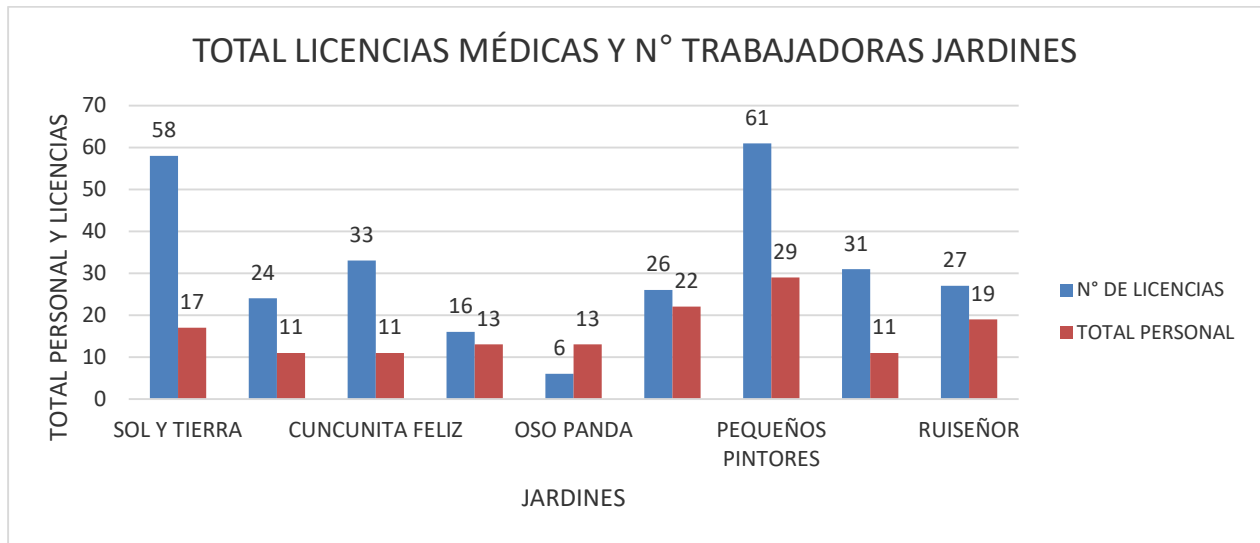
Gráfico 7 AGP: Licencias Médicas por Establecimiento:



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas

Por otra parte, con respecto a los jardines infantiles, se gestionaron en total 282 licencias, que representan un 13.4% menos en comparación al año anterior. En el siguiente gráfico, podemos apreciar que los jardines que tuvieron mayor cantidad de licencias médicas fueron Pequeños Pintores, Sol y Tierra y Cuncunita Feliz:

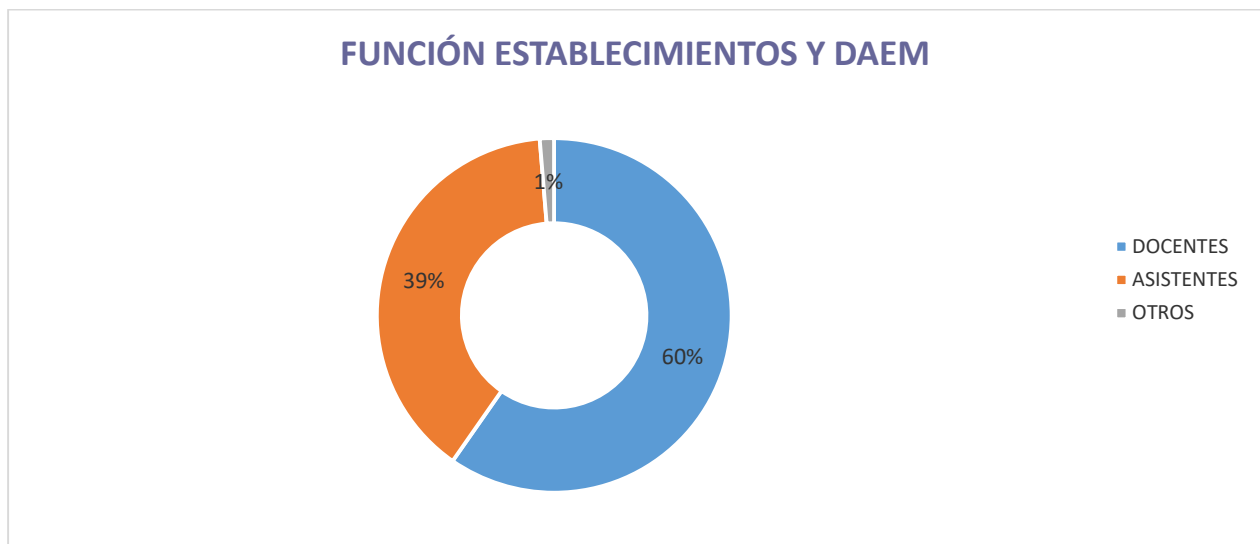
Gráfico 8 AGP: Licencias Médicas por Jardín Infantil



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas

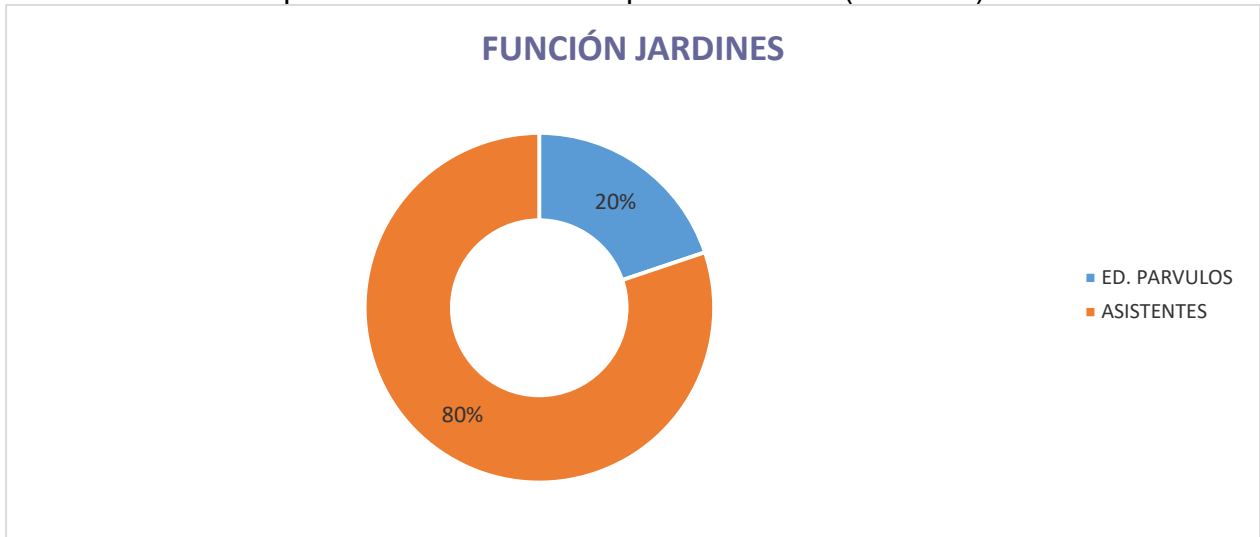
Al analizar el total de licencias por tipo de función, encontramos que para los establecimientos educacionales y DAEM, el 60% de las licencias médicas corresponden a docentes y el 40% restante se concentran en asistentes y otros. Con respecto a los jardines infantiles, un 80% de las licencias de jardines equivalen a los asistentes, y en consiguiente, el 20% a las educadoras de párvulos.

Gráfico 9 AGP: Tipo de Licencia Médicas por Estamento (Establecimientos).



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

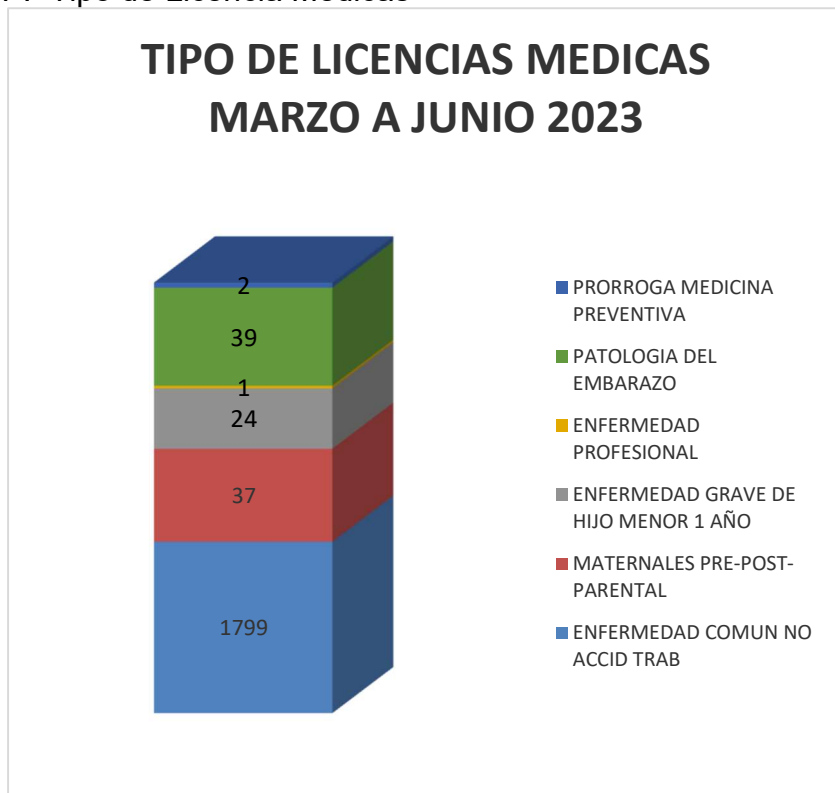
Gráfico 10 AGP: Tipo de Licencia Médicas por Estamento (Jardines).



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

En relación con el tipo de licencias médicas, se observa que el mayor número es de licencias por enfermedad común con un 95% y como segunda categoría las asociadas a licencias maternales y Patología del embarazo

Gráfico 11 AGP: Tipo de Licencia Médicas

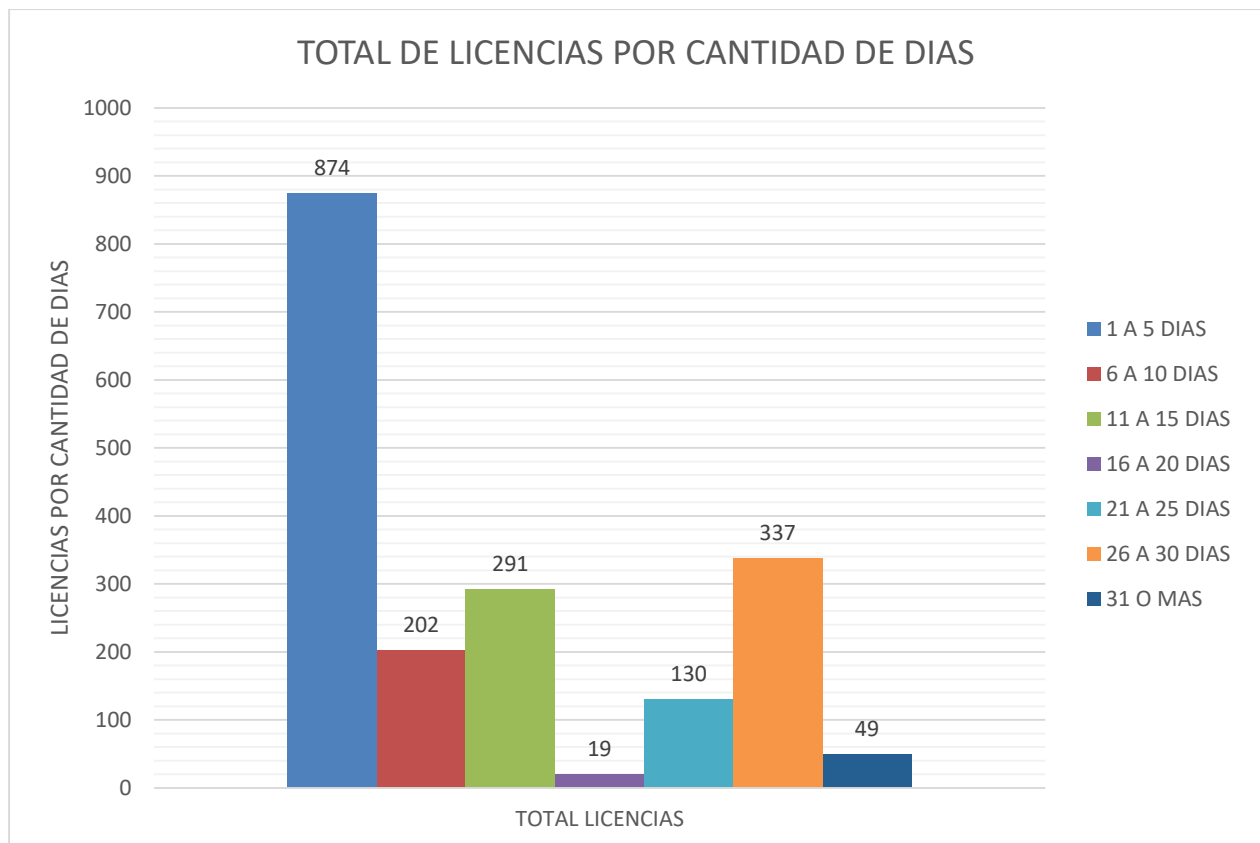


Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

La mayor tendencia en relación con la duración de las licencias médicas durante el período marzo junio, se presentan en licencias que comprende de 1 a 5 días con un total de 874.

Este dato es relevante desde el punto de vista del recupero del subsidio de incapacidad laboral y porque en este tipo de licencia solo se recupera las cotizaciones previsionales y dos días de pago líquido, perdiéndose 3 días, lo mismo en licencias hasta 10 días. Como también en la gestión escolar ya que son licencias que deben ser cubiertas como equipo por el mismo personal docente presente con horas disponibles o apoyando desde sus horas no lectivas, directivos del establecimiento y con colaboración de asistentes de la educación, ya que por la baja cantidad de días y de personas disponibles para reemplazos es muy difícil que se puedan reemplazar por externos.

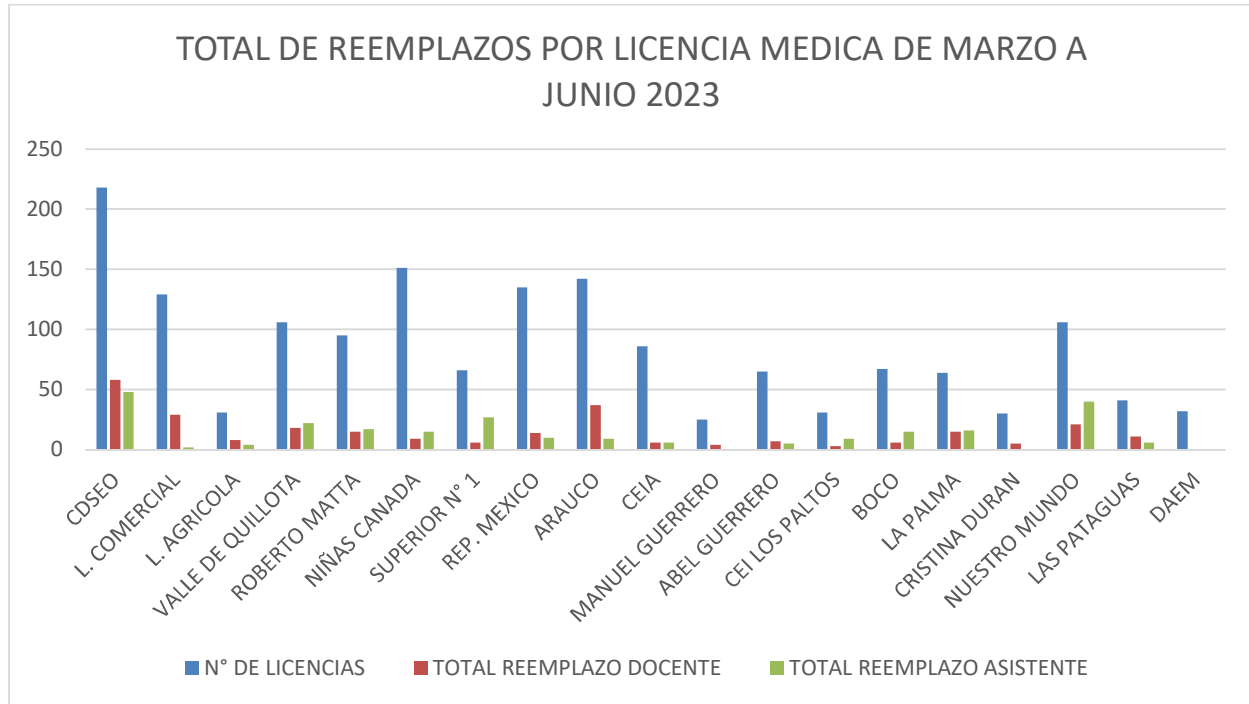
Gráfico 12 AGP: Total de Licencias Médicas por cantidad de días



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

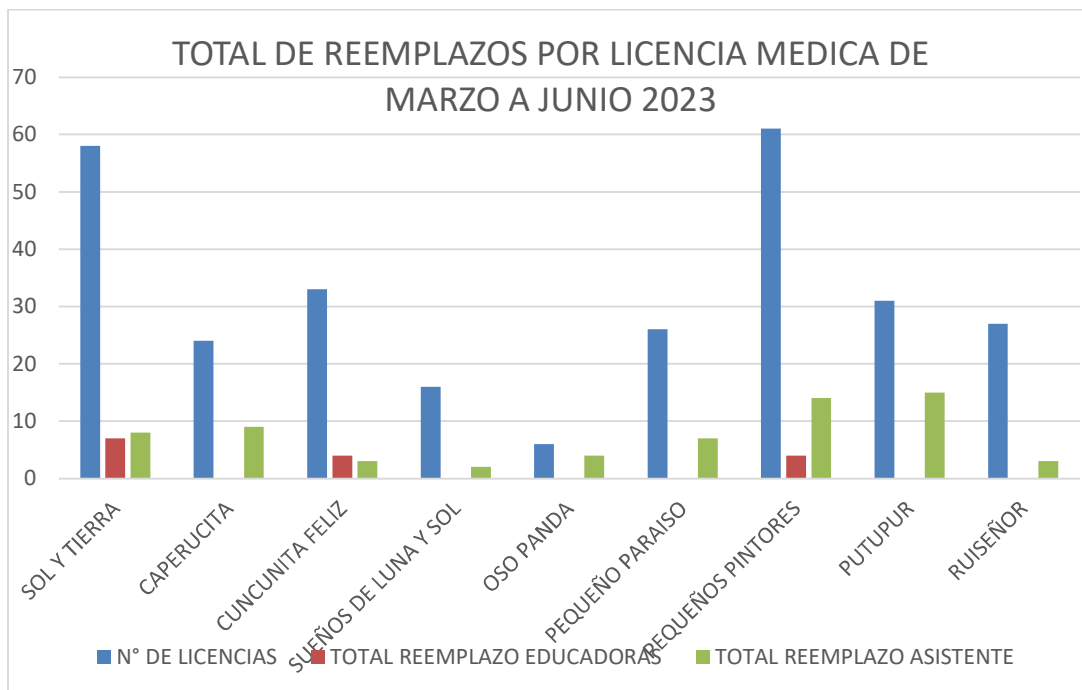
En este mismo orden de ideas, es relevante entonces visibilizar el número de reemplazos que han gestionado los establecimientos y DAEM para cubrir licencias médicas, ya que en la medida que existan suplentes en el mercado laboral dispuestos a asumir los reemplazos estos se cursan en un plazo no mayor a 24 horas desde que el establecimiento lo solicita.

Gráfico 13 AGP: Total de Reemplazos comparados con número de licencias médicas establecimientos educacionales



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

Gráfico 14 AGP: Total de Reemplazos comparados con número de licencias médicas jardines infantiles.



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

A partir de la información presentada sobre licencias médicas, se reforzarán para el año 2024 distintas modalidades para reclutamiento de reemplazos, como también el recupero de subsidios de incapacidad laboral con los organismos correspondientes y la asesoría e información al personal con licencias rechazadas y reducidas para acelerar los procesos de retornos de recursos.

Ley Retiro Profesionales de la Educación

El 15 de diciembre de 2016 se publicó la Ley 20.976 que permite a los profesionales de la educación, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.822. En la actualidad nos regimos por el decreto 35, publicado el 31 de enero de 2018 por el Ministerio de Educación, el cual aprueba el reglamento de la Ley 20.976 y que permite a los docentes del sector municipal, sea administrada directamente por la municipalidad o bien por corporaciones municipales, a acceder a tal beneficio.

Es necesario mencionar, que la bonificación por retiro voluntario será de cargo de los sostenedores del sector municipal hasta el monto que les corresponde pagar en el caso de la indemnización establecida en el artículo 73 del DFL N°1, de 1996 del ministerio de Educación, hasta por un monto equivalente a un mes de remuneración imponible por cada año de servicio, y fracción superior a seis meses, con un máximo de once meses. La bonificación reajustada a marzo de 2023, asciende a un monto máximo de **\$29.693.876.-** la que será proporcional a las horas de contrato que correspondan y a los años de servicio o fracción superior a seis meses, en la respectiva dotación docente, no obstante, la proporción del monto de la bonificación se establecerá considerando un máximo de 37 horas de contrato, también cabe mencionar que mediante resolución de la subsecretaría de educación, esta bonificación será reajustada en el mes de marzo de cada año, de acuerdo a la variación del IPC.

Postulaciones docentes, ley 20.976 departamento de educación municipal de Quillota:

AÑOS DE POSTULACIÓN	PERTENECIENTES A CUPOS	CANTIDAD DE DOCENTES	DOCENTES BENEFICIADOS
2017	2016	4	2
2018	2017	13	4
2019	2018	14	19 DOCENTES
2020	2019	15	A ESPERA DE RECURSOS DOCUMENTOS LISTOS EN MINEDUC.
2021	2020	12	A ESPERA DE RECURSOS
2022	2021	12	POSTULACIONES ENVIADOS EN JULIO 2022 11 BENEFICIADOS
2023	2022	8	POSTULACIONES ENVIADAS EN JULIO 2023.

**Total, Docentes beneficiados y a espera de recursos al 31 de julio de 2023: 27
DOCENTES**

**Total, Docentes con indemnización efectivamente pagada y con término
relación laboral: 25 docentes**

Nota: los docentes que quedan pendientes en los procesos de años anteriores, pasan automáticamente a sumarse a los procesos de postulación de los años siguientes. Nota: se encuentra pendiente la asignación de recursos, cupos 2019 Y 2020, ya solicitados a subsecretaría de educación.

LEY RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El 29 de octubre de 2016 se publica la Ley 20.964, que otorga una bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación, que se desempeña en establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades como también asimismo para el personal regidos por el código del trabajo que se desempeñen en los Departamentos de Administración de educación Municipal (DAEM). Para efectos de esta Ley los asistentes de la educación podrán postular entre el periodo comprendido entre 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2022, ambas fechas inclusive y que hayan cumplido 60 años de edad si son mujeres y 65 años de edad si son hombres.

La bonificación por retiro voluntario será de cargo del empleador y ascenderá a un mes por remuneración imponible por cada año de servicio prestado, con un máximo de once meses, además los trabajadores que acogidos a la bonificación por retiro voluntario de la presente Ley, que tengan a la fecha de retiro una antigüedad mínima de diez años continuos de servicios efectivamente prestados en la calidad de asistentes de la educación, tendrán derecho a percibir por una sola vez, una bonificación adicional por antigüedad de cargo fiscal; este monto dependerá de los años de servicios y adicionando, si procede, el tiempo servido en los organismo o entidades educacionales del sector público que se hayan traspasado a la Administración Municipal.

Asistentes de la educación, que postularon a la ley 20.964 pertenecientes al departamento de educación municipal de Quillota:

AÑO	CUPOS	CANTIDAD DE ASISTENTES POSTULANTES	ASISTENTES BENEFICIADOS	ASISTENTES CON INDEMNIZACIONES PAGADAS Y EFECTIVAMENTE EN RETIRO
2017	2016	12	2	0
2017	2017	3	2	0
2018	2018	12	7	0
2019	2019	3	0	2 ASISTENTES
2020	2020	7	0	2 ASISTENTES
2021	2021	3 proceso de envío al MINEDUC 15/08/2021	15 beneficiados 1 desistimiento	7 ASISTENTES
2022	2022	2	0	ENVIADOS EN AGOSTO 2022
2023	2023	15	0	ENVIADOS EN AGOSTO 2023

Total, asistentes postulantes al 15 de Agosto de 2023: 17 asistentes.

Total, asistentes beneficiados con un cupo al 31 de julio de 2023 y a espera de recursos: 11 asistentes.

Indemnizaciones pagadas y término relación laboral: 25 asistentes en total al año 2023.

indemnizaciones pagadas en el año 2023, a 14 asistentes de la educación.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR LABORAL ACCIONES 2023 PLAN DE BIENESTAR LABORAL

En el desafío de mejorar nuestro servicio a docentes y asistentes de la RED Q en el complejo contexto de educar en Pandemia, se generó para el año 2023 un plan de acción de bienestar laboral para ir en apoyo de la salud mental de las y los trabajadores/as:

Plan de acción de bienestar laboral

Objetivo estratégico 1

Promover entornos laborales saludables, rescatando las buenas prácticas laborales, respeto, buen trato, trabajo en equipo y compromiso entre trabajadoras y trabajadores de cada establecimiento educacional.

Línea de Acción

Talleres de buenas prácticas laborales, cuidado emocional, buen trato laboral y prevención de acoso laboral y sexual.

Difusión de valores, principios institucionales y protocolos de abordaje de situaciones de acoso laboral y sexual.

Difusión de código de ética y probidad.

Desarrollo de buenas prácticas laborales con equidad de género.

Objetivo estratégico 2

Atender las necesidades de contención socio-emocional de trabajadoras y trabajadores a consecuencia de la labor educativa en contexto de pandemia.

Línea de Acción

Sesiones individuales de contención.

Derivaciones mutual.

Primeros auxilios psicológicos.

Talleres Grupales.

Objetivo estratégico 3

Identificar condiciones organizacionales y dimensiones de clima o cultura organizacional que afectan positiva o negativamente el desempeño laboral y la salud mental.

Línea de Acción

Evaluación y medidas de mejora de riesgos psicosociales.

Evaluación de clima laboral, satisfacción laboral y compromiso organizacional y medidas de mejora.

Acciones 2023 Gestión de Personas

Talleres de Comunicación y Desarrollo Socio emocional:

A lo largo del año se han planificado y ejecutado 9 talleres con el fin de fortalecer la Inteligencia Emocional a través de la Expresión y Reconocimiento de emociones, Bienestar, Cohesión Grupal, Confianza y Fortalecimiento de Vínculos. Estos espacios representan un valioso momento de crecimiento personal y desarrollo emocional para los y las participantes. Diseñados por el área de gestión de personas, estos talleres han sido una herramienta fundamental para promover el Bienestar integral, Autocuidado y Cuidado Colectivo entre los funcionarios y funcionarias. Se espera que los establecimientos sigan coordinando con Gestión de Personas estas instancias.



Fotografía Taller desarrollo emocional Jardín Pequeño Paraíso



Fotografía Taller desarrollo emocional jardín Sueños de luna y sol



Fotografía Taller de desarrollo socioemocional Jardín Ruisseñor

Talleres de cuidado colectivo Momentos Mágicos:

Además, nuestros espacios de esparcimiento, llamados 'Momentos Mágicos' añaden un toque de alegría y relajación. Estos momentos permiten a nuestro y nuestras Docentes y Asistentes de la Educación, desconectarse de las tareas diarias y sumergirse en actividades recreativas que inspiran la creatividad y la diversión. Ya sea a través de juegos, entretenimiento o breves aventuras. Los Momentos Mágicos nutren el espíritu y generan un ambiente positivo, fomentando el equilibrio emocional y el bienestar general en nuestra comunidad.



Fotografía Momento Mágico Colegio México



Fotografía Momento mágico DAEM



Momento mágico Cuncunita

Contención emocional individual:

Por último, gracias al Protocolo de Contención Emocional, las contenciones emocionales han sido una herramienta esencial para brindar apoyo y alivio a las personas que están experimentando emociones intensas o difíciles de manejar. Al día de hoy se han realizado 31 sesiones de contención. Esta técnica se basa en la empatía, la escucha activa y la comprensión profunda de las emociones de los demás. A través de las contenciones emocionales, se proporciona un espacio seguro donde las personas pueden expresar sus sentimientos sin temor a ser juzgadas. Esto no solo ayuda a liberar la carga emocional, sino que también fortalece los lazos interpersonales y contribuye al bienestar emocional y mental de quienes reciben el apoyo.

Desde este año 2023 se incorpora en los protocolos de actuación normativos de los reglamentos de convivencia escolar formalmente la oferta de contención emocional y acompañamiento psicológico voluntario a docentes o asistentes de la educación denunciados o reclamados para acompañarles durante el desarrollo del protocolo y/o de los sumarios administrativos o breves investigaciones.

Alianza IST Gestión de Personas DAEM

Capacitación en primeros auxilios psicológicos:

Gracias a la alianza con IST se han ejecutado al día de hoy 8 talleres de capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), con alrededor de 160 personas formadas entre directivos, equipos de gestión, docentes y asistentes de la educación (duplas psicosociales, asistentes de aula y convivencia), Estos talleres buscan fortalecer competencias para brindar apoyo en momentos de crisis. El objetivo de este programa es: "Conocer las técnicas y habilidades necesarias para proporcionar primeros auxilios psicológicos en situaciones de eventos críticos" Para de esta forma fortalecer las competencias técnicas y genéricas para abordar situaciones en el contexto educativo, ya sea con estudiantes o de apoyo a quienes se desempeñan en cada establecimiento educacional.



Fotografías Programa Primeros Auxilios Psicológicos

Cursos en materias de Salud Mental:

Como un proyecto piloto se desarrollarán este segundo semestre un curso mensual presencial para 60 trabajadores/as en Prevención de Agresiones; Bienestar y Cuidado Emocional; Gestión de Conflictos y reducción del estrés basado en mindfulness. En conjunto, estas capacitaciones empoderan a nuestros funcionarios y funcionarias para afrontar desafíos emocionales, relacionales y laborales, promoviendo un ambiente de crecimiento y armonía.



Fotografía Curso Prevención de Agresiones



Fotografía Curso Reducción del estrés

Pausas Activas:

En colaboración con kinesiólogos especializados, IST ha implementado pausas activas diseñadas para revitalizar tanto el cuerpo como la mente de los y las participantes. Estas pausas ofrecen ejercicios suaves y rejuvenecedores que contrarrestan los efectos del sedentarismo, promoviendo la circulación y aliviando tensiones.



Fotografía Pausa Activa Escuela Nuestro Mundo



Fotografía Pausa activa CEI Los Paltos



Fotografía Pausa Activa DAEM



Fotografía Pausa activa Colegio Arauco

Contenciones emocionales grupales:

Las sesiones de contención emocional grupal, ofrecidas por IST, tienen como propósito fundamental brindar un espacio de apoyo, para situaciones laborales críticas o de emergencia. El objetivo es fortalecer el bienestar emocional de los empleados, aliviar el estrés y fomentar la resiliencia en el trabajo. Al conectar con otros en situaciones similares, los participantes se sienten comprendidos y apoyados, lo que contribuye a un ambiente laboral más saludable y empático. Estas sesiones no solo proporcionan un espacio de desahogo, sino que también promueven el fortalecimiento de las relaciones y la construcción de una comunidad educacional más fuerte y cohesionada. Este año se han realizado en Liceo Santiago Escuti Orrego, Escuela Superior 1 y Escuela Las Pataguas.

Salud Ocupacional y Talleres de Prevención

Gracias a la coordinación de Comité Paritario y sus representantes de cada establecimiento, IST y Gestión de Personas, se ha elaborado una oferta de talleres que abarcan una variedad de aspectos esenciales para la seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar y Prevención de Enfermedades Profesionales. Primeramente:

Talleres de Voz:

Los cuales se han realizado 3 y se han proyectado 4 en nuestra Red Q, han proporcionado técnicas y estrategias para cuidar y proyectar la voz de manera saludable, las cuales son especialmente valiosas para los y las Docentes y Asistentes de la Educación favoreciendo la comunicación vocal.



Fotografía Taller cuidado de la Voz Liceo Comercial



Fotografía Taller cuidado de la voz Colegio Valle de Quillota

Los Talleres de Primeros Auxilios

Los cuales se han realizado 12 y están agendados 6, equipan a nuestros funcionarios y funcionarias con habilidades esenciales para responder a emergencias médicas, brindando una base sólida de conocimiento vital.



Fotografías Taller de Primeros Auxilios Jardines Infantiles

A través de los Talleres de Extintores e Incendios

Los cuales se han realizado 4 y se espera que se soliciten más, se ha enseñado la importancia de la prevención y el manejo seguro de extintores, empoderando a nuestros funcionarios y funcionarias, para actuar con eficacia en situaciones críticas.



Fotografía Taller de uso de extintores Colegio Cumbres de Boco

Protocolo Musculoesquelético

Por último, la **ejecución del Protocolo Musculoesquelético TMERT** en DAEM central este 2023 por mandato de SUSESO e IST ofrece herramientas para la prevención de lesiones y el cuidado postural, promoviendo la salud física al largo plazo. Estos talleres unidos, contribuyen a la creación de un entorno más seguro, saludable y consciente.



Capacitación TMERT DAEM

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN
IMPLEMENTACIÓN NORMA TÉCNICA N°143
IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE TRASTORNOS
MUSCULOESQUELÉTICOS RELACIONADOS AL TRABAJO (TMERT-EESS)

Quillota, 04 de Septiembre del 2023

El INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO, Organismo Administrador de la Ley N° 16.744, sobre Seguro Social Obligatorio Contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, certifica que Empresa Departamento de Administración de educación municipal de Quillota, Rut: 61.930.600-7, dirección: Calle Esmeralda N°625 Quillota, ha finalizado el proceso de Implementación de la NORMA TÉCNICA N°143 DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE TRASTORNOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS RELACIONADOS AL TRABAJO (TMERT-EESS), lo cual se documenta en el Programa de implementación de la Norma TMERT, cumpliendo así lo establecido en el D.S. 594 sobre Factores de Riesgo de Lesiones Músculo esqueléticos de Extremidades Superiores. En el proceso, se obtuvieron los siguientes resultados:

N° Puestos de trabajo	N° de Tareas	Tareas en Verde	Tareas en Amarillo	Tareas en Rojo
20	58	58	0	0

Los trabajadores que realizan tareas cuya evaluación está categorizada en riesgo rojo (crítico) deberán ser incorporados al Programa de Vigilancia de la Institución Administradora de Seguro de la Ley 16.744.

DIRECCIÓN
 LUIS SALINAS DIAZ
 JEFE DAEM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION
 MUNICIPAL DE QUILLOTA.

JUFA
 GESTIÓN DE PERSONAS
 LESLY BERNIER SANHUEZA

ENCARGADA DE LA GESTIÓN RIESGO ERGONÓMICO
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA

VÍCTOR ALDAY SAAVEDRA
 ERGÓNOMO ZONAL CENTRO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Incorporación del DAEM al programa Buenas Prácticas Laborales con equidad de Género del SERNAM.



La incorporación a este programa se realiza a partir de junio 2022 y se busca promover un cambio cultural al interior de organizaciones públicas y privadas, para favorecer el ingreso, permanencia y desarrollo de las mujeres en el mercado laboral remunerado, propiciando medidas para eliminar inequidades, brechas y barreras de género en el empleo, a partir de la instalación de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género. El Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género es una intervención que permitirá acceder a dos componentes, primero es de capacitación y el segundo es de asesoría técnica a través de la entrega de herramientas para el desarrollo de una estrategia que aborde las desigualdades laborales al interior de cada organización.

En este año 2023 se ha constituido primeramente el comité de Género DAEM central. Los objetivos de este comité son:

Promover el cambio cultural al interior de la organización.

Construcción de una cultura laboral inclusiva libre de sesgos y estereotipos de género.

Entre las tareas del comité se encuentran:

Visualizar oportunidades e innovación para mejorar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en la lógica de corresponsabilidad creando medidas concretas

Desarrollar diagnóstico y dar a conocer medidas de buenas prácticas laborales que existen en la empresa.



Fotografía de La Constitución del Comité de género DAEM central

Implementación de evaluación de riesgos psicosociales ISTAS 21

Al finalizar el año 2022 se encuentran evaluados los 28 establecimientos de nuestra Red Q, mediante la herramienta de evaluación de Riesgos Psicosociales ISTAS-21.

En el presente año 2023 se han desarrollado diversas actividades en torno a establecer presentación de resultados y mesas de conversación para elaborar medidas representativas y participativas de todas y cada una de las comunidades, con el fin de abordar factores psicosociales en riesgo.



Fotografías Grupo de discusión Iistas 21 en Liceo Comercial

En el caso de los establecimientos con riesgo alto, las acciones son acompañadas por profesional de IST de acuerdo a lo que mandata la norma. Esto aplica este año para Liceo Comercial, Colegio Canadá y Liceo Santiago Escuti Orrego.

CUADRO DE ESTADO PROCESO DE EVALUACIÓN ISTAS-21

NIVEL DE RIESGO

<u>BAJO</u>	<u>MEDIO</u>	<u>ALTO</u>

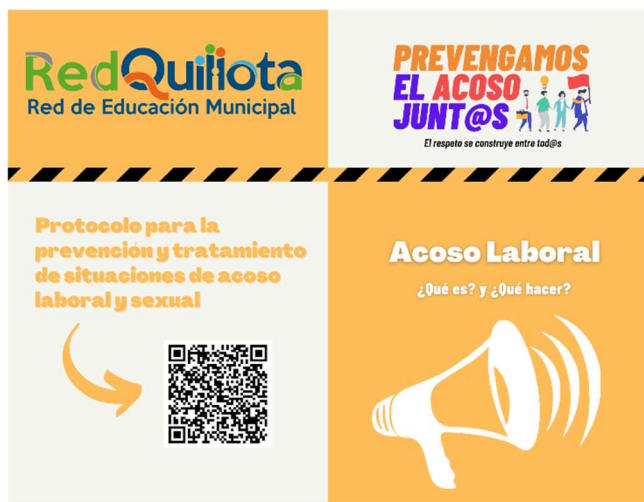
ESTABLECIMIENTO	RIESGO	DIAGNOSTICO	DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS	GRUPOS DE CONVERSACIÓN	EJECUCIÓN DE MEDIDAS
JARDIN SOL Y TIERRA		Realizado	Realizado	-	-
JARDIN CAPERUCITA		Realizado	Realizado	-	-
JARDIN CUNCUNITA FELIZ		Realizado	Realizado	-	-
JARDIN P. PINTORES		Realizado	Realizado	-	-
JARDIN OSO PANDA		Realizado	Realizado	-	-
JARDIN PUTUPUR		Realizado	Realizado	-	-
JARDIN RUISEÑOR		Realizado	Realizado	-	-
JARDIN S. DE LUNA Y SOL		Realizado	Realizado	-	-
JARDIN P. PARAISO		Realizado	Realizado	-	-
C. MANUEL GUERRERO		Realizado	En Proceso	-	-
C. S.E.O		Realizado	Realizado	Realizado	En Proceso
C. V. DE QUILLOTA		Realizado	En Proceso	-	-
LICEO COMERCIAL		Realizado	Realizado	Realizado	En Proceso
C. ROBERTO MATTA		Realizado	Realizado	Realizado	En Proceso
E. NIÑAS CANADA		Realizado	Realizado	En proceso	-
E. SUPERIOR N°1		Realizado	-	-	-
E. ABEL GUERRERO		Realizado	Realizado	Realizado	En Proceso
C. CUMBRES DE BOCO		Realizado	Realizado	-	-
E. LA PALMA		Realizado	Realizado	-	-
E. CRISTINA DURAN		Realizado	Realizado	-	-
CEIA		Realizado	Realizado	Realizado	En Proceso
L. AGRICOLA		Realizado	En Proceso	En Proceso	En Proceso
E. LAS PATAGUAS		Realizado	Realizado	Realizado	En Proceso
DAEM		Realizado	En Proceso	-	-

Campaña y promoción del Respeto, Buen trato, Prevención del acoso y Maltrato laboral y resolución de conflictos.

Se ha implementado un programa de difusión y sensibilización acerca de la prevención del acoso laboral y la promoción del buen trato y el respeto en las relaciones laborales a través valores institucionales y principios base de la función pública municipal de REDQ y de nuestro código de ética municipal.

Hemos trabajado en la elaboración y difusión de orientaciones para prevenir y abordar el acoso laboral, así como la resolución efectiva de conflictos. Estas orientaciones representan nuestro compromiso continuo con la excelencia en la gestión de personas, asegurando un entorno laboral inclusivo, respetuoso y productivo para todos. Esperamos que estas pautas contribuyan significativamente a la construcción de una comunidad educativa sólida y a un crecimiento mutuo constante.

La creación de documentos, protocolos, afiches y decálogos destinados a la prevención del acoso representa un compromiso firme con la construcción de un entorno seguro y respetuoso para todos. Estos recursos son herramientas esenciales que establecen pautas claras y promueven la conciencia sobre el acoso en todas sus formas. A través de documentos y protocolos, se delinean procedimientos para abordar y reportar incidentes de acoso de manera efectiva y confidencial. Los afiches y decálogos, por otro lado, actúan como recordatorios visuales y mensajes educativos, fomentando una cultura de respeto y tolerancia. La creación de estos recursos es un paso significativo hacia la prevención y la promoción de un ambiente inclusivo, donde cada persona se sienta valorada y protegida, y donde el acoso no tenga cabida.



ABORDANDO CONFLICTOS LABORALES

Red Quilota
Red de Educación Municipal

Expresión Honesta, Recepción Empática, Sentimientos y Necesidades

PREPARA TU ESTADO EMOCIONAL
Preparar tu estado emocional es un paso importante para poder abordar el conflicto de manera efectiva. Tomarte unos minutos para relajarte antes de la conversación puede ayudarte a mantener la calma y a abordar el conflicto de manera más constructiva.

1 CREAR CONTEXTO
El primer paso es expresar con claridad el propósito de la conversación, ya sea mejorar la manera en que se trabaja, dejar la relación personal en mejor pie, u otro. Además de compartir la visión, inquietudes y compromiso por encontrar una solución.

2 ESCUCHAR PARA ENTENDER
Este paso implica tratar de comprender el punto de vista y las emociones de la otra persona sin juzgar ni ofrecer críticas. Es importante escuchar atenta y activamente.

3 EXPONER LOS ARGUMENTOS CON TACTO
Debemos ayudar a las personas a entender nuestra perspectiva sin ofender ni permanecer a la defensiva. En la medida en la que uno puede abordar con tacto a la otra persona, esta estará más predispuesta a escucharnos.

4 ATACAR EL PROBLEMA Y NO A LA PERSONA
Es importante intentar despersonalizar al máximo nuestros comentarios y centrarnos solo en la cuestión o problema.

5 EVITAR LA CULPA Y CENTRARSE EN EL FUTURO
En el futuro es donde está la solución. En lugar de centrarnos en lo que salió mal o en quién debería haber hecho algo, debemos buscar lo que se puede hacer para resolver el problema.

6 BUSCAR UN MEDIADOR
Si la conversación entre las partes se vuelve difícil, es una buena idea buscar un tercero que sirva de mediador y ayude a buscar una solución para el conflicto.

7 ESTABLECER ACUERDOS CLAROS
Una vez que se han discutido y acordado las soluciones, es importante establecer acuerdos claros por escrito, si es posible, para evitar malentendidos en el futuro.

8 SER PROFESIONAL
Es completamente normal que existan diferencias entre las personas. Pero es importante entender que no podemos permitir que estos desencuentros dificulten el trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN



Fotografías del lanzamiento del código de ética y firma de compromiso para promover ambientes laborales con equidad de género, libres de violencia y acoso.

Acompañamiento a Docentes y Asistentes en Proceso de Retiro Voluntario

El acompañamiento a docentes y asistentes en proceso de retiro voluntario es un compromiso fundamental con el bienestar y la transición exitosa de aquellos que han dedicado su vida al servicio educativo. Más allá de los aspectos administrativos, este proceso se enfoca en ofrecer apoyo integral, abordando tanto las necesidades prácticas como las emocionales. Proporciona recursos y orientación para una jubilación informada y planificada, incluyendo aspectos financieros y de salud. Además, reconoce la importancia de la salud mental y emocional durante esta transición, contribuyendo a una jubilación más satisfactoria y una calidad de vida óptima para quienes han entregado tanto a la comunidad educativa.



Fotografía ceremonia retiro voluntario asistentes de la educación

IMPLEMENTACIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2023 PROYECTADO Y EN EJECUCIÓN JUNIO 2023

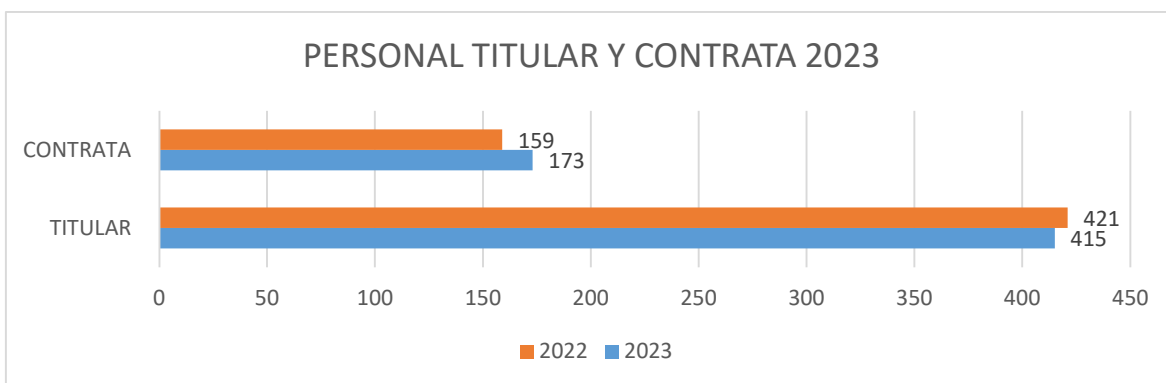
ESTABLECIMIENTO	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS
	DOCENTES	SUB. REG.	DOCENTES	PME	DOCENTES	PIE
	SUBV. R.	Junio 23	PME SEP	Junio 2023	PIE	Junio 23
ESCUELA ABEL GUERRERO	567	568	47	24	385	379
ESCUELA CRISTINA DURAN	212	212	43	54	100	100
ESCUELA NUESTRO MUNDO	547	552	99	97	231	231
ESCUELA LAS PATAGUAS	310	323	11	5	188	191
ESCUELA LA PALMA	484	513	77	69	334	275
ESCUELA SUPERIOR 1	452	453	101	113	222	225
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	472	485	119	144	291	293
COLEGIO ARAUCO	1632	1694	246	383	482	437
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	922	917	172	126	427	437
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	843	900	346	202	338	395
COLEGIO DEPORTIVO SEO	1354	1347	67	67	536	538
COLEGIO ROBERTO MATTA	660	613	214	197	344	341
LICEO COMERCIAL	881	847	222	99	349	310

ESCUELA NIÑAS CANADA	1223	1358	431	195	623	568
LICEO AGRICOLA	210	290	27	0	84	82
COLEGIO MANUEL GUERRERO	417	432	0	0	24	44
CEIA	788	744	0	0	140	207
CEI LOS PALTOS	362	462	0	0	0	0
DAEM CENTRAL	0		152	152	0	
TOTAL	12336	12710	2374	1927	5098	5053

Las Horas docentes durante el año 2023 se han implementado conforme a lo planificado en PADEM 2023, se observa una tendencia en la mantención de horas en los distintos establecimientos.

En relación a los tipos de nombramiento docente, estos se mantienen en la misma proporción durante el año 2023, lo que podría modificarse debido a la última ley de titularidad que concede esta condición a las extensiones horarias de docentes con 30 horas de titularidad.

Gráfico 15 AGP: Docentes Titular y Contrata 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

Es importante tener presente que, debido al actual financiamiento de la educación pública por asistencia con ingresos variables para gastos fijos, y mientras este

financiamiento se mantenga, se debe revisar cada año la dotación con los ingresos financieros en las distintas subvenciones, ya que debido al aumento de horas titulares existe sobre dotación de horas en algunos establecimientos educacionales en subvención regular y en algunos casos en horas SEP, con porcentaje en remuneraciones sobre el 50% del ingreso de esta subvención. Aspecto que se tiene que considerar en la implementación de los planes de mejora educativa, planes que se deben ajustar de acuerdo al diagnóstico y evaluación que cada comunidad educativa realice para apuntar a la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Porcentaje gasto anual en remuneraciones fondo Subvención escolar preferencial

ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE UTILIZADO DE INGRESOS SEP
LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	93,50%
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	73.60%
LICEO COMERCIAL	54,6%
COLEGIO ROBERTO MATTA	83,4%
ESCUELA NIÑAS CANADÁ	73,2%
ESCUELA SUPERIOR N°1	107%
COLEGIO REP. DE MÉXICO	72,02%
COLEGIO ARAUCO	65,3%
ESCUELA NUESTRO MUNDO	105%
ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE	60.5%
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	61,3%
ESCUELA LA PALMA	67.6%
ESCUELA CRISTINA DURÁN	65.5%
ESCUELA LAS PATAGUAS	77.9%
LICEO AGRÍCOLA	16.7%

Fuente: Elaboración propia a partir de información otorgada por el área de finanzas.

En relación a las horas directivas y técnico pedagógicas estas se mantienen estables.

Ahora bien, para poder ilustrar lo mencionado anteriormente y que entendiendo lo necesario que es reflejar la actual dotación en PADEM, se presenta a continuación el listado de docentes, con sus horas titulares por cada establecimiento educacional, donde se puede apreciar el total de horas para dar cumplimiento del plan de estudio a junio 2023, como también se encuentran incorporadas las horas titulares PIE, SEP y de docentes directivos y técnico pedagógicos:

Dotación docente de cada Establecimiento Educacional

C.E.I LOS PALTOS

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AGUILERA	NAVARRETE	BEATRIZ MAGDALENA	31	BÁSICA
ARANCIBIA	MUÑOZ	CLAUDIA PAMELA	32	BÁSICA
BETTY	ESTAY	FRANCISCA VALESKA	35	BÁSICA
CHAVEZ	MARTI	ALEJANDRO JESUS	32	BÁSICA
JULIO	ROJAS	CESAR RICARDO	30	BÁSICA
LETELIER	ADVIS	PATRICIA VERONICA	38	BÁSICA
LOPRESTI	ORTEGA	LORENA WALESKA	44	BÁSICA
MEDINA	VASQUEZ	SEBASTIAN ALEJANDRO	5	BÁSICA
REQUENA	SANTIBAÑEZ	PATRICIA CECILIA	30	BASICA
VERGARA	SILVA	NATALY ANDREA	38	BASICA
ZAMORA	TOLEDO	ANGELICA ALEJANDRA	33	BASICA

CENTRO EDUCACION INTEGRADA ADULTOS DR. ALEJANDRO V.

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
BAEZ	CRUZ	MANUEL ANTONIO	12	MEDIA
CAMPOS	ALBORNOZ	VERONICA DEL CARMEN	44	MEDIA
CERDA	ARANCIBIA	CARLOS SERGIO	44	MEDIA
CISTERNAS	LAZO	KARINA ELIZABETH	8	MEDIA
ESCOBAR	PALACIOS	EDITH VERONICA	10	MEDIA
GAC	BECERRA	PEDRO PABLO	44	MEDIA
GONZALEZ	IRARRAZABAL	PATRICIA EDITH	44	MEDIA
HENRIQUEZ	ITURRIETA	FERNANDO ANDRES	42	MEDIA
ISLER	RAMOS	MINNA LYLIAN	30	MEDIA
OLIVARES	ARELLANO	XIMENA ANGELICA	34	MEDIA
OLMEDO	RODRIGUEZ	RUBEN OSCAR	37	BASICA
ORELLANA	ORTIZ	BENITO SEGUNDO	25	MEDIA
SAAVEDRA	VARAS	CARLOS ALBERTO	22	BASICA
SARMIENTO	ESPEJO	SANDRA DE LAS MERCEDES	44	MEDIA
SOTO	BENAVIDES	CRISTIAN ALEXIS	30	MEDIA
TORRES	TAPIA	GABRIELA FERNANDA	44	MEDIA

TRIGO	CASTRO	LILIAN LASTENIA	33	MEDIA
VERGARA	VALENCIA	ANTONIO DE JESUS	44	MEDIA

CUMBRES DE BOCO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AGUILERA	GONZALEZ	FABIOLA ISABEL	44	BASICA
ALTAMIRANO	LIZAMA	DAVID RODRIGO	44	BASICA
ARANCIBIA	MENDEZ	ESTEFANI TERESA	44	BASICA
ARGEL	OVANDO	RENEE VIOLETA	44	BASICA
BECERRA	GONZALEZ	CLAUDIA FRANCISCA	44	BASICA
BELMAR	ARANCIBIA	VICTOR ANDRES	44	BASICA
BUSTOS	GODOY	ROSA EUGENIA	44	BASICA
CORTES	ZAMORA	ESTHEFFANIE YESSENIA	44	BASICA
HUN	ARANCIBIA	XIMENA DEL CARMEN	44	BASICA
MANCILLA	VILLENA	CLAUDIA ANDREA	44	BASICA
OLAVE	MORENO	CONSTANZA NICOLE	44	BASICA
PAREDES	GONZALEZ	KARINA ELIZABETH	44	BASICA
PAVEZ	NUÑEZ	PAULA ANDREA	44	BASICA
PEÑA	GÓMEZ	KARLA NICOLE	44	BASICA
PESSOA	SANCHEZ	ELIZABETH BERNARDA	44	BASICA
ROJAS	ARAVENA	CLAUDIA ALICIA	44	BASICA
SEPULVEDA	GONZALEZ	PRISCILA BETIANA	30	BASICA

LICEO S.E.O.

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AILLAÑIR	PERRIERE	PATRICIA MATILDE	36	MEDIA
ARANCIBIA	CARREÑO	ALEXANDER RAFAEL	32	BASICA
BAEZ	ESPINOZA	LILIANA CONSUELO	44	MEDIA
BARRERA	FERNANDEZ	DAVID IGNACIO	44	MEDIA
BORBARAN	QUEVEDO	PABLO MATIAS	44	MEDIA
BUGUEÑO	CASTILLO	TAMAR NOEMI	8	MEDIA
BUSTOS	BONOMELLI	CARLOS FRANCISCO	42	MEDIA
CABELLO	HERRERA	CARMEN ROSA	44	MEDIA
CASTILLO	CASTRO	MAURICIO EMERSON	44	MEDIA

CASTILLO	VALENCIA	HECTOR WILLIAM	44	MEDIA
CID	FUENTES	CAROLINA EUGENIA	34	MEDIA
CONTRERAS	BAEZ	CLAUDIA ALEJANDRA	17	BASICA
CONTRERAS	BAEZ	CLAUDIA ALEJANDRA	27	MEDIA
CORREA	INOSTROZA	MAGALY TERESINA	44	MEDIA
CORTES	TAUCARE	MARCELO PATRICIO	44	MEDIA
DIAZ	VELIZ	JESSICA DEL CARMEN	22	BASICA
DIAZ	VELIZ	JESSICA DEL CARMEN	22	MEDIA
ESPEJO	MAYOL	SERGIO ANDRES	21	BASICA
FARFAL	PEREZ	CARMEN GLORIA	6	BASICA
FARFAL	PEREZ	CARMEN GLORIA	38	MEDIA
FARIAS	LARA	TAMARA FERNANDA	43	BASICA
FERNANDEZ	VALDIVIA	ROMINA ANDREA	24	BASICA
FERNANDEZ	VALDIVIA	ROMINA ANDREA	20	MEDIA
GATICA	BIZAMA	NICOLE	44	MEDIA
GONZALEZ	BUSTAMANTE	RAFAELA ESTRELLITA	42	BASICA
HUERTA	TORRES	CATHERINE MACKARENA	40	BASICA
HUESBE	ESPINAL	CLAUDIA DEL CARMEN	20	MEDIA
JERIA	FERNANDEZ	VERONICA BERNARDITA	7	MEDIA
LIRA	CRUZ	MONICA GABRIELA	22	BASICA
LIRA	CRUZ	MONICA GABRIELA	22	MEDIA
MANDIOLA	CASTRO	ROSA PAULINA	23	BASICA
MEZA	LEON	JOSE MANUEL	30	MEDIA
NUÑEZ	LOPEZ	DANIELA LILIANA	44	BASICA
OLIVARES	RIFFO	MARIA JOSE	22	BASICA
OLIVARES	RIFFO	MARIA JOSE	22	MEDIA
PETRUCELLI	CASTRO	SILVANA FRANCESCA	30	BASICA
REBOLLEDO	SERRANO	ENZO PABLO	44	BASICA
RECABAL	ORDENES	ANGELICA ROSARIO	12	MEDIA
REYES	LILLO	GLADYS LUCIA	30	BASICA
RIVERA	SCIBERRAS	MIRTA MARGARITA	26	BASICA
RIVERA	SCIBERRAS	MIRTA MARGARITA	9	MEDIA
ROJAS	HERRERA	MARIA JOSE	44	BASICA
ROJAS	LAINATI	PAOLA ANDREA	44	BASICA
TAPIA	ASTUDILLO	SIOMARA DORIS	44	MEDIA
TAPIA	QUEZADA	ERNESTO GONZALO	44	MEDIA
TELLO	ROMERO	PAULA CARMEN	20	BASICA
TELLO	ROMERO	PAULA CARMEN	24	MEDIA
TORRES	FREDES	PRISCILLA ANDREA	22	BASICA

TORRES	FREDES	PRISCILLA ANDREA	22	MEDIA
TORRES	TAPIA	BARBARA ALEJANDRA	43	BASICA
VALERO	MOYA	CAMILA VALENTINA	44	BASICA
VARGAS	CORVALAN	RAFAEL REINALDO	44	MEDIA
VIDAL	LIZARDE	FRANCISCO JAVIER	26	BASICA
VIDAL	LIZARDE	FRANCISCO JAVIER	13	MEDIA

MANUEL GUERRERO CEBALLOS

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
BRICEÑO	JIMENEZ	CLAUDIO MANUEL	36	BASICA
BUSTOS	TAPIA	YARITZA ALEJANDRA	42	MEDIA
CAMPOS	ALVAREZ	GONZALO ANDRES	19	MEDIA
CARVACHO	LEMA	ADELA MARGARITA	44	MEDIA
FLORES	BASTIAS	KARLA YANINA	38	BASICA
GOMEZ	RUBINA	ALEJANDRA YORYELINA	44	MEDIA
LUKE	ZAMORA	ELENA DEL CARMEN	40	MEDIA
PEREZ	DIAZ	MARIA ISABEL	37	MEDIA
TAPIA	FIGUEROA	NELSON LEONARDO	40	MEDIA
VALENCIA	DE LA FUENTE	JAIME ALBERTO	44	MEDIA
ZAMORA	VALLEJOS	MACARENA LOURDES	19	MEDIA

COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AGUIRRE	JERIA	PATRICIA LORETO	44	MEDIA
ARIAS	VALDIVIA	PRISCILA ALEJANDRA	44	BASICA
BAEZ	CRUZ	MIGUEL DEL CARMEN	30	BASICA
BERENGUELA	SILVA	MARCO ANTONIO	44	MEDIA
BUSQUET	DONOSO	VALESKA MAKARENA	26	BASICA
BUSQUET	DONOSO	VALESKA MAKARENA	18	MEDIA
CARMONA	MADARIAGA	LIZBETH NATALY	22	BASICA
CARMONA	MADARIAGA	LIZBETH NATALY	22	MEDIA
CASTRO	OLIVARES	LUIS SEBASTIAN	14	BASICA
CASTRO	OLIVARES	LUIS SEBASTIAN	27	MEDIA

DELGADO	DURAN	JAIME	44	BASICA
DIAZ	BENAVIDES	GERMAN PATRICIO	20	BASICA
ERAZO	ARANCIBIA	NATALIA CAROLINA	44	BASICA
FUENTES	ARAYA	MARCO ANTONIO	16	BASICA
FUENTES	ARAYA	MARCO ANTONIO	28	MEDIA
GARCIA	CASTILLO	LUIS AUGUSTO	9	BASICA
GARCIA	CASTILLO	LUIS AUGUSTO	16	MEDIA
HERNANDEZ	ANGEL	LUCIA ANDREA	44	BASICA
JORDAN	CABRERA	KAREN LUCIANA	40	MEDIA
MEDINA	AEDO	MAYLIN BELÉN	44	BASICA
MEZA	PIZARRO	SINDY ALEJANDRA	40	BASICA
MUÑOZ	BARRAZA	CAMILA SOLANGE	8	BASICA
MUÑOZ	BARRAZA	CAMILA SOLANGE	36	MEDIA
MUÑOZ	MOLINA	MARISA ESTER	40	BASICA
OLIVARES	HIDALGO	JULIA LORENA	41	BASICA
OYANEDEL	CAICEO	JULIA CRISTINA	44	MEDIA
PAREDES	VILLARROEL	NICOLE GIOVANA	42	BASICA
PEREIRA	MIRANDA	PATRICIA	44	BASICA
PONCE	PONCE	JOSEFINA ANGELICA	44	BASICA
QUIROGA	GALLARDO	GLORIA ANDREA	44	MEDIA
ROMAN	VARGAS	SEBASTIAN ALEJANDRO	44	BASICA
SANCHEZ	BARNIER	CLAUDIA SOLEDAD	44	MEDIA
SANTOS	BORQUEZ	ANDREA CAROLINA	18	BASICA
SANTOS	BORQUEZ	ANDREA CAROLINA	26	MEDIA
SILVA	MORALES	RAUL PATRICIO	33	BASICA
SILVA	MORALES	RAUL PATRICIO	11	MEDIA
TOLEDO	ABARCA	YUACET MARCELL	38	BASICA
TORRES	CARREON	MARIA JOSE	44	BASICA
VALLADARES	SAAVEDRA	CYNTHIA DANIELA	44	BASICA
VERA	CORONADO	CATALINA DE LOS ANGE	8	BASICA
VERA	CORONADO	CATALINA DE LOS ANGE	32	MEDIA

COLEGIO ROBERTO MATTA

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AGURTO	VILCHES	VIVIANA DEL CARMEN	44	MEDIA
AMIGO	AYALA	ELÍAS WLADIMIR	21	BASICA
ARANCIBIA	ARENAS	ANDRES ALEJANDRO	32	MEDIA
BURATTI	PONCE	LILIANA VERONICA	40	BASICA
CATALDO	LOPEZ	VIVIANA ALEJANDRA	15	BASICA

CATALDO	LOPEZ	VIVIANA ALEJANDRA	23	MEDIA
CISTERNA	FIGUEROA	MACARENA INES	36	BASICA
CORTES	JELDES	GABRIELA NORMA	25	BASICA
CRUZ	CRUZ	RODRIGO ENRIQUE	43	MEDIA
ESTRADA	TORREALBA	PAOLA VERONICA	38	BASICA
FOIX	ROJAS	PABLO PATRICIO	5	BASICA
FOIX	ROJAS	PABLO PATRICIO	15	MEDIA
GAETE	TORREBLANCA	DIEGO ALONSO	21	BASICA
GARCIA	CASTILLO	LUIS AUGUSTO	19	BASICA
JORDAN	CABRERA	LUIS MARCELO	20	BASICA
MENESES	TAPIA	NATALIE ALEJANDRA	44	BASICA
OGAS	OLIVARES	ALEJANDRA MARINA	44	BASICA
ORTEGA	CEPEDA	BARBARA DEL PILAR	23	BASICA
ORTEGA	CEPEDA	BARBARA DEL PILAR	12	MEDIA
PACHECO	WESTPHAL	FRANCIA YANDIRA	22	BASICA
PEREZ	CATALAN	CAROLIN JOHANA	44	MEDIA
SAEZ	ALVAREZ	KARLA ANDREA	40	BASICA
SANDOVAL	ORREGO	CARLOS RODOLFO	40	BASICA
TORRES	LABRA	MARIA TERESA DE JESUS	36	BASICA
TRONCOSO	BEROIZA	ARIELA ELIDETTE	38	BASICA
VILA	LEON	MODESTA YOLANDA	36	BASICA

COLEGIO VALLE DE QUILLOTA

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ACUÑA	TORRES	FERNANDO ANDRES	26	BÁSICA
ACUÑA	TORRES	FERNANDO ANDRES	10	MEDIA
APABLAZA	SANCHEZ	ROBERTO FABIAN	44	BÁSICA
ARAYA	GIL	BETHSABE ANDREA	22	MEDIA
AROCA	MONTENEGRO	RAFAEL SEBASTIAN	44	MEDIA
BRAVO	LOPEZ	JENIBETH ESTHER	9	BÁSICA
BRAVO	LOPEZ	JENIBETH ESTHER	35	MEDIA
BRITO	ROJO	CAROLINA ALEJANDRA	31	BÁSICA
BRITO	ROJO	CAROLINA ALEJANDRA	7	MEDIA
BUGUEÑO	ECHEVERRIA	CRISTIAN PATRICIO	39	BÁSICA
BUGUEÑO	ECHEVERRIA	CRISTIAN PATRICIO	5	MEDIA
CARDENAS	ZAPATA	MARCELA IVETTE	44	BÁSICA
CARRILLO	PARADA	CAROLINA MACARENA	44	BÁSICA

CARVAJAL	VALDIVIA	LUIS HERIBERTO	14	BASICA
CARVAJAL	VALDIVIA	LUIS HERIBERTO	16	MEDIA
CORTES	OLEA	FERNANDA CAMILA	12	BASICA
DIAZ	BENAVIDES	GERMAN PATRICIO	23	BASICA
ELGUETA	ROGEL	CONSTANZA VICTORIA	38	BASICA
ESTAY	ALTAMIRANO	YEIMY MARIELA	44	BASICA
FAJARDO	DUQUE	ISABEL NATALIA	40	BASICA
FIGUEROA	VERGARA	MYRIAM DEL CARMEN	44	MEDIA
GARCIA	CUEVAS	JAVIERA ALEJANDRA	44	MEDIA
GOMEZ	SAAVEDRA	RITA MARIA	21	BASICA
GOMEZ	SAAVEDRA	RITA MARIA	19	MEDIA
GONZALEZ	CORTES	MARIANA ANDREA	19	BASICA
GONZALEZ	CORTES	MARIANA ANDREA	25	MEDIA
INOSTROZA	QUEIROLO	MARCELA MURIEL	6	BASICA
INOSTROZA	QUEIROLO	MARCELA MURIEL	38	MEDIA
JAQUE	MEZA	JAIME ALEXIS	40	MEDIA
LOZA	LOZA	MIGUEL ANGEL	17	BASICA
MEZA	MARTINEZ	TAMARA FERNANDA	14	BASICA
MEZA	MARTINEZ	TAMARA FERNANDA	24	MEDIA
OLMOS	VALDIVIA	MILITZA LORENA	26	MEDIA
OROSTIZAGA	SOTO	ORIENTA DEL CARMEN	40	BASICA
OYARZO	VARGAS	SANDRA ISABEL	44	BASICA
PEREZ	NEIHUAL	SANDRA HAYDEE	23	BASICA
PEREZ	NEIHUAL	SANDRA HAYDEE	14	MEDIA
SILVA	MEZA	FRESIA ANGELINA	9	BASICA
SILVA	MEZA	FRESIA ANGELINA	10	MEDIA
SOLIS	VALLADARES	CAMILA VERONICA	44	MEDIA
TORRES	MONTIEL	DENICE	44	MEDIA
UGALDE	RAMOS	CAROLINA DEL CARMEN	40	BASICA
ZAVALA	OSSANDON	JORGE IGNACIO	9	BASICA
ZAVALA	OSSANDON	JORGE IGNACIO	35	MEDIA
ZEGARRA	MAMANI	ANA MARIA	44	MEDIA
ZUÑIGA	OLIVARES	MIRIAM	19	BASICA
ZUÑIGA	OLIVARES	MIRIAM	25	MEDIA

ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
BAEZ	CRUZ	JUAN CARLOS	42	BASICA

BASUALTO	COLLAO	FELIX AARON	33	BASICA
BEDOS	VARAS	MARIA ALICIA	44	BASICA
DELGADO	ARRIAGADA	LORENA ANGELICA	42	BASICA
DIAZ	BOTARRO	PABLO ANTONIO	44	BASICA
LOPEZ	FLORES	JULIO ALBERTO	25	BASICA
LOPEZ	PEÑA	CAROLINA ALEJANDRA	44	BASICA
MENDEZ	GONZALEZ	JUAN MANUEL	44	BASICA
MORALES	FIGUEROA	DEBORA ANDREA	42	BASICA
MORALES	VARGAS	JORGE SALVADOR	44	BASICA
NAVIA	AVALOS	PAOLA DINA	36	BASICA
OYANEDER	VERGARA	PAULINE NATALIA	44	BASICA
PACHECO	KROFF	CAROLA ISABEL	44	BASICA
RIQUELME	FERNANDEZ	ALEJANDRA MARIA	40	BASICA
RIQUELME	GUZMAN	MARIELA AZUCENA	44	BASICA
ROJAS	CABALLERO	ALEXA SCARLETTE	44	BASICA
SANCHEZ	VELASQUEZ	PAOLA ANGELICA	44	BASICA
SILVA	SILVA	YESENIA ANDREA	44	BASICA
TABILO	SOLIS	NATALIA LORETO	44	BASICA
TORO	LOPEZ	ALICIA ELENA	34	BASICA
VALDIVIA	PEREZ	PAULA ANDREA	40	BASICA

COLEGIO ARAUCO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AHUMADA	OLIVARES	JOSELIN MACARENA	44	BASICA
ARANCIBIA	SANCHEZ	JOCELYN TAMARA	44	BASICA
ARCAYA	CASTRO	MARIA EUGENIA	42	BASICA
AROSTICA	SALINAS	CLAUDIA ANDREA	44	BASICA
AZUA	OLIVARES	GINA FERNANDA	44	BASICA
CACERES	SAAVEDRA	LAURA PAULINA	44	BASICA
CAMPOS	ALVAREZ	GONZALO ANDRES	25	BASICA
CASTILLO	AGUIL	FRANCISCA	44	BASICA
CASTILLO	AHUMADA	MICHAEL ORLANDO	20	MEDIA
CID	ACEVEDO	MARIBEL ALEJANDRA	42	BASICA
CRUZ	FARIAS	RITA PAULINA	44	BASICA
DELGADO	GUTIERREZ	VERONICA ANDREA	44	BASICA

FARIÑA	GUAJARDO	LILIANA MARIA SOLEDA	44	MEDIA
FLORES	ARANCIBIA	FELIPE ALEJANDRO	8	BASICA
FLORES	ARANCIBIA	FELIPE ALEJANDRO	36	MEDIA
GALIARDI	TAPIA	TAMARA CECILIA	33	MEDIA
GARCIA	FIGUEROA	SEBASTIAN ALBERTO	9	BASICA
GARCIA	FIGUEROA	SEBASTIAN ALBERTO	35	MEDIA
GARRIDO	SEPULVEDA	CARLA INES	37	MEDIA
GARRIDO	TORRES	KAREN VERONICA	44	BASICA
GUZMÁN	GALLARDO	MARINA DEL CARMEN	44	BASICA
HERNANDEZ	PEREZ	JOSE MIGUEL	44	BASICA
HORMAZABAL	ESPINOZA	MONICA	44	BASICA
JELDES	ARANCIBIA	PATRICIA DEL CARMEN	31	BASICA
JIL	TORRES	FELIPE ARMANDO	44	BASICA
LAZO	TAPIA	ALEXANDRA YOANNE	21	BASICA
LAZO	TAPIA	ALEXANDRA YOANNE	23	MEDIA
LEBERTHON	CUELLO	EVA ALICE	41	BASICA
LEON	MACHUCA	CARMEN GLORIA	44	MEDIA
MAUREIRA	PACHECO	TANNIA MARISELA	11	BASICA
MAUREIRA	PACHECO	TANNIA MARISELA	30	MEDIA
MUNDACA	CASTELLON	CAROLINA ESTEFANIA	12	BASICA
MUNDACA	CASTELLON	CAROLINA ESTEFANIA	29	MEDIA
MUÑOZ	FIGUEROA	SEBASTIAN ALEJANDRO	44	MEDIA
ONETTO	SILVA	MARIA JOSE	44	BASICA
ORDENES	RODRIGUEZ	CYNTIA ARIANE	30	MEDIA
ORELLANA	ESPINOZA	CYNTHIA	44	BASICA
PACHECO	VALLADARES	CARLOS LEONEL	39	BASICA
PRUZZO	COLLAO	CONSTANZA VICTORIA	44	BASICA
QUINTEROS	FERNANDEZ	MARIA FRANCISCA	44	MEDIA
RAVEST	ENCALADA	MACARENA CONSTANZA	22	MEDIA
RIVERA	SOTO	CLAUDIA ANDREA	42	BASICA
ROBLES	TAPIA	FERNANDA ANDREA	44	BASICA
ROGA	OLIVARES	KAREN	38	BASICA
ROJAS	DOMINGUEZ	MARCELA ANDREA	44	BASICA
ROJAS	DONOSO	LEANDRO ROBERTO	44	BASICA
ROJAS	SALINAS	GUILLERMO GABRIEL	35	BASICA
ROJAS	SALINAS	GUILLERMO GABRIEL	9	MEDIA
RUZ	SANCHEZ	LILIAN ELENA	43	BASICA
SEPÚLVEDA	DÍAZ	PRISCILLA ANTONELLA	44	BASICA
TORRES	CASTRO	EVELYN DENISSE	40	BASICA
VALDEBENITO	GOMEZ	DANIELA JOHANNA	21	BASICA

VALDEBENITO	GOMEZ	DANIELA JOHANNA	13	MEDIA
VEGA	FAURA	MARTA DEL ROSARIO	40	BASICA
VELIZ	CATALDO	BARBARA CONSTANZA	44	MEDIA
VILLALON	REYES	NATHALIE ANTONELLA	44	BASICA
YOUNG	YAÑEZ	FREDERICK ADDEO	44	MEDIA
ZAMORA	VALLEJOS	MACARENA LOURDES	25	MEDIA

ESCUELA CRISTINA DURÁN

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
COLLAO	AGUILAR	ABIGAIL RODHE	44	BASICA
CORTES	BRAVO	HECTOR ALEJANDRO	31	BASICA
CORTES	JIMENEZ	JANET HERMINDA	40	BASICA
CUELLO	JIMENEZ	NICOLE MACARENA	44	BASICA
FIGUEROA	RIVEROS	MARIA JOSE	44	BASICA
FUENTES	ACUÑA	RUBY ELVIRA	35	BASICA
PERALTA	ARANCIBIA	ZOILA MARGARITA	44	BASICA
RAMIREZ	FERNANDEZ	MARIA SOLEDAD	20	BASICA

COLEGIO NIÑAS CANADÁ

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ACEITON	ALARCON	LESLIE SORAYA	44	MEDIA
APABLAZA	ORELLANA	ELIZABETH JUDITH	44	BASICA
ARANCIBIA	CABRERA	PAOLA ALEJANDRA	44	BASICA
ARAYA	GIL	BETHSABE ANDREA	22	MEDIA
ARAYA	MUÑOZ	TATIANA VALESKA	41	BASICA
BRITO	COFRE	PAZ ALEJANDRA	44	BASICA
BUSTAMANTE	FORJAN	MACARENA DEL PILAR	44	BASICA
CARRIZO	ARAYA	JOYCE DEL CARMEN	42	BASICA
CASTILLO	NUÑEZ	ANA MARIA	42	BASICA
CEPEDA	ASTUDILLO	BARBARA BELEN	38	BASICA
CHANDIA	LLANO	LILIAN IVONNE	44	MEDIA
CONTRERAS	PONCE	MARGARITA DEL CARMEN	35	BASICA
CORTES	ALBORNOZ	MARIA JAVIERA	44	BASICA
ESPINOZA	OLMEDO	JACQUELINE DEL CARMEN	44	MEDIA
FIGUEROA	BERNAL	FELIX ALEJANDRO	24	BASICA
FIGUEROA	BERNAL	FELIX ALEJANDRO	20	MEDIA

GONZALEZ	SAAVEDRA	LORENA EDITH	44	BASICA
GONZALEZ	YONG	MARIA ANGELICA	44	BASICA
GUERRA	LOBOS	JOANNA XIMENA	44	BASICA
GUTIERREZ	ALDUNCE	GINA	37	MEDIA
GUZMAN	VALENZUELA	JUAN CARLOS	44	BASICA
JAMETT	FLORES	DANIELA KATHERINE	44	MEDIA
JERIA	FERNANDEZ	VERONICA BERNARDITA	26	BASICA
JERIA	FERNANDEZ	VERONICA BERNARDITA	11	MEDIA
LOPEZ	ARRIAGADA	SARA ANDREA	41	BASICA
MALATTO	TORRES	CARLA ANDREA	44	BASICA
MALLEGA	CASTRO	MAYRA ALEJANDRA	44	BASICA
NAVEA	PEREZ	TERESA JOHANNA	44	BASICA
RAMIREZ	PARRA	CLAUDIA ANDREA	44	BASICA
RAMIREZ	URBINA	MARIANNE VALERIA	44	MEDIA
REYES	ROJAS	GABRIELA VICTORIA	38	BASICA
REYES	ROJAS	GABRIELA VICTORIA	6	MEDIA
RINGLER	GONZALEZ	NICOLLE ELIZABETH	44	BASICA
ROJAS	ALFARO	NADIA CAROLINA	42	MEDIA
SILVA	MEZA	FRESIA ANGELINA	13	BASICA
SILVA	MEZA	FRESIA ANGELINA	5	MEDIA
SOLERVICENS	MONCADA	JIMENA SOFIA	44	BASICA
VARAS	CORREA	FRANCISCO ANTONIO	27	BASICA
VASQUEZ	SEREY	ANA MARIA	35	BASICA
VEAS	ZAMORA	ANTONIO ANDRES	39	BASICA
VEGA	FLORES	PALOMA TERESA	44	BASICA
ZAPATA	VASQUEZ	KARINA JEANETTE	35	BASICA
ZAPATA	VASQUEZ	KARINA JEANETTE	9	MEDIA

ESCUELA LA PALMA

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
APABLAZA	VALENZUELA	LORENA PATRICIA	30	BASICA
CANALES	MONTECINOS	VIOLETA CECILIA	38	BASICA
CARVAJAL	PALMA	MARIA SANDRA	38	BASICA

ELMIGER	GOITIA	KARLA DAYANA	24	BASICA
FORTUNATO	BERRIOS	GUIDO ITALO	19	BASICA
GONZALEZ	MADRID	FREDDY ALEXIS	44	BASICA
GUERRA	BENITEZ	RICARDO ANDRES	44	BASICA
HERRERA	CORONADO	LEONIDAS ARIEL	30	MEDIA
HONORES	OYANEDER	FLAVIA ANDREA	41	BASICA
HOYNG	VARGAS	JEANETTE SILVIA	35	BASICA
LEMUS	MORALES	GUIDO ALEJANDRO	40	BASICA
LIZAMA	ASTUDILLO	ALEJANDRA SOLEDAD	44	BASICA
LOZA	LOZA	MIGUEL ANGEL	3	BASICA
NUÑEZ	URREA	ANA MARIA	30	BASICA
OLIVARES	CAVIERES	ÁLVARO JESÚS	44	BASICA
OLMEDO	RUBINA	ANGELICA MIREYA	40	BASICA
OSSANDON	MARQUEZ	ROMINA NATALI	44	BASICA
PAVEZ	ROJAS	CARMEN LUZ	42	BASICA
PEÑA Y LILLO	BARRAZA	MARIA DIGNA	42	BASICA
ROJAS	ROJAS	WILMA MONICA	37	BASICA
TAPIA	FERNANDEZ	IVONNE MARIBEL	44	BASICA
VALLADARES	ORREGO	NERVA PAOLA	23	BASICA

ESCUELA LAS PATAGUAS

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
AHUMADA	GONZALEZ	TERESITA ONDINA	31	BASICA
ARDILES	ORTEGA	GLORIA ANDREA	30	BASICA
BEIZA	FLORES	VANESSA NATALIA	35	BASICA
BELLIDO	SAAVEDRA	MANUEL ALEJANDRO	20	BASICA
BRITO	PEREZ	MARGARITA CECILIA	44	BASICA
CANELO	FUENTES	ANA MARIA	41	BASICA
FLORES	ROJAS	DANIEL ALEJANDRO	34	BASICA
JARA	CORTES	MARCELA VIVIANA	30	BASICA

MORALES	GUZMAN	NATALIA MARIA	44	BASICA
MORALES	MONTENEGRO	NATALIA ELIZABETH	44	BASICA
PEREIRA	ARANCIBIA	CRISTIAN ULISES	38	BASICA
ROJAS	CORTÉS	MARÍA JOSÉ	14	BASICA
VARGAS	LILLO	RODOLFO ANDRES	44	BASICA
VARGAS	VALENCIA	CARLOS AURELIO	44	BASICA

ESCUELA NUESTRO MUNDO

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ALVARADO	VELASQUEZ	MARCOS JAVIER	36	BASICA
CHAPA	CATALAN	LUIS ALEJANDRO	44	BASICA
COLLAO	AGUILAR	ISABEL MARGARITA	44	BASICA
FLORES	JORQUERA	ROMINA ANDREA	44	BASICA
GAETE	TORREBLANCA	DIEGO ALONSO	23	BASICA
IBACACHE	VERA	CAROL SOLANGE	44	BASICA
IBACETA	GUERRA	CONSTANZA YULITZA	44	BASICA
INZUNZA	OLIVA	VIVIANA ALEJANDRA	44	BASICA
JIMENEZ	ALCANTARA	VERONICA JETZABEL	44	BASICA
MADARIAGA	RODENAS	LILIAN NANETE	44	BASICA
MARTINEZ	CHIAPPA	QUINTILIANO	25	BASICA
MEDINA	VASQUEZ	SEBASTIAN ALEJANDRO	23	BASICA
MENESES	GUERRERO	ELIZABETH YOLANDA	44	BASICA
OLMEDO	BAHAMONDES	JUAN LUIS	44	BASICA
ORDENES	ASTETE	PAOLA VIVIANA	44	BASICA
PEREZ	ANDRADES	PAMELA ALEJANDRA	44	BASICA
PEREZ	PIZARRO	CLAUDIA	44	BASICA
RAVEST	ENCALADA	MACARENA CONSTANZA	22	MEDIA
SALDIVIA	OBREQUE	GLORIA ALEJANDRA	43	BASICA
SENDRA	ANDRADES	SILVIA ALEJANDRA	44	BASICA
TEJER	SOTELO	MARIANNE ISABEL	44	BASICA
VIVANCO	VERA	YANETT MARISOL	44	BASICA
ZAMORA	GOMEZ	EDUARDO PATRICIO	44	BASICA

ESCUELA SUPERIOR N°1

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ABARCA	CONTRERAS	ARACELI DEL CARMEN	44	BASICA
AGUILERA	GATICA	CAMILA ANDREA	44	BASICA
CARRASCO	FERNANDEZ	ELIZABETH JOANNA	44	BASICA
CARVACHO	MUÑOZ	STEFANIA ANDREA	39	BASICA
ESPINOZA	OJEDA	CLAUDIA ANDREA	43	BASICA
FERNANDEZ	SANTANDER	CAROLINA ANDREA	22	BASICA
ITURRIETA	ARANCIBIA	BETSABÉ PAULINA	44	BASICA
JULIO	ROJAS	CESAR RICARDO	14	BASICA
MIRANDA	FAÚNDEZ	IVONNE PAMELA	44	BASICA
OLGUIN	SALINAS	RODRIGO ANDRES	42	BASICA
PEREZ	VASQUEZ	MONICA	44	BASICA
SAAVEDRA	PEÑA	CAMILA ANDREA	44	BASICA
SEPULVEDA	CAMUS	CARLA DANIELA	44	BASICA
TAPIA	CARROZA	XIMENA AIDA	30	BASICA
ZAMORA	ORDENES	MARIANA PAULINA	44	BASICA
ZUÑIGA	VASQUEZ	RODRIGO LIZARDO	44	BASICA

LICEO COMERCIAL

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
ALVARADO	GODOY	CAMILA MADELEINE	44	MEDIA
ANDRADE	MIRANDA	RAMON ARTURO	35	MEDIA
ARAVENA	CATALDO	KATHERINE ELHYN	38	MEDIA
ASTUDILLO	RAMOS	CLAUDIA LEONOR	42	MEDIA
CATALAN	SUAREZ	ANNIZEL PATRICIA	23	MEDIA
CORTES	OLEA	FERNANDA CAMILA	32	MEDIA

DIAZ	ARANDA	ALEJANDRO PASCUAL	44	MEDIA
ESCOBAR	PALACIOS	EDITH VERONICA	33	MEDIA
GAETE	LOPEZ	ADRIANA DE LAS MERCEDES	42	MEDIA
GROVE	PEREZ	ENRIQUE GUILLERMO	44	MEDIA
HURTADO	RODRIGUEZ	KAREN PAMELA	44	MEDIA
LAGOS	TOLEDO	EDUARDO ALEXIS	44	MEDIA
LÓPEZ	ALMERAS DE OLMIERA	CLAUDIA LUCIA	36	MEDIA
MALDONADO	MORAGA	GEMMA ROSSANA	34	MEDIA
MEZA	URETA	CAROLINA ANGELICA	35	MEDIA
MOLINA	FERNANDEZ	JOANNA	23	MEDIA
OLMOS	PEREZ	EMA ALICIA	30	MEDIA
ORTIZ	BERRIOS	CLAUDIA CECILIA	39	MEDIA
PIZARRO	LARRAGUIBEL	VERONICA JASMIN	23	MEDIA
RECABAL	ORDENES	ANGELICA ROSARIO	30	MEDIA
ROJAS	CORTÉS	MARÍA JOSÉ	12	MEDIA
SANCHEZ	MAYA	RICARTE ANTONIO	44	MEDIA
SANTANDER	TAPIA	MARCELA	44	MEDIA
SILVA	GOMEZ	VICTOR MANUEL	29	MEDIA
SOTO	CUADROS	RUTH XIMENA	44	MEDIA
SWETT	VARAS	ROBERTO LESLIE	20	MEDIA
TORO	PEREZ	JUAN ANSELMO	20	MEDIA
TORREJON	RAMIREZ	KATHERINE MAGDALENA	44	MEDIA
VALENCIA	GARCIA	PAOLA ANDREA	36	MEDIA
VERA	ORTEGA	VIVIANA DEL ROSARIO	44	MEDIA

LICEO AGRÍCOLA

APELLIDO P.	APELLIDO M.	NOMBRES	HORAS	NIVEL
BUGUEÑO	CASTILLO	TAMAR NOEMI	24	MEDIA
CATALDO	LOPEZ	JOSE ALEJANDRO	44	MEDIA
PERUCCA	MUÑOZ	MACARENA PAZ	38	MEDIA
SWETT	VARAS	ROBERTO LESLIE	12	MEDIA
VALDEBENITO	AHUMADA	GISELLA ANDREA	44	MEDIA
VALLE	CLAVERO	NELSON TOMAS	5	MEDIA

Proyección Dotación Docente 2024 Según Plan De Estudios

Para efectos del análisis de las horas de dotación docente, es importante tener presente la totalidad de las horas de plan de estudio necesarias por subvención regular de acuerdo a la normativa vigente, considerando cada establecimiento educacional, incluyendo entre sus variables, número de cursos y horas:

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD CURSOS		HORAS PLAN ESTUDIO		TOTAL HORAS
	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA	MEDIA	PLAN DE ESTUDIO
C.E.I.A	33	multinivel	16	24	528
CEI LOS PALTOS	6	3	30	25	255
COLEGIO ARAUCO	19	7	38	42	1016
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	10		38		380
LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	11	9	38	42	796
COLEGIO MANUEL GUERRERO	15		16	26	324
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	10	4	38	42	548
COLEGIO ROBERTO MATTA	8	4	38	42	320
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	10	6	38	42	632
ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE	10		38		380
ESCUELA CRISTINA DURÁN	4		38		152
ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ*	18	4*	38	42	932
ESCUELA LA PALMA	9		38		342
ESCUELA LAS PATAGUAS	8		38		217
ESCUELA NUESTRO MUNDO	10		38		380
ESCUELA SUPERIOR N°1	9		38		342
LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA	4		42		168
LICEO COMERCIAL		16		42	672
TOTAL	153	81	598	369	8468

*En revisión sujeto a Sistema admisión escolar, por capacidad de reconocimiento oficial.

Cada establecimiento tiene sus horas de plan de estudios establecidas por normativa, donde el total refleja las horas pedagógicas a la semana según cada caso, multiplicado por los cursos que se constituyan en diciembre de acuerdo a matrículas SAE. En el caso de CEIA pueden existir variaciones en el número de cursos y horas plan de estudio, ya que los cursos se conforman en el mes de marzo de cada año.

Cada establecimiento tendrá entonces como base mínima sus horas docentes de 45 minutos de acuerdo a plan de estudios y su correspondiente porcentaje de horas no lectivas y tiempo de recreo, que asciende a un 35% aproximadamente por cada docente dependiendo del número de horas contratadas. Eso significa que como mínimo para implementar el servicio educativo en el aula, se requieren alrededor de 11.500 horas.

PROYECCIÓN HORAS DOCENTES, DIRECTIVAS Y TÉCNICO PEDAGÓGICAS 2024

Para el año 2024 se proyecta mantener en lo general el número de horas docentes, ya que se visualiza mantener matrícula actual, número de cursos y porcentaje de asistencia.

ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTES SUBV. R.	HORAS DOCENTES PME SEP	HORAS DOCENTES PIE	HORAS DIRECTIVAS	HORAS TECNICO PEDAG.	TOTAL
ESCUELA ABEL GUERRERO	568	24	379	88	44	1103
ESCUELA CRISTINA DURAN	212	54	100	24	9	399
ESCUELA NUESTRO MUNDO	552	97	231	88	44	1012
ESCUELA LAS PATAGUAS	323	5	191	44	44	607
ESCUELA LA PALMA	513	69	275	88	88	1033
ESCUELA SUPERIOR 1	453	113	225	88	44	923
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	485	144	293	88	44	1054
COLEGIO ARAUCO	1694	383	437	81	139	2734
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	917	126	432	88	132	1695
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	900	202	395	88	132	1717
LICEO SEO	1347	67	538	88	162	2202

COLEGIO ROBERTO MATTA	613	197	341	88	88	1327
LICEO COMERCIAL	847	99	310	88	176	1520
ESCUELA NIÑAS CANADÁ	1358	195	568	88	126	2335
LICEO AGRICOLA	290	0	82	88	88	548
COLEGIO MANUEL GUERRERO	432	0	44	44	22	542
CEIA	744	0	207	88	132	1171
CEI LOS PALTOS	462	0	0	44	44	550
DAEM CENTRAL	0	152	0	44	175	371
TOTAL	12710	1927	5048	1365	1866	23039

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones Junio 2023

Es necesario dejar señalado que existen establecimientos con sobre dotación asociada al cierre de especialidades técnico profesionales como Liceo Comercial y Liceo Santiago Escuti Orrego, o por ajuste de cursos como Colegio Canadá. Otro factor que puede influir anualmente en movimiento de horas titulares, es el curriculum de tercero y cuarto medio, que en horas diferenciadas permite que los estudiantes escojan asignaturas.

En el caso de horas contrata del programa de integración escolar y subvención preferencial, puede haber alguna variación sujeta a modificaciones del plan de mejora educativo para el año 2024 y la situación de matrícula SAE 2024.

PROYECCIÓN HORAS 2024 ASISTENTES DE LA EDUCACION POR FONDO DE FINANCIAMIENTO

ESTABLECIMIENTO	HORAS ASISTENTES	HORAS ASISTENTES	HORAS ASISTENTES	TOTAL
	SUBV. REGULAR	SEP	PIE	
ESCUELA ABEL GUERRERO	396	264	96	756
ESCUELA CRISTINA DURAN	152	64	63	279

ESCUELA NUESTRO MUNDO	396	436	91	923
ESCUELA LAS PATAGUAS	280	208	106	492
ESCUELA LA PALMA	299	247	89	635
ESCUELA SUPERIOR 1	520	304	64	888
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	500	216	106	822
COLEGIO ARAUCO	704	992	170	1690
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	440	498	135	1073
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	660	612	74	1346
COLEGIO DEPORTIVO SEO	660	799	163	1622
COLEGIO ROBERTO MATTA	392	394	46	832
LICEO COMERCIAL	704	59	76	839
ESCUELA NIÑAS CANADA	892	606	191	1689
LICEO AGRICOLA	308	0	8	316
COLEGIO MANUEL GUERRERO	44	0	0	44
CEIA	660	0	57	717
CEI LOS PALTOS	604	0	0	604
TOTALES	8611	5699	1535	15567

La nueva ley de educación pública establece en relación a los asistentes de la educación, que al momento de traspaso solo se financiará un máximo de horas de contrato que establecerán por resolución del Ministerio de Educación. Por tal razón

en estos años previos al traspaso, se debe tener un control de las horas de estos estamentos, ya que en caso de superar el número que indique la autoridad serán horas que tendrá que financiar el municipio por un plazo de 5 años.

*Para el año 2024 se contempla realizar una nivelación de remuneraciones de asistentes de la educación auxiliares de servicio y técnicos, lo que se verá reflejado en PADEM 2024 ya que en los últimos años las remuneraciones de ingreso del personal de estos estamentos solo alcanzan el sueldo mínimo vigente, por lo que se debe realizar una diferenciación por estamento considerando el nivel de estudios y mejorar las remuneraciones, contribuyendo a mayor equidad interna y avanzar en que las remuneraciones de estos grupos prioritariamente y la de todo el personal código del trabajo de educación, sea similar a las de municipio y salud. En una segunda etapa también se considera revisar y buscar mejoras en la compensación económica de asistentes de la educación profesionales y personal DAEM, ya que son estamentos que al igual que los anteriormente nombrados cuentan solo con sueldo base al ser código del trabajo, no existiendo una carrera funcionaria hasta la fecha para estos grupos, que reconozca otros factores de acuerdo a lo que permite la normativa y jurisprudencia para personal regido por el código del trabajo municipal.

AJUSTE DE DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

A contar del 1º de marzo del 2024 las adecuaciones de la dotación que podrían aplicarse son:

ESTABLECIMIENTO	Nº DE HORAS SUPRIMIDAS	FUNDAMENTO
Escuela Nuestro Mundo	44 horas asistente de servicio	Reorganización del establecimiento, sobre dotación 44 horas aplica leyes de retiro y disminución de matrícula 2023 vs 2022 en casi un curso (- 21 estudiantes)

Colegio Valle de Quillota	<p>88 horas asistentes de servicio</p> <p>22 horas religión</p> <p>17 horas Talleres deportivos SEP baile activo, voleibol, defensa personal, futbol, basquetbol. coordinación de talleres</p>	<p>Reorganización del establecimiento. Sobre dotación aplica leyes de retiro (88 horas y 22 horas).</p> <p>Modificación iniciativas plan de mejoramiento educativo SEP 2024, ya que se inició nuevo ciclo del convenio a 4 años, y el diagnóstico arrojó que sólo algunas iniciativas priorizadas se pueden mantener en talleres (disminuyen 17 horas taller).</p>
Colegio República de México	<p>44 horas asistente de servicio</p> <p>22 horas religión</p>	<p>Reorganización del establecimiento. Sobre dotación aplica leyes de retiro (disminuyen 44 horas).</p> <p>A nivel del curriculum las horas FG dejan sobrantes las 22 horas de religión no siendo posible redestinar ellas a otra área pedagógica.</p>
Liceo Santiago Escuti Orrego	<p>12 horas química y ciencias</p>	<p>Reorganización del establecimiento dejan sobrantes las 12 horas de química y ciencias no siendo posible redestinar ellas a otra área pedagógica. Lo anterior con el cierre de las especialidades Técnico Profesionales desde hace casi 4 años y considerando también sobre dotación aplica por leyes de retiro.</p>

Liceo Comercial	30 horas química y ciencias	Modificaciones curriculares, cambio en especialidades Técnico Profesionales, dejan sobrantes las 30 horas de química y ciencias no siendo posible redestinar ellas a otra área pedagógica. Lo anterior con el cierre de una especialidad Técnico Profesionales desde hace casi 4 años y considerando también sobre dotación aplica por leyes de retiro.
Escuela Superior 1	61 horas general básica y arte 12 horas talleres arte sep	Reorganización del establecimiento desde que está en insuficiencia con horas excedentes aplica ley SAC y para la sobre dotación aplica leyes de retiro y disminución de matrícula 2023 vs 2022 en casi un curso (- 24 estudiantes) (61 horas disminuyen). Modificación iniciativas plan de mejoramiento educativo SEP 2024, ya que se inició nuevo ciclo del convenio a 4 años, y el diagnóstico arrojó que sólo algunas iniciativas priorizadas se pueden mantener en talleres (disminuyen 12 horas). y se prioriza el foco pedagógico en la lectura.
Escuela La Palma	3 horas taller deportivo fútbol SEP	Modificación iniciativas plan de mejoramiento educativo SEP 2024, ya que se inició nuevo ciclo del convenio a 4 años, y el diagnóstico arrojó que sólo algunas iniciativas priorizadas se pueden mantener en talleres (disminuyen 3 horas). Se deja presente además que existe una disminución de

		matrícula 2023 vs 2022 en casi un curso (- 26 estudiantes) lo que podría derivar en menos horas lectivas.
Escuela de Niñas Canadá	44 Horas general básica 44 horas educación de párvulo.	Reorganización del establecimiento y para la sobre dotación, disminución de matrícula 2023 vs 2022 en casi un curso (- 172 estudiantes) (88 horas se destinaron a otro establecimiento donde existan vacantes sin embargo disminuyen de la dotación de este colegio y en su defecto de no existir destinación se tendrían que indemnizar).

*Todos estos ajustes se revisarán en el mes de diciembre del 2023, en base a los datos de ese período en relación a cursos, matrícula, asistencia y avances de ley de retiro voluntario de docentes y asistentes de la educación, y para todo efecto Cualquiera variación de la dotación docente y de asistentes de la educación de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente y se informará dentro del mes de diciembre 2023 o enero 2024 a los involucrados/as.

** Se podrían aplicar en los distintos establecimientos de la REDQ destinaciones de docentes titulares de acuerdo a lo establecido en el estatuto y su respectivo reglamento por motivos tales como vacantes de ley de retiro, disminución de cursos o ajuste plan de estudios, o renuncia voluntaria de docentes, como también por solicitud de destinación voluntaria de algún/a docente. Medida que se realizará resguardando que no exista menoscabo en su situación laboral y profesional. Esto será revisado en el mes de diciembre del presente año, o en el momento en que se produzcan vacantes. Los establecimientos que generarán variaciones en dotación por aplicación de ley de retiro son: Colegio Arauco, Liceo Santiago Escuti Orrego, Colegio Valle de Quillota, Liceo Comercial, CEIA, Nuestro Mundo, La Palma.

HORAS COEFICIENTE TÉCNICO PERSONAL JARDINES INFANTILES RED Q 2024

JARDIN	N° Directora	Horas Directora	N° Educadora de Párvulos	Horas Educadoras de Párvulos	Asistente Párvulo	N° Horas Asis. Párv.	As.Serv	N° Horas As.Serv
CUNCUNITA FELIZ	1	44	2	88	8	352	1	44
CAPERUCITA	1	44	2	88	7	308	1	44
OSO PANDA	1	44	2	88	8	352	1	44
RUISEÑOR	1	44	4	176	11	484	2	88
SOL Y TIERRA	1	44	3	132	12	528	1	44
PUTUPUR	1	44	3	132	7	308	1	44
PEQUEÑO PARAISO	1	44	5	220	13	572	2	88
PEQUEÑOS PINTORES	1	44	5	220	17	748	2	44
SUEÑOS DE LUNA Y SOL	1	44	3	132	8	352	1	44
TOTAL	9	396	29	1276	91	4004	12	540

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones Junio 2022

La dotación de jardines infantiles VTF para el año 2023 no presenta mayores diferencias, dado que el coeficiente técnico de personal en jardines está dado por la capacidad de matrícula y asistencia y no cuentan con otras fuentes de financiamiento que permitan incorporar otros profesionales. No obstante, se deberá revisar para el año lectivo 2023 la dotación al tenor de personal de reemplazo por licencias médicas que se han mantenido en dotación debido a contrato indefinido, licencias médicas y/o fuero maternal y la modificación del decreto supremo N° 241 de ministerio de educación, que modifica la cantidad de niños por grupos en niveles medios a partir del 2023, postergado por pandemia, ya que hasta ahora el coeficiente de personal se calcula en base a la asistencia presencial por contexto pandemia.

Horas Programa Habilidades Para La Vida 2024

PROGRAMA	HORAS	COORDINADORA Y EJECUTORES DEL PROYECTO
HPV 1	164 horas	3 ejecutores 1 coordinadora
HPV2	130 horas	3 ejecutores 1 coordinadora
TOTAL	294 horas	

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones

Las horas profesionales del programa habilidades para la vida son financiadas íntegramente por JUNAEB de acuerdo a convenio vigente.

Planificación 2024 Gestión de Personas

En el dinámico entorno laboral actual, el bienestar del personal y la promoción de un ambiente de trabajo inclusivo, seguro y respetuoso son pilares fundamentales para el éxito organizacional. En este contexto, se presenta el Plan Estratégico de Gestión de Personas, con diversas iniciativas que buscan priorizar la protección de los y las trabajadores/as contra el maltrato, acoso laboral y sexual, y, a su vez,0 fomentar el cuidado colectivo, el autocuidado y el reconocimiento laboral, con el objetivo de garantizar un clima laboral positivo y grato.

El presente plan se fundamenta en tres ejes principales: la implementación de protocolos de prevención y campañas educativas efectivas para prevenir y abordar situaciones de maltrato, acoso laboral y sexual; la medición del clima laboral y seguimiento de riesgos psicosociales; y, por último, la gestión de las condiciones socioemocionales y bienestar emocional del trabajo, a través de formación y experiencias en autocuidado, cuidado colectivo y reconocimiento, para impulsar una cultura organizacional basada en el respeto y la empatía.

Objetivo General:

Crear un entorno laboral seguro, inclusivo, respetuoso y con equidad de género, promoviendo el bienestar del personal, en las distintas subdimensiones de la gestión de personas, previniendo y abordando el maltrato, acoso laboral y sexual,

mejorando el clima laboral y fortaleciendo las condiciones socioemocionales del trabajo.

Objetivos Específicos:

1) Implementar Protocolos de Prevención y Atención:

Establecer y comunicar protocolos claros y efectivos para prevenir y abordar situaciones de conflictos laborales, maltrato, acoso laboral y sexual. Capacitar al personal en la identificación, denuncia y manejo adecuado de estos casos, asegurando la confidencialidad y el respeto hacia las personas involucradas.

2) Fomentar la Sensibilización y la Formación, con el objeto de promover un entorno laboral inclusivo y respetuoso:

Desarrollar programas de formación y sensibilización dirigidos a docentes, asistentes y personal administrativo, con el objetivo de promover un entorno laboral inclusivo y respetuoso. Estos programas deben abordar temas como la comunicación, diversidad, género y la prevención y manejo de conflictos.

3) Medir y Mejorar el Clima Laboral:

Realizar encuestas de clima laboral para evaluar el ambiente en la institución. Utilizar los resultados para identificar áreas de mejora y tomar acciones concretas para fortalecer la satisfacción, el bienestar y la colaboración del personal.

4) Promover el Reconocimiento laboral y el Cuidado Colectivo:

Implementar mecanismos de reconocimiento laboral y apoyo mutuo entre el personal. Fomentar iniciativas que destaquen los logros individuales y colectivos, así como el apoyo emocional y la empatía dentro del equipo de trabajo.

5) Impulsar el Autocuidado, cuidado colectivo y la Resiliencia:

Ofrecer programas y recursos que fomenten el autocuidado y el bienestar emocional del personal. Brindar herramientas para manejar el estrés y promover la resiliencia, asegurando que los empleados cuenten con el apoyo necesario para enfrentar desafíos personales y laborales.

6) Evaluar y Mejorar las Condiciones Socioemocionales del Trabajo:

Realizar evaluaciones periódicas de las condiciones socioemocionales del trabajo, identificando factores que puedan afectar negativamente el bienestar del personal. Tomar medidas correctivas para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal, y promover un ambiente que fomente la satisfacción y la motivación.

7) Promover la Participación y la Comunicación Abierta:

Fomentar una cultura organizacional que valore la participación activa de todo el personal. Establecer canales de comunicación abierta y transparente que permitan

el intercambio de ideas, la retroalimentación y la resolución constructiva de conflictos.

Se promoverá instalar capacidades en las comunidades educativas en relación a la participación que busca la nueva ley de educación pública, fortaleciendo las competencias técnicas y genéricas de las direcciones en esta materia:

Artículo 10.- Funciones y atribuciones especiales de los directores de establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales: Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de su organización en centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza y mejora continua del establecimiento educacional; Fomentar la participación de la comunidad educativa, promoviendo una cultura democrática y un adecuado clima escolar; Velar por el adecuado funcionamiento del consejo de profesores y su participación en materias técnico-pedagógicas, de conformidad a lo establecido en la normativa vigente.

8) Fortalecer los procesos administrativos del personal:

Evaluar sistema informático de personal e incorporar mejoras o solicitar plataformas que permitan avanzar en la transformación digital de los recursos humanos, entregando servicios más simples, accesibles eficaces a los y las trabajadores/as, y que den mayor eficacia interna en la gestión administrativa desde el área fundamentalmente en contrataciones, permisos, asistencia, recuperación de subsidios de licencias médicas y remuneraciones.

Objetivo Especifico	Acciones	Indicadores	Recursos y Responsabilidades	Evaluación y Seguimiento
1) Implementar Protocolos de Prevención y Atención.	<p>1.1 Difundir protocolos a través de flyers, dípticos, videos y visitas a los EE.</p> <p>1.2 Realizar sesiones de capacitación periódicas para el personal sobre la importancia de los protocolos y cómo aplicarlos en situaciones específicas.</p> <p>1.3 Designar personas y formar en recepción y gestionar las denuncias, garantizando la confidencialidad y la imparcialidad en el proceso.</p>	<p>% de empleados capacitados en los protocolos de prevención y atención de conflictos laborales, maltrato, acoso laboral y sexual.</p> <p>Número de casos de conflictos laborales, maltrato, acoso laboral y sexual denunciados y resueltos satisfactoriamente en el periodo.</p> <p>Tiempo promedio de respuesta y resolución de los casos denunciados.</p>	Gestión de Personas, equipos directivos, IST.	<p>a) Indicadores de Medición: Se evaluará regularmente el progreso de cada objetivo mediante los indicadores específicos definidos para cada uno de ellos. Los indicadores serán medidos en intervalos regulares y sus resultados serán analizados para determinar el nivel de cumplimiento de cada objetivo.</p> <p>b) Encuestas y Feedback del Personal: Se realizarán encuestas de satisfacción y bienestar laboral de manera periódica para obtener la opinión y el feedback del personal sobre diferentes aspectos del ambiente laboral, incluyendo la implementación de las acciones propuestas.</p> <p>c) Análisis Cualitativo y Cuantitativo: Se llevará a cabo un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos en cada objetivo. Se identificarán tendencias y áreas de mejora, utilizando los datos recopilados para tomar decisiones informadas.</p>
2) Fomentar la Sensibilización y la Formación.	<p>2.1 Organizar charlas, talleres y actividades educativas enfocadas en género la diversidad, el respeto y la inclusión.</p> <p>2.2 Incorporar contenidos sobre equidad de género y diversidad en momentos de reflexión y programas de formación para el personal.</p> <p>2.3 Crear grupos de reflexión y diálogo donde el personal pueda compartir experiencias y aprender de las perspectivas de otros.</p>	<p>Número de actividades de formación y sensibilización realizadas para el personal en el periodo.</p> <p>Evaluación del personal sobre la percepción de la institución como un lugar inclusivo y respetuoso.</p> <p>Nivel de participación y retroalimentación recibida en las actividades de formación y sensibilización.</p>		

	<p>2.4 Difusión e implementación de política de RH municipal.</p> <p>2.5 Participación en programa de buenas prácticas laborales con equidad de género.</p>			<p>d) Reuniones de Seguimiento: Se realizarán reuniones periódicas con los responsables de cada objetivo para evaluar el progreso, discutir los resultados y definir estrategias para abordar los desafíos detectados.</p>
3) Medir y Mejorar el Clima Laboral.	<p>3.1 Realizar encuestas de autocuidado, cuidado colectivo y reconocimiento de forma regular y anónima para recopilar la opinión del personal sobre el ambiente de trabajo.</p> <p>3.2 Analizar los resultados de las encuestas para identificar áreas de mejora y elaborar un plan de acción para abordar los aspectos señalados.</p> <p>3.3 Organizar reuniones periódicas con los/as funcionarios/as para dialogar sobre los resultados de las encuestas y generar acciones de mejora conjuntas.</p> <p>3.4 Retroalimentación formativa de desempeño y habilidades de liderazgo.</p> <p>3.5 Acompañamiento 360 a directores nuevos, inducción, asesoría y prácticas de desarrollo de habilidades de liderazgo.</p>	<p>Resultados de la encuesta de autocuidado, cuidado colectivo y reconocimiento, evaluando el nivel de satisfacción general del personal.</p> <p>% de empleados que se sienten valorados y reconocidos por su trabajo.</p> <p>Índice de rotación y retención del personal en el periodo.</p> <p>Número de directivos que participan en instancias de desarrollo de habilidades de liderazgo.</p> <p>Número de direcciones que se autoevalúan en su gestión de acuerdo a estándares de desempeño.</p> <p>Número de direcciones que implementan encuestas de retroalimentación de su gestión de equipo docente.</p>		<p>e) Informe de Evaluación: Se elaborará un informe de evaluación que incluirá un resumen de los avances alcanzados en cada objetivo, los resultados de las encuestas y análisis, así como las acciones implementadas y las recomendaciones para el futuro.</p>
4) Promover el Reconocimiento laboral y el Cuidado Colectivo:	4.1 Establecer un programa de Reconocimiento Laboral que incluya premios, reconocimientos públicos y agradecimientos por el trabajo bien hecho.	Número de iniciativas de reconocimiento implementadas y su impacto en la motivación del personal.		

	<p>4.2 Fomentar la creación de grupos de apoyo y actividades colectivas que promuevan la colaboración y el compañerismo entre el personal.</p> <p>4.3 Proporcionar recursos y herramientas para el manejo del estrés y la promoción del bienestar emocional, como sesiones de relajación o actividades de esparcimiento.</p>	<p>Participación en actividades colectivas que promuevan el cuidado y el apoyo mutuo entre el personal.</p> <p>Nivel de satisfacción del personal con las medidas de apoyo emocional y bienestar proporcionadas.</p>		
5) Impulsar el Autocuidado y la Resiliencia.	<p>5.1 Brindar talleres y cursos sobre técnicas de autocuidado, salud mental laboral y gestión emocional para el personal.</p> <p>5.2 Facilitar el acceso a servicios de asesoramiento y apoyo psicológico para aquellos empleados que lo requieran.</p>	<p>Participación en talleres y programas de autocuidado y manejo del estrés.</p> <p>Encuesta de bienestar emocional y percepción del personal sobre el apoyo recibido en este aspecto.</p>		
6) Evaluar y Mejorar las Condiciones Socioemocionales del Trabajo.	<p>6.1 Realizar encuestas de satisfacción y bienestar laboral y de Riegos Psicosociales (CEAL SM) para evaluar las condiciones socioemocionales del trabajo.</p> <p>6.2 Implementar mejoras en los espacios de trabajo y en las políticas organizacionales para favorecer un ambiente más saludable y propicio para el bienestar del personal.</p> <p>6.3 Establecer programas de formación en habilidades de comunicación y resolución de conflictos para fortalecer las relaciones interpersonales.</p>	<p>Evaluación del espacio y las políticas laborales según la satisfacción del personal.</p> <p>% de empleados que consideran que se les brinda el apoyo necesario para su bienestar emocional.</p> <p>Número de mejoras implementadas en función de las evaluaciones de condiciones socioemocionales.</p>		
7) Promover la Participación y la Comunicación Abierta.	<p>7.1 Establecer un canal de comunicación directo y confidencial para que el personal pueda expresar inquietudes y sugerencias.</p> <p>7.2 Organizar reuniones periódicas de retroalimentación y diálogo</p>	<p>% de empleados que se sienten escuchados y valorados por sus opiniones y sugerencias.</p> <p>Número de acciones implementadas en base a la</p>		

	<p>entre el personal y la dirección para promover la participación activa.</p> <p>7.3 Fomentar la cultura de retroalimentación y reconocimiento entre los miembros del equipo, alentando la expresión de opiniones y la valoración del trabajo en equipo.</p>	<p>retroalimentación recibida del personal.</p> <p>Evaluación del clima de comunicación interna y la percepción del personal sobre la transparencia de la institución.</p>		
8) Fortalecer procesos administrativos del personal.	<p>8.1 Evaluar intranet actual y software de personal para identificar brechas y mejoras posibles de servicios digitales para los y las trabajadores/as y para la gestión administrativa de recursos humanos y solicitar mejoras respectivas.</p> <p>8.2 Difundir los distintos servicios web para las y los trabajadores/as.</p> <p>8.3 Revisar, actualizar y confeccionar procedimientos o protocolos de gestión de personas vinculados a las distintas sub dimensiones de la gestión.</p> <p>8.4 Exploración de alternativas de trabajo remoto y mixto de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>8.5 Avanzar en manual de remuneraciones y revisión y mejora de remuneraciones de personal regido por el código del trabajo, de asistentes de la educación y DAEM central. Iniciando con estamento auxiliar de servicio y técnico grupo más descendido en mercado laboral actual y comparativamente con remuneraciones municipales salud y municipio.</p> <p>8.6 Establecer alianzas, convenios y suscripción a bolsas de trabajo que permitan difundir de mejor manera vacantes disponibles con énfasis en reemplazos.</p>	<p>Evaluación de software.</p> <p>Mejoras de software o adquisición</p> <p>Número de acciones de difusión de servicios para las personas.</p> <p>Número de procedimientos o protocolos generados relacionados con remuneraciones, licencias y contrataciones.</p>		

GLOSARIO DE DOTACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:

La dotación de personal de los establecimientos educacionales está constituida por Docentes y Asistentes de la Educación.

- c) **La planta docente** está definida en la Circular N° 1 de la Superintendencia de educación como la dotación de docentes con que debe contar un establecimiento educacional para entregar los contenidos educacionales a los estudiantes, indicados en el respectivo plan de estudio según los niveles de enseñanza que se impartan. Para su funcionamiento los establecimientos educacionales deben contar con:
- Un Director cuya función principal será dirigir y liderar el proyecto educativo institucional. Asimismo, será el responsable de velar por la participación de la comunidad escolar, convocándola en las oportunidades y con los propósitos previstos en la ley. El director complementariamente deberá gestionar administrativa y financieramente el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que le otorguen las leyes, incluidas aquellas que les fueren delegadas en conformidad a la ley N° 19.410.
 - Un encargado de las funciones técnico pedagógicas, que son aquellas de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para cada función, se ocupan respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la docencia: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes.
 - Contar con la cantidad de docentes idóneos y horas de contrato suficientes para realizar las clases estipuladas en el respectivo plan de estudios. Cada hora de contrato se desglosará en horas de docencia de aula y horas de actividades curriculares no lectivas.
 - Se entenderá por Docencia de aula: la acción o exposición personal directa realizada en forma continua y sistemática por el docente, inserta dentro del proceso educativo. La hora docente de aula será de 45 minutos como máximo. La función docente es aquella de carácter profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación, lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel parvulario, básico y medio.
 - Se entenderá por Actividades curriculares no lectivas: aquellas labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativa a los procesos de

enseñanza-aprendizaje considerando, prioritariamente, la preparación y seguimiento de las actividades de aula, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, y las gestiones derivadas directamente de la función de aula. Asimismo, se considerarán también las labores de desarrollo profesional y trabajo colaborativo entre docentes, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, cuando corresponda.

- Todo lo anterior debe estar dentro del marco legal vigente, específicamente lo establecido en el Estatuto Docente y sus leyes complementarias, referido a las contrataciones de los profesionales de la educación.

- d) **La planta de Asistentes de la Educación** incluye a todo el personal de un establecimiento educacional que no está afecto al Estatuto Docente, que cuenta con contrato de trabajo vigente y desarrolla funciones de colaboración y asistencia a la función educacional. El personal asistente de la educación debe encontrarse en cantidad suficiente que permita desarrollar y cumplir con las funciones para el buen funcionamiento del establecimiento educacional. Deben realizar al menos una de las siguientes funciones:
 - **De carácter profesional**, que es aquella que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, para cuyo desempeño deberán contar con un título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste.

 - **De paradocencia**, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos.

 - **De servicios auxiliares**, que es aquélla que corresponde a labores de cuidado, protección, mantención y limpieza de los establecimientos.

 - **En el caso de jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF) JUNJI** la dotación de personal se denomina coeficiente técnico y corresponde a la cantidad necesaria de personal idóneo y calificado para la adecuada atención de niños y niñas, en relación a las tablas de matrícula de un establecimiento de educación parvularia. En cada jardín existen educadoras de párvulos, técnicos de educación parvularia, auxiliares de servicios menores y una Directora que podrá ser una de las educadoras de párvulo de sala. Desde la publicación de la ley 21.109 se entiende al personal JUNJI VTF como parte de la planta de asistentes de la educación pública. Sin embargo, hasta el traspaso a los servicios locales continúan regidos por la normativa JUNJI y el manual de transferencias de esa entidad.

- e) **La dotación del DAEM central**, está compuesta por personal regido por el código del trabajo y estatuto docente, que realiza funciones de administración superior necesarias para la gestión de la entidad sostenedora respecto del o los establecimientos educacionales de su dependencia, de acuerdo a lo establecido en el DFL 2 sobre subvención del estado. También incorpora el personal para administrar y gestionar las distintas subvenciones como PIE, SEP, Pro retención, mantención., JUNJI y JUNAEB y los programas derivados de la implementación de las leyes que originan estas subvenciones.

En relación a los tipos de contrato, la dotación de personal del DAEM de la Municipalidad de Quillota está compuesta por personal Docente regido por la ley 19.070 que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación; personal asistente de la educación regido por el código del trabajo y por la ley 19.464; personal de jardines infantiles VTF regido por el código del trabajo y por JUNJI en lo relativo a nivelación de remuneraciones, a licencias médicas, permisos y feriados; y el personal de administración DAEM regido por el código del trabajo. Cada una de estas categorías posee características específicas en relación a sus nombramientos, causales de cese, permisos, feriados, licencias médicas y beneficios remuneratorios. Lo anterior se puede ilustrar de la siguiente forma:

Gráfico 26: Modalidades Contractuales por Tipo de Personal



Fuente: Elaboración Propia en base a normativa vigente

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA GESTION DE PERSONAS DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

El Gobierno Local, en actuación desde mediados del primer semestre, presentó su programa de lineamientos de la gestión local 2021-2024, que contempla 4 dimensiones de trabajo y 200 medidas orientadoras. Estas dimensiones son:

- *Gobernabilidad y creación de políticas públicas locales:* Definir una estructura institucional, que facilite la relación con la Comunidad, en el marco legal, conforme a toda la legislación asociada a la gestión en una ciudad, pero que, a la vez, permita crear planes y proyectos con sello comunal y junto a la Comunidad organizada.
- *Gestión de derechos, sin dejar de promover y reforzar deberes ciudadanos:* una propuesta de desarrollo local debe necesariamente contemplar el concepto de Bienestar Social, construido bajo la lógica de los derechos y deberes ciudadanos.
- *Promoción del Desarrollo Económico:* como un instrumento de progreso, bajo la lógica de la relación público-privada, con instituciones y organizaciones sociales comunitarias.
- *Presencia municipal en terreno, como estrategia global y general:* para diagnosticar, pero también para proponer trabajo conjunto, reforzando la promoción por sobre el asistencialismo. Estas líneas provocan inevitablemente la sintonización con las necesidades de la Comunidad y de la Ciudad, y las transforman en un trabajo colaborativo, conjunto, que promueve una relación entre aquello que necesitamos, pero también en cómo colaboramos para alcanzarlo.

A partir de éstas orientaciones, las proyecciones de las acciones del área de Gestión de Personas, para el período 2022, consideran las siguientes medidas:

A nivel general se promoverá desde Gestión de personas en lo que respecta al liderazgo que los equipos *sean conducidos por líderes empáticos, que promuevan positivamente la innovación, la creatividad, la colaboración y procesos que promuevan el rendimiento y la gestión de calidad.*

Para esto se intencionarán procesos formativos para los equipos directivos que les permitan fortalecer sus competencias conversacionales y de comunicación efectiva, como también procesos de acompañamiento y retroalimentación constante de jefatura DAEM y gestión de personas.

Medida 18. Generaremos una relación fluida y directa con las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Planta y Contrata, así como con el Sindicato de Honorarios. Con la finalidad de fortalecer las relaciones laborales, se establecerá cronograma de trabajo formal con las tres asociaciones de asistentes de la educación, comunal del Colegio de Profesores y asociación VTF, como también se contemplarán encuentro periódicos con la directiva del comité paritario de higienes y seguridad.

Complementando lo anterior se intencionarán acciones para que el sostenedor genere canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo.

Medidas 43 a 45 sobre protección del medio Ambiente en relación a reciclaje y residuos:
A través de la línea de bienestar se explorarán convenios para el personal que les permitan acceder a beneficios de empresas y pymes que promuevan el manejo de residuos, reciclaje y retiro de orgánicos, como también de productos compostables y otros.

Medida 56. Instalaremos el concepto de Educación Emocional para todos los establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo profundizar sus características y beneficios en todos los actores de las comunidades educativas.

Se velará desde gestión de personas que el reclutamiento que se realice para personal docente y asistente de la educación en los establecimientos contemple en el perfil de manera explícita características personales y habilidades blandas asociadas a la gestión emocional para climas propicios para el aprendizaje y se dejará plasmado en cuadernillos de inducción de tal manera, que quienes se integren a la REDQ acepten alinearse a la vivencia de las distintas dimensiones de la educación emocional.

En relación al cuidado emocional de docentes y asistentes, se mantendrán acciones de entrevistas y contactos presenciales y telefónicos en caso de enfermedades graves de personal y sus familias, fallecimientos y otras situaciones que les puedan afectar. Como también se explorarán alternativas y convenios con privados que apunten al cuidado mutuo del personal de las comunidades educativas y se analizará la posibilidad de incorporar un profesional psicólogo/psicóloga laboral para contención emocional y auxilios psicológicos.

Medida 57. Mejoraremos el proceso de Gobernabilidad Educativa, que lleve a una Gestión Escolar de Excelencia y que permita elevar los estándares.

Se promoverá en los procesos de reclutamiento e inducción, la importancia de que el personal cuente con altas expectativas de su trabajo y de los aprendizajes de los estudiantes, aspecto clave para la mejora de resultados. Como también se incorporarán los estándares indicativos de la agencia de calidad en los procesos de inducción.

Desde la dimensión de liderazgo del sostenedor se apoyarán las iniciativas donde se comuniquen altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, en virtud de metas desafiantes, clarificando sus atribuciones y retroalimentando su desempeño.

Medida 60. Impulsaremos la Educación para la No Violencia, que apunte a promover, desde el aula, contenidos, valores y acciones enfocadas en la paz.

Se velará desde gestión de personas que el reclutamiento que se realice para personal docente y asistente de la educación en los establecimientos contemple en el perfil de manera explícita características personales y competencias genéricas asociadas a la gestión emocional para climas propicios para el aprendizaje y se dejará plasmado en cuadernillos de inducción de tal manera, que quienes se integren a la REDQ acepten alinearse a la vivencia de las distintas dimensiones de la educación emocional. Como también lineamientos asociados a la gestión de diferencias y conflictos entre los adultos en coherencia con la educación para la no violencia en los estudiantes.

RED Q: Dimensión Financiera
Departamento de Administración Municipal, Área de Finanzas

Estructura Organizacional Área de Finanzas



Fuente: Elaboración Propia en Base a Proceso de Mapa Funcional y Organigrama DAEM 202X.

MISION DEL AREA FINANZAS:

Área que optimiza y gestiona el uso de los recursos públicos considerando la pertinencia indicada en normativa, para informar, asesorar, gestionar los procesos financieros, contables, presupuestarios, con énfasis que nuestra labor llega en beneficio del desarrollo pedagógico, personal, integral de los niños, niñas, jóvenes, docentes, asistentes, directivos de las unidades educativas que conforman la educación pública de Quillota y que responde a los requerimientos de las entidades externas.

Objetivos Estratégicos:

El Área Finanzas para el desarrollo de la gestión financiera del Departamento de Educación, tiene como objetivos estratégicos:

- Utilizar y optimizar la tecnología y recursos disponibles para generar información presupuestaria, financiera, contable, oportuna en cada uno de los roles del área finanzas.
- Asesorar y entregar datos cuantitativos a Director DAEM y Directores de Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF, Jefes de Área de los recursos públicos que gestiona la educación pública de Quillota.
- Promover la cultura financiera en el campo educacional comunal, posibilitando las condiciones que den valor y relevancia a la inversión comunal en materia educativa de manera integral.
- Optimizar el uso de recursos desde lo educacional y la entrega de información oportuna.
- Capacitar y asesorar en competencias financieras para la administración de los recursos de cada unidad educativa.
- Explicitar procesos administrativos con una “guía” de procesos financieros accesible a todas las comunidades educativas.
- Integrar parte en las planificaciones que implique inversión económica para lograr asesoría inmediata a las ideas que se desarrollen.
- Ejecutar los procesos de Adquisición de bienes y servicios de los 18 establecimientos educacionales y 9 jardines VTF, orientando a una planificación de compras a las unidades requirentes.
- Mantener el control de los bienes físicos del DAEM, y el control de stock con un proceso de ordenamiento físico, administrativo, vinculado en un trabajo colaborativo con cada Unidad Educativa.
- Implementar sistema de gestión en modalidad web de Adquisiciones, Inventario y Bodega, Contabilidad.
- Generar un trabajo colaborativo con cada comunidad educativa para el diseño del Plan Anual de Compras (PAC), para ser publicado en Plataforma Mercado Publico
- Implementar el control de bodega, despacho, como apoyo logístico y de distribución de los bienes.
- Regularizar procesos contables históricos conforme al cambio de normativa contable la C.G.R con nuevas normas NICSP.
- Incorporar herramientas tecnológicas que permitan innovar en el desarrollo de procesos administrativos y permitir tiempos para el análisis, seguimiento, control, en sistemas de gestión financiera, contable, presupuestaria que permitan a la unidad de finanzas y las comunidades información, datos e información para la toma de decisiones.
- Potenciar el trabajo en equipo mediante diagnóstico, capacitación, acompañamiento, considerando como relevante la mejora de las habilidades socioemocionales de las personas, la colaboración, comunicación efectiva y la valoración de las capacidades de las personas que desarrollan funciones en la unidad de finanzas.

- Implementar en el área, la logística documental digital en sintonía con la estrategia de digitalización del estado.

Tabla FIN 1: Ingresos vs Egresos efectivos 2012-2022 RED Q (MILES DE \$)

AÑOS	INGRESOS En Miles de\$	EGRESOS En Miles de \$
2012	7.576.356	7.761.581
2013	8.944.054	8.868.672
2014	10.656.927	10.477.466
2015	9.918.948	9.499.255
2016	12.392.827	11.694.438
2017	14.002.208	13.245.685
2018	15.457.219	14.907.660
2019	17.347.361	16.730.860
2020	17.300.187	16.829.412
2021	18.414.944	18.410.598
2022	19.531.251	19.644.459

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Gráfico FIN 2: Ingresos vs Egresos efectivos 2012-2022 RED Q



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión

Tabla FIN 3: Variación Porcentual de Ingresos Efectivos por cada Período, desde 2012 al 2022 (%)

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
%	0	18,1	19,2	-6,9	24,9	13	10,4	12,2	-0,27	6,05

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Gráfico FIN 1: Variación % Ingresos 2012 - 2022



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

En los 11 años se ha generado una variación de Ingresos Porcentual Promedio de 9,34%, y Aumento de un 61.20% de ingresos respecto del periodo 2012.

Tabla FIN 4: Variación Porcentual Efectivos de Egresos por cada Período 2012 al 2022 (%)

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
%	0	14,3	18,1	-9,3	23,1	13,3	12,5	12	-0,58	8,59	9,39

Gráfico FIN 2: Variación % Egresos 2012 - 2022



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

En los 11 años se ha generado una variación de Egresos Porcentual Promedio de 9,39%, y Aumento de Egresos de un 57,84% tomando como base 0 el periodo 2012.

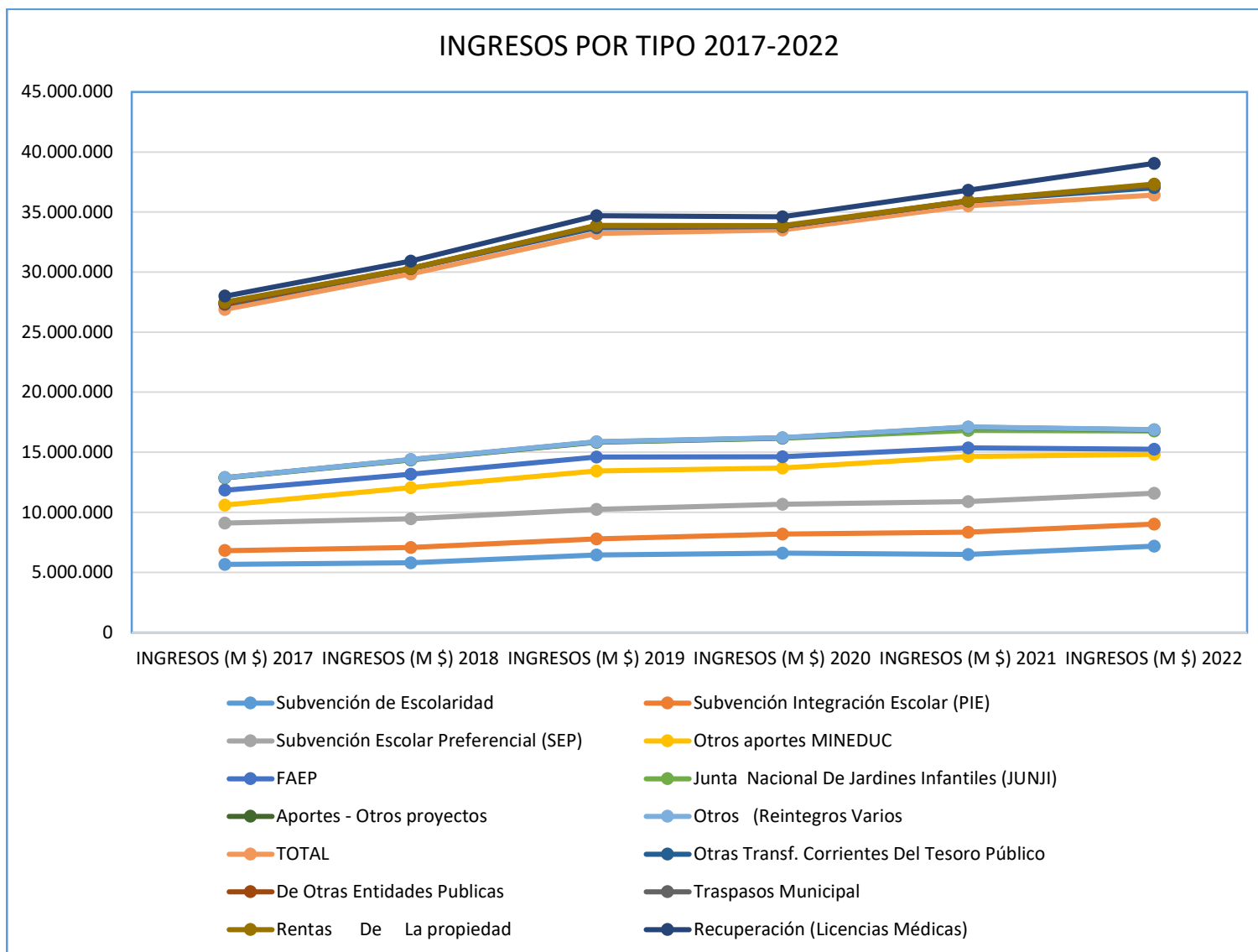
Tabla FIN 5: Ingresos por Fuente de Financiamiento RED Q 2012-2022 en Miles de \$

CLASIFICACION	INGRESOS (M \$) 2012	INGRESOS (M \$) 2013	INGRESOS (M \$) 2014	INGRESOS (M \$) 2015	INGRESOS (M \$) 2016	INGRESOS (M \$) 2017	INGRESOS (M \$) 2018	INGRESOS (M \$) 2019	INGRESOS (M \$) 2020	INGRESOS (M \$) 2021	INGRESOS (M \$) 2022
Subvención de Escolaridad	4.372.268	4.660.171	4.323.954	4.482.594	4.783.477	5.662.306	5.805.438	6.449.751	6.597.889	6.487.100	7.191.112
Subvención Integración Escolar (PIE)	581.127	844.099	1.000.576	1.058.681	1.185.748	1.154.882	1.270.041	1.338.641	1.592.180	1.865.289	1.827.951
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	854.909	1.229.768	1.305.492	1.447.182	2.018.831	2.294.721	2.374.087	2.453.922	2.467.487	2.533.453	2.567.684
Otros aportes MINEDUC	350.184	525.319	724.910	356.367	1.263.415	1.490.113	2.600.201	3.185.969	3.024.953	3.768.019	3.240.692
FAEP	0	0	589.280	827.415	1.187.830	1.242.708	1.118.437	1.172.765	933.145	718.395	418.703
Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI)	0	611.345	707.360	749.078	862.802	1.031.451	1.182.085	1.232.425	1.551.460	1.444.396	1.521.152
Otras Transf. Corrientes Del Tesoro Público	249.038	315.094	386.205	278.180	306.264	407.651	438.520	477.462	290.507	400.203	612.935
De Otras Entidades Publicas	0	32.807	551	0	2.228	73.960	0	149.481	7.366	1.346	229.491
Traspos Municipal	905.892	549.036	1.357.072	290.000	253.000	93.300	0	0	0	0	0
Rentas De La propiedad	0	0	0	0	11.988	28.971	24.820	54.734	68.762	27.255	80.102

Recuperación (Licencias Médicas)	214.524	155.818	242.063	360.200	452.453	498.044	596.218	801.271	724.974	879.121	1.719.566
Aportes - Otros proyectos	0	0	0	0	50.141	12.867	35.847	16.460	28.297	276.134	93.333
Otros (Reintegros Varios)	48.414	20.597	19.464	69.251	14.650	11.234	11.525	14.480	13.167	14.233	28.540
TOTAL	7.576.356	8.944.054	10.656.927	9.918.948	12.392.827	14.002.208	15.457.219	17.347.361	17.300.187	18.414.944	19.531.261

Nota: Respecto al porte que entregan los recursos del FAEP para que los Municipios en Chile puedan pagar remuneraciones, servicios básicos, transportes, capacitación docente, proyectos infraestructura, apoyo informático y todo lo que permite dar equilibrio a los ingresos versus los costes de la administración de la educación, se recuerda que la ley 21.040, estableció que cada año el aporte en recursos del FAEP disminuye para los Municipios, de cara al traspaso a los Servicios Locales de Educación, por tanto, ese importante recurso FAEP, podría ocasionar aumento de costes en egresos y costos fijos al ver disminuido su aporte antes del traspaso que en definitiva como antes se indicó en el presente documento, para la comuna de Quillota el traspaso al Servicio Local como nuevo Sostenedor.

Gráfico FIN 3: Ingresos por Fuente de Financiamiento RED-Q 2012-2022 en Miles de \$



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Tabla FIN 6: Egresos por Tipo e Egreso RED Q efectivo 2012-2022 en Miles de \$

TIPO EGRESO	EGRESOS (M \$) 2012	EGRESOS (M \$) 2013	EGRESOS (M \$) 2014	EGRESOS (M \$) 2015	EGRESOS (M \$) 2016	EGRESOS (M \$) 2017	EGRESOS (M \$) 2018	EGRESOS (M \$) 2019	EGRESOS (M \$) 2020	EGRESOS (M \$) 2021	EGRESOS (M \$) 2022
Personal De Planta	2.785.591	2.878.615	3.210.960	3.165.217	3.549.047	3.692.664	4.066.400	5.111.561	5.980.017	6.197.421	7.781.374
Personal A Contrata	1.746.141	2.116.126	2.589.089	1.772.801	2.318.387	3.069.921	4.073.841	3.821.609	3.295.756	3.562.868	2.511.245
Otras Remuneraciones	1.727.879	2.454.995	2.587.466	2.819.003	3.447.273	3.878.087	4.429.072	5.013.301	5.086.311	5.648.711	6.551.853
Alimentos Y Bebidas	0	10.641	18.887	21.531	19.754	88.638	64.933	74.875	39.477	28.686	29.025
Textiles, Vestuarios Y Calzados	8.578	11.411	39.308	6.900	34.498	109.462	114.088	70.004	9.304	1.816	47.890
Combustibles Y Lubricantes	1.820	5.662	2.319	2.041	686	2.695	2.800	2.250	1.600	1.100	2.200
Materiales De Uso O Consumo	148.845	219.268	409.791	350.460	375.346	555.075	406.162	656.761	619.636	560.516	660.422
Servicios Básicos	153.946	165.317	185.288	203.800	219.156	225.268	235.712	231.692	200.627	488.272	269.580
Mantenimiento Y Reparaciones	108.096	107.566	256.999	548.805	313.551	443.734	577.669	472.219	529.638	665.199	501.700
Publicidad Y Difusión	2.857	1.785	19.597	13.629	7.296	13.921	5.976	779	727	562	2.050
Servicios Generales	67.947	88.555	105.046	107.551	127.597	146.972	95.168	98.847	65.763	162.982	78.143
Arriendos	16.166	50.799	103.836	97.840	112.332	130.531	204.626	171.833	35.756	37.306	133.758

Servicios Financieros Y de Seguros	10.935	17.061	19.303	11.696	11.552	18.818	12.917	12.157	12.301	14.490	17.459
Servicios Técnicos Y Profesionales	48.109	133.756	199.253	131.394	255.752	285.332	202.279	152.870	146.268	157.596	47.172
Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	239.479	191.514	42.887	27.094	32.553	226.796	99.715	103.218	81.939	94.967	76.042
Prest. De Seguridad Social	483.697	272.335	515.469	100.739	712.568	56.708	96.580	253.965	171.240	238.792	511.055
Vehículos	0	0	0	7.986	0	0	5.694	0	0	0	0
Mobiliarios Y Otros	17.174	13.853	53.344	22.836	63.062	137.545	89.922	171.895	118.989		122.272
Maquinas Y Equipos	0	10.028	9.108	1.248	8.152	19.134	13.787	40.922	1.651	124.033	1.954
Equipos Informáticos	22.739	3.416	33.337	63.609	33.447	67.094	73.558	250.580	404.227	364.362	227.361
Programas Informáticos	0	4.509	1.822	9.091	7.049	49.452	22.006	10.741	28.037	59.506	61.917
Deuda Flotante	171.582	111.460	74.357	13.984	45.380	27.838	14.755	8.781	147	9.987	1.005
TOTAL	7.761.581	8.868.672	10.477.466	9.499.255	11.694.438	13.245.685	14.907.660	16.730.860	16.829.411	18.419.172	19.635.477

Gráfico FIN 4: Egresos por Tipo de egreso RED Q 2017-2022 en Miles de \$



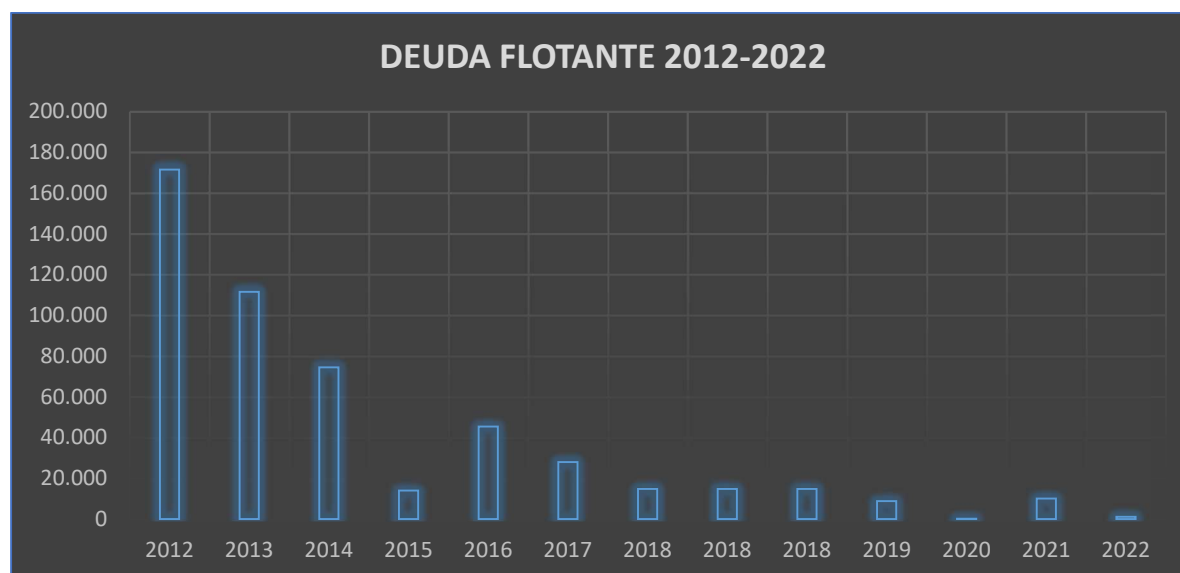
Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Tabla FIN 7: Deuda Flotante efectiva Histórica DAEM 2012-2022 EN Miles de \$

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2018	2018	2019	2020	2021	2022
DEUDA FLOTANTE	171.582	111.460	74.358	13.985	45.380	27.838	14.755	14.755	14.755	8.781	147	9.987	1.005

Hay una disminución de 99,41% de la deuda flotante desde el periodo 2012 al periodo 2022.

Gráfico FIN 5: Deuda Flotante 2012-2022 en Miles de \$



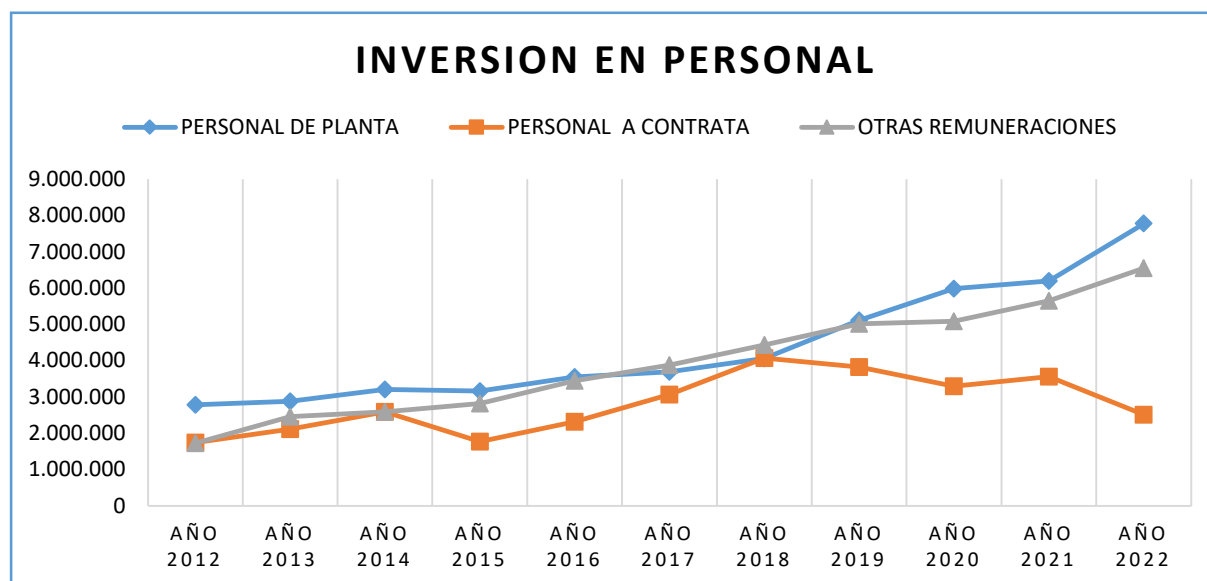
Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Tabla FIN 8: Gastos Remuneraciones efectivo históricas DAEM PERIODOS 2012-2022 EN MILES DE \$

INVERSION EN PERSONAL	PERSONAL DE PLANTA	PERSONAL A CONTRATA	OTRAS REMUNERACIONES
Año 2012	2.785.591	1.746.141	1.727.879
Año 2013	2.878.615	2.116.126	2.454.995
Año 2014	3.210.960	2.589.089	2.587.466
Año 2015	3.165.217	1.772.801	2.819.003
Año 2016	3.549.047	2.318.387	3.447.273
Año 2017	3.692.664	3.069.921	3.878.087
Año 2018	4.066.400	4.073.841	4.429.072
Año 2019	5.111.561	3.821.609	5.013.301
Año 2020	5.980.017	3.295.756	5.086.311
Año 2021	6.197.421	3.562.868	5.648.711
Año 2022	7.781.374	2.511.245	6.551.853

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Gráfico FIN 6: Inversión en Remuneraciones efectivas históricas DAEM 2012-2022



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Nota: Los Gastos en remuneraciones, para todo efecto de pagos, se realiza en base a lo establecido en la normativa, y ello considera el actual sistema de desarrollo profesional docente (conocido como carrera docente por tramo ley 20.903, estos conceptos son transferidos en un 68,11% la diferencia es compensada por la subvención regular.

Tabla FIN 9: Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2022 en Miles de \$.

PERIODO	MONTO
AÑO 2012	905.892
AÑO 2013	544.112
AÑO 2014	1.357.072
AÑO 2015	290.000
AÑO 2016	253.000
AÑO 2017	93.300
AÑO 2018	0
AÑO 2019	0
AÑO 2020	0
AÑO 2021	0
AÑO 2022	0

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Nota: Se deja presente que el aporte efectivo Municipal a DAEM a la fecha de agosto 2023, sigue siendo \$ 0.

Gráfico FIN 7: Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2022 en Miles de \$



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022 Web Igestión.

Tabla FIN 10: Presupuesto Vigente 2023 en \$.

Nombre	Presup. Vigente
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	17.370.956.748
DEL SECTOR PRIVADO	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.035.869.120
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	335.087.628
C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	

Nombre	Presup. Vigente
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	17.370.956.748
GASTOS EN PERSONAL	15.654.757.748
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.156.483.000
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	130.000.000
C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	414.716.000
C X P INICIATIVAS DE INVERSION	10.000.000
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	5.000.000
SALDO FINAL DE CAJA	

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión 2012 – 2015, Proesxi 2016-2020, 2021-2022-2023 Web Igestión.

TABLA FIN 11. ADQUISICIONES

Mecanismo de compras	Montos transados
Compra Agil	\$454.679.071
Licitación	\$473.412.800
Convenio Marco	\$56.658.268
Trato Directo	\$7.358.000
MONTO TOTAL	\$992.108.139

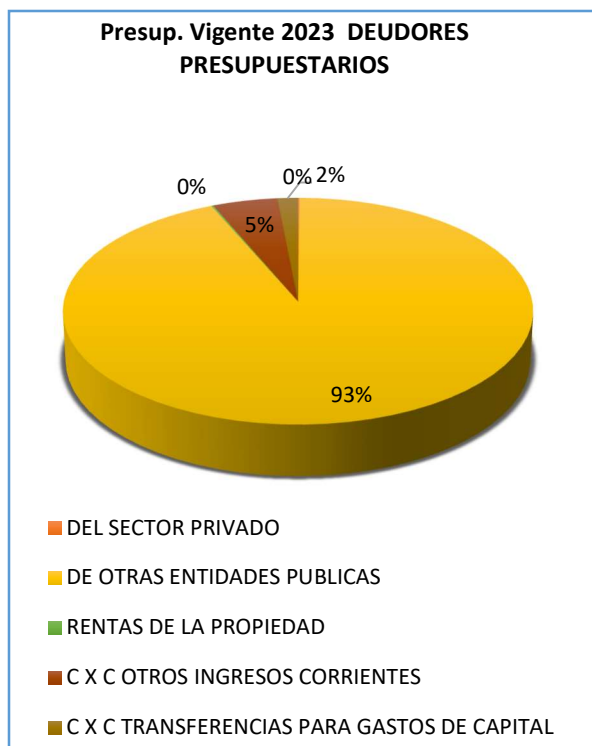


Grafico FIN 8: Montos transados por mecanismo de compra 2023

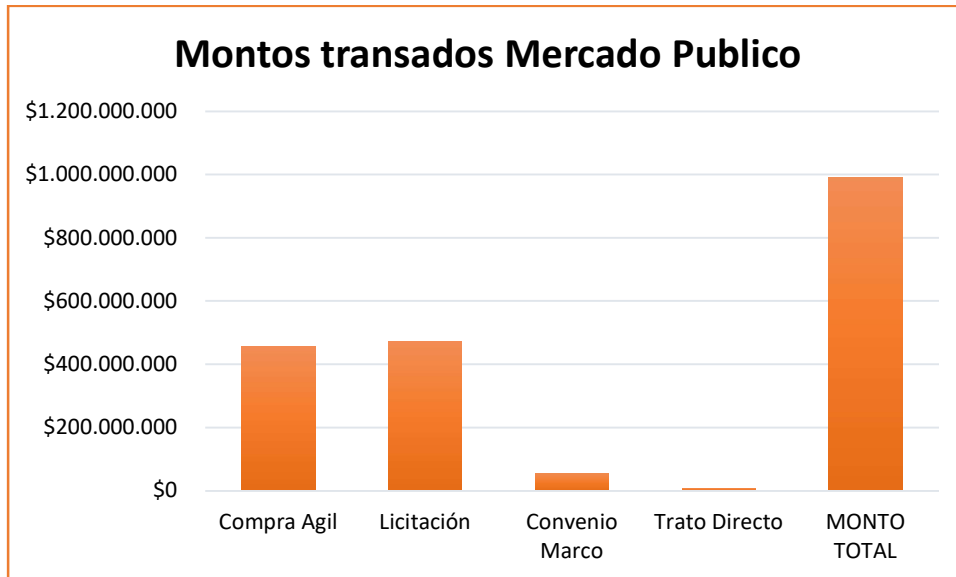


Tabla FIN 12: Propuesta Preliminar Presupuesto 2024 en \$.

PRESUPUESTO 2024	SUB. REGULAR	LEY 20903	FAEP	PRORETENCION	SEP PRIORITARIOS	SEP PREFERENTES	PIE	INGRESOS VTF	OTROS INGRESOS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
INGRESOS 2024	\$8.282.074.912	\$3.111.674.167	\$493.936.000	\$128.516.279	\$2.661.573.003	\$325.658.721	\$2.135.569.569	\$1.753.244.720	\$578.596.391	\$269.089.500	\$19.739.933.262
											\$0
EGRESOS 2024	\$6.742.812.198	\$4.650.936.881	\$493.936.000	\$128.516.279	\$2.661.573.003	\$325.658.721	\$2.135.569.569	\$1.753.244.720	\$578.596.391	\$269.089.500	\$19.739.933.262
GASTOS EN PERSONAL	\$6.742.812.198	\$4.650.936.881	\$197.574.400	\$102.367.242	\$2.442.040.304	\$0	\$2.075.569.569	\$1.687.345.630	\$20.596.391	\$0	\$17.919.242.615
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$0		\$286.361.600	\$16.149.037	\$100.000.000	\$188.044.972	\$40.000.000	\$35.899.090	\$102.000.000	\$100.000.000	\$868.454.699
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0			\$0	\$0	\$20.000.000	\$0	\$10.000.000	\$220.000.000	\$0	\$250.000.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$0			\$10.000.000	\$0	\$26.277.878	\$20.000.000	\$0	\$141.000.000	\$169.089.500	\$366.367.378
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	\$0		\$10.000.000	\$0	\$119.532.699	\$91.335.871	\$0	\$20.000.000	\$90.000.000	\$0	\$330.868.570

FINANCIEROS											
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$0			\$0		\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$0	\$0		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000
SALDO	\$1.539.262.714	\$-1.539.262.714	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Fuente: Elaboración propia en base a ejecución actual 2023.

NOTA EXPLICATIVA: Los Gastos en remuneraciones, para todo efecto de pagos, se realiza en base a lo establecido en la normativa, y ello considera el actual sistema de desarrollo profesional docente (conocido como carrera docente por tramo ley 20.903), lo que en subsidio recibido por parte del Mineduc, no alcanza a ser cubierto en la asignación integral de la ley 20.903, por tanto, el sistema de educación municipal sigue dependiendo de la subvención normal pagada por ley de subvenciones en base a la matrícula y asistencia media, lo que a la fecha sumado al FAEP permite que el aporte del sostenedor municipal sea \$0 (Columna Subvención Regular-FAEP).

Considerando la disminución FAEP y la inestabilidad de los recursos de subvenciones, debido a su fórmula actual de cálculo que es en base a asistencia promedio de los estudiantes, se deja constancia la estimación de un aporte municipal para el periodo 2024.

Fondo de Ayuda a la Educación Pública FAEP

El objetivo de FAEP 2023 para la comuna de Quillota es:

REDUCIR EL DEFICIT EN SUBVENCION REGULAR DURANTE EL PERIODO ANUAL, DESARROLLAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTION EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, PEDAGOGICOS Y SOCIOEMOCIONALES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, APOYAR EL SERVICIO DE TRASLADO DE ESTUDIANTES , INVERTIR EN LOS REQUERIMIENTOS PROPIOS DE LOS ESTUDIANTES DESDE EL NIVEL SALA CUNA, ENSEÑANZA PREBASICA, BASICA MEDIA, MEDIA TECNICO PROFESIONAL, ESCUELA ESPECIAL, ESCUELA EN CONTEXTO DE ENCIERRO Y MEJORAR ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA NORMATIVO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.

EL RECURSO FAEP CUMPLE UN OBJETIVO VITAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, POTENCIAR ACCIONES PEDAGOGICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION, PROFESIONALIZANDO LA ENTREGA DEL SERVICIO EDUCATIVO PUBLICO.

El pago de remuneraciones del personal docente y asistente de la educación, para reducir el déficit generado por mantener la carga laboral versus ingresos por asistencia y estipendios que no son cubiertos por la carrera docente y asume la subvención regular.

Mejorar habilidades de gestión en aspectos pedagógicos, administrativos y tecnológicos, mediante capacitaciones externas, acompañamientos de expertos, seguimiento, e ir generando herramientas tecnológicas.

Adquirir bienes y servicios que nos permitan mejorar, y renovar espacios administrativos, educativos, de los establecimientos educacionales considerando el actual contexto sanitario con énfasis en la prevención nos asegura mantener un servicio educativo acorde con los requerimientos actuales.

La inversión en recursos pedagógicos para nuestros estudiantes es un pilar importante para que las comunidades educativas implementen acciones desde la tecnología, en el caso de establecimientos técnico profesional y escuela especial donde los estudiantes requieren materias primas, insumos para generar un aprendizaje en mejores condiciones de equidad.

Traslado de estudiantes enfocado en estudiantes con dificultad de acceso, establecimientos con menor acceso al transporte público.

Se levanta la necesidad de atenciones de salud con especialistas en las áreas de salud mental para nuestros estudiantes como una herramienta de apoyo a los

procesos educativos, esenciales para contribuir en la mejora de las condiciones biológicas para el aprendizaje.

ÁREAS FINANCIABLES	MONTO ASIGNADO
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	92.500.000.
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	50.000.000.
Administración y normalización de los establecimientos	197.574.400.
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	49.109.139.
Transporte escolar y servicios de apoyo	84.752.461.
Participación de la comunidad educativa	20.000.000.
Saneamiento Financiero	CERO
TOTAL	493.936.000.

PLAN DE INICIATIVAS FAEP REGULAR 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PLAN DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES PARA FUNCIONARIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF.	197.574.400
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICION DE BIENES MATERIALES, INSUMOS,EQUIPAMIENTO,IMPLEMENTOS, ELEMENTOS DIDACTICOS, INSTRUMENTOS, MATERIAS PRIMAS U OTROS ANALOGOS, TECNOLOGIA,CONECTIVIDAD, APRENDIZAJE Y RECONOCIMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA RED-Q.	50.000.000

MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	SERVICIOS DE APOYO,SEGUIMIENTO Y CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION EN EL MARCO DE LA POLITICA DE REACTIVACION EDUCATIVA INTEGRAL (MINEDUC)	42.500.000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICION Y ACTUALIZACION DE LICENCIAS, SOFTWARE PEDAGOGICOS, PLATAFORMAS PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS EN LA GESTION EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	50.000.000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	BIENES Y SERVICIOS PARA LA MANTENCION , REPARACION MENOR, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA LA GESTION OPERATIVA DE SERVICIOS HIGIENICOS, GAS, AGUA,ENERGIA ELECTRICA, TECHUMBRES, PINTURAS.	39.109.139
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS, ARTICULOS DE ALHAJAMIENTO DE SALAS DE CLASES Y DEPENDENCIAS DE EE Y JARDINES VTF.	10.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	BIENES Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE ESTUDIANTES, POTENCIAR CONCEJOS ESCOLARES ,CENTROS DE ALUMNOS,APODERADOS Y REDES EDUCATIVAS	10.000.000

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DEL AREA DE SALUD MENTAL PARA APOYAR A LOS ESTUDIANTES.	10.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	PLAN DE TRASLADO DE ACERCAMIENTO DE ESTUDIANTES IDA Y REGRESO HOGAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y/O SALIDAS PEDAGOGICAS	84.752.461
	TOTAL FAEP 2023	493.936.000

Fuente: Elaboración propia en torno a presentación de Propuesta de Convenio FAEP 2023, rectificado y visado por Secretaría Ministerial de Educación y Alcalde Ilustre Municipalidad de Quillota.

Nota: Conforme a lo establecido en Ley 21.040, a contar del periodo 2020 se comienza a generar una disminución del Fondo de un 20% respecto al año 2019, para el período 2021 fue de un 25% sobre el monto del año anterior.

El periodo 2023 genera un aumento de un 15,23% respecto del periodo anterior 2022.

VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA FINANZAS DAEM CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

Como marco referencial, el Programa de Gobierno Comunal plantea cuatro pilares, a modo de dimensiones orientadoras, que cruzan transversalmente cada una de las áreas de trabajo, que más adelante detallaremos.

Estas dimensiones son:

- Gobernabilidad y creación de políticas públicas locales
- Gestión de derechos, sin dejar de promover y reforzar Deberes Ciudadanos
- Promoción del Desarrollo Económico
- Presencia municipal en terreno, como estrategia global y general

A partir de estas orientaciones, las proyecciones de las acciones del área de Finanzas, para el período 2024, consideran las siguientes medidas:

Áreas y Propuestas de Trabajo

Área VIII: Educación

Medida N° 57. Mejoraremos el proceso de Gobernabilidad Educativa, que lleve a una Gestión Escolar de Excelencia y que permita elevar los estándares.

- La unidad de finanzas entrega como servicio de información, los movimientos de ingresos y egresos de los recursos de subvenciones por colegios y jardines, promocionando el derecho del acceso en línea a la información para la toma de decisión descentralizada de cada director/a y equipo directivo en beneficio de la comunidad educativa.
- Finanzas, tiene la política de entregar para el uso de los equipos directivos de los establecimientos educacionales, fondos fijos a rendir, con el fin de entregar autonomía en la toma de decisiones emergentes, urgentes que se presentan en la Gestión Diaria de las escuelas y liceos municipales, fomentando a través de estos recursos el comercio local a través de la adquisición de productos, bienes y materiales en compras menores a 5 UTM.
- Finanzas mantiene la asesoría y acompañamiento administrativo-financiero a los colegios y jardines VTF en los procesos de compras, e iniciativas de inversión, para promover en forma oportuna la toma de decisión y el uso de los recursos públicos dentro de la normativa y contribuir a las adquisiciones de proveedores locales equidistantes de las comunidades educativas.

Medida N° 59. Fortaleceremos estratégicamente la Educación local mediante la relación público-privada.

- Finanzas efectúa procesos de licitaciones públicas mediante contrato de suministros, otorgando la opción a empresas locales que contratan personas de la comuna, a postular en mercado público y ser parte de las empresas proveedoras de suministros para educación.

RED Q: Dimensión de Infraestructura e Informática

Departamento de Administración Municipal DAEM, Área de Infraestructura e Informática

introducción:

La estructura funcional del área Infra Net DAEM desde el año 2020 por necesidad del servicio educacional de la RED Q, priorizará el trabajo técnico para las postulaciones de proyectos con fondos públicos que permitan aumentar proyectos para mejorar infraestructura- mantención de los colegios y jardines VTF, asimismo, la seguridad de los recintos y todo el soporte técnico de conectividad informática desde y hacia los colegios y Jardines VTF de la RED Q.

1. Objetivo del Área

Mantención permanente y adecuada de la Infraestructura RED Q y de Administración DAEM, lo que permita contar con espacios educativos confortables y que respondan a las necesidades del proyecto Educativo Institucional respectivo. Generar la mayor cantidad de proyectos necesarios, y enmarcarse en el marco físico legal y Normativo, junto a la tramitación de toda la documentación respectiva. Asesorar el uso del equipamiento tecnológico e implementación nuevas herramientas de tecnologías, soporte a usuarios tanto de hardware y software. Creación de proyectos y mejoras digitales a toda la Comunidad Educativa.

2 Funciones

2.2 Cargos área de Infraestructura

2.2.1 Supervisor de obras y presupuestos

La gestión de esta área, en una de sus líneas, se espera que pueda entregar orientación en la mantención periódica de todas las instalaciones de Administración Central DAEM y de los colegios y jardines VTF, generando vínculos con los directivos de los establecimientos y jardines VTF para que a través de su personal a cargo, estén en constante cumplimiento de todos los reglamentos internos en materia de relación laboral, de seguridad y orden, asimismo, tener especial cuidado para que aquellas labores que realizan los Asistentes de la Educación que implican un grado de dificultad menor, hasta llegar a instancias de dar soluciones de manera correctiva de la infraestructura sin que éstas superen sus funciones laborales o reglamentos velando por su seguridad integral, en particular mantener los espacios libre de obstáculos, limpieza de sus áreas, higiene y supervisar que en cada labor se cuenten con elementos de seguridad apegadas al reglamento vigente y normativa laboral.

Mantenciones preventivas y correctivas a través de Diagnósticos periódicos de la infraestructura instalada, que permita actuar en su mantención en intervenciones

más especializadas, que permita siempre aplicar y dar cumplimiento a todas las normativas que nos regulan, permitiendo además mejorar los espacios educativos.

Dar cumplimiento a la normativa legal vigente relacionada con la Prevención, y en cumplimiento a las orientaciones que en ese sentido entrega el IST, a través de la responsabilidad exigida a los contratista que ingresen a cualquier establecimiento de RED Q y DAEM, que garantice la seguridad de sus trabajadores y el entorno físico y humano, exigiendo a través del prevencionista de la empresa contratista, su Reglamento Interno, Procedimiento de Trabajo seguro (PTS), Cursos y exámenes de altura (según sea el caso), Matriz de Riesgo de todo el proceso, Acta de entrega de equipos de Protección Personal. Obligación de Informar DS40, Charla de 5 minutos antes de proceder a iniciar los trabajos. Entre otros que sean necesarios.

Mantenimiento General en EE Y Jardines Infantiles: trabajo con Maestro multidisciplinario, que pueda mantener la infraestructura menor de los jardines de manera segura y periódica. Atender todas sus necesidades, y coordina con su supervisor las intervenciones mayores.

2.2.2 Proyectista Diseños - Encargado Normalizaciones

Generación anual de una Cartera de proyectos con Obras de Mantenimiento, reparación, reposición y conservación de la infraestructura, ampliando los estándares en base a los nuevos criterios de educación y a nuevas normativas que sean exigidas, dar soluciones y estar en la vanguardia de nuevas tecnologías en cuanto a los ahorros energéticos y de agua.

Gestionar y coordinar la elaboración de Diseños estructurales de los recintos deficitarios y de las Instalaciones que no cuentan con las certificaciones de sus respectivos Servicios fiscalizadores, entre ellos podemos mencionar necesidades crecientes de proyectos Sistema eléctrico, Patios Cubiertos, Sistema Particular de alcantarillado, Sellos Verdes entre otros. En esta tarea esta la gestión de Proyectos de Pre inversión en etapa de Perfil, para ingresar BIP y obtener RS y postular a Ejecución.

2.2.3 Dibujante Técnico

Mantener actualizadas todas las planimetrías de los recintos pertenecientes a la RED Q, de acuerdo con las nuevas intervenciones, coordinadas con el supervisor de Obras y el proyectista de normalizaciones. Genera planos de obras menores, que se acompañan a todos los requerimientos de los EE en el ámbito de infraestructura e Informática. Además Generar cartera proyectos de Convocatorias y subdivisiones de terrenos.

2.2.4 Encargada de Procesos de Compras y Licitaciones Infraestructura

Realizar procesos de Licitaciones y Compras a través de Portal Chile compra, aplicando lo que indica el Reglamento de Compras Publica, considerando sus Principios de transparencia, probidad, sujeción a las bases, entre otros. Para optimizar los recursos disponibles, y mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos técnicos y administrativos de documentación, este proceso involucra

desde la creación de las bases de Licitación, hasta la adjudicación, entregando expediente técnico para contratar a la Unidad jurídica y expediente de Obra para el ITO para su correcta ejecución. Su proceso termina con el Decreto que aprueba el contrato y la respectiva garantía de fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2.5 Área Administrativa

Mantener el registro sistematizado, y por fecha de las solicitudes del área de infraestructura, e informática, derivándolas con la Asignación del N° de requerimiento de manera de llevar el registro de la prioridad en su ejecución, de manera digital. Llevar el control y registro de las solicitudes de disponibilidades presupuestarias solicitadas, Preparar el legajo a pago de cada uno de los requerimientos ejecutados a finanzas.

- Está a cargo de realizar el ingreso de los documentos autorizados por Administración y Alcalde para dictar Decreto en el Sistema SIMGE, sistema administrado y quien elabora los decretos Secretaria Municipal.
- Inspector Técnico de Servicios y coordinación (ITS) del Control de Plagas de los establecimientos educacionales, y Jardines Infantiles y DAEM, así como su cotización, solicitar la disponibilidad presupuestaria, elaborar la Orden de Compra en el Portal, y certificar los servicios de acuerdo a los registros enviados por los establecimientos.
- Coordinar la mantención mensual del ascensor del Colegio Roberto Matta, desde su ejecución, y certificación de conformidad.
- Coordinar cuando corresponda la logística entre los Establecimientos Educacionales y la encargada comunal y Servel, cuando corresponda.
- Encargada de gestionar el envío (drive) todos los pagos de las Obras visadas por Control Interno a Unidad de Finanzas.

2.3 Cargos Área Informática

2.3.1 Encargado Área Informática

Ingeniero Profesional del área informática, que tiene por función Coordinar el área y organizar al equipo informático, para administrar los sistemas y servicios informáticos del Departamento de educación, en coordinación con las demás áreas, con el objetivo de como equipo informático proponer y controlar estrategias, planes, proyectos y procedimientos conducentes al desarrollo del área, que les permita Generar lazos con establecimientos educacionales, jardines infantiles, comunidad educativa. Coordinar el desarrollo de proyectos tecnológicos, educativos y de equipamientos, Interactuar en análisis de procesos referente al flujo de datos, apoyo tecnológico y desarrollo de proyectos. Coordinar la gestión en la Invitación Establecimientos a participar a convocatorias digitales del Centro de Innovación MINEDUC, y convocatorias con entidades particulares en beneficio de la educación Pública.

Administración de Sistemas y Plataformas Corporativas, tales como, Sistema de personal, Sistemas de remuneraciones, Sistemas de Contabilidad, Sistemas de inventario, Sistemas de Adquisiciones.

Administración de Sistema biométrico Reloj Control.

Técnico Informático

Tiene como finalidad solucionar problemáticas que presenta cada usuario del sistema tanto de índole informático de hardware y de Software. Asesorar en compras de equipamiento e insumos informático a diversas áreas tales como Administración Central DAEM, Establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF.

Creación de correos electrónicos y Grupos, , Sistemas de Control de acceso y Biométrico, Mateo Net.; Soporte a Servidores, Servidores de base de datos SQL server, Servidor WEB, Servidor de Carpetas compartidas, Servidor de Sistemas DAEM; Licenciamiento de software tales como sistemas operativos, ofimática, AutoCAD, otros .Soporte a firmas digitales, certificados digitales

Ingeniero Conectividad Redes e Internet

Dar soporte de conectividad enlaces punto a punto, administrar redes inalámbricas y alámbricas, configuración de nodos, enrutadores y cortafuegos de Administración Central DAEM, Establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF; Configuración y administración de telefonía IP para comunicación anexos y líneas telefónicas; Creación y administración de Carpetas compartidas en servidores físicos y remotos, esto es con el fin de almacenamiento y trabajo con archivos en redes locales y públicas; Dar soporte de conectividad a enlaces, redes de ISP de Internet, redes locales y públicas, creación de puntos de datos, mejoras y proyectos de conectividad.

Soporte y administración de Sistema biométrico Reloj Control, realizar pruebas de conexión en puntos de terminales biométricas asignadas a colegios y jardines Infantiles VTF..

Técnico Eléctrico y Equipos de Seguridad

Se requiere técnico que diagnostique, elabore y realice reparaciones a los sistemas eléctricos existentes, bajo normativa, (colegios han incrementado la Tecnología, utilizando mayor consumo eléctrico, que ponen en riesgo las instalaciones y el uso de equipamiento).

Además, deberá llevar un registro de las cámaras y sensores instalados, registro de su funcionamiento y realizar reparaciones de cableado e instalaciones si se requiere.

Buscar en conjunto con cada equipo directivo y de acuerdo con nuevos siniestros, puntos vulnerables y/o reubicación de cámaras. Llevar registro de las grabaciones y resguardarlas en servidor designado para esto. En caso de robos, entregar copia digital a directores, carabineros, investigaciones y/o fiscalía.

Deberá realizar monitoreo preventivos y aleatorios de forma semanal, llevando registro de pruebas al sistema en bitácora digital registrando fechas de prueba, establecimiento, y observaciones detectadas.

3.0 PROYECTOS Y DISEÑOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2023

3.1 INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS Y EN EJECUCION AÑO 2023 E.E.

Se indican proyectos elaborados en su etapa Diseño y proyectos en ejecución de Obras.

	ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO INVERSION	FINANCIAMIENTO
1	Colegio Arauco	<p><u>En Desarrollo</u> <u>Elaboración</u> de Diseño de Arquitectura, especialidades y obtención RS para Ejecución.</p> <p><u>En Ejecución</u> <u>Obras</u> Normalización Instalaciones Eléctricas</p> <p>Ejecutadas <u>Obras</u> Mejoramiento Infraestructura general y cubiertas</p>	<p>133.000.000</p> <p>\$ 22.020.900</p> <p>\$26.650.371</p>	<p>FAEP 2018</p> <p>Subvención Regular Daem.</p>
2	Colegio Niñas de Canadá	<p>En ejecución <u>Desarrollo</u> Metodología para Perfil Pre-inversión MIDESO, y programa arquitectónico Déficit recintos Ed. Media.</p> <p><u>Proyecto Terminado</u> <u>Elaborado</u> Accesibilidad</p>	<p>\$ 5.400.000</p> <p>\$ 215.000.000</p>	<p>FAEP 2019</p> <p>Sin presupuesto</p>

		Universal en arquitectura e ingeniería.		
3	Escuela Básica N. Mundo	En Licitación Elaborar y Desarrollar Diseño de Arquitectura, Ingeniería y especialidades, Código Bip 40030937-0 Normalización Escuela Nuestro Mundo, Quillota . En licitación mejoramiento Escuela (Servicios Higiénicos Alumnos as)	\$137.761.000 \$29.999.528	FNDR Gobierno Regional Faep 2022
4	Escuela Básica Las Pataguas	En ejecución Obras Normalizaciones e Instalación de Red Gas Ejecutadas Obras Mejoramiento SSHH y Red Alcantarillado	\$ 7.578.861 \$4.529.378	Subvención Regular
5	Escuela Básica Cristina Duran	<u>Proyecto Elaborado y Postulado</u> a financiamiento Convocatoria Conservación 2023. Estatus Elegible técnicamente	\$392.385.468	Convocatoria Conservación 2023
6	CD SEO	Ejecutado Mejoramiento cubierta Gimnasio y cielo Pasillos y canaletas 2do piso Ejecutado Mejoramiento Camarines alumnos/as	\$ 19. 990.691 \$ 9.482.634	Subvención Mantención
7	Superior N°1	Trabajos Ejecutados en Fachadas calle Pinto y Echeverría con Murales temáticos	\$7.000.000.- \$10.109.978	Subvención Mantención

		Ejecutado Obras Mantencion área prebásica y cubiertas oficinas		
8	Cumbres de Boco	En Licitacion “Elaborar y Desarrollar Diseño de Arquitectura, Ingeniería y especialidades, Código Bip 40016812-0 Normalización Colegio Cumbres de Boco, Quillota”.	\$92.289.000	FNDR Gobierno Regional
9	Escuela Básica La Palma	Ejecutadas Obras Mejoramiento Patio Acceso Principal Pasto sintético y acceso Vehicular.	\$ 14.104.627	Subvención Regular 2023
		Ejecutadas Obras de Ampliación Oficina PIE	\$ 9.421.052	Subvención Mantencion
		En Ejecución Mejoramiento Infraestructura Normativa y de mantención.	83.884.141	Faep 2021.
10	Escuela Especial Los Paltos	Ejecutadas Obras Acceso principal con accesibilidad Universal.	\$ 13.779.438	Subvención regular
		<u>Proyecto Elaborado y Postulado a</u> Convocatoria Conservación 2023, estatus Elegible Tecnicamemente.	\$311.756.379	Convocatoria Conversación 2023
11	Colegio Valle de Quillota	En ejecución Obras del Proyecto Mejoramiento Infraestructura	\$259.913.553	Convocatoria Emergencia 2022
		Ejecutadas Obras Mejoramiento Patio Prebasica	\$ 7.988.946	Subvención Mantención
12	Liceo Agrícola	En ejecución Obras Mejoramiento Infraestructura para RO	\$43.238.425	Faep 2021
		Normalización Instalaciones de Gas	\$ 7.898.661	Subvención Regular
13	Colegio Roberto Matta	En Licitación Mejoramiento Instalaciones Eléctricas	\$ 19.260.150	Subvención Regular

	Republica de México	Ejecutadas Obras Mejoramientos conservación	\$ 4.550.560	Subvención Mantención
	Ceia	Ejecutadas Obras Mejoramiento SSHH Y muro	\$ 8.691.403	Subvención Mantención
TOTAL INVERSION EN DISEÑOS ,PROYECTOS, EJECUCION OBRAS			\$1.897.685.144	

	JARDINES INFANTILES	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO INVERSION	FINANCIAMIENTO
1	PEQUEÑO PARAISO	Ejecutadas obras Reparación Reja Acceso.	\$1.345.295	Subtitulo 24 de Junji
		En etapa de Elaboración Diseño de Proyecto Mantención	\$ 411.360.000	Subtitulo 33 de Junji
2	PEQUEÑOS PINTORES	En Proceso de firma convenio para ejecutar Obras Proyecto Mantención Normativa	\$ 500.178.123	Subtitulo 33 de Junji
		Ejecutadas Obras de Normalización por emergencia trabajos de gas	\$4.712.400	Subtitulo 24 junji
	CUNCUNITA	En Revisión de Diseño para ejecutar obras proyecto Mantención Normativa, y luego firmar Convenio,	\$ 214.103.684	Subtítulo 33 JUNJI
	RUISEÑOR	En etapa de Postulación Recursos Profesionales para Elaborar Diseños Arquitectura e ingeniería, especialidades	\$50.800.000	Fondo Apoyo al S33
3	PUTUPUR	Ejecutado Proyecto de Normalización para obtener el RO,	\$73.990.000 \$40.998.079	Sun titulo 33 FAEP 2020
		5	OSO PANDA	En etapa de Firma de Convenio para proyecto

		Normalización para RO	
TOTAL INVERSION EN DISEÑOS ,PROYECTOS, EJECUCION OBRAS			\$1.554.736.291

3.2 JARDINES INFANTILES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL ESTADO

Durante los años 2020 y 2021, en una de las líneas de trabajo se logró obtener el Reconocimientos Oficial de 6 jardines Infantiles los cuales ya tienen la capacidad otorgada por el Ministerio de Educación, de RBD respectivo.

1. JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS PINTORES
2. JARDIN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO
3. JARDIN INFANTIL CUNCUNITA FELIZ
4. JARDIN INFANTIL SUEÑOS DE LUNA Y SOL
5. JARDIN INFANTIL SOL Y TIERRA
6. JARDIN INFANTIL CAPERUCITA

7.- **JARDIN INFALTIL PUTUPUR** : Para el año 2023, ya ejecutadas las Obras , se esta en etapa de Revisión de Seremi de Salud, para ingreso a Reconocimiento Oficial de Seremi Educación..

8.- **JARDIN INFANTIL OSO PANDA:** Para el 2023 se encuentra aprobado Convenio de S33, para iniciar obras entre 2023 2024 y gestionar el RO ante Seremi de Educación.

9. **JARDIN INFANTIL RUISEÑOR**, por encontrarse en el mayor déficit normativo, terreno ajustado a sus limites de construcción, se procederá a realizar una Reposición de este, en el mismo terreno. Para ello en el 2023 se están gestionando los recursos para Elaborar los Diseños de arquitectura, especialidades, con ellos ingresar a MIDESO y gestionar convenio para ejecutar Obras de Reposición en el 2024. Mientras en el año 2025 se deberá tramitar su RO.

3.3 PROYECTOS EJECUTADOS INFORMATICA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES INFANTILES	DESCRIPCION PROYECTOS 2021- 2022-2023	DESCRIPCION DEL PROYECTO FAEP 2020- FAEP 2021
1.COLEGIO ROBERTO MATTA 2.ESCUELA N. MUNDO 3.COLEGIO VALLE QUILLOTA 4. ESCUELA NIÑAS CANADA 5.ESCUELA SUPERIOR N 1 6. C D SEO 7.COLEGIO ARAUCO BASICA 8.COLEGIO ARAUCO MEDIA 9.C.E.I.A. 10.LICEO COMERCIAL 11.COLEGIO CUMBRES DE BOCO 12. CUNCUNITA FELIZ 13. OSO PANDA 14.PEQUEÑOS PINTORES	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD. INSTALACION DE ALARMAS, SENSORES PERIMETRALES / CAMARAS DE SEGURIDAD	<p>En todos los establecimientos Educaciones Individualizados se consideran Mejoras y Actualización del sistema de alarmas, sensores perimetrales, sensores de movimiento, permitiendo disponer de un sistema de seguridad Interno, administrado por cada equipo directivo en conjunto con el encargado desde área de Informática. Este Sistema de Seguridad alerta ante el ingreso de terceros, comunicando directamente a los contactos y/o directores a sus móviles. Se disponen de cámaras de seguridad que se visualizan desde sus equipos Móviles, se pueden visualizar y registrar como medida de prueba ante un siniestro, pudiendo además activar y desactivar alarmas.</p> <p style="text-align: center;">INVERSION TOTAL \$ 20.000.000</p>

3.4 PROYECTOS EJECUTADOS INFORMÁTICA SOFTWARE-LICENCIAMINETO-EQUIPAMIENTO 2023

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
SOFTWARE DE GESTION PERSONAL/REMUNERACIONES/ADQUISICIONES/FINANZAS/INVENTARIO /ACTIVO FIJO	ACTUALIZACION Y MEJORA DE SOFTWARE DE GESTION FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DOCUMENTAL, DIGITALIZACION DE PROCESOS O SIMILAR, PARA LA MEJORA CONTINUA Y AUTOMATIZACION DE LA GESTION.	FAEP 2021	\$13.000.000
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES	EQUIPAMIENTO DE CONECTIVIDAD COMO ROUTER, ANTENAS, CAMARAS, ENTRE OTROS.	FAEP 2021	\$20.000.000

3.5 PROYECTOS EN EJECUCION DE INFORMÁTICA AULAS CONECTADAS

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
COLEGIOS, LICEOS, JARDINES INFANTILES VTF	LICENCIAMIENTO DE WINDOWS OFFICE/ AUTOCAD/ ANTIVIRUS	FAEP 2021	\$10.000.000

3.6 PROYECTOS EN EJECUCION DE INFORMÁTICA AULAS CONECTADAS

ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO
1.CEIA 2.SANTIAGO ESCUTI ORREGO 3.ESCUOLA MEXICO 4.LICEO COMERCIAL 5.ESCUELA NIÑAS CANDA	AULAS CONECTADAS	AULAS CONECTADAS	\$30.800.000

6. COLEGIO QUILLOTA	VALLE			
------------------------	-------	--	--	--

3.7 GESTIONES Y TRABAJOS REALIZADOS

IMPLEMENTACIÓN DE OFFICE 365 Y CREACION DE CORREOS ELECTRÓNICOS PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

Esto nos permite trabajos en línea con nuestros alumnos tanto como clases virtuales, agendar eventos. Cada cuenta registrada de office 365 permite hacer uso de herramientas digitales al alumno tal correo electrónico herramientas de office como Word, Excel, power point por nombrar algunos, permitiendo instalar y descargar estos aplicativos en 5 dispositivos distintos COMO CELULARES, COMPUTADORES, TABLET.

CREACIÓN DE CREDENCIALES PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES COMO MEDIO DE VERIFICACION

ALUMNOS se desarrollan con el fin de contar con medio de verificación y modo de marcación entrada y salida en reloj biométrico.

AUTOMATIZACIÓN

se automatizan puertas de acceso con habilitación de apertura con credenciales autorizadas

IMPLEMENTACIÓN DE CONECTIVIDAD DE SERVIDOR DE TELEFONÍA IP PARA USOS DE ANEXOS INSTITUCIONALES EN DOMICILIO FUNCIONARIOS:

Se configuran equipos telefónicos en domicilio de funcionarios de forma remota para habilitar anexos institucionales en sus casas.

CARPETAS EN SERVIDOR EN LÍNEA ONE DRIVE, GOOGLE DRIVE: Se habilitan nubes digitales en plataformas de Microsoft y g-suite para uso de documentos en línea y organización en documentación administrativa. Estas herramientas nos permiten trabajo colaborativo en cada una de las áreas DAEM.

ASESORIA AL ÁREA DE FINANZAS EN ADQUISICIONES DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO: Se asesoran ejecutivos de adquisiciones en la compra de insumos tecnológicos, en base a solicitudes desde establecimientos educacionales y jardines Infantiles.

AUTOMATIZACIÓN E IMPLMANTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES

Se automatiza sistema de alarmas, para control remoto de desde celular, se implementan tecnología de seguridad perimetral en establecimientos educacionales y jardines infantiles

MEJORAMIENTO EN EQUIPAMIENTO DE CONECTIVIDAD Y REDES

Renovación de equipamiento de telecomunicaciones en establecimientos educacionales y Jardines Infantiles.

4.0 PROYECCIÓN 2024 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA E INFORMÁTICA

Dentro de los temas y desafíos de infraestructura, con el propósito de normalizar los establecimientos tanto de colegios y Jardines Infantiles VTF mandatado por el Ministerio de Educación, se debe desarrollar los proyectos que se requieran para la obtención y / o Mantención del Reconocimiento Oficial, y mejorar siempre con estándares de calidad que estén en directa relación al bienestar de los estudiantes y a toda su comunidad educativa. En estos tiempos además debemos incorporar las gestiones que permitan trabajar con los nuevos lineamientos instruidos por la Autoridad Sanitaria al respecto, debiendo adoptar y adecuar los espacios que permitan estar bajo el concepto de seguridad individual en un entorno comunitario, siempre considerando al Ser como principal objetivo, como es la "SALUD".

Se deberá continuar con la Obtención del Reconocimiento Oficial de los Jardines Infantiles en aquellos Establecimientos que se encuentran en la Etapa de suscripción de convenios y para Elaboración de las Diseños mu Obras que se requieren para dar cumplimiento a la Obtención de R.O.

Se deberá dar continuidad a la Normalización de los recintos que aún no cuenten con Normalización Sello Verde de todas las instalaciones con gas, se avanzó en un porcentaje del 25%, del total de recintos.

vantamiento y Diseño de Acceso Universal según corresponda tanto en los accesos de un mismo nivel, como de diferentes niveles, tema que debemos abordar con Diseños integrales que permitan obtener la Certificación de la DOM.

Se avanzó en el Diseño de la Escuela Niñas de Canadá con un diseño, cuya Ejecución tiene un costo de \$215.000.000, aun sin financiamiento..

Aumentar la cartera de proyectos basados en los nuevos criterios de adecuación de espacios, que mejoren la habitabilidad para un grato ambiente de los estudiantes y la comunidad educativa

Implementar dentro de los proyectos a postular la cantidad adecuada de SS HH para el personal auxiliar, administrativo y docentes

Propiciar la mantención básica requerida de los establecimientos a través de los asistentes, con el propósito de tener mayor durabilidad de las instalaciones, ya sea estas nuevas o con una data mayor.

Promover el objetivo de la planificación en las intervenciones, considerando en ello optimizar mejor los recursos disponibles y las variadas fuentes de financiamiento, considerando que una correcta planificación, programación, lo hace más eficiente.

Coordinar anticipadamente con la Unidad Técnica DAEM las proyecciones en la creación de cursos, ampliaciones de nivel, etc., considerando que cada establecimiento debe tener actualizada una Capacidad autorizada por MINEDUC, directamente relacionada a: Capacidad de Sala, de Patio y sanitaria.

4.1 PROYECCIÓN JARDINES INFANTILES AÑO 2024

	JARDINES INFANTILES	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO INVERSION	FINANCIAMIENTO
	SUEÑOS DE LUNA Y SOL	En etapa de Elaboración Proyecto Mantención	\$320.000.000	Subt.33 Junji
	JARDIN SOL Y TIERRA	En etapa de Elaboración Proyecto Mantención	\$354.000.000	Subt.33 Junji
	JARDIN INFANTIL CAPERUCITA	En etapa de Elaboración Proyecto Mantención	\$225.000.000	Subt.33 Junji
	RUISEÑOR	Ejecutar Obras de Reposición de Jardín	\$900.000.000	Subt.33 Junji
TOTAL INVERSION PLANIFICADA			\$1.799.000.000	

4.2 PROYECCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2024

	ESTABLECIMIENTOS	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO INVERSION	FINANCIAMIENTO
1	COLEGIO ARAUCO	Postulación Ejecución POSTULACION A ETAPA	M\$3.351.923	DIRECCION EDUCACION FNDR

		EJECUCION PRRYECTYO DE REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA		
4	COLEGIO CUMBRES BOCO DE	Postular la Ejecución de Obras de Inversión, de los proyectos de Normalización con obtención de RS para postular a ejecución. Mejoramiento Infraestructura	M\$950.000.	DEP o FNDR
	ESCUELA NUESTRO MUNDO	Postular la Ejecución de Obras de Inversión, de los proyectos de Normalización con obtención de RS para postular a ejecución. Mejoramiento Infraestructura.	M\$3.067.018	DEP O FNDR
			M\$7.368.941	

4.3 PROYECCIONES ÁREA INFORMÁTICA A EJECUTAR PRIMER SEMESTRE AÑO 2024

Se debe velar por un buen servicio de conectividad a establecimientos educacionales y jardines infantiles, mantener software licenciados y actualizados, tales como ofimática, sistemas operativos.

Participar en convocatorias tecnológicas y proyectos realizadas a través del Ministerio.

Actualizaciones a sistema plataforma corporativa DAEM

Automatizaciones de procesos digitales.

LICENCIAMIENTO, MANTENCIÓN, REDES Y EQUIPAMIENTO

	INICIATIVAS	COSTO	FINANCIAMIENTO
--	-------------	-------	----------------

MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	ADQUISICION, ACTUALIZACION Y MEJORAS DE SOFTWARE, PLATAFORMAS WEB, LICENCIAS, PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA, PEDAGOGICA Y DE GESTION EDUCATIVA	\$10.000.000	FAEP 2022
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS, ARTICULOS DE ALHAJAMIENTO DE SALAS DE CLASES Y DEPENDENCIAS DE EE Y JARDINES VTF U OTRAS ANALOGAS COMO EQUIPAMIENTO DE CONECTIVIDAD COMO ROUTER, ANTENAS, CAMARAS, ENTRE OTROS.	\$10.000.000	FAEP 2022
	TOTAL	\$20.000.000	FAEP 2022

**VINCULACION DE LA PLANIFICACIÓN DE AREA INFRAESTRUCTURA DAEM
CON PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL**

El Gobierno Local, en actuación desde mediados del primer semestre, presentó su programa de lineamientos de la gestión local 2021-2024, que contempla 4 dimensiones de trabajo y 200 medidas orientadoras. Estas dimensiones son:

- *Gobernabilidad y creación de políticas públicas locales:* Definir una estructura institucional, que facilite la relación con la Comunidad, en el marco legal, conforme a toda la legislación asociada a la gestión en una ciudad, pero que, a la vez, permita crear planes y proyectos con sello comunal y junto a la Comunidad organizada.
- *Gestión de derechos, sin dejar de promover y reforzar deberes ciudadanos:* una propuesta de desarrollo local debe necesariamente contemplar el concepto de Bienestar Social, construido bajo la lógica de los derechos y deberes ciudadanos.
- *Promoción del Desarrollo Económico:* como un instrumento de progreso, bajo la lógica de la relación público-privada, con instituciones y organizaciones sociales comunitarias.
- *Presencia municipal en terreno, como estrategia global y general:* para diagnosticar, pero también para proponer trabajo conjunto, reforzando la promoción por sobre el asistencialismo. Estas líneas provocan inevitablemente la sintonización con las necesidades de la Comunidad y de la Ciudad, y las transforman en un trabajo colaborativo, conjunto, que promueve una relación entre aquello que necesitamos, pero también en cómo colaboramos para alcanzarlo.

A partir de estas orientaciones, las proyecciones de las acciones del área de Infraestructura, para el período 2022, consideran las siguientes medidas:

AREA VI: DEFENSA Y ACCESO AL AGUA

Medida 37: Generaremos las instancias de trabajo y coordinación necesarias para la construcción de una batería de Pozos profundos n Quillota:

Se coordinará la gestión en aquellos establecimientos que cuentan con Pozos o Norias, para entregar a su estudio y factibilidad de mejorar para el buen uso a la comunidad local por parte de la Municipalidad.

AREA VIII: EDUCACION

Medida 56: Instalaremos el concepto de Educación Emocional para todos los establecimientos educacionales de la comuna, permitiendo profundizar sus características y beneficios en todos los actores de las comunidades educativas:

La gestión se abordará en las mejoras continuas de sus espacios educativos, normativos y recreativos, que le permitan estar en ambientes gratos, confortables y dignos de cada comunidad educativa. En el ámbito de la tecnología apoyar el mejoramiento continuo del soporte informático, de seguridad y conectividad de los

colegios y jardines VTF que permita atender las necesidades de los estudiantes y sus familias más necesitadas, etc.

Medida 57. Mejoraremos el proceso de Gobernabilidad Educativa, que lleve a una gestión de Excelencia y que permita elevar los estándares.

Generar un servicio continuo del mantenimiento programado y para urgencias, de colegios y jardines, y además debemos ir considerando la decisión descentralizada de cada director/a y equipo directivo para beneficio de la comunidad educativa, promover la planificación con foco de urgencia en temas de seguridad y sanitarios para postular a mejoras en la infraestructura y equipamiento de los colegios y jardines VTF.

AREA XII INTEGRACION E INCLUSION

Medida 85 Catastraremos y fiscalizaremos la accesibilidad Universal para las personas, m especialmente para aquellos con movilidad reducida tanto en edificios públicos como privados.

Se continuará con el Levantamiento, diagnósticos y desarrollo de proyectos de Diseños y Ejecución de las Barreras arquitectónicas en los Colegios y Jardines, para disponer de la infraestructura con la Inclusión Total y que dé respuesta a la Ruta de accesibilidad Universal de toda la Comunidad Educativa y de externos.

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PARTICIPATIVAS DE COMUNIDADES EDUCATIVAS RED Q

Jornadas "Diagnóstico Participativo PADEM 2024"

1° JORNADA PADEM PARTICIPATIVO 2024

La 1° Jornada de PADEM Participativo 2024 se llevó a cabo el día 27 de Julio de 2023, en dependencias de Open Hotel Quillota. A esta actividad fueron convocados representantes de los 27 Establecimientos Educativos que componen la Red de Educación Municipal de Quillota.

A continuación, se presentan las preguntas que fueron abordadas en el marco de este espacio de discusión y colaboración, teniendo 1 respuesta por establecimiento en el caso de las preguntas 1, 2 y 3, mientras que la pregunta 4 fue respondida de manera individual por cada participante.

Pregunta N°1 - ¿A qué nudos críticos, focos o necesidades responden las iniciativas participativas del establecimiento descritas en PADEM 2023? 1 respuesta por establecimiento⁴.

Participación de las familias y el concepto ciudadanía y lo que implica su ejecución.
La verdad lo hicimos sin una orientación, entonces nuestro PADEM no tiene una base en el PME
Falta de participación de las familias en actividades propuestas por el establecimiento y que permiten desarrollar vínculos.
Conducción, redes con la comunidad, reflexión pedagógica, implementación de procedimientos que favorezcan la sana convivencia de procedimientos para favorecer la sana convivencia, mejorar el desempeño profesional del personal del per
Uno de los nudos críticos fue integrar a las familias en los procesos pedagógicos de manera presencial u online.
A las necesidades que responden las iniciativas del PADEM 2023 tienen relación con fortalecer nuestros instrumentos institucionales, analizarlos, actualizarlos y evaluarlos sistemáticamente para la mejora continua, por ejemplo, nuestro PEI y PME, es fundamental que toda la comunidad educativa los conozca, opine y se adhiera a nuestros lineamientos. También se consideró hacer

⁴ Las respuestas aquí presentes son extraídas de manera textual a partir de los resultados recogidos mediante el formulario aplicado.

<p>reflexión continua de nuestra práctica pedagógica, ya sea de nuestra labor educativa relacionada con los procesos de planificación y evaluación para el aprendizaje de los niños y niñas. Otro de nuestros nudos críticos fue buscar estrategias que ayuden a fortalecer el vínculo con las familias y la comunidad, para trabajar colaborativamente en beneficio del desarrollo de todos los niños y niñas. Finalmente, nuestros dos últimos focos responden a la necesidad de conocer y compartir con la comunidad los lineamientos que nos rigen para mantener una buena convivencia, por ejemplo, al revisar nuestro R.I e instalar procesos de retroalimentación continuo de nuestro desempeño laboral, y mantener una buena asistencia y matrícula en nuestro establecimiento para mejorar la gestión de recursos.</p>
<p>A volver a ser comunidad a través de una participación dialógica, fortaleciendo la participación de los estudiantes desarrollando la autonomía</p>
<p>Las iniciativas como foco principal fueron las actividades postpandemia, como por ejemplo bienestar, capacitación desde lo socioemocional, trabajo colaborativo, reencuentro e iniciativas de restitución de aprendizajes.</p>
<p>Los focos en liderazgo y conducción responden a las necesidades de impulsar la participación de las familias en la adhesión del proyecto educativo, además involucrar a los equipos pedagógicos en el seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas, como nudo crítico está estrechamente relacionado a la dimensión familia y comunidad en cuanto a su participación de manera presencial.</p>
<p>Nuestras iniciativas responden a la necesidad de crear una comunidad de aprendizaje, el desarrollo integral y responder a las necesidades, habilidades y conocimientos de nuestros estudiantes.</p>
<p>A la falta de involucramiento de las familias en el proceso pedagógicos de los niños/as. Por otra parte, nos surgió la necesidad de conocer mejor otros tipos de culturas, debido a la alta cantidad de párvulos hijos/as de familias extranjeras. En cuanto a la certificación medio ambiental, surgió también como necesidad actualizarla, ya que forma parte de nuestro sello la "educación ambiental".</p>
<p>Desde la gestión pedagógica, la recuperación de aprendizaje en las áreas de lectoescritura y matemáticas, y el definir lineamientos técnicos pedagógicos que obedezcan a un modelo pedagógico propio de la institución, desde el Liderazgo en la búsqueda de consolidación de procesos de gestión institucional (pedagógico, administrativo), y la resignificación de la imagen de la escuela (difusión de buenas prácticas, infraestructura, etc.) en el área de convivencia, las necesidades emergentes y características propias de la comunidad educativa, otro nudo crítico, está relacionado con el responder a las políticas públicas, en gestión de recursos, actualización de conocimientos para fortalecer herramientas profesionales desde la gestión pedagógica, y otra necesidad fue la evaluación de desempeño para apoyar la distribución de roles y funciones y el plan de adquisiciones</p>
<p>Los nudos críticos a los que responden son principalmente a tres ejes; desarrollo tecnológico y la digitalización de los procesos del establecimiento, contar con recursos pedagógicos para el desarrollo de las actividades curriculares HC Y TP y el fortalecimiento del Plan de Desarrollo Profesional Docente (</p>
<p>Planificación y evaluación de las actividades (curriculares y administrativas), Al mejoramiento y habilitación de espacios, enriquecimiento en el aula a través de nuevas prácticas y tecnología, sentido de pertenencia.</p>
<p>Capacitaciones para nuevas metodologías de enseñanza de acuerdo a nuestro proyecto educativo.</p>
<p>Difusión del proyecto educativo, con sello medio ambiental, baja articulación con establecimientos educacionales, necesidad de presentar y difundir material pedagógico que oriente a la comunidad el trabajo medio ambiental que se realiza en el establecimiento, falta de herramientas para el equipo</p>

educativo para realizar contención emocional, necesidad de recursos para implementar espacios educativos que no pueden ser solventados con fondos de JUNJI
• Convivencia Escolar: charlas educativas, talleres educativos y culturales e instancias de cuidado colectivo e interacción positiva. • Gestión Pedagógica: reforzamientos para las clases e insumos tecnológicos para la mejora de la enseñanza y aprendizaje. • Liderazgo: talleres de liderazgo, vinculación con el medio con distintos organismos. • Gestión de Recursos humanos: habilitación de enfermería, mejoramiento estructural de los espacios, como por ejemplo un techado fortalecimiento del área técnico pedagógico.
El foco: las necesidades de nuestros estudiantes en términos de desarrollo personal, socioemocional e infraestructura. Nudo Crítico; la diferencia en los conocimientos y capacidades de nuestros estudiantes.
Reforzamiento Académico y Pedagógico. Optimización de Canales Comunicacionales y Educación y Sexualidad.
Trabajo Colaborativo, reactivación de aprendizajes, definición de funciones, cultura institucional, actualización PEI.

Pregunta N°2 - ¿Cuál es el estado de avance en la implementación de dichas iniciativas? 1 respuesta por establecimiento.

La mayoría de las iniciativas está implementada.
La mayoría de las iniciativas están en desarrollo, algunas las hemos vuelto a agendar producto de eventualidades que se nos han presentado.
En este momento está en ejecución.
A nivel general se ha avanzado, teniendo aún algunas iniciativas que no se han implementado.
El estado de avance se encuentra entre el 75 al 100%
Existe un alto nivel de avance en términos de la implementación de nuestras iniciativas. Estamos al debe en términos de convivencia escolar respecto a generar espacios que inviten al cuidado colectivo que vengan desde la institucionalidad y fortalecer el rol del profesor jefe pensando en realizar un consejo de curso. Por otro lado, la ampliación de espacios y el fortalecimiento e implementación de nuevo mobiliario para optimizar los espacios que tenemos.
El estado de avance de la implementación 2023 en estos momentos se encuentra en desarrollo, llevándose a cabo algunas acciones del PME que fueron planificadas durante el primer semestre. Sin embargo, Durante el segundo semestre de este año, está contemplado culminar con el resto de las acciones.
Mejoras de baños, gasfitería y acondicionamiento de espacios para equipo deportivo
existe un 90% de implementación y la que presenta un menor avance es aquella acción relacionada con la vinculación con las familias.,
Estado de avance de implementación corresponde al 50%
70% de implementación. Aquellas que no se han desarrollado están en proceso de ejecución según calendario.
80% de avance en la implementación

En proceso todas las dimensiones
a. Convivencia Escolar: realización de charlas y talleres educativos en coordinación con instituciones y centros públicos. Las instancias de cuidado colectivo se encuentran planificadas y en desarrollo. b. Gestión Pedagógica: está en implementación de acuerdo con los tiempos y plazos establecidos. c. Liderazgo: existe una vinculación con el medio, e integrando además los distintos estamentos dentro del establecimientos d. Gestión de Recursos humanos: se encuentra en desarrollo.
A modo general se han estado implementando durante el año, siguiendo el curso regular de los tiempos. Sin embargo, existen algunas iniciativas que no se han podido implementar en su totalidad por tema de tiempo, infraestructura y personal de recurso humanos, los cuáles serán abordados en este segundo semestre.
El estado de avance corresponde a un 50% de implementación.

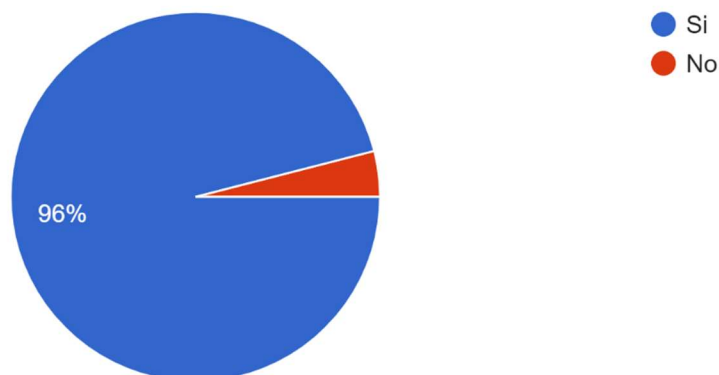
Pregunta N°3 - Considerando, las necesidades o nudos críticos que abordó su establecimiento en el contexto de elaboración PADEM 2023 (agosto 2022), ¿Qué mejoras o cambios visualizan en el contexto actual? 1 respuesta por establecimiento.

Representatividad de las familias en el establecimiento/Construcción del concepto ciudadanía, por ejemplo: Consejo de niños y niñas y la Brigada Ambiental.
Que ahora entendemos que todo va de la mano del PME.
Estamos trabajando en la incorporación de las familias con la realización de distintas iniciativas, generadas por el equipo educativo.
Trabajo colaborativo entre las funcionarias, se han comenzado a instalar procesos de reflexión pedagógica
Se ha evidenciado bastante la participación activa de las familias
Las mejoras tienen relación con un cambio efectivo en nuestro PEI, el cual logro ser construido colaborativamente, también en un mejor manejo del PME como herramienta que nos ayuda organizar y llevar a cabo metas que se plantean junto a toda la comunidad y una cultura de retroalimentación y reflexión de nuestro quehacer educativo constante.
Mayor autonomía en cada estamento para dialogar y generar las acciones 2024
Trabajo colaborativo, y espacios de democratización, mejoramiento de la convivencia escolar.
Se visualizan cambios positivos en la disposición para participar y colaborar en las distintas iniciativas, adhesión al proyecto educativo y vinculación con las redes de la comunidad.
Hay fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales que terminan repercutiendo en todo ámbito del desarrollo de nuestros estudiantes.
Lo que se puede visualizar es que las proyecciones fueron consideradas en el PME, por lo que se pueden apreciar mejoras debido al desarrollo del 40% de las acciones realizadas durante el primer semestre 2023.
Comodidades para los y las estudiantes, generando espacios dignos y condiciones de salubridad adecuadas y facilidad para mejor uso de implementos deportivos

Organización (estructura) e implementación de lineamientos institucionales en torno a aspectos administrativos, roles y funciones, entre otros. Respecto a la convivencia ha disminuido episodios de violencia en los recreos y mayor organización en los roles del equipo. Organización eficiente del personal
Se logró cubrir la necesidad de contar con una sala de computación, para tener los mínimos para el desarrollo académico de los estudiantes. La adquisición de útiles escolares y materiales para la implementación de los talleres técnico-profesionales. Además, se realizó adquisición de implementos deportivos, artísticos (instrumentos musicales) y audiovisuales (proyectores para 6 aulas).
Mejoramiento en los procesos de organización y sistematización de ciertas prácticas; considerar las iniciativas de los diferentes estamentos y conciliar en iniciativas más generales acordes a las necesidades del PME.
Implementación de nuevas orientaciones pedagógicas que han sido aplicadas en el aula (ABP, escuela bosque, Waldorf)
Que necesitamos capacitarnos en ABP, sistematizar algunas prácticas pedagógicas y tener mayor programación de actividades referidas a convivencia escolar y sistematizar prácticas medioambientales
Mejorar la articulación con los establecimientos educacionales
Existe un avance en la resolución de conflictos, mejorando en la efectividad de la convivencia escolar. Otro avance significativo, es sobre la contención de conflictos, pudiendo abordarlos de la mejor manera, sin dejar que se sigan propagando.
El profundizar y sistematizar las acciones para que tengan una concordancia con todos los instrumentos de gestión.
Uno de los cambios positivos es la estabilidad del equipo directivo en el establecimiento y ciertos cambios en otros equipos de trabajo, lo que ha permitido proyectar e implementar las iniciativas. El alto número de casos socioemocionales y la realidad de nuestros estudiantes y sus familias.
Ajustar y priorizar algunas iniciativas. Son muchas.
Además de propiciar el Reforzamiento Pedagógico en la asignatura de Lenguaje se ha propiciado lo mismo en asignatura de Matemáticas.
En relación a la restitución de saberes, se implementó un Plan de reactivación educativa, enfocado básicamente en la adquisición de la lectoescritura de estudiantes de 1er ciclo básico, se concretó el proceso participativo del cambio de nombre de nuestro establecimiento y poco a poco se están implementando acciones participativas para retomar con las costumbres propias de la identidad institucional a través de instancias colaborativas.

Pregunta N°4 - Las iniciativas participativas PADEM 2023: ¿fueron incorporadas en el PME 2023?

El 96% de los participantes (24 de 25 establecimientos), declara tener incorporadas en sus PME 2023, las iniciativas PADEM 2023.



Pregunta N°5 - ¿Qué concluimos, en general, al evaluar nuestras iniciativas participativas? 1 respuesta por establecimiento.

A continuación, se presenta una serie de respuestas seleccionadas respecto de esta consulta, considerando aquellas temáticas que se repitieron con mayor frecuencia. No obstante, quedarán a disposición los documentos que contienen toda la información recogida en el enlace disponible al inicio de este apartado, por medio de una carpeta compartida.

De este modo, las respuestas estuvieron orientadas principalmente a:

- Los participantes plantean la relevancia de analizar, evaluar y tomar decisiones respecto de lo planificado, identificar debilidades y oportunidades de mejora, que permitan orientar el trabajo de manera focalizada y efectiva.
- Se destaca la importancia de focalizar y llevar a cabo iniciativas que sean acotadas, que estén acorde a la realidad que enfrentan los establecimientos, la cual va cambiando constantemente.
- Destacan que sus iniciativas PADEM están presentes y en línea con sus PME del actual año, sirviendo como espacios de discusión y planificación estratégica para toda la comunidad educativa.

Algunos ejemplos de las respuestas obtenidas:

Identificar las oportunidades de mejora, que impiden avanzar en temas relevantes de la institución. Analizar y reflexionar sobre las estrategias que permiten desarrollar aprendizajes significativos.

Que es importante revisar nuestros procesos, nuestros planes de trabajo, que nuestras propuestas sean aterrizadas a la realidad y las cumplamos en los plazos propuestos.

Que no deben plantearse tantas iniciativas, sino acotadas a la realidad, porque siempre hay situaciones emergentes, además la participación de la familia no es la esperada y deben replantearse

Considero que es importante, ya que nos muestra dónde estamos ubicados para seguir avanzando, por ejemplo en el caso de nuestras familias, para seguir generando instancias de participación.

Evaluar estas iniciativas, aparte de ayudarnos a reflexionar sobre nuestro un estado de avance de logros, nos ayuda a detectar necesidades y buscar estrategias para trabajar y mejorar estos aspectos.

Si bien es cierto que se incluyeron algunas iniciativas, es necesario avanzar en la incorporación de otras que por diferentes factores no han sido ejecutadas hasta el momento.

Que nuestro padem responden al PME y además participativo. En gestión pedagógica tenemos un avance importante y quedamos al debe en convivencia escolar.

Consideramos que la cantidad de iniciativas son muy numerosas para que puedan ser desarrolladas en un año. Para el próximo periodo hay que focalizar aquellas más urgentes y factibles de implementar.

Nuestro colegio está implementando de forma integra el padem 2023, sumando aún más acciones que han fortalecido a toda la comunidad en dialogo igualitario y la colaboración para la mejora del buen vivir

Concordancia entre todos los instrumentos de gestión del establecimiento. Logrando participación, democratización y conciliación de todas las iniciativas y necesidades de los diferentes estamentos.

Como equipo creemos que estamos en proceso de resguardar los espacios de participación en las diferentes dimensiones para fortalecer la gestión educativa.

Que al tener plena relación con el PME, se genera un trabajo colaborativo y participativo con todos los miembros de la comunidad escolar.

Se concluye que las iniciativas están contextualizadas al establecimiento y con foco en los estudiantes, además, están en constante evaluación y ajustes si es necesario.

Las iniciativas representan las necesidades de toda la comunidad. Son varias y todas atendibles, pero debemos priorizar aquellas que puedan proyectarse para el año o a posterior.

2° JORNADA PADEM PARTICIPATIVO 2024

La presente información fue recogida en el contexto de la 2° Jornada de PADEM Participativo 2024, realizada el día 10 de agosto de 2023 en Open Hotel de Quillota. La instancia tuvo una convocatoria de 26 de los 27 establecimientos de la comuna, y contó con 2 momentos de discusión diferentes. El primero de ellos reunió a los representantes de cada comunidad educativa en una mesa de trabajo común, donde se dio respuesta en común a un formulario de Google. A continuación, los participantes se agruparon de manera aleatoria, para poder discutir y compartir experiencias, instancia que permitió responder las siguientes consultas de manera individual.

Pregunta N°1 – ¿Qué descubrimos en el proceso participativo actual y cómo desafía nuestro quehacer? 1 respuesta por establecimiento.

Descubrimos que hubo coincidencia con todos los estamentos de las necesidades de nuestra comunidad, lo que facilitó la definición de las iniciativas para el 2024
Que los aportes, reflexión y análisis de la comunidad educativa son relevantes, ya que presentan una oportunidad de mejora en el establecimiento desde diferentes puntos de vista.
Nos llama la atención la buena disposición de todos los estamentos a trabajar, además de que las iniciativas potencian la revalorización de los recursos, así como la importancia de la escuela para padres
La participación fue mayor y las iniciativas estaban más vinculadas al PME. Se respondió a necesidades directas. Los instrumentos de gestión mejor construidos
Descubrimos que hay muchas necesidades, y que hay similitudes entre los estamentos. Las familias requieren de otros espacios escolares para potenciar las habilidades de los estudiantes. Existe la necesidad por parte de los apoderados para saber cómo apoyar los aprendizajes y nivelarlo. Hubo mucha participación por parte de los estudiantes y apoderados a diferencia de otras oportunidades.
La mayoría de las propuestas fueron en base a las necesidades de nuestros estudiantes. Varias se relacionaban en recursos humanos y materiales.
Descubrimos la importancia del trabajo colaborativo a partir de la reflexión y los aportes de todos los agentes involucrados en los aprendizajes de nuestros niños y niñas.
Descubrimos que las propuestas descritas se vinculan con el bienestar y con el disfrute en la naturaleza, debido a la mayor concientización sobre el medio natural de los actores participativos en el proceso actual
Nos permite reflexionar, analizar y debatir sobre nuestro funcionamiento y prácticas pedagógicas que llevamos a cabo en nuestra comunidad educativa. Dónde todos aportan sus ideas, sugerencias y propuestas para mejorar cada día.
¿Qué descubrí? La importancia de la colaboración de todos los estamentos y de la reflexión pedagógica en sintonía con una enseñanza integral para todos nuestros niños y niñas. ¿Como desafía mi quehacer? Al incluir en instancias participativas a todos los agentes que influyen en nuestro que hacer, permite que exista una reflexión que nos ayude a visualizar mejoras.

<p>Destacamos la participación de la comunidad educativa, principalmente de nuestros estudiantes. Así mismo su perseverancia por llevar a cabo los proyectos y el reconocimiento que tiene de sus propias necesidades.</p>
<p>El trabajo colaborativo que realiza cada institución con todos los estamentos, generando un espacio de reflexión y diálogo, compartiendo diferentes experiencias, las cuales pueden ser replicadas en otros establecimientos para mejorar las estrategias y redes entre todos</p>
<p>En nuestro caso, consideramos que es medianamente participativo, pues, no pudimos contar con la participación estudiantil, ni con representación de asistentes o apoderados. Nos desafía el volver a integrar a los diversos integrantes de la comunidad en estas instancias democráticas.</p>
<p>Se han ido afinando las propuestas asociándolas al PME; siendo más concretas y acordes, ajustándose al tipo de financiamiento. Lo anterior nos desafía a cumplirlas de forma oportuna.</p>
<p>La existencia de necesidades muy importantes y de requerimiento urgente, además el que todos los estamentos llegamos a acuerdos, en las diferentes dimensiones, en pro de las mejoras, y el desafío es la organización, la gestión y ejecución.</p>
<p>Existen necesidades que se pueden cubrir a partir del recurso humano interno, como por ejemplo la recuperación de aprendizajes y de asistencia. Las acciones que se han planificado se encuentran en etapa de consolidación y las que no se han implementado ha sido por falta de recursos financieros. El desafío es entender la construcción del PADEM como un constructo sistémico y no como acciones aisladas, además de que este se sustenta por la calidad del recurso humano.</p>
<p>Encontramos consenso entre los distintos estamentos, lo que da cuenta de una visión común sobre el establecimiento. Nos desafía a ser creativos para dar respuestas a estas necesidades a través de la vinculación con instituciones educativas y culturales, este año las propuestas del PADEM fueron acotadas a las principales necesidades de nuestro centro.</p>
<p>Nos sorprendió el interés de las familias por participar en actividades vinculadas con el jardín y la comunidad, nos desafía a diversificar estrategias para lograr una mayor participación. Descubrimos un alto interés del equipo por difundir prácticas exitosas a la comunidad y nos desafía no contar con horas no lectivas.</p>
<p>Durante este proceso resaltan la focalización de las actividades seleccionadas, para trabajar en acciones más significativas Y concretas las cuales permitan la medición de estas respecto a su impacto más macro, logrando con esto contribuir a la mejora continua de nuestros procesos y resultados. Además, se reconoce la necesidad de generar un espacio formal de evaluación del PADEM 2024 previo al trabajado PADEM 2025 sistémico y comunal.</p>
<p>Descubrimos que la participación fue activa valorando la opinión de todos los estamentos del establecimiento. Ser parte de procesos democráticos dentro de la comunidad promueve el sentido de pertenencia de todos los actores de la comunidad educativa. El desafío se hace presente en ejecutar las iniciativas propuestas en los tiempos indicados.</p>
<p>La importancia de generar espacios de diálogo para que todos los integrantes de la comunidad se sientan partícipes y nos desafía a lograr que todos puedan dar su opinión</p>
<p>Descubrimos la importancia que tiene visibilizar los intereses y expectativas de los distintos estamentos, generando espacios de participación y colaboración mutua que pueda dar respuestas validas a las distintas necesidades emergentes y nudos críticos. Nos dimos cuenta que el quehacer pedagógico está centrado en esas necesidades emergentes, por lo tanto, el desafío se encuentra en transformar nuestras expectativas y dar respuestas reestructurando nuestro quehacer en foco en la gestión curricular y pedagógica.</p>

Descubrimos que todas nuestras voces escuchadas a treves de los procesos donde coincidieron algunas iniciativas, aprovechando de mejor manera los recursos que tenemos, proponiendo un cambio en el proceso de pre y prácticas laborales. Como también la visión de necesidades es compartida.

Pregunta N°2 - ¿Qué aspectos cree que tienen en común las iniciativas compartidas en el trabajo de grupo anterior? 1 respuesta por participante.

El trabajo con la comunidad educativa y como actores principales los niños y niñas de nuestros establecimientos y la importancia de sus aprendizajes para la vida.
Falta de recursos financieros para financiar horas profesor e infraestructura
La creatividad para trabajar propuestas atingentes a las necesidades de las escuelas sin recursos o muy pocos
Una visión de escuela acorde a las necesidades de cada contexto y a la realidad de recursos con las cuales cuenta cada uno
La mayoría de las iniciativas tenían focos comunes como por ejemplo la activación de aprendizajes (talleres, reforzamiento, entre otros). La habitación y recuperación de espacios. Foco en lo socioemocional y bienestar, además de la renovación de recursos de aprendizaje. Todo con la finalidad última de lograr aprendizajes de calidad a través de procesos participativos.
Que están centradas en el bienestar de los alumnos, en recuperar o habilitar espacios físicos y en capacitar a los adultos todo enfocado a mejorar las condiciones y aprendizajes de los estudiantes.
Las iniciativas tienen en común aspectos relacionados con la preocupación medioambiental, escuelas abiertas, innovación curricular, capacitaciones docentes y asistentes de educación infraestructura
Importancia en el visibilizar las necesidades de los diversos estamentos y la creatividad para realizar ejecutar las propuestas.
Las comunidades educativas reconocen sus propias necesidades. Son perseverantes en el logro de sus objetivos, a pesar de la escasez de recursos.
La gestión de los recursos humanos internos para apoyar a las necesidades que presenta el establecimiento, y que la participación de distintos integrantes ha permitido validar más las acciones que se generan dentro de la escuela
Tenemos en común la participación de la comunidad educativa en la construcción PADEM, instaurando así una cultura participativa validando las propuestas e ideas de todos los miembros de la comunidad educativa.
Generar espacios donde la voz de todos los estamentos escolares es considerada. Con acciones focalizadas, realistas y contextualizadas a la realidad local de cada establecimiento. Con un sentido de responsabilidad y pertenencia en cada acción que se proyecta.
La participación de toda la comunidad educativa en la propuesta del PADEM 2024, en la cual hay muchas acciones que son muy parecidas entre establecimiento, todo esto de la mano de una sana convivencia y cuidado medio ambiental.
Las iniciativas presentadas por los establecimientos tienen en común la necesidad de abordar el área socioemocional de los distintos estamentos, una urgencia de implementar espacios óptimos para la recreación, expresión y aprendizaje.
El interés de generar espacios adecuados para contención, autocuidado e infraestructura adecuada a las necesidades de la comunidad escolar
El hecho que el proceso sea participativo permite que las iniciativas sean contextualizaras a las necesidades reales de cada estableciendo, en común están el uso de recursos para habilitar espacios, fortalecer aprendizajes de los estudiantes en diversas áreas, y generar bienestar socioemocional desde los sellos de cada institución.

Los aspectos en común son el perfeccionamiento docente relacionado al plan de desarrollo profesional docente. Además de generar espacios para el bienestar de todos los estamentos.
Propuestas de espacios, equipos y metodologías de contención socioemocional de las y los estudiantes
Todos buscamos que las propuestas sean en beneficio de nuestros estudiantes, desde un perfeccionamiento docente hasta las mejoras de los espacios.
El trabajo realizado manifiesta en común la representación de los distintos estamentos, el proceso de mejora de los aprendizajes desde la gestión pedagógica y la preocupación de la salud mental y el bienestar de las y los miembros de cada comunidad educativa.
Focalización en procesos que van en directa relación con el aprendizaje de los estudiantes y el mejoramiento de las prácticas docentes
El aspecto que se comparte en mi grupo es que existe concordancia en abrir la Escuela a la comunidad a través de diferentes acciones, buscando redes de apoyo, realizando actividades con el entorno, haciendo intercambios entre distintos actores de la comunidad. Por ejemplo: el consultorio, otras escuelas ,.
La necesidad de contención socioemocional de los equipos de trabajo, estableciendo tiempos y espacios físicos que favorezcan mejores condiciones para el desempeño de docentes y asistentes.
La necesidad de trabajar el aspecto socioemocional, el bienestar común e individual, el generar espacios de contención, reflexión entre todos los miembros de la comunidad.
Hay varios aspectos en los que coincidimos tales como restaurar, recuperar espacios de los colegios; que las iniciativas sean acordes al PME, PEI y los sellos de nuestros colegios. Para qué sean realistas, concretas y tengamos el financiamiento necesario. Además, el bienestar socio emocional de nuestro niños, niñas y jóvenes, así como también del personal docente y asistente. Realizar talleres que favorezcan la identidad escolar, pero también la educación integral y holística.
La mejora de la convivencia escolar, hacer vivo los sellos de los establecimientos con diferentes acciones concretas, mejorar las prácticas educativas para impactar directamente en los aprendizajes, el aprovechamiento y mejora de los espacios comunes, mejorar el mobiliario de los estudiantes.
Tienen en común la necesidad de tener espacios para los docentes (salas de profesores que cumplan con requerimientos aptos, salas de atención de apoderados, espacios de esparcimiento para estudiantes, entre otros); perfeccionamiento docente; apoyo pedagógico para estudiantes; apoyo e incentivo para estudiantes que presentan buen rendimiento (para futura postulación s becas, propedéuticos, etc.)
Los procesos abiertos, democráticos y transparentes para hacer de estas jornadas realmente participativas con la comunidad educativa. La búsqueda de que las necesidades plasmadas por cada uno de los estamentos, fuera realmente bien consensuadas.
En todos los establecimientos se dan iniciativas participativas, buscando democratizar cada vez más los espacios educativos. Hacer participe a todos los estamentos permite que estos procesos sean significativos y coherente con sus propias necesidades y expectativas.
Los procesos fueron participativos, donde los estamentos pudieron opinar en la propuesta de iniciativas y seleccionar representativamente en el consejo Escolar. Mantenemos en común los establecimientos que compartimos el grupo, que las comunidades se mostraron conscientes y con sentido de realidad, ya que se hizo un proceso transparente e informado.
Falta de recursos financieros para realizar mejoras, necesidad de priorizar acciones, creatividad frente a la falta de recursos
El modelo de participación de ir abriendo estos espacios, cada colegio está en distinto nivel algunos llevan años con el mismo equipo y otros menos, pero todos apuntan a lo mismo.
El alto interés en el desarrollo profesional docente, la importancia de la sana convivencia que permita el bienestar tanto físico como psicológico de toda la comunidad educativa, son aspectos compartidos por todos los integrantes del grupo.

Que todas las iniciativas van centradas en los/as estudiantes y su bienestar.
Tienen en común que son iniciativas que ponen en prioridad a los estudiantes. También tienen en común la concientización por el medio ambiente y la mejora en la infraestructura
Todos tenemos distintas acciones según nuestra realidad educativa, pero todos apuntamos a la búsqueda de una mejora de calidad de aprendizaje para los niños y las niñas.
Los talleres extracurriculares y la adecuación de los espacios, que se relacione con las necesidades de los niños y jóvenes.
La participación activa en las propuestas, que involucraron diferentes actores dentro de las unidades educativas y todas ajustadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y al bienestar de todos los integrantes de las comunidades educativas.
El espíritu de mejora constante hacia el bienestar general de la comunidad educativa inclusiva, desde las distintas dimensiones y estamentos. Las propuestas PADEM2024 tributan a alcanzar aprendizajes de calidad y un desarrollo escolar que propicie una sana convivencia escolar entre todas y todos.
El bienestar de los estudiantes como foco principal de todos los procesos que se realizan en los EE
Iniciativas centradas en ámbitos medioambientales, fortalecimiento de la gestión del recurso humano
El trabajar en mejoramiento o recuperación de espacios, talleres, salidas pedagógicas.
Salud mental, medio ambiente, mejoramiento de los espacios y áreas verdes
Que todas las iniciativas tienen el mismo objetivo, mejorar la calidad de los aprendizajes, las condiciones de infraestructura y capacitación
Más que las acciones como tal, creo que la pretensión de la instalación de procesos participativos y democráticos es lo que nos une en la ejecución del PADEM 2024 en las distintas escuelas.
Conversando con los compañeros todos coincidimos en recuperación de los espacios de acorde a los tiempos q estamos viviendo ... la infraestructura y talleres pedagógicos y deportivos
Lo que tienen en común es que buscan mejorar las prácticas pedagógicas con capacitaciones y recuperación de espacios.
El sello con el medio ambiente. El trabajo colaborativo con los apoderados, docente y niños/as.
En común está el objetivo de que cada iniciativa asociada a cada dimensión logre el mayor beneficio para nuestros estudiantes. Son actividades viables de desarrollar.
Creo que hay un interés en común por generar un buen estado emocional en los actores de la comunidad mejorando la salud mental de estos a través de mejoras e intervenciones de espacios y política educativa
Existen varias iniciativas que coinciden, principalmente la importancia de la salud mental de todos los estamentos. También la relevancia que tiene la certificación en el sello medioambiental.
Tenemos en común un modelo de participación democrática y activa por los estamentos de la comunidad ligados a la transparencia en los procesos consultivos. Además de centrar el trabajo en el bienestar emocional de los integrantes de la comunidad ligado al trabajo en la naturaleza.
Los aspectos en común van dirigidos a la mejoría de la educación de nuestros estudiantes, tanto académicamente como en el ámbito socioemocional, coincidimos en que uno de los grandes desafíos en común es revincular a las familias con los colegios
El sello medio ambiental y el desarrollo de una buena convivencia escolar, mediante la participación de todos los actores que componen la comunidad educativa. Junto al fortalecimiento del rol del colegio en actividades de la comunidad y su cultura.

3 – A la luz de lo conversado en los grupos ¿Cuáles son los desafíos comunes en la REDQ en el PADEM 2024? 1 respuesta por participante.

A continuación, se presenta una serie de respuestas seleccionadas respecto de esta consulta, considerando aquellas temáticas que se repitieron con mayor frecuencia. No obstante, quedarán a disposición los documentos que contienen toda la información recogida en el enlace disponible al inicio de este apartado, por medio de una carpeta compartida.

De este modo, las respuestas estuvieron orientadas principalmente a:

- Gestión eficiente y oportuna de los recursos disponibles de los establecimientos, en tanto a tiempos y objetivo.
- Hay un alto porcentaje de establecimientos que tienen un trabajo focalizado en educación medioambiental.
- Se destaca la importancia de proporcionar un seguimiento y monitoreo a las iniciativas propuestas por cada comunidad educativa.
- Generar espacios de trabajo con condiciones adecuadas para los equipos pedagógicos de los establecimientos, tanto a nivel material como emocional y mental.
- Se da vital importancia a la existencia de espacios sistemáticos y permanentes de diálogo, conversación y colaboración pedagógica, tanto a nivel interno como a nivel comunal.
- Apoyo para la educación Parvularia, en especial los jardines infantiles VTF, quienes requieren disponer de un sistema similar al Programa de Integración Escolar.
- Agilizar los procesos de adquisición y contratación a nivel administrativo.

Algunos ejemplos de las respuestas obtenidas ante la consulta:

Al participar del grupo de conversación nos dimos cuenta que teníamos muchos puntos en común como por ejemplo la orientación a lo ecológico, a un modelo educativo democrático que valora a todos

Agilizar las adquisiciones por parte del sostenedor para implementar las iniciativas

Me parece importante contar con mayores instancias de participación, conversación y reflexión entre establecimientos para la construcción de iniciativas e implementación de estas.

Mejorar el aspecto socioemocional de los integrantes de las comunidades y dotar de infraestructura y medios para el desarrollo de los aprendizajes

Nuevas estrategias y metodologías educativas para estos nuevos tiempos. Preocupación por el bienestar emocional de la comunidad educativa. Utilización de recursos para recuperar espacios significativos

Implementar lo acordado
Diseño y ejecución de acompañamiento de lo acordado
Control de los procesos que conduzcan al logro de mejoras

Generar estrategias para una participación más activa y compromiso de las familias con los establecimientos educativos

El mayor desafío es la gestión del tiempo, y la cantidad de recursos, para responder de forma óptima, las distintas dimensiones en sus necesidades.

Optimización de la gestión de recursos, lo que permita implementar cada uno de los PADEM institucionales, sin dejar vacíos

Los desafíos son otorgar mayor apoyo de acuerdo a cada realidad, contetamente en especial en urgencias curriculares, medioambientales y desarrollar al recurso humano en innovacion pedadg s. XXI

Mantener procesos representativos y participativos para los próximos PADEM. Pudiendo acompañar y ayudar a los establecimientos en la concreción de las iniciativas seleccionadas.

Gestionar un sistema estructurado para la contención socioemocional de los equipos colegiales considerando fondos, tiempos, espacios, recursos humanos con una logística qde retroalimentacion.

Articular de manera exitosa la factibilidad v/s los recursos ; proveer de todas las condiciones necesarias para que las propuestas se implementen y esos result impacten en los aprendizajes y la CE

Se enfoca en los niños y niñas de nuestra comuna, pero debemos avanzar en equiparar centrando en los docentes, luego en los materiales

Equilibrar las acciones y propuestas de los diversos establecimientos generando una mirada colaborativa y democrática para el uso de los recursos.

Que las iniciativas se puedan concretizar , que podamos acceder a algún programa de integración para nuestros párvulos , mejorar los procesos de adquisiciones y más recursos.

Procesos Participativos PADEM 2024 de todos los Establecimientos Educativos

El objetivo de la presente acción es que cada establecimiento defina iniciativas por cada una de las dimensiones PME, propuestas colaborativamente por los distintos estamentos que constituyen la comunidad educativa, las cuales deben ser aprobadas por el Consejo Escolar.

Metodología de trabajo presentada a los equipos directivos:

- Cada Directora(or) y su equipo deberá organizar y convocar por separado a los estamentos como grupos de trabajo, entregando previamente información de los saldos que las subvenciones permiten utilizar, procurando acompañar siempre en la definición de propuestas que cada estamento defina y que sean realizables según los saldos de subvenciones que se proyectan disponibles para el año 2024.
- Se solicita convocar a los siguientes estamentos:
 - Al menos 4 Madres, Padres y/o Apoderados más la (el) Representante de Centro General de Padres, Madres y/o Apoderados.
 - Al menos 4 Profesoras(es), 2 Educadoras(es), 1 representante gremial de los profesores más la jefatura UTP.
 - Al menos 4 Asistentes de la educación (Auxiliar, paradocente, técnico y profesional).
 - Al menos 2 representantes del Centro de estudiantes (gobierno estudiantil), en los casos de básica guiados por profesora (or) asesora (or).

Cabe señalar que, la mayoría de los EE convocó a gran parte de la comunidad, muy por sobre lo mínimo solicitado.

A continuación, presentamos el trabajo de cada establecimiento educacional:

APARTADO JARDINES INFANTILES

PROCESOS PARTICIPATIVOS PADEM 2024 – JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA

Iniciativas por dimensiones PME-EP, propuestas colaborativamente por los estamentos que constituyen la comunidad educativa, aprobadas por el consejo parvulario

Jardín Infantil Caperucita



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Directivo Educatoras Técnicos Apoderados	Nombre: Actualización del PEI, mediante proceso participativo.	Beneficiarios: Personal, Niños/as, Familias
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) La directora convocará al personal, apoderados, niños/as a participar de la actualización del PEI.	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a mayo de 2024
		Realizando diagnóstico, revisando sello, misión, visión, valores, marco teórico y metodologías que se implementan en el establecimiento.	Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI
		Sociabilizar con la comunidad educativa el Proyecto Educativo el PEI 2024- 2026	N° de convocados 11 equipo educativo 47 apoderados/as 48 niños/as
			N° de asistentes 9 equipo educativo 36 apoderados/as 36 niños/as

Familia y comunidad	Directivo Educadoras Técnicos Apoderados	Nombre: Instancias de encuentro con comunidades educativas de establecimientos con NT1.	Beneficiarios: Niños/as, familias, equipo educativo.
		Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Junio, septiembre y noviembre de 2024.
			Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI Aportes externos
			N° de convocados 28 niños/as 9 apoderados 3 escuelas municipales 5 equipo educativo
			N° de asistentes 20 niños/as 9 apoderados 4 equipo educativo
Gestión Pedagógica	Directivo Educadoras Técnicos Apoderados	Nombre: Implementar espacio de reflexión y retroalimentación de la mejora continua.	Beneficiarios: Equipo educativo, niños/as
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se implementará una vez al mes espacio de reflexión del equipo educativo de cada nivel entorno a la Herramienta de la Trayectoria de la mejora continua (HTMC)	Fecha de implementación (inicio y término): Hasta noviembre de 2024
			Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI
			N° de convocados: 9 equipo pedagógico
			N° de asistentes: Sala cuna 5 personas Medio 4 personas

Bienestar Integral	Directivo Educadoras Técnicos Apoderados	Nombre: Implementar estrategias de cuidado del medio ambiente	Beneficiarios: Niños/as, Equipo educativo y Familias
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Realizar capacitación del equipo educativo en relación a medio ambiente.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a noviembre de 2024
		Aplicar diagnóstico de matriz medio ambiental del establecimiento.	Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI, aportes externos
		Plan anual de trabajo con acciones a realizar con los niños/as, apoderados y equipos educativos.	N° de convocados: 48 niños/as 47 familias 11 equipo educativo
			N° de asistentes: 36 niños/as 24 familia 9 equipo educativo
Gestión de Recursos	Directivo Educadoras Técnicos Apoderados	Nombre: Promover la asistencia regular de los niños/as del establecimiento para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje	Beneficiarios: Niños/as, familias, equipo educativo
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Para promover la asistencia regular de los niños/as se realizarán las siguientes estrategias: entrevistas individuales al apoderado/a para indagar su situación familiar, analizar la información para generar acciones focalizadas, realizar llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, orientar a las familias en relación a redes de apoyo que pueden acudir para mejorar la asistencia de sus hijos/as al Jardín Infantil.	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a diciembre de 2024
			Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI
			N° de convocados: 47 familias, 3 Directoras y Educadoras de Párvulos. N° de asistentes: Sala Cuna: 15 familias Medio: 21 familias

Jardín Infantil Cuncunita Feliz



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Representante del sostenedor. Directora Representante de Técnicos en Ed. Parvularia. Educatoras ambos niveles. Apoderados Sala Cuna. Apoderados Nivel Medio Mixto	Nombre: Jornadas de capacitación en torno a las artes musicales.	Beneficiarios: Equipo educativo
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se realizarán 2 capacitaciones que buscan desarrollar habilidades musicales dentro del Equipo Educativo, como por ejemplo: tocar algún instrumento.	Fecha de implementación (inicio y término): Junio a diciembre
			Fuente de financiamiento: Vía transferencia de fondos
			N° de convocados 11
			N° de asistentes

Familia y comunidad	Apoderados/as ambos niveles Técnicos en Educación Parvularia. Educadoras de Párvulos. Directora. Representante del sostenedor.	Nombre: "Mural frontis Jardín Infantil"	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se invita a la comunidad educativa a remodelar el frontis del Jardín Infantil, considerando los aportes de cada estamento y nuestro sello educativo	Fecha de implementación (inicio y término): Agosto - Octubre
			Fuente de financiamiento: Vía Transferencia de fondos
			N° de convocados 48 familias
N° de asistentes			
Gestión Pedagógica	Representante del sostenedor. Directora Representante de Técnicos en Ed. Parvularia. Educadoras ambos niveles. Apoderados Sala Cuna. Apoderados Nivel Medio Mixto	Nombre: Baúl musical (implementación)	Beneficiarios: Niños y niñas Equipo educativo
		Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Junio a Diciembre
			Fuente de financiamiento: Vía transferencia de fondos
			N° de convocados: 48 niños y niñas 11 adultos
			N° de asistentes:

Bienestar Integral	Representante del sostenedor. Directora Representante de Técnicos en Ed. Parvularia. Educadoras ambos niveles. Apoderados Sala Cuna. Apoderados Nivel Medio Mixto	Nombre: Jornadas de cuidado mutuo para la Comunidad Educativa	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Abril - diciembre
		Realizar dos jornadas, una por semestre, en donde los miembros de la comunidad educativa puedan tener un tiempo de disfrute y cuidado	Fuente de financiamiento: Vía transferencia de fondos
			N° de convocados: 80
N° de asistentes:			
Gestión de Recursos	Representante del sostenedor. Directora Representante de Técnicos en Ed. Parvularia. Educadoras ambos niveles. Apoderados Sala Cuna. Apoderados Nivel Medio Mixto	Nombre: Recurso pedagógico digital	Beneficiarios: Niños y niñas Familias
		Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Abril-diciembre
		Recurso pedagógico realizado por el equipo educativo para dar atención a niños y niñas en caso de inasistencia prolongada, y para entregar herramientas, sugerencias o tips a las familias en el proceso de educación y crianza de sus hijos e hijas. Se contempla material concreto y digital	Fuente de financiamiento: Vía transferencia de fondos
			N° de convocados: 48 niños y niñas 48 familias
N° de asistentes:			

Jardín Infantil Oso Panda



JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA

Oso Panda

Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Directora	Nombre: Instalar sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación permanente del PME.	Beneficiarios: Equipo educativo Niños y niñas Familias
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Jornadas de revisión y reflexión por Sub dimensión	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo/Diciembre
		Talleres de seguimiento con el equipo educativo	Fuente de financiamiento: JUNJI
		Jornada de evaluación y proyección 2024	N° de convocados 120
			N° de asistentes 13

Familia y comunidad	Comunidad educativa	Nombre: Desarrollar Plan de trabajo con el proyecto Comunidades de Aprendizaje.	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Desarrollar plan de trabajo con el proyecto Cda, que incluya actividades en las siguientes actuaciones educativas de éxito. - Grupos interactivos - Biblioteca Tutorizada Tertulias Dialógicas	Fecha de implementación (inicio y término): Abril/Diciembre
			Fuente de financiamiento: Proyectos Privados
			N° de convocados 120 app
		N° de asistentes	
Gestión Pedagógica	Directora	Nombre: Plan de intervención en el área del lenguaje en el nivel medio mayor.	Beneficiarios: Niños y niñas que presenten dificultad en el área del lenguaje.
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Desarrollar un Plan de Intervención en el área del lenguaje oral, que permita desarrollar habilidades comunicativas y lingüísticas en niños y niñas que presenten un bajo nivel en la aplicación del Tepsi, considerando los casos que son derivados del centro de salud y que son evaluados en el jardín.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril/Diciembre
			Fuente de financiamiento: JUNJI
			N° de convocados: 24
		N° de asistentes: 24	

Bienestar Integral	Directora	Nombre: Generar espacios cálidos que favorezcan el desarrollo integral de los párvulos.	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Generar espacios cálidos y acogedores en el jardín infantil, tanto en sala como en los patios, que permitan que los niños y niñas exploren y disfruten de espacios que brinden oportunidades de aprendizaje y relaxo.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril/Diciembre
			Fuente de financiamiento: JUNJI/Privados
			N° de convocados: 120
			N° de asistentes: 68
Gestión de Recursos	Directora	Nombre: Desarrollar Plan de Formación profesional	Beneficiarios: 13
		Descripción: (Máximo cinco líneas) Desarrollar un plan de formación profesional, que permita al equipo educativo generar aprendizajes profesionales.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril/Diciembre
			Fuente de financiamiento: JUNJI
			N° de convocados: 13
			N° de asistentes: 13

Jardín Infantil Pequeño Paraíso



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Familia Equipo educativo Niños y niñas	Nombre: Planificación y difusión de nueva etapa estratégica de PME	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Acciones de planificación de un nuevo instrumento de gestión, que es el PME, trabajado colaborativamente, para luego realizar su difusión a través de diversos medios como: reuniones, infografías, consejos parvularios.	Fecha de implementación (inicio y término): Enero-Marzo 2024
			Fuente de financiamiento: --
			N° de convocados 100
			N° de asistentes

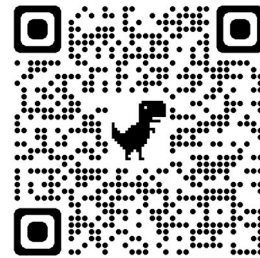
Familia y comunidad	Familia Equipo educativo Niños y niñas	Nombre: Articulación	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Generar alianzas con otras redes de la comuna como: Carabineros, Bomberos y colegios Municipales, para fortalecer la articulación educativa de los párvulos y la gestión pedagógica, ejerciendo progresivamente su ciudadanía junto a otros agentes de la comunidad	Fecha de implementación (inicio y término): Primer y segundo semestre
			Fuente de financiamiento: --
			N° de convocados 100
			N° de asistentes
Gestión Pedagógica	Familia Equipo educativo Niños y niñas	Nombre: Huerto e invernadero comunitario	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Trabajar junto a las familias en la creación de nuevos espacios (huertos e invernadero) para que los niños/as realicen experiencias en torno a la siembra, cuidado y cosecha de plantas, hierbas, hortalizas y/o verduras	Fecha de implementación (inicio y término): Primer y segundo semestre 2024
			Fuente de financiamiento: --
			N° de convocados: 100
			N° de asistentes:

Bienestar Integral	Familia Equipo educativo Niños y niñas	Nombre: Talleres de Yoga infantil	Beneficiarios: Niños y niñas
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Planificar diariamente talleres de Yoga Infantil, incorporándolos dentro de la rutina diaria, fomentando el autocuidado y conocimiento de sí mismos, la calma y la relajación, aportando en su autoestima y concentración.	Fecha de implementación (inicio y término): Primer y segundo semestre
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados: 100
			N° de asistentes:
Gestión de Recursos	Familia Equipo educativo Niños y niñas	Nombre: Gestión efectiva de recursos	Beneficiarios:
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Gestionar de manera organizada los recursos a través de una planificación de compras anual.	Fecha de implementación (inicio y término): Primer y segundo semestre
			Fuente de financiamiento: --
			N° de convocados: 100
			N° de asistentes:

Jardín Infantil Pequeños Pintores



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).
De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	FAMILIAS EQUIPOS EDUCATIVO NIÑOS Y NIÑAS	Nombre: PASANTIAS DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: En el segundo semestre los equipos educativos participaran de jornadas compartiendo practicas exitosas con los otros niveles educativos, como también las practicas que realizan los comité de Lactancia materna y Medio ambiente con la comunidad.	Fecha de implementación: Segundo Semestre
			Fuente de financiamiento: S/F
			N° de convocados
			Funcionaria de planta y comunidad
			N° de asistentes

Familia y comunidad	FAMILIAS EQUIPOS EDUCATIVO NIÑOS Y NIÑAS	Nombre:	Beneficiarios:
		JORNADAS PLANIFICACION Y EVALUACION CON LAS FAMILIAS.	Familias Niños y niñas Equipo educativo
		Descripción:	Fecha de implementación: primer y segundo semestre.
		Durante el año las familias participaron de jornadas de planificación y evaluación de experiencias pedagógicas y extraprogramática, participando en su diseño, participación y evaluación-	Fuente de financiamiento: S/F
			N° de convocados: matricula 2023
			N° de asistentes
Gestión Pedagógica	FAMILIAS EQUIPOS EDUCATIVO NIÑOS Y NIÑAS	Nombre:	Beneficiarios:
		TALLAR DE ACCIONES FORMATIVAS	
		Descripción:	Fecha de implementación: primer y segundo semestre
		los equipos educativos durante el año en las comunidades de aprendizaje participarán en talleres de acciones formativas desde las habilidades e intereses que presenten y fortalezcan sus prácticas e interacciones pedagógicas.	Fuente de financiamiento:
			N° de convocados: 26
			N° de asistentes:

Bienestar Integral	FAMILIAS EQUIPOS EDUCATIVO NIÑOS Y NIÑAS	Nombre: PROCOLO DE DERIVACION PARVULOS CON NEE	Beneficiarios: Niños y niñas. Familias Equipo Educativo
		Descripción: El equipo educativo elaborara un documento que oriente la detección y derivación de párvulos con niños con necesidades educativas especiales según la normativa vigente.	Fecha de implementación: primer semestre
			Fuente de financiamiento: S/F
			N° de convocados: Equipo pedagógico
N° de asistentes:			
Gestión de Recursos	FAMILIAS EQUIPOS EDUCATIVO NIÑOS Y NIÑAS	Nombre: JORNADAS DE CAPACITACION EN USO DE TIC	Beneficiarios: Los niños y niñas Las familias Equipo educativo
		Descripción: El personal participara de jornadas de capacitación en el uso de TIC, en herramientas que permita potenciar los aprendizajes de los párvulos.	Fecha de implementación: Segundo semestre 2023
			Fuente de financiamiento: S/F
			N° de convocados:---
N° de asistentes:			

Jardín Infantil Putupur



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Representante de sostenedor. Directora. Educ. Técnica. Apoderados Niño/a	Nombre: Evaluación sistemática de PME	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Reflexión sistemática en conjunto con toda la comunidad educativa sobre propuestas, metas y resultados anuales de PME	Fecha de implementación (inicio y término): 2024
			Fuente de financiamiento: JUNJI
			N° de convocados 55
			N° de asistentes 30

Familia y comunidad	Representante de sostenedor. Directora. Educ. Técnica. Apoderados Niño/a	Nombre: Buscar estrategias para potenciar la mutua colaboración en los procesos de enseñanza - aprendizaje.	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Crear instancias donde la familia participe activamente dentro de sus posibilidades en su rol como primer educador de sus hijos/as.	Fecha de implementación (inicio y término): 2024
		-participación en encuestas -entrevistas -reuniones -talleres -celebraciones -actividades extracurriculares -o temas relevantes de su interés.	Fuente de financiamiento: JUNJI
			N° de convocados 55
		N° de asistentes 30	
Gestión Pedagógica	Representante de sostenedor. Directora. Educ. Técnica. Apoderados Niño/a	Nombre: Realizar diagnóstico de los niños/as para ofrecer Experiencias de aprendizaje diversificadas e innovadoras	Beneficiarios: Toda la comunidad
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Realizar sistemáticamente registros de necesidades, intereses y características de todos los niños y niñas con el fin de buscar e implementar estrategias de aprendizaje diversificadas e innovadoras.	Fecha de implementación (inicio y término): 2024
			Fuente de financiamiento: JUNJI
			N° de convocados: 10
		N° de asistentes: 10	

Bienestar Integral	Representante de sostenedor. Directora. Educ. Técnica. Apoderados Niño/a	Nombre: Difundir el R.I. con la comunidad educativa para resguardar el bienestar y seguridad	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Hacer una difusión sistemática con toda la comunidad educativa de nuestro reglamento interno y todos los protocolos de seguridad y bienestar que lo conforman.	Fecha de implementación (inicio y término): 2024
			Fuente de financiamiento: JUNJI
			N° de convocados: 55
N° de asistentes: 30			
Gestión de Recursos	Representante de sostenedor. Directora. Educ. Técnica. Apoderados Niño/a.	Nombre: Creación de material educativo	Beneficiarios: Niños, niñas y familias
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se realizara creación de material virtual y concreto para apoyar el desarrollo integral de niños y niñas que tengan inasistencias reiteras o prolongadas por enfermedades u otras circunstancias familiares.	Fecha de implementación (inicio y término): 2024
			Fuente de financiamiento: JUNJI
			N° de convocados: Depende de las inasistencias
N° de asistentes: Depende de las inasistencias			

Jardín Infantil Ruiseñor



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Directora Representante de apoderado por nivel Representante Técnicos en Educación Parvularia Representante Educadoras de párvulos Representante DAEM Quillota	Subdimensión: Visión Estratégica	Beneficiarios: Comunidad Educativa.
		Nombre: Reflexión estrategias pedagógicas.	
		Descripción: Fijar el último viernes de cada mes una reunión con las Educadoras de Párvulos para actualizar y reflexionar sobre prácticas pedagógicas que releven el juego proponiendo y aplicando nuevas estrategias.	Fecha de implementación: desde mayo hasta diciembre.
			Fuente de financiamiento: 0
			N° de convocados: 5
			N° de asistentes: 5

Familia y comunidad	Directora	Sub dimensión: Vínculo, familia y establecimiento	Beneficiarios: Comunidad Educativa
	Representante de apoderado por nivel		
	Representante	Nombre: Mejorando la información.	
	Técnicos en Educación Parvularia		Descripción: Para que nuestras familias conozcan el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno, los
Representante Educadoras de párvulos	presentaremos de forma amena y didáctica con acciones como, creación de cápsulas para subir a		Fuente de financiamiento:
Representante DAEM Quillota	talleres presenciales y/o online de acuerdo al contexto sanitario u otro.	N° de convocados: 100% Familias y funcionarias.	N° de asistentes: 80% de participantes
Gestión Pedagógica	Directora	Subdimensión: Interacciones pedagógicas.	Beneficiarios: Equipo educativo, familias, Niños y niñas.
	Representante de apoderado por nivel		
	Representante	Nombre: Conocer y valorar la interculturalidad de los integrantes de nuestra comunidad educativa.	
	Técnicos en Educación Parvularia		Descripción: Realizar experiencias que promuevan entre los niños y niñas una valoración por la diversidad cultural de sus países de origen.
Representante Educadoras de párvulos	Fuente de financiamiento: 0		
Representante DAEM Quillota		N° de convocados: Comunidad educativa.	N° de asistentes: 80%

Bienestar Integral	Directora	Subdimensión: Buen trato y Convivencia	Beneficiarios: Equipo Educativo	
	Representante de apoderado por nivel			
	Representante	Nombre: Actividades de autocuidado	Fecha de implementación: Marzo a Diciembre	
	Técnicos en Educación Parvularia	Descripción: Se programarán instancias de autocuidado dentro de las CAUE para el equipo educativo para propiciar un ambiente bien tratante, de compañerismo, de colaboración y confianza. Estas actividades serán organizadas por el mismo equipo o agentes externos.		Fuente de financiamiento: Financiamiento propio
	Representante Educadoras de párvulos			
Representante DAEM Quillota		N° de convocados: 22		
		N° de asistentes: 22		
Gestión de Recursos	Directora	Sub dimensión: Gestión de personas	Beneficiarios: Comunidad Educativa	
	Representante de apoderado por nivel			
	Representante	Nombre: Aprendiendo juntos	Fecha de implementación: mayo a diciembre	
	Técnicos en Educación Parvularia	Descripción: Se fomentará el desarrollo profesional docente a través de acciones formativas entre el personal y/o con agentes externos		Fuente de financiamiento: 0
	Representante Educadoras de párvulos			
Representante DAEM Quillota		N° de convocados: Cantidad de acuerdo a la instancia de capacitación		
		N° de asistentes: 80%		

Jardín Infantil Sol y Tierra



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	R. Sostenedor R. Educador R. Técnicos R. apoderados R. niños	Nombre: Generar un plan de acción, a partir de los resultados de aprendizajes	Beneficiarios: Niños y niñas
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) La directora convoca a cada Educadora y sus equipos a elaborar un plan con diversas acciones/as para potenciar los aprendizajes que están descendidos.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a noviembre
			Fuente de financiamiento: Transferencia de fondos JUNJI
			N° de convocados 14
			N° de asistentes 14

Familia y comunidad	R. Sostenedor R. Educador R. Técnicos R. apoderados R. niños	Nombre: 2 jornadas deportivas o recreativas para la familia	Beneficiarios: Padres - madres
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se invita a los padres y/o madres a participar en actividades deportivas o recreativas, impartidas por un profesional de área, esta actividad será calendarizada con anticipación, se llevará a cabo en el gimnasio del Antumapu o al aire libre en el parque Aconcagua.	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo a octubre
			Fuente de financiamiento: Transferencia de fondos JUNJI
			N° de convocados 68 personas
		N° de asistentes 68	
Gestión Pedagógica	R. Sostenedor R. Educador R. Técnicos R. apoderados R. niños	Nombre: 2 encuentros semestral de juego planificados para los niños/as	Beneficiarios: Niños/as
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Los equipos educativos planifican un juego, con la colaboración de las familias, creando espacios que los niños y niñas puedan explorar, jugar y dar intención a los materiales, liderando su juego a partir de su interés	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo a noviembre
			Fuente de financiamiento: S/F
			N° de convocados: Matrícula de los 3 niveles
		N° de asistentes: 58 niños/as	

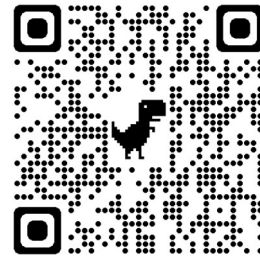
Bienestar Integral	R. Sostenedor R. Educador R. Técnicos R. apoderados R. niños	Nombre: Pasacalle familiar vinculado a los derechos del niño/a	Beneficiarios: Niños, familias, equipo pedagógico.
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se convoca a toda la comunidad educativa a participar en el pasacalle, utilizando disfraces, pancartas, globos, acompañados de una batucada. Para salir por la villa Antumapu, entregando información, alegría con respecto de la niñez.	Fecha de implementación (inicio y término): Todo octubre
			Fuente de financiamiento: S/F
			N° de convocados: 58
			N° de asistentes: 58
Gestión de Recursos	R. Sostenedor R. Educador R. Técnicos R. apoderados R. niños	Nombre: 2 INSTANCIAS DE FORMACIÓN PARA EL EQUIPO PEDAGÓGICO	Beneficiarios: Equipo pedagógico
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se convoca al equipo en comunidades de aprendizajes y participar en capacitaciones relacionada a temas de interés y necesidad del equipo previo a una encuesta y dialogo sobre nuestras necesidades. pueden ser gestionado con otras redes o profesionales de la misma red de educación.	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo
			Fuente de financiamiento: Transferencia de fondos Junji
			N° de convocados: 15 funcionarias
			N° de asistentes: 15 funcionarias

Jardín Infantil Sueños de Luna y Sol



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del/los estamento/os del Consejo Parvulario.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Directora, educadoras, técnicos, apoderados Sostenedor	Nombre: Jornada de reflexión y análisis por 2 nivel en torno a los componentes del PEI	Beneficiarios: Equipo educativo - Niños y niñas - Familias
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Jornada de reflexión y análisis en torno a los componentes del PEI con la participación de todos los estamentos, Directora, Educadoras, Equipo Técnico, Familias, los niños y niñas.	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo
			Fuente de financiamiento: --
			N° de convocados 63
			N° de asistentes 45

Familia y comunidad	Directora, educadoras, técnicos, apoderados Sostenedor	Nombre: 2 Difusión y promoción de servicios comunitarios a través de redes sociales.	Beneficiarios: Equipo educativo Niños y niñas
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se realizó una encuesta Google Forms, donde las familias expresaron si tenían un emprendimiento y de qué tipo, para posteriormente ser dado a conocer al resto de la comunidad a través de redes sociales y de esa manera poder apoyarlos en la difusión y promoción, incrementando su posibilidad.	Fecha de implementación (inicio y término): Última semana de abril
			Fuente de financiamiento: --
			N° de convocados 63
		N° de asistentes 45	
Gestión Pedagógica	Directora, educadoras, técnicos, apoderados Sostenedor	Nombre: 2 Jornada de reflexión en torno a las orientaciones emanadas de la Metodología Wal	Beneficiarios: Niños y niñas, familias, comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se realizó una Jornada de reflexión en torno a las nuevas orientaciones de la metodología de aprendizaje para el establecimiento; cada equipo educativo reflexiono y expuso sobre estas	Fecha de implementación (inicio y término): marzo
			Fuente de financiamiento: --
			N° de convocados: 13
		N° de asistentes: 13	

Bienestar Integral	Directora, educadoras, técnicos, apoderados Sostenedor	Nombre: Implementación calendario de cuidado de huerta saludable	Beneficiarios: Niños y niñas, familias, comunidad educativa aquí
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) se implementa calendario, beneficiando uso y cuidado de la huerta saludable	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados: 76
N° de asistentes: 60			
Gestión de Recursos	Directora, educadoras, técnicos, apoderados Sostenedor	Nombre: Implementar procedimiento de control de flujo y existencia	Beneficiarios: Niños y niñas, familias, comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 300 caracteres) El establecimiento se adjudicó un proyecto FIEP, con cuyos recursos se implementaron huertos saludables, con la participación activa de las familias y el equipo pedagógico, potenciando la sana convivencia entre todos los agentes de la comunidad educativa. Los cuales cosecharán los productos con los niños y niñas.	Fecha de implementación (inicio y término):
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados: 3
N° de asistentes: 14			

APARTADO ESCUELAS, COLEGIOS Y LICEOS

PROCESOS PARTICIPATIVOS PADEM 2024

Iniciativas por dimensiones PME, propuestas colaborativamente por los Estamentos que constituyen la Comunidad Educativa, aprobadas por el Consejo Escolar.

Escuela Abel Guerrero Aguirre



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Estamentos del Consejo Escolar AGA	Nombre: Capacitación Sello Medio Ambiental	Beneficiarios: Todos los actores de la comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) En consideración al sello medio ambiental para nuestra escuela, surge la necesidad de involucrar a los distintos actores que conforman la comunidad educativa. Es por ello que, durante el primer semestre del año 2024, se realizarán talleres de capacitación en torno a la noción de "Sello Medio Ambiental", y educación para reciclaje.	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril a Noviembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Estamentos del Consejo Escolar AGA	Nombre: Incremento de Matricula en todos los niveles, con énfasis en NT1 y NT2	Beneficiarios: Todos los actores de la comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realización de actividades de difusión, como publicar a la escuela en radio y redes sociales, desarrollar eventos en donde participen representantes de la comunidad de San Pedro, y también la "Escuela Abierta" para NT1 - NT2 (Abril y Agosto)	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril a septiembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados:
			N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Estamentos del Consejo Escolar AGA	Nombre: La buena convivencia	Beneficiarios: Todos los actores de la comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) La buena Convivencia Escolar debe concitar el interés e involucramiento de la comunidad educativa. Por ello, todas las acciones que se lleven a cabo en torno a esta dimensión, deben contar con la participación de los distintos actores de la CE, ya sea, en la planificación como en la ejecución (Jornadas, capacitación, talleres, etc.)	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril a Noviembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados:
			N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Estamentos del Consejo Escolar AGA	Nombre: Renovación de mobiliario de las aulas	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Las aulas de clases deben contar con todos elementos necesarios que posibiliten la generación de un ambiente propicio para el aprendizaje, y por ello, un banco y una silla cómoda y en buen estado puede predisponer positivamente al estudiante, una actitud centrada en la enseñanza de la clase.	Fecha de implementación (Inicio y término): De marzo a julio
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		

Escuela Cristina Durán



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).
De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes y asistentes de la educación	Nombre: Talleres para estudiantes	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realización de talleres de reforzamiento para los estudiantes en lectura y matemáticas con el fin de nivelar los aprendizajes y mejorar los resultados académicos de los estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 10
			N° de asistentes: 10

			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Estudiantes	Nombre: Hermoseando nuestra escuela	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Hermosear la escuela, pintar la cancha, delimitar estacionamiento para dejar espacios de juego, colocar más basureros en patios y realizar una pintura general interior y exterior de la escuela y cambio de cortinas de cada sala.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SEP y autogestión
			N° de convocados: 11
			N° de asistentes: 11
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)			
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Padres apoderados y	Nombre: Talleres para padres	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realización de diversos talleres durante el año, en temas de	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024

		interés para padres y apoderados, invitando a especialistas a hablar sobre esos temas.	Fuente de financiamiento: SEP y autogestión
			N° de convocados: 8
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Padres apoderados y	Nombre: Reparemos nuestra piscina	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Gestionar contactos con redes de apoyo para arreglar la piscina de los estudiantes, de este modo utilizar esta infraestructura con los estudiantes en época de verano.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: Autogestión y SEP
			N° de convocados: 8
			N° de asistentes: 8
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Escuela La Palma



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Consejo Escolar	Nombre: Creación de un Orfeón o Banda Musical	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Implementación de una banda musical o un Orfeón, donde los estudiantes participen de talleres para estudiar y practicar con los instrumentos musicales, además de participar en eventos o encuentros musicales, para visibilizar la escuela con el entorno, además de desarrollar aprendizajes u habilidades con	Fecha de implementación (Inicio y término): De abril a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 16

	los estudiantes.	N° de asistentes: 18
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Consejo Escolar	Nombre: Generando un ambiente cultural y académicamente estimulante	Beneficiarios: Estudiantes, asistentes de la educación y profesoras/es
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Mejorar habilidades en lectura desde el CRA, para aumentar las estrategias de enseñanza de la lectura y motivación lectora, además de comprar nuevos textos. Junto con ello visibilizar la escuela creando un mural en la entrada.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 20
			N° de asistentes: 20
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Consejo Escolar	Nombre: Recreos entretenidos y cultura	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Hermosear el establecimiento con juegos pintados en el piso, con el	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre

	fin de diversificar los recreos teniendo actividades para los alumnos y alumnas.	Fuente de financiamiento: SEP
	Construyendo una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.	N° de convocados: 4
		N° de asistentes: 6
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Consejo Escolar	Nombre: Habilitar patio trasero, como espacio de trabajo y convivencia	Beneficiarios: Estudiantes, asistentes de la educación y profesoras/es
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Habilitar el patio trasero de la escuela con mesas, sillas y juegos para que sea un espacio educativo y recreativa, aprovechado por la comunidad educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 11
			N° de asistentes: 11
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Escuela Las Pataguas



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Apoderados	Nombre: Talleres extracurriculares	Beneficiarios: Estudiantes desde EPA a 8° básico
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realización de talleres después de la jornada escolar, que aborden diversas habilidades como: Cocina, teatro, baile, natación hábitos de estudio y reforzamiento.	Fecha de implementación (Inicio y término): De marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados:

			N° de asistentes: 50
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo		Nombre: Capacitación	Beneficiarios: Todos los funcionarios
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Capacitaciones para los funcionarios en TEA, contención emocional.	Fecha de implementación (Inicio y término):
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)			
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar		Nombre: Acompañamiento	Beneficiarios: Estudiantes desde Epa a 8° básico
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Establecer procedimientos de acompañamientos a estudiantes con mal comportamiento reiterado.	Fecha de implementación (Inicio y término):
			Fuente de financiamiento:

			N° de convocados:
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos		Nombre: Mejora de espacios	Beneficiarios: Estudiantes desde EPA a 8° básico
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Techado de patio de adelante y cancha, espacios con pasto, multicancha, CRA, iluminación patio techado.	Fecha de implementación (Inicio y término):
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Escuela Nuestro Mundo



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Apoderados	Nombre: Espacio para aprender	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Habilitar un espacio en el patio de la escuela que constituya una oportunidad para aprender fuera de la sala de clases, a través del juego, de actividades prácticas, grupales y dinámicas; para fortalecer el aprendizaje físico, cognitivo y socioemocional de los estudiantes. Para su habilitación se requieren mesas, sillas, toldos,	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2024 30-11-2024
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 10

		juegos, máquinas de ejercicios, etc.	N° de asistentes: 8
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Asistentes de la educación	Nombre: Entrevistas personales	Beneficiarios: Funcionarios de la escuela
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Fortalecer y sistematizar instancias de entrevista a los funcionarios del establecimiento por parte del Equipo Directivo, para monitorear y estimular la labor desempeñada, al menos 2 veces al año.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2024 30-12-2024
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 15
			N° de asistentes: 15
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Estudiantes	Nombre: Comité de buenas acciones	Beneficiarios: Estudiantes, apoderados, funcionarios
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Se forma grupo de estudiantes para realizar acciones solidarias	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2024 30-11-2024

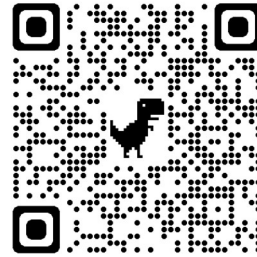
		<p>sociales, humanas y ambientales, para promover la participación y la cohesión entre los estudiantes, a través del voluntariado dentro y fuera del establecimiento, con el apoyo de los apoderados y funcionarios.</p>	<p>Fuente de financiamiento: Autogenerados</p> <p>N° de convocados: 30</p> <p>N° de asistentes: 27</p> <p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos		<p>Nombre: Salidas pedagógicas</p>	<p>Beneficiarios: Estudiantes</p>
		<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres) Se potencian las salidas pedagógicas en todos los niveles y en todas las asignaturas, para diversificar la enseñanza y motivar a los estudiantes en su aprendizaje y formación integral</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2024 30-11-2024</p>
			<p>Fuente de financiamiento: SEP</p>
			<p>N° de convocados: 18</p>
			<p>N° de asistentes:</p>
			<p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>

Escuela Superior N°1



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Asistentes de la Educación - Apoderados - Estudiantes - Directivos 	<p>Nombre:</p> <p>Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula</p>	<p>Beneficiarios:</p> <p>Docentes de distintas asignaturas</p>
		<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres)</p> <p>Acompañamiento en aula de los docentes de las distintas asignaturas, con foco en la reflexión sobre la propia práctica y el diálogo pedagógica para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje, Considerando orientaciones y lineamientos de ADECO.</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término):</p> <p>Desde el 3 de abril al 30 de noviembre</p>
			<p>Fuente de financiamiento:</p> <p>SEP/subvención regular</p>
			<p>N° de convocados:</p>

			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Asistentes de la Educación - Apoderados - Estudiantes - Directivos 	Nombre: Escuela de puertas abiertas	Beneficiarios: La comunidad escolar y la comunidad de Quillota
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Abrir las puertas de la escuela a la comunidad facilitando dependencias del establecimiento a instituciones que lo requieran (Ejemplo Grupo Scout) organizando acciones conjuntas con otras instituciones con sede en la escuela (Ejemplo Grupo de Teatro) y participando como comunidad en iniciativas de otras instituciones. La acción conlleva generar y fomentar vinculación con redes y agentes externos como otras escuelas, la Junta de Vecinos, empresas, universidades, fundaciones y departamentos municipales, con la finalidad de promover un trabajo colaborativo que enriquezca nuestra escuela y colaborar con la comunidad quillotana.	Fecha de implementación (Inicio y término): Desde el 3 de abril al 30 de noviembre
			Fuente de financiamiento: SEP y subvención Regular
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa

Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Asistentes de la Educación - Apoderados - Estudiantes - Directivos 	Nombre: Espacios de Bienestar	Beneficiarios: La comunidad escolar
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Generar espacios para promocionar, asegurar y propiciar el Sello de Bienestar en todos los estamentos de la escuela, como, por ejemplo: recreos entretenidos, brigada estudiantil de convivencia, jornadas de esparcimiento y autocuidado para los distintos estamentos, celebración de aniversario y capacitaciones al personal, impartidas entidades externas o internas de la comunidad educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): Desde marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)			
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Asistentes de la Educación - Apoderados - Estudiantes - Directivos 	Nombre: Evaluación de desempeño	Beneficiarios: Directivos, docentes y asistentes de la educación.
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) El Equipo Directivo del establecimiento evaluará los desempeños de todo el personal al finalizar cada semestre, por medio de una pauta de autoevaluación y una de retroalimentación, previamente conocidas. Durante el periodo laboral marzo - diciembre el equipo directivo retroalimentará en forma verbal o por escrito desempeños destacados o deficitarios del personal según corresponda.	Fecha de implementación (Inicio y término): Desde marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: Subvención Regular
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)			

Centro de Educación Integral Los Paltos



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes y Asistente de Educación.	Nombre: Fortalecimiento de Talleres Laborales Modalidad Educación Especial Municipal.	Beneficiarios: Alumnos de los talleres laborales
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Fortalecer experiencias de Comunidades de Aprendizaje Profesional, colaborativo en red y entre pares e intercambio de buenas prácticas pedagógicas y curricular como Agrocultivo, Amasandería, Lavandería/ Planchado, Manualidades,	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo 2024 a Diciembre 2024
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados: 32 participantes

		Sublimación. habilidades de ejecución de Prácticas Laborales externas orientando la vida del trabajo de acuerdo al nivel educativo alcanzado en Talleres Laborales, jóvenes de 14 a 26 años con discapacidad Intelectual y TEA.	N° de asistentes: 22 Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Docentes y asistentes de educación	Nombre: Espacios Educativo en la modalidad de la Educación Especial Municipal CEI Los Paltos.	Beneficiarios: Estudiantes Nivel Básico
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Potenciar con la creación de cursos básicos combinados 1° y 2°, 3° y 4° , 5° y 6°, 7° y 8° que permite el Decreto N° 83/2015. Su implementación convoca a CEI Los Paltos a actuar con creatividad y autonomía en la búsqueda de respuestas educativas diversas, flexibles y enriquecedoras ofreciendo espacios de participación, aprendizaje y desarrollo integral. Esto permite dentro de uno o más niveles educativos en educación básica con adecuaciones para atender las NEE	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento:
			N° de convocados: 32
			N° de asistentes: 22 Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Docentes y asistentes de educación	Nombre: Una escuela situada en su territorio	Beneficiarios: -Comunidad escolar CEI los paltos -Vecinos población los Paltos
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Una escuela intercultural, inclusiva que busque el desarrollo	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024

		de proyectos educativos comunitarios; en su territorio, promoviendo, preservando, otorgando énfasis al cuidado del medio ambiente, la cultura e identidad del barrio, con puertas abiertas para el intercambio de conocimientos y saberes, diálogo entre generaciones y el desarrollo de experiencias educativas con participación de universidades, centros de salud y diversas organizaciones comunitarias	Fuente de financiamiento:
			N° de convocados: 32
			N° de asistentes: 22
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Docentes asistentes de Educación	Nombre: Conocer en profundidad aspectos teóricos asociados a la metodología ABP.	Beneficiarios: Docentes, Asistentes, Estudiantes y Apoderados de los Paltos
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Potenciar herramientas técnico-pedagógicas al equipo Docente, que conforma la comunidad educativa con las orientaciones del MINEDUC, actualizando conocimientos pedagógica, enfocados en conocer la metodología ABP.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
		Profundidad aspectos teóricos asociados a la metodología. Diseñar de manera experimental la metodología con participación de todos Los docentes. Afianzar la cultura de innovación asegurando la continuidad de prácticas de calidad.	Fuente de financiamiento:
			N° de convocados: 32
			N° de asistentes: 22
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Colegio Bicentenario Arauco



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Comunidad Educativa (Docentes, asistentes, directivos, estudiantes apoderados)	Nombre: Fortalecimiento de la gestión pedagógica e innovación curricular	Beneficiarios: Estudiantes y docentes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Se busca fortalecer la gestión pedagógica por medio del acompañamiento al aula, de la reflexión pedagógica, de una orientación al método dialógico de enseñanza. Que permita repensar el currículum de nuestro Liceo con énfasis en las	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: Según Matrícula

		asignaturas introductorias de 1° y 2° medio hacia lo TP para vincular efectivamente con mundo laboral a través del sistema de alternancia.	N° de asistentes: Comunidad Educativa Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Comunidad Educativa (Docentes, asistentes, directivos, estudiantes apoderados)	Nombre: Liderazgo, formación y vinculación con el medio	Beneficiarios: Comunidad Educativa y territorio
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Nuestra comunidad educativa, ha señalado la necesidad de tener vinculación certera con nuestro entorno. Se buscará potenciar tanto internamente como desde lo territorial, sabiendo que somos establecimiento público con la necesidad de integrarnos en una sociedad participativa. Dando espacios necesarios para la formación continua.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP Subvención regular
			N° de convocados: Comunidad educativa y territorio
			N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Comunidad Educativa (Docentes, asistentes, directivos, estudiantes apoderados)	Nombre: Desarrollo extracurricular y apoyo a la comunidad educativa	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Se busca desde todos los estamentos de la comunidad educativa, un aspecto necesario en poder generar instancia de talleres multidisciplinares. Esto contando con el apoyo de	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: Sep

		profesionales idóneos para desarrollar integralmente a nuestros estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto.	N° de convocados: Comunidad educativa
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Comunidad Educativa (Docentes, asistentes, directivos, estudiantes apoderados)	Nombre: Potenciar la gestión de los recursos humanos y materiales del proyecto educativo institucional.	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres)	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: Subvención regular Aportes externos
			N° de convocados: Comunidad educativa
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio Cumbres de Boco



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes Asistentes Apoderados Estudiantes	Nombre: Estrategias inclusivas para desarrollo integral de los estudiantes.	Beneficiarios: Estudiantes, docentes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Equipo directivo y estudiantes desarrollaran estrategias efectivas que fomenten la motivación escolar, a través del modelo pedagógico del establecimiento potenciando la autoestima, empatía y	Fecha de implementación (Inicio y término): 1/03/2024 1/12/2024
			Fuente de financiamiento: EP - PRO RETENCIÓN
			N° de convocados: 60

		participación democrática de los estudiantes en u proceso de aprendizaje incorporando en toda la comunidad una mirada inclusiva e intercultural.	N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Profesores Apoderados Asistentes comunidad Directivos	Nombre: Altas expectativas mejoran nuestros aprendizajes	Beneficiarios: 300
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) La comunidad educativa y las organizaciones comunitarias promueven la cultura de altas expectativas en la comunidad escolar, generando la consolidación de un ambiente académica y culturalmente estimulante, basados en el aprendizaje dialógico a través del liderazgo distribuido.	Fecha de implementación (Inicio y término): 1/03/2023 1/12/2023
			Fuente de financiamiento: Proyectos externos Pro retención
			N° de convocados: 260
			N° de asistentes: 200
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Docente, asistentes, apoderados, alumnos, mesa territorial	Nombre: Creemos en el buen vivir	Beneficiarios: 300
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Todos los integrantes de la comunidad consolidan un ambiente de buen trato, amable, confianza, vínculos positivos, oportunidades y colaboración, para prevenir todo tipo de	Fecha de implementación (Inicio y término): 1/03/2024 31/12/2024
			Fuente de financiamiento: Proyectos externos, SEP, pro retención

		discriminación, gestionando y modelando espacios donde se practique el modelo dialógico, la argumentación y reflexión basado en la participación democrática de la comunidad, desarrollando empatía para si, para otros y ambiente.	N° de convocados: 260
			N° de asistentes: 200
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Docentes, asistentes, apoderados y comunidad	Nombre: Promovemos la trayectoria escolar	Beneficiarios: Estudiantes, comunidad.
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Desarrollar procesos participativos que promuevan la matrícula con trayectoria escolar a educación media y asistencia de los estudiantes, desarrollando de forma efectiva la generación de recursos humanos, material, infraestructura, entre otros, lineados a nuestro PEI	Fecha de implementación (Inicio y término): 1/3/2024 1/12/2024
			Fuente de financiamiento: Subvención regular, SEP, PIE, pro retención, externo.
			N° de convocados: 260
			N° de asistentes: 200
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio Canadá



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Consejo Escolar	Nombre: Salidas pedagógicas	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realizar actividades con fines pedagógicas fuera del establecimiento educativo, constituyéndose esta como una estrategia que permita ampliar los conocimientos y enriquecer las oportunidades de aprendizajes de las y los estudiantes	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo 2024 – Diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 6

			N° de asistentes: 7
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Consejo Escolar	Nombre: Actualización PEI	Beneficiarios: Toda la Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) De acuerdo a la Ley General de Educación el PEI es el instrumento que unifica y cohesiona a la comunidad educativa, en tanto da cuenta del “propósito compartido”, que sustenta la unidad y el trabajo colaborativo de la comunidad. Además, es el principal referente utilizado por las familias a la hora de elegir un establecimiento educacional, En este contexto, es relevante que en el proceso de ajuste, actualización y/o reformulación del Proyecto Educativo Institucional, participe activamente toda la comunidad educativa liderada por el equipo directivo, el consejo escolar y el sostenedor.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo 2024-Diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 6
			N° de asistentes: 7
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Consejo Escolar	Nombre: Desarrollo Socioemocional de la Comunidad Educativa	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa

		Descripción: (Máximo 400 caracteres) En el Marco de la Política de reactivación Educativa, "Seamos Comunidad" En su Eje Salud Mental y convivencia y en coherencia con la misma, se busca Atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en nuestra comunidad educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo de 2024 – diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 6
			N° de asistentes: 7
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Consejo Escolar	Nombre: Adquisición de recursos educativos, humanos y materiales.	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Adquirir insumos necesarios para brindar un servicio educativo de calidad que de respuesta a las necesidades en los ámbitos pedagógicos, convivencial, técnicos, tecnológicos y de infraestructura.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo 2024 – diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 6
			N° de asistentes: 7
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Colegio Santiago Escuti Orrego



SANTIAGO ESCUTI ORREGO

Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR

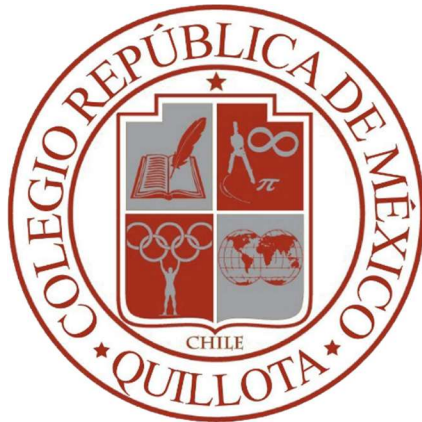


Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Asistentes de la educación	Nombre: Taller de muralismo	Beneficiarios: Estudiantes de 7mo a IV medio
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Taller de muralismo para la ornamentación y la participación de estudiantes del establecimiento, con un enfoque reflexivo de las temáticas con sentido de pertenencia explorando aprendizajes basados en proyectos con desarrollo y ejecución en instancias lúdicas, incorporando el desarrollo de	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril a agosto 2024 Fuente de financiamiento: Pro retención N° de convocados:

		habilidades a través del arte.	N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Apoderados	Nombre: Participación de los Centros de Alumnos	Beneficiarios: Toda la comunidad
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Fomentar Generar instancias donde los centros de alumnos y directivas tengan mayor participación y puedan dar ideas	Fecha de implementación (Inicio y término): Al menos 1 vez al mes
			Fuente de financiamiento: --
			N° de convocados:
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Docentes	Nombre: Talleres para padres	Beneficiarios: Padres, madres, apoderados y estudiantes de NT1 a IV medio
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Entregarles herramientas a los	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril a noviembre 2024

		padres sobre el trabajo de sus hijos, ya sea para abordar hábitos de estudios, higiene, habilidades parentales, habilidades socioemocionales, autocuidado.	Fuente de financiamiento: Autogestión N° de convocados: N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Estudiantes	Nombre: Salidas pedagógicas	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Generar un plan de salidas pedagógicas con el fin de apoyar las trayectorias educativas y los proyectos post-secundarios	Fecha de implementación (Inicio y término): 1 vez al año
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio República de México



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
<p style="text-align: center;">Gestión Pedagógica</p>	<p>Docentes</p>	<p>Nombre: Capacitación Currículum y Evaluación</p>	<p>Beneficiarios: Docentes</p>
		<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realizar capacitación externa en currículum y evaluación, para los docentes del establecimiento, y así poder mejorar los procesos técnicos pedagógicos en el aula.</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): Mayo-julio</p>
			<p>Fuente de financiamiento: SEP</p> <p>N° de convocados: 30 aprox</p>

			N° de asistentes: 30 Aprox
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	CGPA	Nombre: Jornada de Escuela para Líderes	Beneficiarios: Consejo Escolar, subcentros, estudiantes líderes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Jornadas/taller de participación de los representantes de los estamentos del Colegio liderada por el director, como instancia de reflexión, aprendizaje e intercambio de experiencias con el propósito de fortalecer el liderazgo transversal en la escuela	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril-Agosto
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: 30
			N° de asistentes: 30
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Asistentes de la educación	Nombre: Patio Entretenido	Beneficiarios: Comunidad Educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Recreos didácticos y educativos (tenis de mesa, ajedrez, suelos	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre

		entretenidos) generando estaciones de juegos y actividades grupales para la comunidad educativa, y favoreciendo el bienestar de todas y todos, coordinado por el equipo de convivencia escolar.	Fuente de financiamiento: SEP N° de convocados: Comunidad Educativa N° de asistentes: Comunidad Educativa Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Consejo Escolar	Nombre: Adecuación de espacios educativos	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Adecuar un espacio físico complemento del actual comedor de estudiantes en donde la comunidad escolar pueda tener un espacio de recreación o esparcimiento (lectura, conversar, juegos de mesa, etc.) permitiendo la optimización del sector comedor, fortaleciendo la convivencia escolar y bienestar.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: Estudiantes
			N° de asistentes: Estudiantes
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio Roberto Matta



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Colegio Roberto Matta	Nombre: Reforzamiento y talleres para estudiantes avanzados	Beneficiarios: Estudiantes, comunidad escolar.
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Asignación de horas para reforzamiento de contenidos en estudiantes descendidos y talleres para para motivar a estudiantes que tengan un desarrollo avanzado en sus	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024 Fuente de financiamiento: SEP

		aprendizajes	<p>N° de convocados: 20 docentes - 09 asistentes -12 estudiantes – 10 apoderados</p> <p>N° de asistentes: 20 docentes - 09 asistentes -12 estudiantes – 10 apoderados</p> <p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Colegio Roberto Matta	<p>Nombre: Capacitación y talleres basados en experiencias significativas</p>	<p>Beneficiarios: Estudiantes, comunidad escolar.</p>
		<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres) Fortalecer el desarrollo personal, profesional de toda la comunidad educativa, promoviendo el trabajo colaborativo, inclusivo e innovador, vinculándolo con el sello artístico a través de talleres en donde se compartan actividades nacidas desde la co-docencia y la práctica pedagógica, que muestren resultados tanto avanzados, como básicos, y que permitan el análisis, la reflexión y el diálogo pedagógico</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024</p> <p>Fuente de financiamiento: SEP</p> <p>N° de convocados: 20 docentes - 09 asistentes -12 estudiantes – 10 apoderados</p> <p>N° de asistentes: 20 docentes - 09 asistentes -12 estudiantes – 10 apoderados</p>
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Colegio Roberto Matta	<p>Nombre: Plaza de juegos</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad educativa</p>
		<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres) Habilitar espacios que fomenten la vinculación y sentido de</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre de 2024</p>

		pertenencia a través del juego	<p>Fuente de financiamiento: SEP</p> <p>N° de convocados: 20 docentes - 09 asistentes -12 estudiantes – 10 apoderados</p> <p>N° de asistentes: 20 docentes - 09 asistentes -12 estudiantes – 10 apoderados</p> <p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Colegio Roberto Matta	Nombre: Detección de necesidades	Beneficiarios: Estudiantes, comunidad escolar
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Detección de necesidades dentro de la comunidad educativa, con el objetivo de mejorar aprendizajes y la retención de estudiantes, Comprar instrumentos musicales, deportivos, científicos y espacios para comer o reunirse, áreas verdes	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024 Fuente de financiamiento: SEP- pro retención N° de convocados: 20 docentes - 09 asistentes -12 estudiantes – 10 apoderados N° de asistentes: 20 docentes - 09 asistentes -12 estudiantes – 10 apoderados Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio Valle de Quillota



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes Asistentes Educación Estudiantes Apoderados	Nombre: Plan de activación y fortalecimiento de los aprendizajes	Beneficiarios: Todos los estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Plan que sistematice estrategias enfocadas en planificar, revisar, aplicar y evaluar las prácticas institucionales relacionadas con la activación y el fortalecimiento de los aprendizajes, a través de tutorías, reforzamientos, planes de acompañamiento tanto a estudiantes como a docentes, favoreciendo aprendizajes de	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: Subvención regular/SEP
			N° de convocados: Toda la comunidad
		N° de asistentes: 300	

		calidad.	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Docentes Asistentes Educación Estudiantes Apoderados	Nombre: Espacios de Reflexión	Beneficiarios: Estudiantes Funcionarios
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) El equipo directivo gestiona espacios sistemáticos de reflexión entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, respecto a la gestión directiva, a prácticas exitosas, prácticas pedagógicas y análisis de resultados, para identificar avances y dificultades, comprometiendo decisiones que aseguren una gestión eficiente y los aprendizajes esperados en los y las estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: Subvención Regular/SEP
			N° de convocados: Toda la comunidad
			N° de asistentes: 300
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Docentes Asistentes Educación Estudiantes Apoderados	Nombre: Bienestar socioemocional	Beneficiarios: Toda la comunidad Escolar
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Desarrollar un plan anual de actividades enfocadas en el bienestar socioemocional de los distintos integrantes de la comunidad escolar, abordando temáticas de bienestar, enfoque	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: Subvención regular/SEP

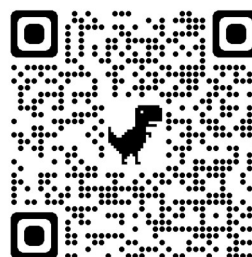
		de género, salud mental y valores, desarrollo del sentido de pertenencia, apropiación del RICE, entre otras.	N° de convocados: Toda la comunidad
			N° de asistentes: 300
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Docentes Asistentes Educación Estudiantes Apoderados	Nombre: Implementación y renovación recursos de aprendizaje	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Implementación de un plan de compras, según las diferentes necesidades del establecimiento y áreas de aprendizaje, necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje, como así también toda acción que garantice un enriquecimiento educativo como talleres, programas de aprendizaje, salidas pedagógicas, recursos humanos, entre otros.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: Toda la comunidad
			N° de asistentes: 300
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Liceo Agrícola Víctor Olguín Morales



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Comunidad educativa (Docentes, asistentes, directivos, estudiantes apoderados)	Nombre: Fortalecimiento de la gestión pedagógica e innovación curricular	Beneficiarios: Estudiantes y docentes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Se busca fortalecer la gestión pedagógica por medio del acompañamiento al aula, de la reflexión pedagógica, de una orientación al método dialógico de enseñanza. Que permita repensar el currículum de nuestro Liceo con énfasis en las	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: Según matrícula

		asignaturas introductorias de 1° y 2° medio hacia lo TP para vincular efectivamente con mundo laboral a través del sistema de alternancia.	N° de asistentes: Comunidad Educativa Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Comunidad educativa (Docentes, asistentes, directivos, estudiantes apoderados)	Nombre: Liderazgo, formación y vinculación con el medio	Beneficiarios: Comunidad Educativa y territorio
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Nuestra comunidad educativa, ha señalado la necesidad de tener vinculación certera con nuestro entorno. Se buscará potenciar tanto internamente como desde lo territorial, sabiendo que somos establecimiento público con la necesidad de integrarnos en una sociedad participativa. Dando espacios necesarios para la formación continua.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: SEP/ subvención regular
			N° de convocados: Comunidad educativa y territorio
			N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Comunidad educativa (Docentes, asistentes, directivos, estudiantes apoderados)	Nombre: Desarrollo extracurricular y apoyo a la comunidad educativa	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Se busca desde todos los estamentos de la comunidad	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024

		educativa, un aspecto necesario en poder generar instancia de talleres multidisciplinares. Esto contando con el apoyo de profesionales idóneos para desarrollar integralmente a nuestros estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto.	<p>Fuente de financiamiento: SEP</p> <p>N° de convocados: Comunidad educativa</p> <p>N° de asistentes:</p> <p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Comunidad educativa (Docentes, asistentes, directivos, estudiantes apoderados)	Nombre: Potenciar la gestión de los recursos humanos y materiales del proyecto educativo institucional.	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Y Descripción: (Máximo 400 caracteres) Se propone buscar el mejoramiento de infraestructura y habilitación de los espacios dentro del Liceo. Esto con el fin de buscar mejoras continuas en los aprendizajes en un ambiente inclusivo y propuesto para ello. Junto con lo anterior, contar con el fortalecimiento de las competencias idóneas para los cargos que se vayan a definir, en directo apoyo de la comunidad educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
			Fuente de financiamiento: Subvención regular Aportes externos
			N° de convocados: Comunidad educativa
			N° de asistentes:
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Liceo Comercial de Quillota



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes	Nombre: Implementación Talleres tipo PAES	Beneficiarios: Estudiantes
	Asistentes de la educación	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Implementación de talleres extra programáticos, para todos los estudiantes del Establecimiento (1ros a 4tos medios), en las áreas de :	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer y segundo semestre 2024
	Centro general de padres apoderados y		Fuente de financiamiento: SEP
	Estudiantes	-Ciencias -Historia -Lenguaje	N° de convocados: Docentes 8/ asistentes 6/ apoderados 12/ estudiantes 16

		-Matemáticas Primeros y segundos nivelación y estrategias enfocadas tipo Simce. Terceros y cuartos preparación PAES y continuidad estudios Superiores..	N° de asistentes: Docentes 5/ asistentes 6/ apoderados 3/ estudiantes 8 Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Docentes	Nombre: Huerto Ecológico	Beneficiarios: Estudiantes
	Asistentes de la educación	Descripción: (Máximo 400 caracteres)	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer y segundo semestre 2024
	Centro general de padres y apoderados	Taller de Huerto Ecológico en horas extraprogramáticas, donde los estudiantes puedan cultivar hierbas medicinales y apoyar el cuidado del espacio con árboles nativos de nuestro establecimiento, favoreciendo el trabajo conjunto, estimulación de los sentidos, fomentando el cuidado del medioambiente, alimentación sana y evitando el sedentarismo.	Fuente de financiamiento: SEP
	Estudiantes		N° de convocados: Docentes 8/ asistentes 6/ apoderados 12/ estudiantes 16
			N° de asistentes: Docentes 5/ asistentes 6/ apoderados 3/ estudiantes 8 Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Docentes	Nombre: Mejorando el clima de convivencia de la comunidad educativa	Beneficiarios: Comunidad educativa
	Asistentes de la educación	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Generar actividades que ayuden a la convivencia entre toda la	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer y segundo semestre 2024

	Estudiantes	comunidad (talleres y/o días recreativos 1 vez al mes) Artístico, deportivos, alimentación saludable, habilidades sociales y comunicativas, talleres parentales, etc..	Fuente de financiamiento: SEP N° de convocados: Docentes 8/ asistentes 6/ apoderados 12/ estudiantes 16 N° de asistentes: Docentes 5/ asistentes 6/ apoderados 3/ estudiantes 8 Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Docentes	Nombre: Equipamiento enfermería	Beneficiarios: Comunidad educativa
	Asistentes de la educación	Descripción: (Máximo 400 caracteres)	Fecha de implementación (Inicio y término):
	Centro general de padres y apoderados	Potenciar el área de enfermería con insumos y equipamiento de primeros auxilios para ir en ayuda de algún integrante de la comunidad educativa que lo requiera. (desfibrilador, tensiómetro, oxímetro, coldpack e insumos básicos para botiquín)	Primer semestre 2024
	Estudiantes		Fuente de financiamiento: SEP
			N° de convocados: Docentes 8/ asistentes 6/ apoderados 12/ estudiantes 16 N° de asistentes: Docentes 5/ asistentes 6/ apoderados 3/ estudiantes 8 Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Centro de Educación Integral de Adultos Doctor Alejandro Vásquez Armijo



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).
De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Estudiantes y Apoderados	Nombre: Salidas pedagógicas	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Enriquecer el proceso educativo a través de la realización de salidas pedagógicas dentro y fuera de la comuna, con el propósito de fomentar un aprendizaje activo y significativo que permita a los estudiantes establecer una conexión más profunda con su entorno social, cultural y natural.	Fecha de implementación (Inicio y término): 1 de abril al 13 de diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: Sin financiamiento
			N° de convocados: 5

			N° de asistentes: 5
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Docente	Nombre: Más arte, cultura y deporte en el CEIA	Beneficiarios: Estudiantes y comunidad
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Potenciar las alianzas con instituciones externas para el desarrollo de talleres deportivos y culturales, que permitan ampliar el acceso y participación de nuestros estudiantes en actividades extracurriculares enriquecedoras, en concordancia con nuestros sellos institucionales.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: Sin financiamiento
			N° de convocados: 9
			N° de asistentes: 7
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Asistentes de la educación	Nombre: Espacio de contención	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Diseñar e implementar un espacio dentro del establecimiento para habilitar una sala de contención emocional que proporcione un ambiente seguro y acogedor	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: Sin financiamiento

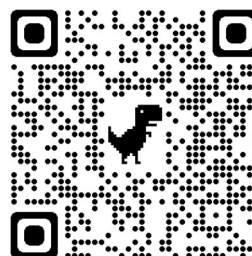
		donde la comunidad y especialmente los estudiantes puedan regularse emocionalmente ante situaciones de desregulación, reduciendo los niveles de estrés y ansiedad, mejorando el bienestar emocional de toda la comunidad.	N° de convocados: 11 N° de asistentes: 11 Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Docentes	Nombre: Recursos pedagógicos para la implementación curricular	Beneficiarios: Estudiantes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Mejorar la calidad del proceso educativo en el CEIA, mediante la implementación de iniciativas integrales que incluyan la instalación de proyectores en las salas de clases, el suministro de insumos y recursos para los talleres técnico profesionales, así como la provisión oportuna de útiles escolares y materiales pedagógicos, para enriquecer y fortalecer el currículum.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2024
			Fuente de financiamiento: 9
			N° de convocados: 7
			N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio de Adultos Profesor Manuel Guerrero Ceballos



Puede encontrar las actas respectivas de las sesiones de trabajo participativo en el [siguiente enlace \(Pinche aquí\)](#).

De igual manera puede escanear el siguiente código QR



Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Docentes	Nombre: Capacitación docente	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realizar capacitaciones del equipo docente en torno a temáticas que permitan desarrollar y fortalecer	Fecha de implementación (Inicio y término): 4/09/2023 al 22/12/2023 Fuente de financiamiento: PIE- Subvención General

		capacidades cognitivas, pedagógicas, instrumentales y/o socioafectivas, en la comunidad educativa. Adquirir herramientas de contención y apoyo socioemocional a los estudiantes. Acompañamiento para evaluación docente.	N° de convocados: 13 profesores N° de asistentes: 15 personas Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Docentes	Nombre: Comunidad de aprendizaje	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Espacios de reflexión docente para identificar características de una comunidad de aprendizaje presentes en el establecimiento y reconocer elementos necesarios para implementar en el colegio	Fecha de implementación (Inicio y término): 27/07/2023 al 29/12/2023
			Fuente de financiamiento: Subvención general
			N° de convocados: 14
			N° de asistentes: 200
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Docentes	Nombre: Ciudad colectivo	Beneficiarios: Docentes
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) Consiste en propiciar instancias de esparcimiento y entretención orientadas a la sana convivencia, fortalecer vínculos, sentido de pertenencia, reforzar la confianza	Fecha de implementación (Inicio y término): 9/03/2023 al 29/12/2023
			Fuente de financiamiento: PIE/Subvención General

		y las relaciones en el equipo de trabajo.	N° de convocados: 14 personas
			N° de asistentes: 14 personas
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2024 vinculada a la iniciativa.	Nombre del estamento del Consejo Escolar	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2024	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Docentes	Nombre: Ampliación de espacios	Beneficiarios: Comunidad educativa
		Descripción: (Máximo 400 caracteres) (Aumento de la superficie construida en el colegio, que tiene por finalidad mejorar los espacios de recreación y también para construir salas de clases que permitan mejorar la oferta educativa para los estudiantes del establecimiento.	Fecha de implementación (Inicio y término): 2/03/2023 al 29/12/2023
			Fuente de financiamiento: Aporte Municipal
			N° de convocados: 215
			N° de asistentes: 215
			Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Agradecimientos

Agradecemos nuevamente este año como Ilustre Municipalidad de Quillota, a través del Sr. Alcalde y el H. Concejo Municipal, a todas las familias que han confiado en la Educación Pública de Quillota, a su vez, a representantes de las asociaciones de Asistentes de la educación, del Colegio comunal de Profesores y Profesoras, de la Asociación de Jardines VTF, Comité Paritario, Red de Directores(as), a la Dirección Provincial de Educación , a la Seremi de Educación, al IST de Quillota, a la Dirección de Salud Municipal de Quillota, a todos los programas de Dideco Municipal de Quillota, al Centro Cultural de Quillota y a la Biblioteca Municipal Melvin Jones, al Museo Histórico y Arqueológico de Quillota, al Departamento de Medio Ambiente del Municipio, a todo el personal de la Red Q, y todos(as) sus trabajadores(as) que entregan con cariño y dedicación, su mejor esfuerzo para la educación desde sala cuna hasta enseñanza media, en todas las modalidades de oferta educativa que se ofrece como educación pública municipal.

Luis Alfredo Salinas Díaz.

Director Departamento de Administración de Educación Municipal Quillota